MURIO CARLITOS.

AÑO XIX N.o 6,420
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 25 DE JUNIO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer: Mínima, [illegible] C. Máxima, [illegible] C. Probabilidades para hoy: Variable. Tendencia a malo.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

18 PASAJEROS MURIERON CARBONIZADOS EN UN VIOLENTO CHOQUE DE AVIONES EN COLOMBIA

El choque de los trimotores se produjo en el Aeródromo de Medellín, y las máquinas se incendiaron

Carlos Gardel está entre los muertos

TAMBIEN MURIERON LOS PILOTOS DE LOS DOS AVIONES

MEDELLIN, Colombia, 24. (U. P.) FLASH. — Un avión de la Compañía Colombiana de Aviación, S. A. C. O., que conducía a Cali, al cantante argentino Carlos Gardel, chocó con el avión de la S. C. A. D. T. A. (Soc. Colombiana-Alemana de Transporte Aéreo). Hay muertos y heridos. Se garantiza que Gardel ha muerto.

MEDELLIN, Colombia, 24 (U. P.)— Carlos Gardel, alma argentina y encarnación del tango, primera estrella cinematográfica del Continente sudamericano, murió esta tarde carbonizado entre las llamas que consumían los restos de dos grandes aviones de pasajeros que chocaron en el campo de aterrizaje Olaya Herrera, a alguna distancia de esta ciudad.

La noticia ha producido gran revuelo en todo Sud América, pero aquí en Colombia, dadas sus presentaciones triunfales recientes, hay verdadera consternación.

Diecisiete personas en total perdieron sus vidas en éste, el mas grande accidente de aviacion en América Latina desde muchos años.

La noticia de la muerte de Carlos Gardel en Medellín se extendió rápidamente a todos los círculos, causando profunda impresión y pena, especialmente en las mujeres, para las cuales desde su llegada a Bogotá el viernes 14, se había convertido en verdadero ídolo. Las ovaciones que se le tributaron en Bogotá fueron sin precedentes a través de toda su permanencia, hasta su salida a mediodía de hoy del Hotel Granada, de Bogotá.

Cuando debió salir para dirigirse al aeropuerto, hubo de usar la puerta falsa, para evitar la multitud que le esperaba en la entrada principal, compuesta en su mayoría de entusiastas admiradoras, que en varias ocasiones ya lo habían estrujado y pisoteado.

También, en el momento de su llegada a Bogotá, millares de admiradoras invadieron el aeródromo y los techos adyacentes, necesitando el piloto gran pericia para evolucionar, evitando un choque con la multitud, que habría producido numerosas desgracias.

Cuando habló Gardel, interrogado por los periodistas, se refirió con mucho elogio a la eficiencia, seguridad y rapidez de los servicios aéreos colombianos.

A VER A SU "VIEJITA"

Gardel también conversaba esta mañana, poco antes de su salida del Hotel Granada, con el corresponsal de la United Press, manifestándole su propósito de ir a Panamá y Cuba, y luego a los Estados Unidos, a concluir varias películas y pasar después a Francia a visitar en la Costa Azul a su "vieja", como calificaba a su madre con conmovedor cariño. En el momento de subir al avión en Bogotá, estrechando la mano del corresponsal de la United Press, manifestó: "¡Hasta pronto!": sus últimas palabras a los de la tierra.

EL ACCIDENTE

Testigos presenciales, que estaban en el puerto aéreo de Olaya Herrera, narraban el desarrollo de la tragedia a la United Press. Manifiestan que cuando el avión F-31 de la línea SACO, piloteado por el director de la misma compañía, señor Ernesto Samper, corría a través del campo para elevarse y dirigirse a Cali, y llevando a bordo a Gardel, la violencia del viento lo hizo desviar de su línea de vuelo. Una ráfaga repentina lo arrojó en contra del trimotor "Manizales" de la S. C. A. D. T. A. (Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos), que se encontraba en la misma cancha, también lleno de pasajeros y tripulantes.

Se produjo entonces un tremendo estruendo, que se oía en todas partes de la cancha, elevándose grandes llamaradas de ambos aviones hasta una altura de más de veinte metros, después del choque. Dos pasajeros se arrojaron súbitamente de las ventanillas, y éstos fueron los únicos sobrevivientes, junto con dos más que fueron retirados de las cabinas con grandes quemaduras, considerando el estado de todos como muy grave.

Los sobrevivientes son todos compañeros de Gardel: los guitarristas José Aguilar, José Plajar, Alfonso Azaft y Angel Riverol.

El resto de los pasajeros y tripulantes se carbonizaron dentro de los aviones, los cuales duraron ardiendo hasta las 4.30 P. M. cuando con las fuerzas unidas de los bomberos, soldados del ejército y policía lograron apagar la enorme hoguera.

MULTITUD INVADE EL AERODROMO

Debido a que el aeropuerto es algo lejos de la ciudad, las noticias demoraban en circular, y al principio hubo confusión en lo que sucedió. Una vez que se supo con detalles la muerte de Gardel, una enorme multitud, casi toda la población, llenó la cancha. Venían miles de gente, hasta 50,000 almas. Las autoridades tomaron la decisión rápida de establecer un cordón militar alrededor del puerto aéreo para impedir la entrada de los que llenaban todos los caminos que conducían a dicho lugar.

A pesar de todo, un enorme gentío penetró a la cancha, llenándola totalmente, llorando en forma desconsolada ante la magnitud de la catástrofe y todo el horror de la tragedia. Centenares de mujeres gritaban sin cesar.

Llegaron refuerzos de tropas, y la cancha fué fuertemente custodiada.

RETIRANDO LOS CADAVERES

El corresponsal de la United Press vió retirar a los cadáveres y los heridos, siendo imposible toda identificación inmediata. La guitarra obsequiada a Gardel en Bogotá, apareció medio quemada, envuelta en un trapo rojo cerca de los cadáveres, que fueron introducidos dentro de ambulancias automóviles, que iban a conducirlos a la ciudad.

Cada cadáver presentaba un aterrador aspecto. Se trató primero de averiguar cuál era el de Carlos Gardel.

Hasta ahora no se conoce la lista oficial de muertos. Sin embargo, se sabe que perecieron en el avión "Manizales", de la SCADTA, el piloto Hans Thom, el mecánico H. Fuerst—ambos alemanes—; el botonés Jorge Castilla, el periodista miembro de la redacción de "La Defensa", Guillermo Escobar, y el abogado Estanislao Zuleta.

SU MADRE LO VIO MORIR

Triste es el caso del abogado Zuleta. Su madre anciana vino al puerto aéreo para despedirlo, y le vió perecer entre las llamas después de presenciar toda la tragedia.

BUENOS AIRES, 24 (U. P.) —Causó enorme expectación popular la noticia de la muerte del artista nacional Carlos Gardel, en un choque de aviones en Medellín, Colombia. Una vez que empezó a circular la noticia, grandes aglomeraciones de gente se estacionaron frente a las pizarras de los diarios. "La Razón" y "Crítica" publicaron amplias informaciones en sus sextas ediciones, gracias a un golpe periodístico de la U. P.

"Noticias Gráficas" solo tenía unas pocas líneas, de otra agencia norteamericana.

MEDELLIN, 24. (U. P.). — Al levantarse los cadáveres por orden de las autoridades judiciales, resultaron 19 muertos. Carlos Gardel fué identificado por su dentadura y un anillo en un dedo de su mano izquierda. Hay también un chileno entre los muertos, señor Celedonio Palacios.

Se ha establecido que en el momento que arrancaba el avion de la línea S. A. C. O., que se dirigía a Cali, conduciendo a Gardel y sus compañeros, el avión de la S. C. A. D. T. A., o sea el trimotor "Manizales", se encontraba prendido, disponiéndose para salir a Bogotá, produciendo el choque que causó un incendio instantáneo, y lo que duró dos horas, antes que los bomberos, soldados y policías podían apagarlo.

EL CADAVER DE GARDEL

El cadáver del ídolo de las mujeres de América Latina ha sido colocado al lado de los otros 18. Presenta un aspecto horrorizante, siendo sólo una masa carbonizada, cuyo rostro está entraído con una espantosa mueca de dolor.

Entre los otros muertos reconocidos hay un chileno, Celedonio Palacios, el norteamericano Henry Schwartz, de 36 años de edad, nacido en Filadelfia, y casado en Venezuela; el argentino Alfredo Lepera, autor de la letra de las canciones, y de los argumentos de las películas de Gardel.

MUERE UN PORTEÑO

Entre los muertos reconocidos también, está Mr. Lester W. Strauss, conocido ingeniero norteamericano de minas, quien se radicó largos años en Valparaíso y en el norte de Chile, cuya familia se educó en colegios de Chile.

Carlos Ramírez, corresponsal especial en viaje de la United Press, visitó al hospital de Medellín. En sus camas, totalmente vendados, los sobrevivientes deliraban. Riverol Azaft y Playas, a pesar de sus espantosos dolores, provinientes de sus quemaduras, preguntaban insistentemente por Gardel.

"¡Gardel! ¿Dónde estas ¿Dónde está Gardel?"

Los médicos informaron que temen que los sobrevivientes van a quedar, ciegos a causa de las quemaduras en los ojos.

LISTA OFICIAL DE MUERTOS

Uno de los cadáveres pertenece a una niña de corta edad.

He aquí la lista oficial de los muertos identificados, retirados de los restos del avión "Manizales", de la S. C. AxD. T. A.: piloto, Hana Ulrich Thom; radiotelegrafista y mecánico, H. Fuetrs, alemanes; camarero y botones, Jorge Castillo; sasajeros: Estanislao Zuleta Ferrer, abogado; Jorge Moreno; Guillermo Escobar Velez, siendo todos estos colombianos; Lester W. Strauss, norteamericanos.

Del avión de la S. A. C. O., el F 31: Piloto, Ernesto Samper Mendoza; mecánico, Willis Foster; los argentinos Carlos Gardel, Alfredo Lapera, Guillermo de Barbieri, Angel de Riveral, José Moreno; chileno, Celedonio Palacios; norteamericano, Henry Schwartz.

Ambas maquinas eran trimotores de pasajeros, marca Ford, del último modelo.

COMUNICADO DE LA SCADTA

La Sociedad Colombo-Alemana de Trasportes Aéreos, esta noche ha dado a la publicidad un comunicado oficial de la compañía, en el cual manifiesta que la culpa del siniestro se debe "a la contravención grave de las reglas fundamentales de la aviación, de parte del piloto del avión de la línea S. A. C. O."

Explica este comunicado que cuando el trimotor F 31 de la S. A. C. O. arrancó del terminal sur de la pista principal del aerodromo, llevaba viento atrás, lo que le obligó a desviarse de la pista dadas las oscilaciones del viento entre Sur y Sur-oeste, lo llevaron en contra del trimotor de la S. C. A. D. T. A., el "Manizales", que se encontraba fuera de la pista de arranque, esperando continuar su viaje de itinerario hacia Bogotá.

La comunicación agrega que hace cuatro días, con el mismo motivo, otro trimotor de la S. A. C. O., en presencia de numerosos testigos, incluyendo al famoso aviador coronel Herbert Boy, que partía para Alemania, casi se estrelló contra las cercas que rodean el aerodromo.

La S. C. A. D. T. A. anuncia que solicitará de la Dirección General de Aviación, una severa investigación, manifestando que se reserva los derechos de reclamaciones morales y materiales contra los responsables del siniestro.

MEDELLIN 24.—((U. P.)— Los cadáveres se encuentran en el Anfiteatro, habiéndose identificado inconfundiblemente sólo los de Gardel y Samper. Numerosas personas tratan de reconocer sus deudos y amigos entre las masas carbonizadas; pero inútilmente.

Todos los espectáculos han sido suspendidos en señal de duelo. El guitarrista Aguilar se ha agravado. Los médicos temen que morirá antes del amanecer.

BUENOS AIRES 24—(U. P.) —La trágica muerte de Carlos Gardel ha producido gran impresión en todos los círculos de Buenos Aires. Los diarios de la tarde publican la noticia en sus primeras páginas, además de datos biográficos del extinto, y editoriales elogiosos para el cantante, y condolencias para su familia.



EL CANTANTE ARGENTINO CARLOS GARDEL, QUE HABIA TRIUNFADO AMPLIAMENTE EN EL CINEMATOGRAFO

EL PAPA Y EL SACERDOTE DE LA RADIO

El Sumo Pontífice se mantiene silencioso

ROMA, 24. (U. P.). — A propósito de las informaciones de un periódico de ultramar, que dicen que el Papa aprueba las actividades del Padre Coughlin, el "Sacerdote de la Radio" de Detroit, una fuente autorizada declaró hoy día a la United Press que el Sumo Pontífice está completamente silencioso con respecto a las actividades del Padre Coughlin.

Las autoridades del Vaticano sostienen el punto de vista de que el Obispo de Detroit es el único juez para las prédicas y sermones del citado sacerdote. Estas mismas autoridades hacen resaltar que la acción de las autoridades de la Iglesia es innecesaria mientras Coughlin se limite a exponer los principios sociales contenidos en las encíclicas de los Papas León V. XIII y Pío XI.

Los cancilleres de Bolivia y Paraguay pidieron que se reúna la conferencia de paz

Enviaron notas a Saavedra Lamas, como presidente del grupo mediador

LA DELEGACION DEL BRASIL SE ESPERA

BUENOS AIRES 24.—(U. P.)—Se sabe que el Canciller boliviano, señor Elio, visitará hoy al grupo mediador con el objeto de formular el pedido de que se reuna la conferencia de paz, en conformidad con lo establecido en los protocolos pacificadores.

Una vez formulada la petición por los Cancilleres de Bolivia y Paraguay, los mediadores procederán a solicitar del Presidente Justo la convocación de la Conferencia.

Se sigue esperando la designación de la delegación brasileña a la Conferencia de Paz, sabiéndose al mismo tiempo, que el Embajador del Brasil se ha puesto en contacto con el Palacio Itamaraty.

BUENOS AIRES 24.—(U. P.)—Los señores Elio y Riart, Cancilleres de Bolivia y Paraguay, respectivamente, enviaron sendas notas a Saavedra Lamas, como presidente del grupo mediador, pidiéndole convocar a reunión de la Conferencia de Paz del Chaco, de conformidad con el protocolo firmado en Buenos Aires el 12 de junio.

El Canciller Cruchaga festejará el miércoles al Presidente Justo

Le ofrecerá una comida en el Jockey Club de Buenos Aires

El miércoles próximo, el Canciller señor Cruchaga Tocornal, ofrecerá en el Jockey Club de Buenos Aires una gran comida en honor del Presidente de la República Argentina, general Justo. A esta fiesta han sido invitados los representantes de los países del Grupo Mediador, destacados miembros del Cuerpo Diplomático y gran número de personalidades sociales y políticas argentinas.

Dadas las múltiples relaciones del Canciller Cruchaga Tocornal y de la simpatía general que ha logrado despertar en los círculos de Buenos Aires por su destacada actuación en la pacificación del Chaco y en la organización de las Conferencias de Paz, se espera que esta fiesta será todo un acontecimiento político y social.

El Canciller regresará el 3 de julio

Ayer comunicó la postergación de su viaje a Chile

En la Cancillería se recibieron ayer noticias de Buenos Aires en el sentido de que el Canciller señor Cruchaga Tocornal ha resuelto postergar su viaje de regreso a Chile hasta el miércoles 3 de julio.

El miércoles llega a Chile Mr. S. Braden

Asistió a las conferencias de paz en Buenos Aires

El miércoles próximo llegará a Chile, de paso a su país, el Delegado de los Estados Unidos ante el Comité de países mediadores del Chaco, señor Spruille Braden. El señor Braden viene acompañado de su esposa, quien, como se sabe, pertenece a la sociedad chilena.

El Gobierno ha dado instrucciones del caso para facilitar el desembarco del Delegado norteamericano.

INICIATIVAS PARA VINCULARNOS CON ARGENTINA, HA TOMADO EN BUENOS AIRES EL CANCILLER

Sus vastas relaciones han facilitado al señor Cruchaga esta tarea

Durante su estada en Buenos Aires y aprovechando el tiempo libre que le dejan los preparativos de la Conferencia de Paz de la cual el Canciller chileno es una de las figuras centrales, el señor Cruchaga Tocornal, ha tomado diversas iniciativas encaminadas a vincular más sólidamente las relaciones argentino - chilenas y a buscar soluciones prácticas de los problemas que interesan al intercambio y a la amistad de los los países.

[illegible] tarea ha sido de gran importancia para el señor Cruchaga no solamente su investidura oficial de Canciller de Chile, sino tambien las vastas relaciones que supo cultivar durante su representación diplomática de nuestro país en Buenos Aires, en donde todavía se recuerda con gran cariño la estada del señor Cruchaga Tocornal y la de su distinguida esposa, doña Elvira Matte de Cruchaga, fallecida hace algunos años en la capital aregentina de regreso de Río de Janeiro.

Los financistas franceses llegan en julio próximo

Se prepara programa de festejos

La Cancillería se ha preocupado en el curso de estos últimos días de la próxima visita a Chile de una misión financiera francesa. Como ya se ha anunciado, esta misión permanecerá en Santiago desde el 2 al 27 de junio, visitando luego los centros salitreros del norte.

Se prepara un interesante programa de festejos.

Profesores chilenos en Costa Rica

Interesante labor de don Luis Galdames

La Cancillería ha recibido noticias de que ayer lunes fue sometido al Congreso de Costa Rica un proyecto de ley, por el cual el Gobierno de ese país propone la creacion de una Universidad Autonoma.

El proyecto de ley fué elaborado por el distinguido profesor chileno, señor Luis Galdames, quien hizo este trabajo a pedido del Gobierno de Costa Rica.

El proyecto ha sido muy bien acogido y se espera su aprobación, con lo cual ese país quedaría una vez más ligado al nuestro por un nuevo vínculo.

Como se recordará, hace dos o tres días publicamos diversos pasajes del Mensaje del Presidente de Costa Rica, en que éste mandatario hizo elogios muy especiales sobre la instruccion pública chilena.

En ningún caso la armada alemana sería superior a la francesa, dicen en París

Un alto funcionario del Ministerio de Marina, hizo declaraciones a "L'Intrasigeant"

ESTAN CONSTRUYENDO ACORAZADOS

PARIS 24.—(Transocean).—La afirmación hecha por varios diarios franceses, de que Alemania, sobre la base del acuerdo naval anglo-alemán, excedería a la armada francesa en su fuerza combativa, y de que Francia, por esto, debería empezar inmediatamente con la construcción de nuevos buques de guerra, ha sido refutada por un alto funcionario del Ministerio de Marina, quien, en su declaracion en "L'Intransigeant", recalcó que la fuerza de la armada francesa bajo ninguna circunstancia sería superada por la flota alemana, porque el tonelaje total de los acorazados de combate alemanes no será más grande que el de los buques franceses de primera línea, mientras que el tonelaje de los cruceros ligeros y submarinos alemanes sera inferior al tonelaje de las categorías correspondientes francesas. El funcionario agregó que el tonelaje total de la flota francesa ascendía a un 50 por ciento del tonelaje de la armada inglesa, y que desde luego, no existiría el peligro de una nueva carrera en armamentos navales. Subrayó, de que no era cierta la afirmación de que la flota francesa era anticuada, sino lo contrario, era sobremanera moderna, y su tripulación era bien adiestrada y disciplinada. Al terminar, el funcionario recalca que 146.000 toneladas de buques franceses se encontraban en construcción; el acorazado de combate "Dunkerque" estaba casi por terminarse, y para el segundo buque del mismo tipo luego se pondría la quilla en los astilleros. Ademas, el parlamento ya había aprobado la construcción de dos acorazados de 35,000 toneladas cada uno, la que se empezaría tan luego llegara la necesidad.

ANUARIO DE ARMAMENTOS PARA 1935

Fué publicado por la Sociedad de las Naciones

5 MIL MILLONES

GINEBRA, 24. (U. P.). — La Sociedad de las Naciones ha publicado el anuario de armamentos para 1935.

En esta publicación se calcula que los gastos mundiales para defensa nacional llegaron por lo menos a 4.900.000.000 de dólares (es decir del antiguo dólar oro) en 1934, comparado con 4.400.000.000 de dolares en 1933. Este cálculo está basado en los presupuestos de defensa de los ministerios, por lo que no incluye gastos disfrazados como ser asignaciones alemanas para armas prohibidas por el Tratado de Versailles.

El anuario estima que el tonelaje naval mundial de 1934, llegó a 5.830.000, comparado con 5,598.000 del año anterior.

NO SE SABE AUN SI HABRA O NO DUELO

Tanto M. Godin, como M. Chiappe, están listos

LOS PADRINOS SE DEMORAN

PARIS, 24. (U. P.).—El Prefecto de Policía del Departamento del Sena M. Jean Chiappe, fué elegido presidente del Consejo Municipal de París, por 55 votos contra 29, derrotando así a M. Raymond Laurent.

El duelo que había pendiente no ha progresado porque los padrinos se han retrasado en sus reuniones.

Tanto M. Chiappe como Godin insisten en estar listos para aceptar la decisión de sus padrinos.

Los padrinos nombrados por M. Godin, general Brissaud Desmaillets y M. Henri Fiori, diputado por Argelia, éste último, se reunirán con los padrinos de M. Chiappe, el esgrimista Armand Massard y el coronel Desinards esta noche a fin de decidir si habrá duelo o no.

LA LEONA Y SUS CAZADORES



El hermoso ejemplar de cachorro de leona cazado últimamente en la hacienda Chacabuco por un grupo de empleados de don Mateo Delporte.

Fueron eficaces cooperadores en la cacería, los excelentes mastines de propiedad del señor Delporte, con cuyo eficiente concurso se pudo dar caza al cachorro. Como se sabe, el señor Delporte obsequió la magnífica pieza al Colegio de los Padres Franceses.

$ 0.15 centavos la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 centavos la palabra



Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
INDEPENDENCIA 246, Olga Cornejo.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
VEGA CENTRAL: J. Russiñol.— Interior 347-348.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. 12 Julio

GABOR WEISS Co., AGUSTINAS 1146. Compraventa brillantes, joyas de ocasión. Recibe todo trabajo del ramo. Teléfono 83209. 28 Junio

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 86 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 12 Julio

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos, con posturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889 (casa fundada 1916). 22 Julio

LINDO PAR CANDELABROS PLATA, 900 — Véndese ocasión. Valdivieso 542. Recoleta. 6 Julio

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 Julio

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 753. 10 Julio



2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CERRADO o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapacá 851. 1.o Jul.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

AUTOMOVILISTAS, EMPRESARIOS de camiones y góndolas, ¡No olviden! Neumáticos, baterías, balatas y lubricantes de primera calidad, con descuentos. "Bustos Hnos". Chacabuco 15. 27 Jun.

REPUESTOS WHIPPET-WILLYS surtido completo, recién recibidos, encuentra donde Copetta, San Antonio 796. Despachos provincias contrarreembolso. 4 Julio

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAKI, a $ 28.50, fábrica, San Diego 380. 6—Jl.

RECIEN LLEGADO, TELA PARA capotas, pergamoide, broches, huinchas, celuloide y todo artículo de tapicería, a precios más bajos de plaza. Despachos a provincias contra reembolsos, Suc. Abel Jara 8. Delicias 1162, Santiago. 10 Julio

¡¡¡NEUMATICOS ROYAL!!! EN todas medidas, automóviles y camiones. Muy buenos precios. Morandé esq. Santo Domingo 6 Julio

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1753 12 Julio

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1753. 12 Julio

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne, Delicias 1753. 12 Julio

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! POR reclame. $ 200.— cargadas. Santa Isabel 185. 2 Julio

CELULOIDE, RECIEN LLEGADO, mejores precios. Santa Isabel 185. 2 Julio

¡¡¡TAPICEROS, GARAGES!!! RECIBÍ nueva remeza de telas y pergamoides a mejores precios. Venta a toda hora, Sta. Isabel 185. 6 Julio.

REPUESTOS NUEVOS Y USADOS para autos y camiones de ocasión, encontrará permanentemente. General Mackenna 1050. 27 Jn.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

PARA ARRIENDOS, JORGE ODE. Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

300, ALTOS, ARRIENDO. LIRA 885. 25—Jn.

360, ARRIENDO CASA TRES PATIOS, O'Higgins 1591. 26 Jun.

220, ARRIENDASE CASITA, CUEVAS 1408. Tratar: Av. Matta 655. 27—Jn.

Departamentos, piezas

ARRIENDO LINDO DORMITORIO, baño independiente, a matrimonio. Nueva Lyon 139. 26—Jn.

Locales y oficinas

REGIO SALON DE 15 METROS por 6 metros, arriendo, apropiado para comerciante viajeros o exhibir mercaderías. Agustinas 978. Hotel Minguell. 25—Jn.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Criadero Corral, Alameda esquina Arturo Prat. Especialidad limoneros, naranjos, parras altas. 10 Julio

"CRIADERO ELEODORO DE LA CRUZ", Estación Nos. ofrece para entrega inmediata 4.000 olivos ingertados sobre patrón de semilla. No confundir: estos son ingertados sobre patrón de semilla, gran surtido de pinos macrocarpus, Eucaliptus, Glóbulos, cien pesos mil. Vicuña Mackenna 282. 12 Julio

CRIADERO DE ARBOLES FRUTALES, semillas en general. Juan Wulle, Morandé 820. 23 Junio

CRIADERO DE ARBOLES FRUTALES y forestales, "Eleodoro de la Cruz". Tenemos para entrega inmediata, 10,000 naranjos Washington, Thompson, Tardío, Valencia, paltos injertados, olivos injertado sobre patrón de semilla, gran variedad en duraznos, ciruelos, guindos, cerezos, damazcos, perales y toda clase árboles frutales. Vicuña Mackenna 282. 15 Julio

ARBUSTOS DE FLOR, PLANTITAS por cientos, por miles; plantas trepadoras, altas; rosas finas; plantas de molduras; papas de flor, tierra de hoja, ofrece Jardín Paris-Midi. Avda. M. Montt 1079. 28—Jn.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ARVEJAS ENANAS, TREPADORAS, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 3 Julio

— O A K L A N D —
La mejor grasa comestible. Despachamos a provincias. Carlos y Humberto Rubio. Teléfono 65898. 29 Junio

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES "LA Granja", los más acreditados en Chile; preparados científicamente bajo la dirección técnica de severino Pazos. Dándole a sus gallinas nuestro mash, éstas pondrán más huevos. Las fórmulas y pureza de los ingredientes, los garantizamos prueba análisis. Además, granos y toda clase alimentos. Reparto rápido domicilio. Solicite su pedido "La Granja", San Antonio 455, teléfono 87608. 15 Jul.

VENDO FIERRO FINOS, FIERRO... Dirigirse: Avenida ... 1072, casa N.o 4. 29 J.

CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA PO R RADIO DE ESTA SECCION.



PELUQUERIA. ENSEÑANZA rápida, individual, completa. Profesionales competentes. Delicias 2469.



TAPICEROS, GARAGES. Recibí nueva remesa de telas y pergamoides a mejores precios. Vendo a toda hora. Santa Isabel 185.



REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180. Vivaduras. Selecto surtido en casimires, corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

SEÑORA: LAS MEJORES EMPLEADAS PIDALAS EN LA MEJOR agencia: Londres 15.
TOSES, CATARROS, ASMAS SANAN CON NITOSIL. COMPRE un frasco hoy mismo para usted y sus niños. Llegó Droguería del Pacífico y buenas boticas.
CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS. ESPECIALIDAD EN HAbas, arvejas, semilla machura, hortalizas, jardín de la estación, alcachofas, espárragos, frutillas, fresones, etc. etc. Mercado Central, interior, Rosa Suazo.
MAISON VIRGINIA REALIZA SOMBREROS $ 12, NUEVOS modelos elegantes. Hechuras, transformaciones perfectas, $ 6. Teatinos 694.
SOBRETODOS FINOS, AZUL, GRIS, CAFE, PELO CAMELLO y vicuña, modelos cruzados, en 250 pesos. Sastrería Blanco. Delicias 2868.
CHIMENEAS DE FIERRO PARA FABRICAS CONFECCIONA nuevas y arregla existentes, a precios económicos, la Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago.
PARA DAR A CONOCER NUESTRO SISTEMA DE ONDULACIÓN permanente, como propaganda, desde 30 pesos: patillas permanentes, 15 pesos; ondulación al agua, 5 pesos. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732.
TEÑIDOS INALTERABLES. CASACAS IMPERMEABLES. OBjetos cuero en general. Bandera 846.
MODISTO DIPLOMADO EN PARIS RECIBE HECHURAS EN abrigos trajes sastre, ensembles, etc., a precios moderados. Corte perfecto, Morandé 558, casa particular.
24.000 PESOS, LIRA, ESTUCADA, HALL, SERVICIOS 4 PIEzas. Cristi, Morandé 291.
TAPICEROS, GARAGES: RECIBI NUEVA REMESA DE TELAS y pergamoides, a los mejores precios. Venta a toda hora. Santa Isabel 185.
NO DUDE UN MOMENTO, SEÑORA. SI TIENE QUE HACER un regalo, lo más apropiado es una muñeca estilo Lobert o Lency, y las encuentra hechas o se le confeccionan a su gusto en la Academia de Arte Lobert, en Ricardo Santa Cruz 654.
140.000 PLANTAS DE PARRAS ARRAIGADAS, DE UN AÑO, torontel, rosada, pastilla cuyana, todas grandes de mesa; chancelada tempranera, vendo desde pequeñas partidas. Portugal N.o 684.
ARBUSTOS DE FLOR, PLANTITAS POR CIENTOS, POR MILes; plantas trepadoras, altas; rosas finas, plantas de moldura, papas de flor, tierra de hoja, etc., ofrece Jardín Paris-Midi, Avenida Manuel Montt 1079.
EL ZAPATO MAL CONFORMADO O ESTRECHO FORMA EN los pies los molestos y dolorosos callos. Sólo el uso del Callocede Díaz se los extirpa para siempre. Exíjalo en todas las buenas boticas de Santiago.

SUSCRIBASE A "LA NACION"



110,000 PLANTAS DE PARRAS arraigadas, de un año cuyana; todas grandes, de torontel, rosada, pastilla mesa; chancelada tempranera, vendo desde pequeñas partidas. Portugal 684.

30,000 BARRIO INDEPENDENCIA. Chalet 4 habitaciones, servicios; 15,000 contado, resto deuda, Cristi, Morandé 291.



¡NO SEA ENCLENQUE! Tonifíquese con Energiol para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. Energiol llegó Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE Loubat, la mejor, sin gomina. Peluquería "Loubat". San Antonio 208. 30-Jn.

ENEOL PARA LAS CANAS, APLICACIÓN entera en negro y castaño obscuro $ 25; castaño y castaño claro $ 30. Peluquería "Loubat". San Antonio 208. 30 Junio

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976. Teléfono 81453. 1.o Jul.

NAVAJAS Y MAQUINAS DE PELuqueros, arreglo automáticamente. Andrés García, Chacabuco 21. 27 Junio

NAVAJAS Y MAQUINAS DE PELuqueros, arreglo automáticamente. Andrés García, Chacabuco 21 27 Jn.

PARA DAR A CONOCER NUEStro sistema de ondulación permanente, como propaganda desde $ 30. Patillas permanentes $ 15, ondulación al agua 5. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732. 6 Julio

GRATIS ONDULASE, MORANDE 530. 24—Jn.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

FIERRO VIEJO Y BRONCE GRUESO, pagamos los mejores precios. Bodega de Fierro, Delicias 3418. 26—Jn.

COMPRAMOS TERNOS USADOS, boletos agencia. San Diego 207. 8—Jl.

TERNOS USADOS, OCASION. SAN Diego 207. 8—Jl.

¡¡CASIMIRES!! NACIONALES, importados, vende, desde un corte, representante fábricas. Precios mayoristas. Libertad 59, casa particular. 7—Jl.

¡¡¡ARNESES ARADORES!!! NUEVOS, $ 95; la pareja, $ 135, para carretela, otros de pareja, vendo ocasión. Chiloé 1375. 3 Julio

CAOLIN, POR GRANDES Y PEQUEÑAS partidas, donde sus únicos agentes: Cáceres y Jorquera, Cochrane 480, teléfono 66699, Santiago. 25 Jn.

¡¡¡COMERCIANTES!!! SACOS DE papel para todos los usos, Buscuñán 457. Teléfono 88783. 1.o Julio

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Matus. Estado 32, Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía, ¡¡15 días!! 27—Junio

DIPLOMESE: PELUQUERIA, MAnicure, Estética, Modas Sombreros, Dactilografía. Pida prospectos Instituto Profesional, Morandé 530. 30 Junio

MATRICULA PERMANENTE INStituto Comercial Alfredo Torrealba, Moneda 1351, Cursos especiales: Inglés, Taquigrafía, Dactilografía, Ortografía, Matemáticas. 10—Jl.

NEUMATICOS Y ACCESORIOS MAS BARATOS EN DELICIAS 131.

LICEO "SANTA INES", DAVILA 760. Internado niñas. Preparatorias. Humanidades. Enseñanza Inglés. Exámenes válidos. Profesoras Estado. 12 Julio

INSTITUTO IDEAL, Ahumada 358 Contabilidad, Inglés, Taquigrafía, Redacción $ 10 mensuales, Dactilografía un mes. Sastre, sombrero, corte, confección, Peluquería. 30 Jn.

¡¡¡ JOVENES, SEÑORITAS !!! Aprendan peluquería, ganarán dinero, Su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. 28 Junio

PELUQUERIA ENSEÑANZA RAPIDA individual completa profesionales competentes. Delicias 2169. 27 Jn.

¡¡¡JOVENES Y SEÑORITAS!!! !asegure su porvenir, aprendan peluquería y ganarán dinero. — Presto herramientas. San Francisco 1072. 26 Jun.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción, Cursos individuales rápidos, económicos, Noc turnos: contabilidad, taquigrafía. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina un mes, desde diez pesos. Prospectos. Instituto de Contabilidad, Santo Domingo 831, Fundado 1922. 9 Jul.

ENSEÑO EN ALEMAN, TODOS LOS ramos, incluso literatura e historia de las artes. Además, Inglés, francés y castellano (los principios). Profesora, Clasificador B 197, Santiago. Correo Central.

PROFESORA FRANCES, COMPEtente, necesítase, clases particulares, señorita, indispensable sea francesa. Delicias 3462. 26—Jn.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡SEÑORAS!!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia, Londres 15. 28 Junio

SEÑORITA CON BUENOS INFORmes se ofrece para regentar puestos de pan o cualquier negocio decente, prefiere Valparaíso. Dirigirse M. V., Olivares 1441. 30—J.

JOVEN DE BUENA FAMILIA DEsearía ocuparse marina mercante, posee buenos certificados. L. B. Dirigirse a Olivares 1441. 30—J.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

Domésticos.

NECESITO MOZO JOVEN, PARA el reparto de leche en bicicleta, tenga recomendaciones. Av. Manuel Montt 2781. Ñuñoa. 26—Jn.

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo servicio, buenas recomendaciones para matrimonio solo. Manuel Montt 2876. 26—Jn.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

SEMILLA CEBOLLA VALENCIA, garantida, especiales para exportación y guarda, vendo $ 40 kilo. Remito contra reembolso. Natalniel 237. Teléfono 87681. 17 Julio

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

FAMILIA DISTINGUIDA OFRECE magníficas piezas y comida de primer orden a matrimonio solo o jóvenes honorables, de preferencia extranjeros. Se exigen buenas referencias. Sto. Domingo ...5. Teléfono 88423. 30-Jun.

110.—PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión abundante mesa, 80. Teléfono, San Diego 161. 28 Junio

REGIAS PIEZAS A LA CALLE arriendo, con o sin muebles, lavatorio patente, desayuno y baño. Agustinas 978. Hotel Minguell. 30—Jn.

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 15 Julio

BUENA PIEZA AMOBLADA, CON pensión, San Diego 35. 27 Jun.

COMPAÑIA 2207, VIANDAS DOmicilio. 30 junio

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4 Julio

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4 Julio

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4 Julio

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 4 Julio

COMPRO ABRIGOS PIELES BOletos empeño, San Pablo 1129. 30—Jn.

PALETOES PIEL VIEJISIMO DEjamos maravillosamente nuevo. Santo Domingo 1947. Sucursal: A. Prat 24. 4 Julio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe! Use el famoso ungüento "Monte Santo" contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas, Base: Lassar. Boticas: 0.60 $ 1.60. 1.o Julio

RECIBO TODA CLASE HECHURAS señoras y niños, entrego trajes a medio confeccionar, arreglo ternos caballero. Salamanca y Llanos, Maruri 771. 31—Jn.

FABRICA NACIONAL DE SEDERÍAS "El Gusano de Seda". Elimina definitivamente su departamento lanas y las está liquidando a cualquier precio. Lanas francesas e inglesas de última moda, en calidades finísimas, recientemente recibidas. Lanas nacionales, terciopelos, astrakanes, breitswandt; sedas importadas en fantasía y de un solo color; todo a precios botados, Serrano 68 (casa particular). 12 Julio

LOZA, VIDRIOS, ENLOZADOS, servicios mesa menaje general; ahorre dinero comprando en "Mercería Libertad". Delicias 3023. 30 Jn.

GENEROS TEJIDOS EN LANA, LAS últimas novedades, a $ 9, 12, 25, 35.— metro; se confeccionan trajes según figurín. Gran surtido modelos de chombas, palotoses, cotonas de casa. Fábrica Francesa, Avda. Matta 1045. 30—Jn.

¡¡¡PIELES!!! REBAJAS DE PRECIOS, cuellos desde 28, corbatitas, 20; zorros, 35; cueros, 9. Gran surtido Peletería "Europea". Santo Domingo 1033. 3 Julio

MAISON VIRGINIA: REALIZAción sombreros $ 12 nuevos modelos, elegantes. Hechuras, transformaciones perfectas $ 6. Teatinos 394. 8 Julio

MEDIAS PUNTOS TALONES, zurcidos invisibles ropas arréglanse. Perfección. Teatinos 394. 8 Julio

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
LAMIFUN
San PABLO 1179-MORANDE 817

¡¡¡NOVIAS!!! PRECIOSOS AJUARES completos interiores. $ 100.— San Antonio 560. Provincias: contrareembolsos. 6 Julio

¡¡¡50 ABRIGOS PIELES Y PALTOES!!! de los remates Caja de Crédito Popular. Realizo. San Pablo 1129. No confundir dirección. 6 Julio

¡¡¡SEÑORAS DE PROVINCIAS!!! Precios inauguración "Fábrica Ropa Fina Interior", juegos finísimos, jersey seda bordados mano, $ 50. Sobre Crepsatán. Ajuares novias crepomongol, $ 100. Se envía contrareembolso. San Antonio 560. 7 Julio

¡FAJAS!... DE MEDIDA, LARgas, acinturadas, a 45 pesos, con materiales de primera. San Diego 630. 9—Jl.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

¡¡FABRICA DE CORBATAS!! SAN Diego 297. Telares propios, atienda pedidos a provincia. 6—Jl.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

SE COMPRA TODA CLASE DE muebles, pagando muy buenos precios. Datos: Casilla 3414. 26—Jn.

¡¡NOVIOS!! MUEBLES FINOS, modernos coloniales, facilidades. Prat 248. 2 Julio

COMPRO OBJETOS PORCELANA, cristal, plaqué, bronce, marfil, lámparas lágrimas etc. Santo Domingo 835. Teléfono 84136. 26 Junio

¡¡¡NOVIOS!! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 8—Jl.

ENCHAPADORAS FINAS PARA confección de muebles y decoración de interiores encontrarán los industriales en San Antonio 52. 5—Jl.

¡¡¡MENAJE DE CASA!!! ARTICUlo para regalo. Mejor surtido precios bajos "Casa Bauza", San Diego 1233. "Aquí más barato!!. 12 Julio

¡¡¡ ENCHAPADURAS !!! finas para muebles; surtido completo. Maderas terciadas de caobillas, roble, nogal y otras. "La Introductora", A Prat 183. 17 Julio

COMPRAMOS CATRES, COLCHOnes, muebles, cocinas, máquinas coser, boletos agencia, toda clase menaje. Voy domicilio. — Delicias 2883. 12 Julio

AMOBLADO COMEDOR, SIN USO véndese ocasión. Alonso Ovalle 852

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, baratos, Fábrica "El Cóndor", Delicias 1789. 4—Jl.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO — San Pablo 1179. 1.o Jul.

CEMENTO MELON. SACK. 1.o Jul.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Jul.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Jul.

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA", vende Sack. 1.o Jul.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Jul

PARA FIERRO, SACK 1.o Jul.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

S. SACK, BARRACA DE fierro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Jul.

"TECHO FONOLITA", TRAVER-Angelini. Depósito: Av. Matta 375, oficina ventas: Galería Alessandri 237 c. Teléfono 86828. 9—Jl.

¡¡PAPELES PINTADOS!! RECIEN llegados. Precios convenientes. Papelería "Central". Estado 134. 8—Jl.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 339. 3—Jl.

"TECHOLIT" VALE $ 1.25 LA TEja o sea 5 pesos el metro cuadrado y es el mejor. 12 Julio

"TECHOLIT" LE RECOMIENDA que antes de comprar otro techo inspección la clase del "Techolit" y la de sus competidores y verá la superioridad del "Techolit". 12 Julio

CHIMENEAS DE FIERRO PARA fábricas, confecciona nuevas y arregla existentes a precios económicos la "Fundición Grajales", Calle Grajales 2548, Santiago. 28 Jn.

PARA PEDIDOS DEL "TECHOLIT" diríjase a Angel Morell Vergara 793, teléfono 86035 o a casilla 3145, Santiago. Se manda contra reembolso por grandes y pequeñas partidas. Tenemos para entrega inmediata 200.000 tejas. 12 Julio

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

¿SU MAQUINA TEJER O COSER está mala? Mándela a San Diego 276, teléfono 87590. 1.o—Jl.

REGALO UN AMOBLADO DORmitorio a la persona que de noticias de una máquina de escribir marca Smith - Bross, robada a la Mueblería Amanni, Arturo Prat 135. 24 —Jn.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36 25 Junio.

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, ocasión, descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel, Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 2. 27 Jun.

MOTORES MONOFASICOS OFRECE, Hampel y Kosiel. Teléfono 65180. Casilla 861, Santo Domingo 1156. 27 Jun.

SOLDADORA ELECTRICA, VENdo. San Diego 1948. 6—Jl.

MOTORES, DINAMOS, OCASION, San Diego 825. 30 Junio

MOTORES CONTINUOS DE 4 Y 3 1/2 H. P., vendo, Bascuñán 542. 26—Jn.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA

¡¡¡ ESTANTERIAS, VITRINAS !!! mostradores, mesas, realizamos. Bulnes 839, casi esquina San Pablo. 6 Julio

SE VENDE NEGOCIO CARBONERÍA. Local arriéndase en $ 60. Tratar: Madrid 1610. 27—Jn.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITASE MAESTRO VELERO, competente, y empaquetadoras competentes Las Dalias 1900. Población Zañartu (Macul). 25 Junio

SACADOR DE PUNTERA PARA Yngles necesito. Fábrica de Calzado. Colón 2349. 25 Jun.

RELOJERO, COMPETENTE CON herramientas, necesita. San Pablo 2345. 26—Jn.

PELUQUERO, NECESITO. AVENIDA Manuel Montt 1168, Providencia. 26—Jn.

SE NECESITA CORREDOR DE fierros, fábrica de calzado Ilharreborde, Recoleta 1650. 27—Jn.

36.—PROPIEDADES VENDEN.

PARA VENTA DE PROPIEDADES Jorge Ode, Arturo Prado. Huérfanos 1175. 13 Julio

15.000.— 300 m2. AVENIDA Chile. Facilidades de pago. Huérfanos 1175. Campos Vergara. 25 Junio

150,000 VENDO CITE CENTRAL, renta mensual 2,000, facilidades pago. — Del Río, Bandera 552. 21 Jn

33.000 ROGELIO UGARTE, PROximo Matta, casa moderna, un piso, 6 habitaciones, dependencias, 2 patios, deuda 20.000. Caja. Ossandón. Bandera 168.

38.000 PROXIMO PLAZA ÑUÑOA, bungalow, 3 habitaciones, baño instalado, dependencias, terraza, arboleda extensa. Ossandón.

15.000 BARRIO RECOLETA, CAsa moderna, 7 habitaciones, dependencias, baño, patio, parrón, arboleda. Ossandón.

50.000 INMEDIATA MATTA Y Vicuña Mackenna, casa moderna un piso, esquina, 6 habitaciones baño, dependencias, 2 patios, garage, local instalado, ganancia Dayton, deuda 37.000. Caja. — Ossandón.



36.—PROPIEDADES VENDEN

90.000 PROXIMO IRRAZAV... Chalet nuevo, 2 pisos, ... habitaciones, baño instalado, dependencias, terraza, garage, ... da, jardín, deuda 30.000. Ca... Ossandón.

98.000 BARRIO SEMINA... chalet 2 pisos, 600 m2, 9 habitaciones, baño instalado, dependencias, terraza, entrada ... arboleda, deuda 30.000. Caja ... Ossandón.

110.000.— BARRIO MANU... Montt, inmediato Provi... chalet 2 pisos, ... rios, baño instalado, ... deuda 30.000. Caja. Ossandón.

150.000 MEDIA CUADRA ... cias, inmediato centro, ... faccionada, un piso, 11 ... ciones, baño instalado, dependencias, 3 patios, deuda 55.000 ... ja. Ossandón.

140.000 AVENIDA LOTA, ... na, chalet, 2 pisos, 4 dormit... baño instalado, garage, ... deuda. Ossandón.

140.000 VICUÑA MACKENNA ... sado Matta, chalet moderno, ... habitaciones, baño instalado, ... pendencias, terraza, 2 garajes ... rador, deuda 35.000. Caja. Ossandón.

140.000 1 CUADRA PROVIDENCIA chalet moderno, 2 pisos, 10 habitaciones, baño instalado, dependencias arboleda, galpón, ... auto, deuda 54.000, Caja. Ossandón.

165.000 INMEDIATO PROVIDENCIA, amplio chalet, estilo ... 6 dormitorios, toilette ... confortables recibos, garage, ... deado 700 m2. arboleda, ... 50.000, Banco Hipotecario. Ossandón.

185.000 CASTRO, INMEDIATO ... licias, esquina, amplios ... jos, 2.o y 3er. piso, cómoda, ... fortable residencia, 5 dormitorios, 2 toilettes instaladas, buena ... ta, deuda 42.000, Banco Hipotecario. Ossandón.

200.000 INMEDIATA EJERCITO residencia recién terminada ... bos, 4 dormitorios, 2 toilettes ... taladas, asísmica, deuda ... Ossandón.

220.000 MARIA LUISA SANTANDER, residencia exenta ... nes y transferencia, lujosa ... mitorios, recibos, 2 toilettes ... taladas, deuda hipotecaria ... Ossandón.

150.000 INMEDIATA PLAZA ÑUÑOA, chalet moderno, un piso, ... m2, calefacción central, ... bitaciones, 2 toilettes, ... dependencias, garage, ... jardines, arboleda, deuda ... Caja. Ossandón, Bandera ...

QUINTO JUZGADO CIVIL.— ... resolución de fecha 22 del ... te se ha ordenado alzar la ... bición de gravar y enajenar ... tada por este Juzgado sobre ... piedad ubicada en Viña del ... calle Quillota N.o 827, ... fs. 110 vuelta N.o 86 de ... veinticuatro de abril de mil ... vecientos veintiséis en el ... del Conservador de Bienes ... de Valparaíso. Así está ... en el expediente N.o 5324, ... bra Lerner, proposiciones ... venio, Santiago, veinticinco ... junio de mil novecientos treinta y cinco.— Castro, secretario.

POR VIAJE URGENTE, ... casa recién refaccionada, ... cal anexo, para negocio, ... metálico. Sitio con ... Eduardo Matte 1661.

CHALETS MODERNOS, ... permuto por propiedad ... Monseñor Eyzaguirre 485.

Fundos y chacras.

PARA VENTA DE FUNDOS ... ge Ode Arturo Prado, Huérfanos 1175.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas.

JABON Y POLVOS CHELA ... muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente.

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas.

SAL DE QUILLAY ELIMINA ... grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su ...

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro ... do, falta sueño, pérdida ... debilitamiento sexual; tónico ... constituyente "Cerebrol". ... Fósforo, fierro, manganeso, ... Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas.

¡¡FUERA BLENORRAGIA!! ... norreas!! con "Urestroán", ... germicida, rápido, mismo ... fección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico, Buenas boticas. ... zinc.

GONORREAS RECIENTES, ANTIGUAS, rebeldes; estrecheces ... rias, dolores vejiga; cúranse ... "Glóbulos Pérsico". Base: ... no, cubeba, hexametilenetetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas.



Santiago, 25 de junio de 1935

VINOS FALSIFICADOS Y DE MALA CALIDAD

Nos congratulamos muy de veras de que la Dirección de Impuestos Internos haya llegado por fin al convencimiento de que el comercio de vinos en mal estado es superior al que ella misma estimaba, y de que esté tomando todas las disposiciones que el caso requiere, en defensa de la rentabilidad del Estado, y en resguardo de la salud pública. Meses atrás, cuando nuestro diario inició una enérgica campaña, denunciando las continuas adulteraciones que sufrían nuestros vinos, la Dirección de Impuestos estimó que nuestras informaciones eran un tanto exageradas.

Según las cifras estadísticas que obraban en poder de los organismos técnicos de ese servicio, de los 53 millones de litros analizados en 1934, solamente resultaron adulterados 65,155 litros, y 206,854 fueron declarados inaptos para el consumo por exceso de acidez volátil.

Sin embargo, nosotros insistiamos en que el comercio fraudulento se realizaba en grande escala, pues sin necesidad de disponer de elementos seguros de comprobación, bastaba observar la pésima calidad de los vinos que se expendian y comprobar, como lo hicimos, los numerosos casos de intoxicación etílica que a diario se atendian en los hospitales, para reafirmarnos en la convicción de que era preciso adoptar medidas drásticas para terminar con este estado de cosas, que era inadmisible en un país de tan considerable riqueza vinícola como el nuestro.

Según las informaciones dadas últimamente a la prensa de la capital, desde el 1.o de enero hasta el 30 de abril del presente año, se han tomado en las diversas ciudades de la República 787 muestras de vino, que corresponden a 4.161.826 litros. Cuarenta de estas muestras demostraron que los caldos analizados eran absolutamente inaptos para el consumo por exceso de acidez volátil. Esta clase de vinos cumplen, por lo general, con todos los requisitos exigidos para su fabricación, pero se elaboran en forma tan deficiente, o los intermediarios que los expenden son tan inescrupulosos, que el producto llega hasta el consumidor transformado en un brevaje malsano y desagradable, que no sirve sino para desprestigiar a las viñas serias y responsables, a cuyo nombre se etiquetan los vinos que venden las bodegas y las cantinas.

De las mismas muestras a que anteriormente nos referimos, tomadas directamente por los revisores de Impuestos Internos, ochenta y dos revelaron que se trataba de productos falsificados, y estas muestras corresponden nada menos que a 129,688 litros. De modo que, como hemos dicho en tantas ocasiones, se trata de una verdadera confabulación de comerciantes inescrupulosos en contra del interés público, del prestigio de las grandes viñas y de la salud de los habitantes.

Hay, además, una serie de detalles, referentes sobre todo a las muchas artimañas que los expendedores han descubierto para burlar la ley, o para evitar las fiscalizaciones, que caen fuera de la órbita de acción de los inspectores técnicos del Estado. En estos casos es indispensable que colaboren, por propio interés, con la Dirección de Impuestos Internos, los delegados del Sindicato Vinícola, pues, como ya hemos dicho, la venta de vinos de mala calidad constituye un descrédito permanente para la industria.

Este comercio fraudulento se ha incrementado de manera especial durante los primeros meses del año actual, a causa de los accidentes climatéricos ocurridos en el mes de noviembre pasado, y que originaron la pérdida de gran parte de la producción de vinos en la zona central. Con tal motivo este producto sufrió un alza considerable, dando margen, por consiguiente, a los falsificadores para obtener pingües utilidades a costa de los consumidores.

Se ve, pues, que es de todo punto indispensable que la Dirección de Impuestos Internos continúe aplicando las severas sanciones a que nos hemos referido. Estamos seguros de que las cuarenta bodegas y cantinas clausuradas representan todavía un porcentaje muy reducido en el gran número de negocios pequeños que expenden vino al pormenor, sobre todo en los barrios populares, que es en los sitios en que continuamente se presentan casos graves de intoxicación, a causa de las pésimas condiciones en que se vende el producto.

Actualidades

EL TANGO, DE DUELO

Maestro, toque usted un tango bien acompasado, y a la sordina. Un tango que sirva de marcha fúnebre y acompañamiento para el gran viaje, al más grande de los tanguistas de la Argentina, el finado Carlos Cardel. Las parejas se detendrán en mitad de la sala, con la cabeza gacha. Los tocadores tocarán, conmovidos; y la voz de los cantores que entonen "Esta noche me emborracho", "La Cumparsita" o "Melodía de Arrabal", tendrá quiebros de llanto.

Carlos Cardel era el más macho de los cantores de tango. Entretanto afeminado compadrito y tanto malevo metido a solista, la voz de Gardel, llena, poderosa y dramática, levantó el tono de la música arrabalera. En los comienzos, acaso por esa voz profunda, oyendo a Gardel en la radio o en el disco, nos imaginábamos a un gaucho de grandes barbas enmarañadas, de sombrero alón y bota de potro, cantando en la guitarra junto a la tranquera, con el pie puesto sobre una calavera de buey...

Luego vinieron las películas, y vimos a Gardel en persona, o, más bien dicho, en su vera efigie. Era un mozo apuesto y simpático, que había tomado a Fortuna del bracete e iba con ella camino de la fama y la riqueza, vía Hollywood. Detrás seguía, naturalmente, la trailla de los envidiosos y los pedigüeños, que a menudo son los mismos sujetos.

Pero la fortuna moderna, que toma al artista, tiene sus despeñaderos inesperados. Antes, un grande artista, como Paderewsky, no firmaba ningún contrato sin una clausula que le asegurara el transporte de su piano de concierto, a fin de mantener sus ocho horas de práctica diaria. Hoy, la veloz vida moderna exige, por el contrario, que el artista vuele literalmente para cumplir con sus compromisos y abarcar el mayor radio en el menor tiempo posible.

Así ha muerto Carlos Gardel, el rey del tango.

FIERAS DE CIRCO

La leona Lea fué la mayor atracción del circo Medrano, de París, el invierno pasado. Es una fiera de edad adulta, que su propietario presenta en el redondel sin ninguna reja, ni cadena, ni tampoco arma defensiva alguna en manos de su domador y propietario, M. Kemmerich.

Pero, aunque este número sensacional se anunció como el primero de su clase en cualquiera pista del mundo, la verdad es que mucho antes el mismo París y los públicos de muchas otras capitales habían visto casos semejantes. Es más: allá por el tiempo de la famosa Exposición Universal de 1900, Frank Bostock presentó al público un tigre suelto montado sobre un elefante.

—A mi parecer—dice su hermano Eugenio en sus **Memorias**—eso era correr un riesgo grave.

Todos los que conocen la extrema nerviosidad y los cambios de humor de las fieras, tendrán que convenir en ello. El mismo Bostock había domado un león en 1891, y consiguió llevarlo a la arena con una simple cuerda al cuello. El león tenía ya dos años y daba la vuelta al redondel montado en un ponney. La presentación hubo de suspenderse, sin embargo, al año siguiente, debido a que el león se hizo tan pesado, que el petizo no pudo soportarlo más sobre sus lomos. Y, naturalmente, no se encontró un nuevo caballo que se aviniera a cargar a tal jinete... y de hacerlo, probablemente el león se lo come a la primera "sentada".

Todos los que conocen íntimamente a los animales salvajes, saben que una fiera puede ponerse fuera de todo control a causa de una impresión súbita o simplemente del miedo o la sorpresa. Una domadora inglesa, Miss Senide, llegó, sin embargo, al acto temerario de quitarle los trozos de carne a sus leones mientras comían. Es verdad que ella había tenido la precaución de untar la carne con petróleo, de manera que los leones no mostraran mayor interés por ella...

EN LA SOCIEDAD ODONTOLOGICA

Mañana a las 21.30 horas, en el local de la Sociedad Odontológica, Estado 15, auspiciada por "Vanguardia Odontológica" el dentista señor Clemente Lazana F., dará una charla científica sobre: "Métodos de Hulin y Weski en Parodencia".

Hará la presentación del conferenciante, don Ismael Carmona N.

La entrada es libre.

"ROOSEVELT O LA RUINA"

En una gran sala, sencilla, de una sencillez realmente impresionante, da audiencia el Presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin Delano Roosevelt.

Está sentado volviendo la espalda a un gran ventanal que mira sobre los jardines de la White House, y que forma como un marco de luz a su recia figura de luchador.

Su cara tostada por el sol de Florida, de donde viene llegando de una excursión de pesca, no dice nada de sus vigilias de Gabinete, de sus interminables horas de estudio y de papeleo. Al contrario, hace la impresión de un hombre a quien reclaman el aire libre, el deporte, la vida sana y ágil de la montaña y del mar.

Su amplia sonrisa de bienvenida pone al visitante de improviso en un ambiente de confianza. En su mano una inmensa mano atlética y campechana, se pierden las nuestras, todavía tímidas e inseguras.

Después de un momento, su palabra, ajena a todo convencionalismo, ha destruido como por encanto la "improvisación" con que el visitante pretendía presentar sus respetos. Hay el temor de que una frase solemne y protocolar, pueda hacer estallar la risa temible de este Presidente, sin "pose" sin protocolos y sin estiramientos.

Habla con una dicción perfecta en un inglés cristalino que crea en las visitas la ilusión de que dominan el idioma; dice varias cosas alegres, francotas e interesantes sobre el medio en que él supone que sus interlocutores están actuando; habla de Chile y de su pensamiento de visitarlo; y recuerda a sus parientes Délano de este país.

Después de un rato de charla agradabilísima, el visitante sale convencido de que tiene un viejo amigo más, y que cuando lo encuentre en la calle le podrá decir familiarmente:

—Hello, Franklin?

Pero toda esa vitalidad es un poco aparente. Mr. Roosevelt no domina sus piernas, que perdieron su agilidad en una penosa parálisis infantil, que le sorprendió bordeando el medio siglo. Un mecanismo de articulaciones y palancas de metal le ayuda a movilizarse. Puesto de pie, necesita afirmarse del brazo de su ayudante, un recio ejemplar de hombre. No obstante esta dificultad física, ningún Presidente de los Estados Unidos se ha movido más que él, y ha estado en contacto más permanente con su pueblo. Si él no puede estar en persona, en todas partes, su voz no está ausente de ninguna celebración nacional. Hecho el silencio de rigor, un "speaker" anuncia: "Va a hablar el Presidente de los Estados Unidos". Y la voz cálida y vigorosa de Mr. Roosevelt domina luego el auditorio, en medio del respeto y del aplauso de sus conciudadanos.

Es una palabra de "leader". No conoce los eufemismos. Dice claramente lo que quiere decir, aunque su opinión tenga que chocar con las más altas dignidades del país.

La Corte Suprema de los Estados Unidos se cruza en el desarrollo de su programa: él respeta su decisión; pero después de señalar las proyecciones desastrosas de tal criterio, organiza el medio para que sus planes sigan trabajando, si no es por obra de una ley, que sea por la voluntad de los interesados.

La presión popular obtiene en el Congreso el despacho de la ley de Bonos para los Veteranos; son 2 mil 800.000,000 de papel moneda que hay que imprimir. El Padre Coughlin y Huey Long le preparan una gran demostración popular para impedirle que pronuncie su veto. Han rodeado el Capitolio con 20,000 veteranos que esperan el maná. Roosevelt anuncia que vetará la ley. Pero él no quiere un veto de formula. El asume por entero la responsabilidad de su actitud; desafía la acción de los agitadores; prescinde de los votos que va a perder para la reelección que se aproxima: y se dirige tranquilo y siempre sonriente, en su automóvil descubierto a lo largo de la Avenida Pensilvania, acompañado de Mrs. Roosevelt. Cruza impasible por entre las filas de Veteranos, que no lo aplauden, pero lo respetan, y toma su sitio en el Capitolio para decir al Congreso reunido lo que tiene que decir: 2,800.000,000 de dólares para los veteranos aliviarán a unos pocos y empobrecerán a los más; el costo de la vida subirá extraordinariamente; la pendiente de la inflación no se puede remontar con facilidad. En fin, en un gesto sencillo, pero definitivo, devuelve al Presidente del Senado, que se sienta detrás de él, la ley que él repudia.

Sometido a votación el veto, las Cámaras no reúnen los dos tercios necesarios para rechazarlo. Los veteranos se quedan, por ahora, sin su maná.

Es un gran acto de coraje.

Roosevelt ha perdido muchos miles de votos para su reelección. Pero ha ganado otros tantos. Wall Street, que lo tenia como inflacionista, encuentra en su discurso toda la seguridad que necesitan los negocios, y comienza a mirar hacia él como garantía de la prosperidad que se está palpando.

Por otra parte, cuando la Corte Suprema ha declarado que la N. R. A. es inconstitucional, la masa trabajadora piensa en que los industriales quedaran libres para aumentar las horas de labor, despedir muchos obreros y reducir los salarios.

Entonces sale William Green, Presidente de la Federación Americana del Trabajo; habla de los tiempos de hambre y de privación; de aquel ejército de 1932, de 30.000,000 de desocupados; y de la obra realizada por el "New Deal", para dar trabajo y salarios justos.

Los obreros deben estar con Roosevelt, dice, en contra de la reacción plutócrata; y la figura del Presidente pasa por obra de este incidente a ser el simbolo del pobre pan que se está comiendo en casa del trabajador americano, y que sabe a delicia al recordar las horas amargas de la desocupación.

Y así, lo que pareció un recio golpe en contra de Roosevelt, resulta su reconciliación con las masas.

Hombre nuevo en su ideología social y económica, ha sacudido con el "New Deal" todo el andamiaje del capitalismo americano. A los que lo critican, que son muchos, les contesta exhibiéndoles el renacimiento de la prosperidad nacional.

—¿Se está hundiendo la industria?

—Mire usted la curva siempre ascendente de la producción de vehículos motorizados; mire usted la de la mercadería transportada por los trenes; mire usted los ahorros que se acrecientan a razón de dos millones de dólares diarios.

¿Volvería usted a los tiempos de Hoover?

Nadie puede pensar en eso sin terror.

A pesar de todo, los antiguos republicanos, presididos por Fletcher, y teniendo como oradores a Hoover y a Owen D. Young, de la General Electric, cantan una vieja canción sin eco nacional, piden la vuelta al liberalismo económico, a la ley de la oferta y la demanda, a la lucha libre de todos los intereses.

Pero es evidente que predican en un desierto.

Ese fué en Estados Unidos el evangelio de la desigualdad social, y ya nadie cree en semejantes cosas. A la sombra de esos principios se movió mucho dinero se hicieron fortunas fabulosas; se organizaron grandes compañías, inflando artificialmente los capitales, y se hizo pagar, como en los casos de Insull y otros, al modesto inversionista las grandes comisiones de los "promotores".

No. Eso no volverá. El Liberalismo económico es algo tan definitivamente excluido del mundo, que cuando se oye hablar de él se siente la impresión de que están "penando"...

La "Vieja Guardia Republicana" no logrará con tal bandera, enrolar prosélitos en contra de Roosevelt.

Así lo comprende el otro sector que ataca al Presidente, y que dirige Huey Long, el senador de Louisiana, de quien el señor Galvarino Gallardo ha hecho una silueta tan apropiada.

Ellos estuvieron con Roosevelt en un principio; pero ahora tratan de enajenarle la voluntad popular, exagerando el programa, ofreciendo mucho más, como si la multitud estuviera en subasta y fuera a quedarse con el mejor postor.

Ahí está la diferencia entre el hombre de Estado y el demagogo.

Desgraciadamente, este último tiene siempre auditorio, porque propone ideas tan simples como irrealizables; y es por eso que Huey Long reúne a su alrededor a los desocupados y a los que creen prosperar en la agitación y en el desorden.

Pero esta tendencia no podrá triunfar en un pueblo de la cultura de los Estados Unidos. Huey Long seguirá actuando, y será como un número cómico en el teatro de variedades de la política americana. Sin embargo, sería erróneo no dar su importancia a la acción de este agitador.

El Presidente así lo comprende, y mantiene el fuego sagrado con sus "firesides chats", charlas frente a la chimenea, con que una o dos veces al mes se dirige a sus conciudadanos.

Esa noche el Presidente Roosevelt acostumbra invitar gente a comer, y poco después de servirse el café se acomoda frente a la chimenea con sus invitados, e informa por radio al país, de costa a costa, acerca de la actualidad política.

Son exposiciones sin pretensión, pero muy atrayentes. Los impugnadores del Gobierno van pasando a través de su discurso, sin mencionarlos, pero destilando para ellos, en el momento oportuno, una ironía o una acusación. Los temas son encarados con toda franqueza, y dan realmente la impresión de que el Presidente "conversa" con el país.

Así el "hombre de la calle" que ha oído a los agitadores pocas noches antes recibe de primera mano la información completa que le permite saber lo que toda aquella palabrería vale.

Pero la obra de los agitadores tiene otra importancia especial. Sirve para que la "Vieja Guardia", que niega a Roosevelt su apoyo, realice hasta qué punto es verdad la frase acuñada con gran éxito por el Padre Coughlin, cuando afirma y repite: **Roosevelt or Ruin**.

Y esta es una gran verdad.

Si llegara en estos momentos a sustituir a Roosevelt un hombre de la reacción, sería absolutamente incapaz para contener la demagogia que desbordaría por todas partes.

Y si ese hombre no fuese, como seguramente no será un hombre del "Old Deal", sino que un extremista de los rangos de Huey Long, una organización fascista, nacida en frente de tal amenaza, pondría en peligro el sistema democrático de los Estados Unidos.

Por eso con verdad ha dicho el Padre Coughlin: Roosevelt o la ruina, y cada día que pasa parece que se juntan en torno del Presidente mayores fuerzas, reconociendo en él las grandes condiciones que han permitido a H. G. Wells llamarlo el primer hombre de Estado de estos tiempos.

ERNESTO BARROS JARPA

¿Que hay del salario agrícola?

Cuando el Gobierno presentó su proyecto de ley sobre salario mínimo, los agricultores estimaron que no debía aplicarse a la agricultura. Sin embargo, ofrecieron al Presidente de la República buscar una fórmula tendiente a mejorar las condiciones de vida de los obreros rurales.

Ha pasado bastante tiempo y... esa fórmula no ha aparecido.

El año pasado, cuando el Presidente de la República pretendió introducir un aumento en la cuota patronal del seguro obrero, a fin de vestir a las familias de los trabajadores, la Confederación de Productores también ofreció otra fórmula, que nunca llegó.

Mientras tanto, la necesidad de legislar sobre la situación vergonzante por que atraviesan los obreros de los campos, es evidente. Habitaciones antihigiénicas, alimentación deficiente, falta de abrigo, son las características de una existencia miserable, que viene provocando el alumbramiento de una raza decaída y la comprobación, en nuestro país, de los más altos índices de mortalidad infantil, entre todos los pueblos civilizados.

No se trata, pues, de una cuestión aislada, sino de un verdadero problema de defensa nacional.

Tampoco hay en esto un asunto de derechas o de izquierdas. Es el espíritu más elemental de humanidad y de cristianismo el que debe impulsar esta reforma, dirigida a proporcionar un mínimum de existencia humana a quienes hoy no viven como personas.

El Senador señor Cox Méndez formulaba, hace poco, consideraciones de orden moral muy elevado y acerca de este problema, y destacaba el egoísmo ciego de muchos agricultores, en lo referente al salario que pagan a sus trabajadores e inquilinos. Y el señor Cox Méndez no es un demagogo.

En "Lircay", periódico de propaganda de la juventud conservadora, leemos los siguientes conceptos: "El interés de los patrones en el alza de salarios es evidente; a ellos les importa la conservación de la paz social, que sólo asegurando al obrero salarios suficientes podrá mantenerse, y les interesa también alimentar la reserva de población a la cual tendrá que recurrir la industria".

En el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura, uno de sus miembros, don Francisco Garcés Gana, ha dicho, refiriéndose al proyecto de salario mínimo: "No es un misterio que existe la pobreza, la mortalidad infantil en forma vergonzosa, que los trabajadores están mal alimentados y vestidos, y todo esto no puede ser considerado como un problema baladí por el Gobierno. Debemos añadir a esto la necesidad ineludible de mejorar la cultura de los obreros y hacerles habitaciones higiénicas, **pues en muchas propiedades son más confortables las pesebreras que las habitaciones de los campesinos**". ¿Será un agitador don Francisco Garcés Gana?

No; los que están auspiciando la subversión, el desorden, la agitación social, son quienes resisten la necesidad imperiosa de dar solución al problema de los salarios en los campos.

Aquí, a las puertas de Santiago, en un fundo de La Florida, hemos visto a trabajadores que perciben, por todo salario, ¡$ 1.40 al día! Sin embargo, al lado, la Compañía de Tracción y Electricidad proporciona un ejemplo: concede a sus inquilinos cinco o seis pesos de salario, y casitas muy cómodas, pintadas de blanco, hasta con cocina eléctrica. En una gran hacienda cercana al Puerto de Constitución, encontramos, en este verano, a un capataz que ganaba $ 250 al año!

Sin embargo, el patrón es un caballero muy católico, que va a misa todos los domingos, y se confiesa y comulga, por lo menos, una vez al mes...

D. A. G.

En la Universidad de Harvard

Los estudios sobre el tifus exantemático

Durante mi visita a Boston, Universidad de Harvard, tuve la grata sorpresa de encontrarme con el distinguido médico chileno Dr. Atilio Machiavello Varas, quien con el título de Research Fellow trabaja bajo la dirección del eminente hombre de Ciencia el Profesor Hans Zinsser y Maximiliano Ruiz Castañeda. El Dr. Machiavello, cuya labor científica en Chile le hizo merecedor de la beca de la Guggenheim Memorial Foundation, ha desarrollado acá una labor tenaz investigativa, y entre otros trabajos en colaboración con el Dr. Alberto León, el otro Fellow Research, han dedicado especial atención a la investigación del tifus exantemático.

Los trabajos en que ahora están empeñados, tanto el Profesor Zinsser, como Ruiz Castañeda, Machiavello y León, son para obtener primero un cultivo abundante del germen que causa el tifus, primera dificultad que se ha tenido en el Laboratorio para la preparación de vacunas preventivas, y han llegado a subsanar este grave inconveniente inoculando ratas blancas, las cuales son sometidas a irradiación y sacrificadas al 5.o día de enfermedad.

Los microbios se recogen en gran cantidad del peritoneo, el cual se lava prolijamente, y se concentran los microbios por centrifugación. Esto que parece a primera vista tan sencillo ha sido motivo de muchos experimentos y pacientes investigaciones, pues lo que se ha perseguido es obtener con relativa facilidad cultivos en gran cantidad de gérmenes a fin de poder preparar vacunas en las cantidades que se necesiten para la inmunización de las poblaciones.

Salvada ya la primera etapa los gérmenes son muertos por métodos de Laboratorio que deterioren lo menos posible las condiciones de los cuerpos microbianos, constituyendo así, debidamente titulada y controlada, la vacuna preventiva, la cual tiene la gran ventaja de no producir grandes reacciones; luego después, tratándose de una vacuna absolutamente muerta, no tiene las reservas con que acá se mira el empleo de vacunas vivas, como por ejemplo la de Blanc.

La otra parte interesante de esta investigación la constituye el trabajo hacia obtener también el suero curativo y al efecto se están inyectando con las Rickettsias, caballos que reciben grandes dosis de cultivo y cuyos sueros ya están dando las reacciones que permiten esperar la producción de buenos sueros curativos.

Lo importante en estos estudios es dejar establecido que es posible y aconsejable el empleo de vacunas muertas contra el tifus exantemático, las cuales no tienen el peligro de las vacunas vivas y por lo tanto pueden ser usadas en gran escala; luego después la producción de un suero curativo que aplicado con la premura del caso permita producir la inmunidad pasiva de los enfermos, disminuyéndose con eso la intensidad del cuadro clínico, evitar complicaciones que por lo general son las que producen la muerte y levantar con ello el nivel de la estadística hacia la curación, por un lado, y de la disminución de la enfermedad, por el otro.

Dr. L. SCHMIDT HERMAN

Bacteriólogo Higienista
New York, 28 de mayo de 1935.

Gobiernos nacionales

Al artículo publicado por nosotros con este título, comentando uno de don Alfredo Guillermo Bravo, este caballero nos ha respondido ayer desde estas mismas columnas en un tono violento que no guarda armonía con el empleado por nosotros.

Manifiesta el señor Bravo que no sabe si es el diario o un comedido interesado quien le ha respondido. Los artículos que se publican sin firma, son de nuestra exclusiva responsabilidad, como ya lo hemos manifestado en diversas oportunidades. En estas condiciones los comentarios de este caballero sobre ese particular son improcedentes, y no vemos en ellos sino que un pretexto para emplear conceptos y expresiones destinados a aliviarse de la molestia que nuestro artículo ha tenido que causarle, ya que con él queda palmariamente demostrada la precipitación en que ha incurrido y su falta de conocimiento de la materia que trataba.

En el artículo de ayer del señor Bravo hay poca médula, y por cierto que sus debilísimas argumentaciones no logran destruir ni una sola palabra de lo que nosotros hemos manifestado.

Cree que no hay ninguna razón en suponer que la actual actitud de Tardieu respecto de los Gobiernos nacionales se refiera al momento presente de la política francesa. Para contradecirlo bastará recordar que M. Tardieu ha participado, como él mismo lo dice, en esos Gobiernos y ha sido durante mucho tiempo un campeón y un gran defensor de ellos. Si ha cambiado de opinión es porque la presencia de los radicales franceses en ellos no permite realizar la reforma constitucional, sin la cual, a su juicio, es absolutamente imposible resolver los demás problemas que esperan solución en Francia y hacer administración sana y eficiente.

Invitamos al señor Bravo a que lea los discursos y las opiniones que ha manifestado Tardieu a través de su vida pública y, especialmente, en los últimos años, para que se convenza con cuánta acritud condena a los radicales franceses que, como el señor Bravo en Chile, tratan de hacer revivir las cuestiones que se conocen con el nombre de "doctrinarias", las cuales considera fuera de lugar y anacrónicas. Es absurdo suponer, entonces, que quiera destruir la política de Unión Nacional para dar paso a esa otra. Por no alargarnos más de lo necesario no transcribimos algunas expresiones de Tardieu sobre el particular, las cuales están consignadas en la propia correspondencia de Ortiz Echagüe.

Tardieu no quiere concluir con los gobiernos de Unión Nacional, como fluye de las publicaciones del señor Bravo, para reemplazarlos por otros de tendencias partidistas, sino que el prólogo de su último libro está encaminado, según Ortiz Echagüe, a exaltar "la función de las minorías ilustradas en el progreso institucional", lo cual está en abierta pugna con las doctrinas radicales. Es por eso que hemos considerado un absurdo que el señor Bravo haya querido exhibir las opiniones contenidas en el libro de Tardieu, como un antecedente para justificar la política de los radicales chilenos que estiman que su partido no debe participar en gobiernos nacionales.

Creemos innecesario seguir abundando en esta materia, porque lo manifestado en nuestro último artículo es tan evidente y conocido, que no lo ignora nadie que esté informado siquiera superficialmente de la política francesa y de las opiniones de los hombres que en ella están actuando.

Si efectivamente don Alfredo Guillermo Bravo no se hubiese convencido del error en que ha incurrido, valdría la pena que leyese de nuevo la correspondencia de Ortiz Echagüe, la cual esta vez seguramente le dará bastantes luces sobre su equivocación, mientras logra procurarse el libro de Tardieu y otras obras, discursos y opiniones de ese político.

Restanos solamente manifestar que no abrigamos duda alguna de que quien haya leído nuestro artículo anterior y el último del señor Bravo, tendrá que convenir en que aquello de "la indisimulable violencia con que reacciona todo el que siente que le ponen el dedo en la herida", le viene mejor a él que a nosotros.

Gran demostración popular en honor de S. E. y del Canciller Cruchaga

Preparativos del acto que se realizará en el Teatro Municipal

PERSONALIDADES INVITADAS

El "Comité de Obreros, Estudiantes y Empleados" que prepara la gran manifestación en honor de S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri y del Ministro de Relaciones don Miguel Cruchaga Tocornal, con motivo de su brillante participación en las iniciativas pro solución del conflicto del Chaco, ha continuado sus preparativos con lisonjero éxito.

SE EFECTUARA EN EL MUNICIPAL

Al efecto, se nos informa que la demostración tendrá lugar en el Teatro Municipal y consistirá en una amplia asamblea social y de arte fijada para el sábado 1 de julio, a las 18 horas.

El Comité activa la elaboración de un selecto programa de música y otras manifestaciones del arte, a cargo de los más escogidos elementos.

PERSONALIDADES INVITADAS

Invitados especiales a esta velada, que promete alcanzar especiales proyecciones, serán, además del Primer Mandatario y del Ministro Cruchaga, que para entonces estará ya en el país, los señores Ministros diplomáticos del Paraguay y Bolivia, como igualmente los representantes de todas las naciones americanas. El Comité invitará, también, a los señores Ministros de Estado, congresales, miembros del Cuerpo Judicial, altos jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y destacadas personalidades del mundo social.

LAS ENTRADAS GRATUITAS

La entrada de las instituciones, obreros, empleados y sus familias será libre, por medio de tarjetas que el Comité pondrá a su disposición oportunamente.

SECRETARIA GENERAL

Tanto para las entradas, como para las adhesiones de organismos, personales gremiales y ciudadanos en general, y para otros detalles de este homenaje popular, la secretaría del Comité atenderá diariamente en Morandé 490, desde las 9 hasta las 21 horas.

Ayer fueron los funerales de don Daniel Rioseco

Representó a S. E., comandante Arredondo

A una sentida manifestación de duelo, dieron lugar los funerales del doctor don Daniel Rioseco, efectuados a las 11.30 horas de ayer, después de unas solemnes honras fúnebres realizadas por el descanso de su alma, en su casa en calle Catedral 2873.

Encabezó el cortejo la Quinta Compañía de Bomberos, formando a continuación; en representación de S. E. el Presidente de la República, el Jefe de la Casa Militar, comandante don Marcial Arredondo; miembros del Poder Judicial; numerosos parlamentarios; presidente del Partido Liberal, don Alberto Vial Infante y varias otras personalidades.

Una vez en el Cementerio General, ocupó la tribuna el Capitán de la Quinta Compañía de Bomberos, quien en sentidas frases, hizo una breve reseña de la vida pública y política del doctor Rioseco, rindiendo un sentido homenaje en nombre del Cuerpo de Bomberos, del cual fué un meritorio miembro.

Construcciones en la Cárcel de Talca

ACEPTADA LA PROPUESTA PRESENTADA POR DON ARTURO VERGARA

Fue aceptada la propuesta presentada por el señor Arturo Vergara, para efectuar varias construcciones en el edificio de la Cárcel de Talca, por la suma de $ 273,962 05.

Estas construcciones estarán a cargo del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Fomento.

Conferencia sobre temas económicos

habrá el miércoles, en la U. Patronal de la Industria y del Comercio

A LAS 19 HORAS

El Directorio de la Unión Patronal de la Industria y del Comercio, nos encarga avisar a sus consocios y estudiosos en general, que el miércoles 26, a las 19 horas, se iniciarán en su local social, Bandera 231, departamentos 302 310, las charlas que dictará el señor Emilio Tagle P., sobre aspectos de contabilidad de costos. La primera de estas reuniones desarrollará de acuerdo con la siguiente pauta:

Alcance de las charlas y su importancia; definición de contabilidad de "costos"; ventajas de los "costos"; formación de un costo; análisis de los elementos del costo; materiales; jornales; gastos varios; administración; ventas; organización funcional necesaria para que funcione un sistema de costos.

Departamento de materiales y aprovisionamiento; departamento del personal; contaduría; aspectos generales del problema relacionado con los gastos varios y su prorrateo científico.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis, fuera contagio. Glóbulos Kadde. Buenas boticas. Base: Sándalo, Hexametilenietramina. 10—Jl.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max". Eficaz contra Sarna, Eczema, Comezón, Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas. "Ungüento Max". Base: naftol sulfuros. 10—Jl.

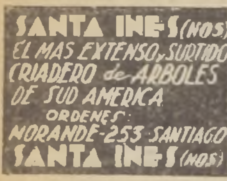
¡NO SEA ENCLENQUE!, TONIFÍquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 10—Jl.

¡¡TOS, TOS, GRIPPE!! ASMA, CAtarros, sanan con "Nitosil". Compre un frasco hoy mismo para Ud. o sus niños. Llegó Droguería del Pacífico. Buenas Boticas. Base: Sulfoguayacolato, sénega, balsámicos. 10—Jl.

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "16". Base: Quinina, Cafeína. 31—J.

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: eter salicilacético. 19 Julio

TOME "SEGUROL" CONTRA RESfríos "Segurol", con grippe "Segurol" contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tableta: 40 centavos. Exija buenas boticas. Base: Eter Salicilacético. 20 Agosto



5 Julio

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

OSSANDON, DINERO LISTO PAra hipoteca. Bandera 168. 30 Jun.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SEÑORA EXTRAVIADA, ANCIAna, vestido plomo, zapatos paño negro, nombre María Daune Maturana; agradeceré informar su paradero. Dávila Larraín 1865. 25—Jn.

42.—PERMUTAS.

PARA PERMUTAS JORGE ODE. Arturo Prado, Huérfanos 1175. 13 Julio

46.—JUDICIALES.

REMATE. — CAJA NACIONAL de Ahorros. — Por decreto del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se fijó el cinco de julio próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la calle de Santiago N.o 1472, de esta ciudad. Mínimum $ 30,000. Boleta para tener opción al remate será de $ 3,000. Bases y antecedentes en los autos Caja Nacional de Ahorros con don Julio César Alvarado, en la secretaría del Juzgado y en la Caja Nacional de Ahorros, calle de Morandé N.o 117, sexto piso, sección judicial, abogado señor Serani. — El secretario. 26 Jn.

REMATE JUDICIAL.— EL 26 DEL presente mes de junio, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Dieciocho N.o 499, esquina de Las Heras, en esta ciudad. Mínimum $ 180,000. El precio lo pagará el subastador reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 67,212.32 y el saldo al contado. Bases y Antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Estévez". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 18,000. — El Secretario. 26—Jn.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL.—EL 1.er Juzgado Civil de Santiago, por auto de 27 mayo ppdo., ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Aurelia Araya. Practicará dicho inventario, el notario don Pedro N. Cruz, el 1.o de julio próximo, a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. J 28

Comisión de Cesantía

Solicita propuestas públicas

Para la atención de los servicios en la zona norte, la Comisión de Cesantía solicita propuestas públicas hasta por la cantidad de 78,000 kilos de trigo-mote candeal.

Estas propuestas se solicitarán simultáneamente en Iquique, Antofagasta y Santiago, y serán abiertas el 24 del presente, a las 10 horas, en las oficinas de la Intendencia de las dos primeras ciudades antes indicadas y en esta capital, en las oficinas generales de estos servicios, ubicadas en la Avenida Portugal número 90.

Bases y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida Portugal N.o 90.

LA COMISION.

Santiago, junio 18 de 1935.

46.—JUDICIALES

REMATE.—EL 16 DE JULIO PRÓXIMO, a las 11 A. M., en el estudio del árbitro, don Alberto Finlay, Bandera 140 F., tercer piso, que conoce de la partición de bienes de don Ricardo Portales, se rematarán las siguientes propiedades ubicadas en la comuna de Quinta Normal: a) calle Loyola 5865, mínimum $ 3.000; b) calle Martínez de Rozas N.o 4531, mínimum $ 4,000; c) calle Las Heras 5699, esquina de La Rioja, mínimum $ 3,200; d) calle General Korner (antes Cueto) N.os 1238-1242, comuna de Santiago, mínimum $ 20,000. Bases y antecedentes en el estudio del árbitro.—El actuario. J 29

QUINTO JUZGADO CIVIL.—POSEsión efectiva herencia quedada fallecimiento doctor don Ramón Corbalán Melgarejo, concedióse a sus hijos legítimos don Santiago, Gonzalo y doña Alicia Corbalán Trumbull, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Enriqueta Trumbull viuda de Corbalán. Practicaré inventario solemne. Cito a los interesados a mi oficina, Bandera 312, tercer piso, para el 26 del presente, a las 16 horas.—Castro M., secretario. J 25

5.o JUZGADO CIVIL. — POSEsión efectiva herencia quedada fallecimiento Doctor don Ramón Corbalán Melgarejo, concedióse a sus hijos legítimos don Santiago, don Gonzalo y doña Alicia Corbalán Trumbull, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Enriqueta Trubball viuda de Corbalán. Practicaré inventario solemne. Cito interesados a mi oficina Bandera 312, 3.er piso para el 26 del presente a las 16 horas. — Castro M. secretario. 25 junio

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL.—EL 1.er Juzgado Civil de Santiago, por auto de 14 de junio en curso, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Juana González González. Practicará dicho inventario el notario don Pedro N. Cruz, el 1.o de julio próximo, a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. J 28

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL.—EL 1.er Juzgado Civil de Santiago, por auto de 18 de junio en curso, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Clorinda Rodenas Quevedo. Practicará dicho inventario el notario don Pedro N. Cruz, el 1.o de julio próximo, a las 10 horas, en su oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia.—El secretario. J 28

REMATE JUDICIAL. — EL 1.o DE julio próximo, a las 15 horas, se rematará ante el Primer Juzgado de Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en la calle Vergara N.o 36 por el mínimum de $ 120.466.67. El precio de subasta se pagará: a) reconociendo deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario con saldo de $ 49.902.32 en el dividendo N.o 13, en bonos del 7 o|o con 1 1|2 o|o por su valor comercial y consolidación por $ 11.200, y b) con el saldo hasta enterar el precio de la subasta, la mitad al contado y resto a 8 meses plazo quedando hipotecada la propiedad por el saldo insoluto. La parte a plazo devengará interés 8 o|o anual y 10 1|2 o|o en caso de mora. Boleta 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes Banco de A. Edwards y Cía., y secretaría del 1.er Juzgado expediente Banco de A. Edwards y Cía. con Mandiola. Título Caja Hipotecaria. — El secretario. 21 junio

POR RESOLUCION DEL 5.o JUZgado Civil, se designó el 24 de junio actual, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en calle Arturo Pérez Canto N.o 2341, de la población Modelo Matadero. Mínimum: $ 5.600. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, Juicio Hernández con Martínez.— Castro, secretario. 24 junio

NOTIFICACION Y REQUIRIMIENto. — El Banco Hipotecario de Chile, institución de Crédito, domiciliado Huérfanos ochocientos esta capital, ha demandado a doña Mercedes Arias viuda de Pruessing, ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta capital, y pidió conforme al decreto con fuerza de ley número noventa y cuatro, en lo principal, decretar se requiera a la expresada señora Arias viuda de Pruessing para que dentro del término de treinta días pague al demandante la expresada suma de TRES MIL VEINTISIETE PESOS VEINTE CENTAVOS ($ 3.027.20), dividendos que se devengarán en lo sucesivo, intereses penales y costas, bajo los apercibimientos señalados en las disposiciones de la ley citada. Primero otrosí, pide se tenga presente que por ahora no designa depositario; segundo otrosí, exhorto; tercero otrosí, designación de domicilio bajo apercibimiento. El Juzgado proveyó: "Santiago, marzo seis de mil novecientos treinta y cinco.— A lo principal, segundo y tercer otrosíes, como se pide y al primero téngase presente. Papel de un peso.— Número 68103. — Miguel Barrientos. — Puelma, secretario. En seguida por resolución de once del presente, se ordenó requerir a la demandada por medio de avisos, notificarle en la misma forma esta resolución y la antes copiada y el número de la causa. En consecuencia, le notifico a la demandada, las expresadas resoluciones y el número de la causa que es 68403 y la requiero conforme a la petición de la demanda. La demandada deberá dentro de segundo día designar domicilio dentro del radio urbano de esta capital, bajo apercibimiento de notificársele por el Estado diario todas las providencias y resoluciones que se dicten en el presente juicio. — Santiago, junio catorce de mil novecientos treinta y cinco". — El secretario. 27—Jn.

REMATE JUDICIAL.— EL 4 DE julio 15 horas se rematarán ante Arbitro Liquidador Comunidad Francisca Castro Roco, don Aníbal Montero, Secretaría Primer Juzgado Civil, dos sitios de 9 x 38 mts., Aldunate 932 y 940.— Mínimum: $ 13,500.— cada lote. Fácil pago. Antecedentes: Oficina Arbitro. — Compañía 1264. 25—Jn.

EL PRIMER JUZGADO CIVIL concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Judith Torres Cereceda a don Isauro, Limbania, Héctor, Mario Orlando, Gustavo, Raquel, Raúl, Oscar y Aida Ninfa Torres Cereceda, con arreglo a los artículos 40 al 44 de la ley 5427. 25 Junio



46.—JUDICIALES

ACTA.—COMPAÑIA DE PETROleos de Chile.—En Santiago de Chile, el veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Azócar Alvarez, notario, abogado, y los testigos cuyos nombres se expresarán a la conclusión, compareció: don Manuel Zañartu, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en esta ciudad, Agustinas mil ciento once; mayor de edad a quien conozco y expuso: que venía en reducir a escritura pública, el acta de la primera Junta General extraordinaria de accionistas de la Compañía de Petróleos de Chile, que es del tenor siguiente: "En Santiago, a veintidós de mayo de mil novecientos treinta y cinco, a las catorce treinta horas, en la calle San Martín número trescientos cincuenta y dos, ante el notario don Luis Azócar Alvarez y el abogado representante de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, don Julio Chana Cariola, bajo la presidencia del Presidente de la Compañía, don Pedro Aguirre Cerda, actuando de Secretario el Gerente don Manuel Zañartu, se celebró la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada por el Presidente de la Compañía en virtud del acuerdo del Directorio de ella, según se expresa en el aviso publicado en "El Mercurio" de esta ciudad los días once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno y veintidós de mayo actual. — Asistencia y poderes. — Se encontraban presentes los siguientes señores accionistas: Roberto Wachholtz, por sí, cincuenta mil cien acciones; Héctor Marchant, por sí, dos mil acciones y por su esposa doña Marta del Río de Marchant y sus hijos Roberto, Cecilia, Lucía y Paulina, dieciséis mil cuatrocientas acciones; Eulogio Sánchez, por sí, diez mil acciones; Pedro Aguirre Cerda, por sí, dos mil acciones; Francisco Bulnes, por sí, dos mil acciones; Walter Miller, por sí, un mil acciones; Manuel Zañartu, por sí, un mil acciones; Arturo Matte, por sí un mil acciones; Nahum Ponce, por sí, cien acciones; A. Duhalde, por sí, cinco mil acciones; Eduardo Costabal B., por sí, dos mil acciones, por don Ricardo Costabal C., un mil acciones, por poder de don Eduardo Costabal Z., por ciento cincuenta acciones; Enrique Costabal, por sí, cuarenta y nueve mil acciones, por poder de doña Teresa Correa de Arroyo un mil quinientas acciones; Agustín Gómez, por sí, un mil acciones, por poder de don Hernán del Río, dos mil quinientas acciones, por poder de doña Teresa F. de del Río, quinientas acciones; Rafael Sánchez E., por sí, catorce mil setecientas acciones, por poder de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, treinta y siete mil acciones, por poder de doña Sara Stevenson de Alvarez, un mil acciones; Vasco Solar Gazmuri, por sí, cinco mil acciones, por poder de don Florencio Bernales, doscientas acciones; por poder de don Ernesto Prieto, tres mil acciones; por poder de don Agustín Huneeus, un mil acciones, por poder de don Jorge de la Cuadra dos mil quinientas acciones, por poder de don Rafael Irarrázabal C. un mil acciones, por poder de don Carlos Valdés L. quinientas acciones, por poder de don Andrés Prado Reyes diez mil acciones, por poder de don Carlos Alessandri diez mil acciones, por poder de don Carlos Zañartu quinientas acciones, por poder de don Alfonso Fernández cuatrocientas acciones, por poder de doña Aída López de Tutera tres mil acciones, por poder de doña Inés del Río de Balmaceda un mil quinientas acciones; Ruperto Marchant, por sí, dos mil acciones, por poder de doña Melania Aránguiz, seiscientas acciones, por poder de doña Susana Martín E., dos mil acciones, por poder de doña Gertrudis Montt V., un mil acciones, por poder de don Carlos Bulnes C., tres mil acciones, por poder de don Fernando Zañartu C., un mil acciones, por poder de don Humberto Vallebona P., quinientas acciones, por poder de doña Amelia Correa de Vial, un mil setecientas noventa acciones, por poder de doña Inés Guzmán de Bernasconi dos mil cincuenta acciones; Manuel Guzmán A., por sí, quince mil seiscientas acciones, por poder de don Domingo Durán, cinco mil setecientas acciones, por poder de don Julio Schwazenberg, dos mil acciones, por poder Alberto Henckel, diez mil acciones, por poder del Banco de Chile, cuarenta mil acciones; por poder de la Caja de Seguro Obligatorio, cuarenta y nueve mil acciones; por poder de don Hernán Rojas Santa María, diez mil acciones.— Los accionistas firmaron una lista de asistencia, indicando en ella el número de acciones que cada uno de ellos posee y representa. — Aprobación de poderes. — Se aprobaron los poderes presentados, y que ya han sido especificados. — Estando dividido el capital social en cuatrocientas mil acciones, se encontraban representados en este acto trescientas ochenta y cinco mil setecientos noventa acciones, o sea un quorum muy superior al que señalan los Estatutos para celebrar la Junta. En consecuencia, el señor Presidente la declaró constituída. — Se entró a tratar el objeto de la convocatoria. — El Presidente explicó las razones que inducían al Directorio a solicitar el aumento del capital social, y sometió a la aprobación de la Asamblea las siguientes modificaciones a los Estatutos: — Artículo tercero. — Modificar la primera parte de este artículo que dice: "El capital de la Compañía será de cuatro millones de pesos, distribuídos en cuatrocientas mil acciones de diez pesos cada una, totalmente pagadas dentro del plazo de cuatro meses, prorrogable hasta 6 meses más en la forma y condiciones que se indican en el artículo cuarto de los transitorios", por la siguiente: "El capital de la Compañía será de ocho millones de pesos distribuídos en ochocientas mil acciones de diez pesos cada una, totalmente pagadas, en la forma, plazo y condiciones que se indican en el artículo cuarto de los transitorios.— Artículo cuarto transitorio. — Por haber perdido su oportunidad se suprime este artículo y se reemplaza por el siguiente que dice relación con la nueva emisión de acciones: "Las cuatrocientas mil acciones que se emitirán para realizar el aumento de capital acordado, se pagarán por los respectivos suscriptores en cinco cuotas iguales de veinte por ciento cada una, que deberán ser cubiertas, la primera cuota antes del 15 de agosto del presente año, la segunda antes del quince de diciembre del presente año, la tercera antes del 15 de abril de mil novecientos treinta y seis, la cuarta antes del quince de agosto de mil novecientos treinta y seis, y la quinta antes del quince de diciembre de mil novecientos treinta y seis. — Cada una de estas cuotas devengarán intereses a ra-

46.—JUDICIALES.

zón del ocho por ciento al año, desde la fecha de la respectiva escritura de suscripción y hasta la fecha del pago. Intereses que se elevarán al doce por ciento al año en caso de mora. — Los actuales accionistas tendrán opción para suscribir una acción de las nuevas por cada acción que posean, opción que deberán hacer efectiva dentro del plazo que fije el directorio. — Si quedaren acciones disponibles, el Directorio procederá a su colocación dando preferencia a los actuales accionistas que desearen suscribirlas, y si éstos no suscribieren la totalidad de la emisión, el Directorio procederá a colocar las restantes en el público, en las condiciones que determine. — Las acciones de esta emisión no podrán ser transferidas por los suscriptores sino después de encontrarse totalmente pagadas, y los suscriptores quedan autorizados a anticipar los pagos, liquidándose en tal caso los intereses sólo hasta la fecha del pago. —Si algún accionista no pagare cualquiera de las cuotas en los plazos fijados, la Sociedad tendrá el derecho de proceder a su cobro judicial, o bien a ordenar la venta de las respectivas acciones por intermedio de cualquier corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago por cuenta y riesgo del accionista moroso, a efecto de cobrarse de las cuotas insolutas y de sus intereses; o bien a rectificar el o los títulos del accionista en forma de que éste conserve sólo el número de acciones cuyo valor total, en capital e intereses, alcanzare a cubrir con las cantidades que hubiere pagado, pudiendo la Sociedad usar en cada caso de cualquiera de estos procedimientos según lo estime el Directorio más conveniente a los intereses sociales. — Se modifica el artículo noveno de los Estatutos, por lo que se refiere a esta nueva emisión en los términos que acaban de expresarse. — "Ofrecida la palabra sobre estas modificaciones, hizo uso de ella el accionista don Enrique Costabal, quien expresó que estimaba exagerado el aumento de capital propuesto, y que, en su concepto, consideraba que con una nueva emisión de 2 millones de pesos, bastaría para que la Sociedad pudiera ampliar sus operaciones en la forma proyectada por el Directorio. —A continuación diversos accionistas intervinieron en el debate, manifestando todos ellos opiniones contrarias a las del señor Costabal. — Puestas estas modificaciones en votación, se pronunció por la negativa don Enrique Costabal, por cuarenta y nueve mil acciones propias y un mil quinientas que representaba; se abstuvo de votar don Eduardo Costabal, por dos mil acciones propias y un mil ciento cincuenta que representaba: y votaron por la afirmativa el resto de los accionistas presentes que por sí y sus representados sumaban trescientos treinta y dos mil ciento cuarenta acciones. — Se continuó tratando el objeto de la convocatoria, y el señor Presidente propuso las siguientes modificaciones al artículo veinticinco y al artículo primero de los transitorios. "Artículo Vigésimo Quinto.— Modificar la última parte de este artículo que dice: "Esta acta será protocolizada en una notaría de Santiago", en la siguiente forma: "Esta acta será reducida a escritura pública en sus partes pertinentes".—Artículo primero transitorio. — Modifica el párrafo que dice: "Cuatro de estos directores durarán en sus funciones hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas que celebre la Sociedad, una vez que haya sido declarada legalmente instalada por el Supremo Gobierno; y los cuatro restantes durarán en sus funciones hasta la Junta General Ordinaria siguiente, a fin de que se produzca en el futuro la elección por parcialidades que contempla el artículo décimo de estos estatutos. — Se determinará por sorteo los cuatro Directores que deben cesar primero en sus cargos", en la siguiente forma: "Estos Directores durarán en sus funciones hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas.— Cuatro de los Directores elegidos en dicha Junta durarán en sus funciones sólo hasta la Junta General Ordinaria siguiente, a fin de que se produzca en el futuro la elección por parcialidades que contempla el artículo diez de estos estatutos. — El Directorio determinará por sorteo los cuatro Directores que deben cesar primero en sus cargos". — Estas modificaciones fueron aprobadas por unanimidad de votos. — Se designó a los accionistas señores Manuel Guzmán Aránguiz, Ruperto Marchant Blanlot y Vasco Solar Gazmuri para que, en unión del Presidente y del Secretario, firmen el acta de esta reunión, cuyos acuerdos se llevarán a efecto sin esperar la aprobación del acta por una Junta posterior. Se facultó al gerente de la Sociedad, don Manuel Zañartu, para reducirla a escritura pública, y al abogado don Luis Sommers, para recabar del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma de los Estatutos, pudiendo aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exija introducir, y para llevar a efecto todas las diligencias judiciales y extrajudiciales que sean necesarias para la legalización de las modificaciones acordadas. — No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la reunión. — R. Marchant B. — Manuel Guzmán A. — P. Aguirre Cerda. — V. Solar G. — M. Zañartu. — Conforme con su original. — El certificado del notario que autoriza, de asistencia es del tenor siguiente: "El notario que suscribe certifica: que tuvo lugar ante él la sesión de la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Petróleos de Chile, celebrada el miércoles veintidós a las catorce horas y media, en San Martín trescientos cincuenta y dos: que el acta que precede es testimonio fiel de lo que en dicha sesión se trató: que la convocatoria a la sesión se efectuó en conformidad a los Estatutos de dicha Sociedad, por avisos publicados en "El Mercurio" durante los días once al veintidós inclusive del presente mes; que fueron revisados los poderes con que se hicieron representar en ella algunos socios y que fueron leídas y aprobadas las modificaciones de los Estatutos en la forma que se deja constancia. — El aviso de citación pegado al margen es del tenor siguiente: "Compañía de Petróleos de Chile". — Junta General Extraordinaria.— Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el miércoles veintidós de mayo actual a las catorce treinta horas en San Martín nú-

46.—JUDICIALES.

mero trescientos cincuenta y dos, con el objeto de tratar y resolver las siguientes materias: — Primero. — Aumento del capital de la Sociedad. — Segundo. — Modificación de los artículos tres, nueve, veinticinco, y primero y cuarto transitorios de los Estatutos, y todos aquellos que digan relación con el capital social y las acciones y que la Junta crea conveniente reformar. — El Registro de Transferencia permanecerá cerrado desde el catorce de mayo hasta el día de la reunión inclusive. — Santiago, once de mayo de mil novecientos treinta y cinco. — En comprobante y previa lectura firma el compareciente. — Fueron testigos competentes de este domicilio, mayores de dieciocho años don Miguel Rojas Mella y don Alfonso Bustos Cuadra. — Se pagó en la matriz cuatro mil pesos de impuesto y se dió la copia en papel sellado de un peso. — Doy fe. — M. Zañartu. — Miguel Rojas M. — A. Bustos Cuadra. — L. Azócar Alvarez, notario. — República de Chile. — Ministerio de Hacienda. — Santiago, 12 de junio de 1935. — Hoy se decretó lo que sigue. — N.o 1684. — Vista la solicitud presentada por don Luis Sommers, debidamente facultado, en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía de Petróleos de Chile; — Teniendo presente que las reformas consisten principalmente en aumentar el capital social de $ 4.000,000 a $ 8.000,000, mediante la emisión de 400,000 acciones de $ 10 cada una. — Que se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; — Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 337, de 4 de junio en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha 7 de junio del presente año; y —De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio. — Decreto: —Apruébanse las reformas introducidas a los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía de Petróleos de Chile, las cuales constan de la escritura pública otorgada el 29 de mayo de 1935, ante el Notario de Santiago don Luis Azócar Alvarez. — Las 400,000 acciones que representan el aumento de capital, deberán estar totalmente suscritas y pagadas el 15 de diciembre de 1936.— Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la ley 1,020, de 31 de enero de 1898. — Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Alessandri.— Gustavo Ross. —Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. — Dios guarde a U. — Guillermo Valenzuela". 27—Jn.

DECRETO SUPREMO. — "SOCIEDAD ANONIMA DE DEPORTES CLUB DE GOLF SANTIAGO".— En Santiago de Chile, a siete de junio de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, compareció: don Julio Fabres E., chileno, viudo, abogado, domiciliado en la calle Bandera número ciento treinta y uno; mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que reduce a escritura pública el Decreto Supremo que a continuación se inserta: "República de Chile.— Ministerio de Hacienda. —Santiago, veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y cinco.— Hoy se decretó lo que sigue: Número mil quinientos once.— Vista la solicitud presentada por don Julio Fabres, debidamente facultado, por la sociedad anónima denominada Sociedad Anónima de Deportes Club de Golf Santiago, en la que pide se prorrogue el plazo establecido en el Decreto número mil seiscientos veinticinco de mil novecientos treinta y cuatro. De acuerdo con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número doscientos ochenta y nueve, de trece de mayo del año en curso, DECRETO: Prorrógase por un año a contar desde el treinta de mayo del presente año, el plazo establecido en el Decreto número mil seiscientos veinticinco expedido por este Ministerio el treinta de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.— Cúmplase con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio, modificado por la Ley número mil veinte, de treinta y uno de enero de mil ochocientos noventa y ocho.— Tómese razón, comuníquese y publíquese.— ALESSANDRI.— Gustavo Ross.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.—Dios guarde a Ud. — G. Valenzuela".— Conforme con su original que queda protocolizado al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes bajo el número veinticuatro. En comprobante firma. Fueron testigos de este acto, don Germán Vial Z., y don Nicolás Vial C.— Se da copia pagándose al margen de este Registro en estampillas de impuesto la cantidad de cinco pesos, conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro — Doy fe — J. FABRES EASTMAN.— Germán Vial Z.— N. Vial C.— Ante mí, Javier Echeverría Vial. 27—Jn.

SEGUNDO JUZGADO EN 21 JUnio concedió posesión efectiva herencia de don José Guzmán Blanquert, a sus hijos legítimos Laura Guzmán viuda de Leigh, José Maximiliano Guzmán y Marta Guzmán de Pohl, sin perjuicio derechos cónyuge doña Elisa Cea viuda de Guzmán. 27—Jn.

5.o JUZGADO CONCEDIO A DOña Rosa Luisa Pérez v. de Arriagada, posesión efectiva de doña Prosperina Pérez de Valero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Francisco Valero. Secretario practicará inventario solemne el 28 del presente, 17 horas, su oficina. El Secretario. 27—Jn.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL — POR REsolución del señor Juez del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, fecha 14 del presente mes, secretaría del señor J. Vicente Castro, se señaló el día 3 de agosto próximo, a las 15 horas para el remate de la propiedad embargada, ubicada en la 7.a subdelegación de San Felipe, inscrita a fs. 161 vta. núm. 370 del registro de propiedades de San Felipe, el año 1929, y que deslinda: al Norte calle Rodríguez; al Sur y Poniente, calle Navarro, y al Oriente con propiedad de don Pedro Carmona. Mínimo para las posturas: $ 4.300. — El precio se pagará al contado y para tomar parte en el remate en las posturas los interesados acompañarán boleta bancaria a la vista y orden del 5.o Juzgado Civil de Santiago por $ 430. Son de cargo del subastador aparte del precio, todas las contribuciones, impuestos fiscales y municipales que adeude la propiedad, gastos de escritura, inscripción, etc. Demás bases y antecedentes en la ejecución que sigue el Banco Anglo Sud Americano Limitado contra don Pedro Vásquez. Santiago, 15 de Junio de 1935.— J. Vicente Castro, secretario. 27—Jn.

INVENTARIO.—EL 27 DEL PREsente, a las 15 horas, en Bandera 342, Secretaría Primer Juzgado, practicaré inventario solemne sociedad conyugal habida entre doña Paulina Helm de Friedemann y don Carlos Friedemann y bienes herencia de la primera.— Puelma, Secretario. 27—Jn.

REMATE — POR RESOLUCION de fecha 25 mayo, Primer Juzgado Letras de Menor Cuantía, ordenóse rematar día 26 junio próximo a las 10 horas, propiedad embargada juicio "Pinto con Perines", ubicada calle Maipú 594. Mínimum: $ 20.666.— pagaderos al contado. Boleta: $ 3.000 Caja de Ahorros. Bases y antecedentes, en Secretaría.— El Secretario. 26—Jn.

REMATE JUDICIAL. — JUICIO Caja Nacional de Ahorros con Jara Cristi Ramón.— Ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento, el 27 de junio próximo, a las 15 horas saldrá a remate de la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Tucapel N.o 3029-3037. Mínimum: $ 30.000.— El precio se enterará: a) Reconociendo una deuda a largo plazo a la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 14.000.— por el saldo de, pesos 13.488.16, a que se encuentra reducida; b) Reconociendo una deuda a largo plazo a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 2.400 por el saldo de pesos 2.296.60, a que se encuentra reducida; c) Reconociendo otra deuda a favor de la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 10.000 por un saldo de $ 7.000 a que deberá reducirse; d) Con $ 7.000 al contado en dinero efectivo, y e) Con saldo a 6 meses plazo con interés 6% anual y del 10% en caso de mora quedando la propiedad hipotecada en garantía de este saldo. Boleta 10%. Bases y antecedentes en Secretaría del Juzgado y juicio indicados y en la Caja Nacional de Ahorros, Morandé 147, 3.er piso. Abogado, señor Sergio Vergara.— El Secretario. 25 Junio

REMATE JUDICIAL. — MARTIlero Enrique González, rematará 28 presente, 15 horas. Napoleón 150, una góndola orden Tercer Juzgado Menor Cuantía, juicio Rodríguez con Gellona. 26 Junio

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del 5.o Juzgado Civil, designó el 26 del actual, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la Comuna de La Cisterna, formada por los sitios N.os 90 y 92 de la manzana 25 de la Población Blaut, de San Bernardo. Mínimum, $ 7,037.04. Bases y antecedentes. Secretaría del Juzgado, juicio Instituto de Crédito Industrial con González Manuel.— Castro, secretario. Jun. 25

PRIMER JUZGADO CIVIL CONcedió a Jorge Osvaldo, Rafael, Guillermo, Carlos, María Elena, Raquel y Ana Mercedes Ramírez Quezada, posesión efectiva de Rafael Ramírez Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sedvanda Quezada. Inventario solemne realizaré viernes 28, 15 horas. — Secretario. 25—Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL, NUEve julio, quince horas, remataráse propiedad. Mujica 0243, hoy 0230, juicio "González-González". Bases, antecedentes, secretaría.

REMATE JUDICIAL — MARTIllero Enrique González, rematará 28 presente, 10 horas, Moneda 1390. Instalaciones de botica, específicos, drogas, envases, etc. Orden 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía. Juicio Droguería del Pacífico con Pedro Seguel. 26—Jn.

QUIEBRA COMPAÑIA AGRICOLA de Ovalle. — Tercer Juzgado. — Por resolución de 19 de junio de 1935, fíjose por propuesta como fecha de cesación de pagos de la firma fallida el 12 de diciembre de 1932. — El secretario. 27—Jn.

COMPARENDO POR RESOLUCION 15 del presente, del Tercer Juzgado Mayor Cuantía, cítase a comparendo parientes José A. Cuevas, para el 24 del presente, a las 15 horas, a fin de resolver interdicción por demencia.— El Secretario. 25—Jn.

REMATE JUDICIAL.— POR AUto del 5.o Juzgado Civil, se ha fijado el 15 de julio, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate del fundo Los Mires, del departamento de Chillán.— Mínimum: $ 210,771.25. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado.— El Secretario. 27—Jn.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— Remate Judicial.— El 15 de julio de 1935, a las 15 horas, se rematará en el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el inmueble ubicado en la calle Domínica N.o 314, de esta ciudad. Mínimum: $ 25.000.— que se pagará: a) Con $ 8.466.66 saldo de una obligación a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 9.000.— primitivos en letras del 8% de interés y 1|2% de amortización anuales; b) Con $ 4.000. al contado en dinero efectivo, y c) Con el resto por mitades a 6 meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expediente Caja con Isaac Ugarte Corvalán y su mujer. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10% del mínimum.—El Secretario. 26—Jn.




46.—JUDICIALES.

EN PARTICION ENRIQUE CARtagena, notifícase hermanas y sobrinos causante que árbitro aprobó acuerdos primer comparendo, fijándose martes hábiles, 18 horas, celebración audiencias ordinarias, acordándose sacar remate fecha próximo, propiedad San Miguel 804 y camión Ford, haciéndose efectivo apercibimiento notificar todas resoluciones a hermanas y sobrinos causante por un aviso diario ésta ciudad. — Muñoz, actuario.

HABILITACION DE EDAD. — EN los antecedentes sobre habilitación edad de la menor Adriana Phillips Toro, ante Primer Juzgado Menor Cuantía esta ciudad, se ha ordenado citar sus parientes, su curador y Defensor Menores, audiencia doce julio próximo, a las 10 horas, objeto deliberar acerca dicha habilitación. Junio, 11 de 1935.—El secretario. 27—Jn.

47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

TERNOS Y ABRIGOS CON GRANdes facilidades pago, ofrece, Rosas 3027, casa particular. 3—Jl.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medidas con facilidades de pago. San Pablo 2675. 5—Jl.

POPELINAS INGLESAS, para camisas de medida, recibió un gran surtido la fábrica, Merced 774. 5—Julio



47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

FABRICA DE CORBATAS, pañuelos y calcetines "Moda ... land", San Antonio 220, ... abierto al público, ofrece ... surtido, a precios únicos en plaza. Grandes rebajas para vendedores ambulantes. 8 ...

SASTRERIA EL VIRAJE, continúa dejando como nuevos "Abrigos y ternos usados". Recibimos hechuras finas. Casimires nacionales e importados. San Diego 160. 3 Jl.

SWATERS DE LANA PARA CABAlleros desde uno a $ 18 ... 30; docena $ 186.— ; 210.— ... Fábrica Francesa. Avenida Ma... 1045. ...

¡¡¡SEÑORAS APROVECHEN!!! los días de lluvias, los impermeables mejores y más baratos ... to Domingo 1023. ...

TEÑIDOS INALTERABLES ... sacos impermeables objetos ... ro en general. Bandera 844. ...

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador, primer orden ... do en Buenos Aires. Hechuras 120, 150, 180. Viraduras. Surtido en casimires corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. 26 ...

MODISTO DIPLOMADO EN Paris, recibe hechuras de ... trajes sastre, ensembles, etc. Precios moderados. Corte ... to. Morandé 558. Casa particular. 7 ...

¡¡SASTRERIA ARAUCO!! TERnos desde $ 49.50; abrigos ... de $ 55. San Diego 971. ...

50.—ARTICULOS SANITARIOS.

VENDO BILET EN PERFECTO estado $ 150. Francisco Bilbao ... Providencia. 26 ...

Se fijaron límites urbanos para La Cisterna, Espejo y San José de Maipo

Decreto de la Intendencia de Santiago que dispone

El Intendente de Santiago, de acuerdo con las facultades que le concede la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, ha fijado por decreto reciente, los siguientes límites urbanos para las poblaciones de Cisternas, Lo Espejo y San José de Maipo, de la Provincia de Santiago:

CISTERNA

Norte: costado Sur del camino Lo Ovalle, desde la esquina Sur-Poniente de la calle Santa Camila hasta la esquina Sur-Oriente de la calle Angamos.

Este: costado Oriente de la calle Angamos, desde el camino de Lo Ovalle hasta el costado Sur de la calle Freire; de aquí continúa por el costado Sur de la calle Freire, hacia el Poniente, hasta la esquina Sur-Oriente de la calle Eulogio Altamirano; continúa por el costado Oriente de la calle Eulogio Altamirano, hacia el Sur, hasta el camino El Parrón y sigue según una línea imaginaria hasta la calle Brisas esquina Sur-Oriente de la calle Uno Oriente; de aquí continúa hacia el Sur según el costado Oriente de la calle Uno Oriente hasta la calle Trino y sigue según una línea imaginaria hasta la calle Manuel Rodríguez esquina Sur-Oriente de la calle Concha; continúa hacia el Sur por el costado Oriente de la calle Concha hasta el costado Sur de la calle Goycolea y sigue por este costado, hacia el Poniente, hasta la esquina Sur-Oriente de la calle Garibaldi; continúa por el costado Oriente de la calle Garibaldi y costado Oriente de la calle Baquedano hasta el costado Sur de la calle Esperanaz.

Sur: costado Sur de la calle Esperanza, desde la calle Baquedano hasta el camino de Los Morros, de aquí sigue según una línea recta imaginaria hasta la esquina Sur-Poniente de la calle A. Ortúzar con Gran Avenida; de aquí continúa, hacia el Norte, por el costado Poniente de Gran Avenida hasta la esquina Sur Poniente de la Avenida 18 de Setiembre; de aquí continúa por el costado Sur de la Avenida 18 de Setiembre, hacia el Poniente, en una extensión de trescientos metros.

Oeste: una línea imaginaria paralela a Gran Avenida, desde el extremo Poniente del límite urbano Sur hasta la calle Trinidad Ramírez; de aquí continúa según una línea imaginaria hacia el Norte, hasta la esquina Norte-Poniente de la calle Progreso con Santa Paulina; continúa hacia el Norte por el costado Poniente de la calle Santa Paulina hasta la esquina Sur-Poniente con la calle Brisas; de aquí sigue hacia el Norte, según una línea imaginaria hasta la esquina Sur de la calle Manuel Feliú ... man en un punto distante doscientos veinte metros de Gran Avenida; de aquí continúa por esta acera, hacia el Poniente, hasta la primera calle paralela a Gran Avenida de la Población San Román; continúa, hacia el Norte, por el costado Poniente de esta calle hasta el costado Norte de la calle San Simón; de aquí continúa por este costado, hacia el Oriente, hasta un punto distante doscientos veinte metros de Gran Avenida; desde este punto sigue hacia el Norte según una línea imaginaria que termina en la esquina Sur-Poniente de la calle San Ramón ... Carvajal; de aquí continúa hacia el norte por el costado Poniente de la calle San Ramón hasta la acera ... de la calle Santa Camila; de aquí continúa por esta acera, hacia el Poniente hasta la esquina Sur-Poniente de la calle Santa Camila y de aquí sigue hacia el Norte por el costado Poniente de la calle Santa Camila hasta el costado ... del camino Lo Ovalle.

LO ESPEJO

Norte: costado Norte de la calle 9 de Enero, desde el costado Poniente de la calle León de la Barra hasta el costado Oriente de la Avenida Lo Espejo.

Este: costado Oriente de la Avenida Lo Espejo y su prolongación, desde el costado Norte de la calle 9 de Enero hasta el costado Norte del camino Lo Sierra.

Sur: costado Norte del camino Lo Sierra, desde la prolongación del costado Oriente de la Avenida Lo Espejo hasta el costado Poniente de la calle León de la Barra.

Oeste: costado Poniente de la calle León de la Barra desde el costado Norte del camino Lo Sierra hasta el costado Norte de la calle 9 de enero.

SAN JOSE DE MAIPO

Norte: costado Norte de la Cañada Norte, entre el costado Oriente de la calle del Cerro y la línea del ferrocarril al Volcán.

Sur: costado Sur de la Cañada Sur, entre el costado Oriente de la calle Del Cerro y la línea del ferrocarril al Volcan.

Este: costado Oriente de la calle Del Cerro entre los extremos Orientes de los límites urbanos Norte y Sur ya descritos.

Oeste: línea del ferrocarril al Volcán entre los extremos Poniente de los límites urbanos Norte y Sur ya descritos.

EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA.—

El sábado en la noche, el Excmo. señor Embajador de España y señora de Soriano, ofrecieron una comida-baile de despedida al señor Adicto Militar de la Embajada de México y señora de García Corona, con motivo de su próximo regreso a su patria.

Asistieron: Excmo. Sr. Embajador de México, Excmo. señor Ministro del Ecuador y señora de Larrea Gijón, Excmo. señor Ministro del Japón, coronel señor Alfredo Portales, coronel señor Arturo Espinoza Mujica, capitán señor Lazo y señora, Encargado de Negocios de Checoeslovaquia y señora de Metouseck, coronel señor Díaz y señora, señor Gustavo Sotolongo, Secretario de la Legación de Cuba y señora, Cónsul de Cuba en Valparaíso don Rogelio Rodríguez, señor Vice Cónsul de España en Valparaíso y señora de Téllez, Cónsul de España en Santiago y señora de Olivié, señor Santiago Vicuña Subercaseaux e hija, señor Alfonso Bardeill y señora, señor Carlos Cesarman y señora, señorita Lucy Court, señorita Lily Santander, señor Pablo Castillo y señora, señor Adicto Militar a la Embajada de México y señora de Osuna y personal de la Embajada de España.







Vista general de asistentes al baile ofrecido por la señorita Marta Alamos Santelices, con motivo de su estreno en sociedad.

EN EL SKATING RING.—

Como de costumbre, el Skating Ring de la calle Riquelme, se ve notablemente concurrido por las familias de nuestra sociedad. Ayer, alcanzamos a anotar las siguientes familias: Arrate Rodríguez, Achondo Sánchez, Olea Donoso, Sir Rodríguez, Lecanalier Yáñez, Valdés Phillips, Donoso Phillips, García-Huidobro Marín, Vicuña Somarriva, García Izquierdo, Gaete Bahr, Necochea de la Cerda, Barros Moreira, Eyzaguirre Escobar, Schmidt Groner, Bascuñán Vargas, Labatut Vargas, Pinto Correa, Pinto Riesco, Vergara Tagle, Honorato Cienfuegos, Rivera Ojeda, Sotta Donoso, Duval Cerda, Claro de la Maza, Prieto Castellón, Castellón Eyzaguirre, Romero Sanfuentes, Correa Montero, Gaete Toro, Gómez Echeverría, Barros Tagle, Villalon Luco, Alvarez Murillo, Irarrázaval Donoso, Larrázaval Montes, Ureta Kesler, Díaz Doll, Allende Gaete, Valdivieso Ovalle, Correa Montt, Schmidt Henríquez, Schmidt Garrido, Díaz Bordeau, Alamos Santa Cruz, Palma Vicuña, Pérez de Arce Lavín, Correa Castelblanco, Rossel Bascuñán, Prado Smith, González Opazo, Vildósola Aguirre, Hurtado Fabres, Ureta Morandé, Díaz Baltra, Castro Ossandon, Lecaros Besa, Galvez Echeverría, Larraín Aguirre, Besa Pereira, Velasco Letelier, Díaz Vergara, Goldmith Gómez, Correa Urrutia, Silva Cariola, Barros Pérez Cotapos, Vergara Polloni, Donoso Gatica, Letelier Alcalde, Prieto Urioste, Matta Varas, Lyon Beas, Fernández Ruiz-Tagle, Correa Gac, Echaurren Hurtado.

Hoy, el Skating, inaugura su primer martes de moda.

Kawesky ofrecerá mañana una gran velada de bailes rusos en el Municipal

Juan Kawesky ofrecerá mañana miércoles, a las 18.30 horas, sus bailes rusos con la colaboración de más de 60 de sus alumnas, distinguidas señoritas de nuestro mundo social.

El programa es magnífico por sus decorados, trajes, danzas y música. En el programa figuran: "Nocturno" de Chopin; "Trois Preludes", de Chopin; "Vals Moderato", de Chopin; "Le Cygne", de Saint-Saens; "Danza Macabra", de Saint-Saenz; "Rondino", de Kreisler; "Tempo di Landler", de Kreisler; "Dianes a la Chasse", de Grieg; "Le Matin", de Grieg; "Tempo Allegre", de Kreisler; "Tempo Grazioso", de Kreisler; "Danza", de Rameau; "Little Red Riding Hood", de Schubert; "La Capricieuse", de Lecuona; "Pas de Trois", de Czibulca; "American Patrol", de Meacham.

En la Tercera Parte se presentarán las famosas "Danzas Polovtsiennes" de la Opera "Prince Igor", del gran compositor ruso A. Borodine.

Acompañará una gran orquesta bajo la dirección del maestro D. Juan Casanova Vicuña.

Para esta función han reservado palcos las siguientes personas:

Señoras: Olga B. de Edwards, Graciela de Montero, Josefina de Valdés, señora de Irigoyen, esposa del Excmo. señor Embajador del Perú; señora de Sack; señores René Prieto y familia, doctor Cristóbal Saenz y familia, Mac-Farlane y familia; Cafarena y familia, Vásquez García y familia, Armando Donoso y familia; Antonio Lemus y familia; Guillermo Echazú y familia y señora de Bisquert y familia. Además, han adquirido localidades: señorita Anita Guiñerman Waissbluth, Blanca S. de Mackenna, Marta Valdés de Vidaurre; señora Lyon de Gana; señora Paraud, señora Bonnefoy, señora Stal, señora Godart, señorita Massini, señorita Roux, Mina Cerón, Luisa Pulvermüller, Gloria Plumer, señoras Francisca de Moisés, Carmen Fexas, Carmen Cot, Victoria Bolton de Herman, de Mora, Luisa Díaz de Benítez, Sara Soto de García, de del Pino, Ferrada de Osorio, Price, Teresa T. de Viguera, Amalia H. de Fernández, Rosario A. de Kuntze, señores Quico García, Gustavo García, Gustavo Bowsky, Gustavo Sanhueza, Osvaldo Anwanter, Juan Yánquez, Alberto Spies y Erick Convadi y señora.

MATRIMONIOS.—

Circula la siguiente invitación:

"Alberto Echaurren Orrego y Laura Gaete de Echaurren, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Alberto con la señorita Marta Guarda Humeres y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los R.R. P.P Benedictinos (Chorrillos) Viña del Mar, el sábado 29 del presente, a las 12.30 horas. —Santiago, junio de 1935".

—En su fundo Guinquehua fué bendecido el matrimonio de la señorita María Cristina Undurraga Nieto con el señor Agustín Rodríguez Bustamante.

—El 13 de julio se efectuará privadamente el matrimonio del señor Jorge Ovalle Sepúlveda con la señorita Raquel Pacheco Wicks.

RETRETA EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS MINISTROS DE BOLIVIA Y PARAGUAY.—

Mañana miércoles 26, a las 18.30 horas, en la Plazuela de La Moneda, el Orfeón de la Fuerza Aérea Nacional ejecutará una interesante audición de música popular de los países hermanos de América: Bolivia y Paraguay, y algunos aires chilenos, como un homenaje que rinde la aviación chilena a ambos países, con motivo de la terminación de la guerra del Chaco.

Esta audición es auspiciada por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ya que, al mismo tiempo, tiene el carácter de difusión en las composiciones del folklore musical americano.

Así, mañana miércoles, a las 18 horas, en la Plazuela de La Moneda, se ejecutará una fantasía musical compuesta de aires bolivianos, titulada: "Cuando sollozan las quenas".

Esta página artística está inspirada en el sentimiento del indio, que vive en la decadencia, lleno de languidez y que presiente el pasado de grandeza de su patria.

El autor de esta composición es el conocido maestro boliviano Eulagio Dávalos, residente en Chile por más de veinticinco años, quien la dedica al señor Hernando Siles, Ministro actual de Bolivia en Chile, con motivo de la cesación de la guerra del Chaco.

DE ESTADOS UNIDOS.—

A fines de agosto regresará de Estados Unidos don Benjamín F. Bernstein.

—El miércoles próximo llegará procedente de Estados Unidos la señora Lucy Claro de Johnston e hijo.



Fallecimiento de Mr. Clinton Palmer

Un notable ingeniero norteamericano

ESTABA EMPARENTADO CON FAMILIAS CHILENAS

El 22 del mes pasado falleció en Ponchatoula, Estado de Luisiana, el ingeniero norteamericano, Mr. Clinton W. Palmer, nacido en la Carolina del Norte setenta y cinco años antes, y que en el curso de su larga vida estuvo profesionalmente relacionado con algunos países latinoamericanos, particularmente con Chile.

En 1891, Mr. Palmer ocupaba un puesto superior en la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, y por esa época contrajo matrimonio con doña María Engracia González, de Infiernillo, Talca. Debido a estas relaciones de familia y al prestigio profesional de Mr. Palmer, debía volver por dos veces más al país, en el curso de la construcción del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y durante la construcción del Transandino por Uspallata.

En el interregno entre estos viajes, Mr. Palmer estuvo en el empleo de la importante línea norteamericana del Michigan Central, y envió a dos de sus hijos a educarse en Inglaterra. En su juventud había aventurado con buen éxito en la emigración de buscadores de oro que se produjo hacia El Colorado en 1878.

Al volver definitivamente de Sud América, Mr. Palmer se instaló con su familia en una plantación que había adquirido en Erwinville, mudándose más tarde a Ponchatoula. En este pueblo, donde se hallaba rodeado por las consideraciones generales, ha muerto después de sufrir por algún tiempo una afección de parálisis. Le sobreviven su viuda y siete hijos, algunos de los cuales residen en Centro América y otros en Nueva Orleans.

En Chile, el duelo afecta íntimamenet a la familia de nuestro poeta Jorge González Bastías, de quien era tío político el extinto.

VIAJEROS VIA PANAGRA.—

De Buenos Aires: señor Takenosuke Itch, señor Saburo Ohta y señor Usaburo Joshida.

De Mendoza, señora Jessie Illman.

De Lima: señor Thomas Kirkland, señora Celeste R. Kirkland y señor Marvin J. Conley.

A Buenos Aires: señora Blanca de Bombal, señor Abel Valdés Acuña, señor Hozo Hashimoto, señor M. Goldenberger y señor Narvin Conley.

AL EXTRANJERO.—

A Buenos Aires regresa hoy en avión la señora María Correa de Irarrázaval.

—A Europa el 7 de julio don Joaquín Fabres Valdivieso.

—Próximamente a Europa acompañada de su hija Alicia la señora Alicia Marchant de Claro.

ENFERMOS.—

Mejor la señorita Amelia Ramírez Villegas.

MUSICA

EL SINFONICO

A pesar de que el programa del Concierto Sinfónico realizado ayer en el Central no anotaba ninguna novedad para los admiradores de la música de orquesta, concurrió, sin embargo, numeroso público a esta tarde musical que se daba como número extraordinario al término de la primera serie de conciertos que ofrece la Asociación.

La obra maestra de Félix Mendelssohn, que dentro de su aparente simplicidad presenta serios problemas interpretativos por resolver—nos referimos a la "Gruta de Fingall"—tuvo en Armando Carvajal a un animador correcto y perfectamente posesionado del carácter descriptivo que presenta esta admirable partitura.

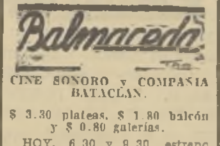
Hugo Fernández, que cuenta con tantos admiradores en nuestros círculos musicales, ejecutó dos piezas con acompañamiento orquestal: el "Andante y Polonesa", de Chopin, y la "Burlesca", de Ricardo Strauss. En la interpretación del trozo romántico no se mostró muy afortunado; se notó falta de ensambladura entre el piano y la orquesta, debido, seguramente, a que el solista aceleró demasiado el movimiento de ciertos pasajes, sobre todo, en los finales del Andante y de la Polonesa, cuyos acompañamientos son de una simplicidad con la cual puede acomodarse el solista, sin requerir a un gran esfuerzo de concentración.

Ya en la "Burlesca", de Strauss, Hugo Fernández obtuvo un brillante desquite. Su versión no careció de justeza rítmica y toda ella fué resuelta con naturalidad y buen acopio de timbres planísticos perfectamente acordes, con la rica y variada sonoridad que ofrece el conjunto instrumental en todo su amplio desarrollo.

Los "Cuadros de una Exposición" del compositor ruso Moussorgsky, orquestados por el admirable colorista Mauricio Ravel, llevaron el convencimiento al público de que Armando Carvajal siente la música moderna con cariño y franca preferencia.

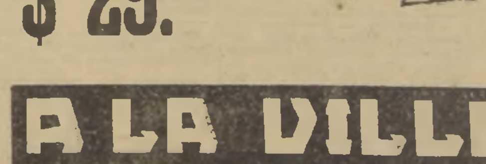
Gracias a esa intuición y facilidad para captar el fenómeno de la música de nuestros días, Carvajal nos ha dado a conocer gran parte del repertorio orquestal post-wagneriano, y ese trabajo merece algo más que un simple agradecimiento.

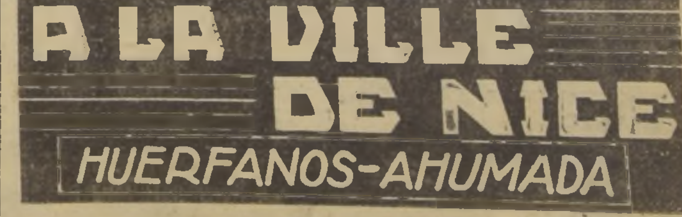
A. A.

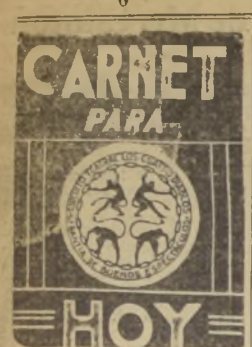












BAQUEDANO

Especial y noche.—Estreno de la lujosa película alemana presentada por la Universal:

DESFILE DE PRIMAVERA,

hermosa opereta vienesa de linda música, con la interpretación de FRANZISKA GAAL, recordada protagonista de "Fruta verde" (para mayores de 15 años).

CARRERA

Especial y noche. — Grandiosas funciones populares a $ 2.40. Estreno en este teatro de la super producción Metro Goldwyn Mayer

EL VELO PINTADO

por GRETA GARBO (para mayores; no recomendable para señoritas). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

COMEDIA

Rotativa: UN CRIMEN PERFECTO (para mayores).
Compañía ALEJANDRO FLORES. Grandiosas funciones populares. Vermouth, a las 6.30: UN MARIDO IDEAL, la brillante comedia de Oscar Wilde. Noche, a las 10:

LA GARRA,

de Linares Rivas.

POLITEAMA

Especial y noche. Cine y variedades. Reaparece la aplaudida pareja de danzarines internacionales DORITA y MONTENEGRO y el cancionista Marambio Catán. Cine: Estreno de la super producción pasional por ANN HARDING y NILS ASTHER:

DIVINA,

no recomendable para señoritas).

COLISEO

Especial y noche.—Estreno de la película R. K. O. del programa Max Glücksmann (para mayores, lujosa película dramática pasional

DIVINA,

producción R. K. O. del programa Max Glücksmann, por ANN HARLING, NILS ASTHER y ZARI MARITZA (para mayores; no recomendable para señoritas).

ESMERALDA

Especial y noche.— Exhibiciones triunfales de la hermosa película dramática española

SOR ANGELICA,

por LINA YEGROS (para mayores; no recomendable para Srtas.)

ITALIA

Especial y noche.—Estreno de la sensacional película dramática

PARIAS DEL ENSUEÑO

(para mayores de quince años).

O'HIGGINS

Especial y noche. — Exhibiciones triunfales de la estupenda película dramática española de gran éxito:

SOR ANGELICA,

por LINA YEGROS (para mayores; no recomendable para Srtas.)

NOVEDADES

Especial y noche.—Estreno de la sensacional película extraordinaria de Artistas Unidos.

EL ULTIMO AMOR DE DON JUAN,

por DOUGLAS FAIRBANKS (padre). (Para mayores; no recomendable para señoritas).

NACIONAL

Especial y noche. Triple programa monumental que tiene entusiasmado a todo el barrio. Cine y variedades:

INDIA HABLA,

explicada en castellano (para menores); LA CUCARACHA, toda en colores (para mayores; no recomendable para señoritas) y debut de la Compañía de Perros Sabios del profesor Verdi, y los reyes del aire: hermanos Buckwalds.

SETIEMBRE

Especial y noche.—Estreno de la lujosa película pasional alemana

MASCARADA EN VIENA

(para mayores; no recomendable para señoritas).

BRASIL

Especial y noche.—Estreno de la lujosa película pasional

DIVINA,

por ANN HARDING y NILS ASTHER, producción R. K. O., programa Max Glücksmann (para mayores; no recomendable para señoritas).

RIALTO

Especial y noche.—Estreno de la emocionante película dramática Columbia:

PARIAS DEL ENSUEÑO

(para mayores de 15 años).

IMPERIO HOY

Localidades en venta desde las 10 A. M.



Warner First National presenta la esplendorosa Comedia musical de Gracia - Juventud y Bellísimas canciones

Sólo para mayores de 15 años. No recomendable para Srtas.

20 MILLONES DE ENAMORADAS

CON — GINGER ROGERS

la creadora de la "CARIOCA" y el "CONTINENTAL", y el galán y cantante

DICK POWELL

de "Desfile de Candilejas" y "Wonder Bar

Rotativa a las 3

EL DIARIO DE UN MEDICO

Para mayores; no recomendable para señoritas.

Teatro PRINCIPAL

Platea **3** PESOS CUARENTA CENTAVOS — Balcon **2** PESOS CUARENTA CENTAVOS

Vermouth: 6.45 Noche a las 10 (No recomendable señoritas)

La gran película española de éxito delirante, lo mejor producido en nuestro idioma, adaptación de la preciosa novela romántica de ARMANDO PALACIOS VALDES

por la bellísima LINA YEGROS **"Sor Angélica"**

Mañana La ideal novela romántica **La Dama de las Camelias** de DUMAS, por IVONNE PRINTEMPS

FUNCIONES POPULARES DA HOY ALEJANDRO FLORES EN LA COMEDIA

La Cía. Nacional de Comedias de Alejandro Flores ofrece hoy dos funciones a precios populares en el Teatro La Comedia.

En la vespertina se dará la comedia de Oscar Wilde, "Un marido ideal", que ha constituido un triunfo para Alejandro Flores. En la nocturna se dará el drama de Manuel Linares Rivas, "La garra", obra que los elementos de La Comedia llevan a escena con extraordinaria propiedad. En ella se lucen especialmente, además de Flores, Venturita López Piris y Rafael Frontaura.

Para mañana en la noche se anuncia el tercer día nacional de la temporada con la reposición de la comedia dramatica de Fernando Vernier, "El dolor de callar", una de las más celebradas producciones del teatro chileno.

Para el viernes en la noche, en homenaje a la colonia alemana se estrenara la obra del autor alemán Mayer Foerster, intitulada "Juventud de principe". Para la interpretación de "Juventud de principe" se cuenta con el concurso de los famosos coros de los alemanes residentes.

HOMENAJE A PEPE ROJAS, EL JUEVES 27

En el Teatro Balmaceda, sus compañeros de la compañía de revistas ofrecerán el jueves 27 una extraordinaria velada en homenaje a Pepe Rojas, acto de exteriorización de simpatías al popular actor criollo que ha despertado interés en el público.

Pepe Rojas tomará parte en el festival, interpretando el principal personaje criollo de su revista campera "Zarzamora". Habrá, además, acto de variedades participando otros artistas de los escenarios santiaguinos.

"LA MUERTE CHIQUITITA",

REVISTA DE RETES

El sábado 29 próximo en la Compañía de revistas del Balmaceda se presentará una nueva obra criollo de Eugenio Retes, intitulada "La muerte chiquitita", destinada a superar el éxito del "Perfume de la uva", tanto por sus bailables y canciones como sus cuadros populares saturados de humor nacional.

"La muerte chiquitita" será interpretada por Eugenio Retes, secundado por las primeras figuras del elenco y desde ya se advierte entusiasmo por conocer esta nueva producción revisteril del favorecido actor.

"BAILANDO SE VAN LAS PENAS" HOY EN LA CIA. DE REVISTAS DEL TEATRO BALMACEDA

Uno de los factores del éxito de la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda es la constante preocupación de su director, Rogel Retes, de renovar constantemente el repertorio de obras, seleccionándolas entre las mejores que se presentan.

Hoy en vermouth y noche hacen un cambio de programa de importancia, con el estreno de la nueva revista intitulada "Bailando se van las penas" letra y música original del conocido compositor Daniel Moreno Saavedra.

Es un estreno que ha despertado interés, por sus buenas referencias artísticas. Moreno Saavedra goza de reputación como autor de valses y tangos de moda, de suerte que la obra promete ser de mucha atracción musical. En su interpretación toma parte Eugenio y Rojel Retes, Américo López, Blanca Arce, Juan Cantó y la pareja argentina José Harold-Pilar Serra. Los scketchs musicales los cantan Olimpia Le Roy y el tenor José Fuentes.

El cuadro de segundas tiples bailarinas en que figuran Nena Echeverría, Flor Gaete, Gloria Ortiz, Rosa Hidalgo, Gladis Nelson, Carmen Hidalgo, Rosa Valdivia y otras, tiene a su cargo la presentación de los bailables, que son de visualidad y novedad escénicas, dándole más matiz y color a "Bailando se van las penas", cuyas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.

EN EL NACIONAL DEBUTA Cía. DE PERROS SABIOS

Desde hoy las funciones cinescas del Teatro Nacional, serán matizadas con números de variedades. Debuta en especial y noche la compañía de Perros Sabios que dirige el profesor Verdi. Ademas actuarán los acróbatas Hnos. Buckwalds, llamados los "Reyes del aire".

HOY - CENTRAL

LA MARAVILLOSA ESTRELLA Kay FRANCIS

UN CONJUNTO DE ARTE, DE ELEGANCIA Y DE AMOR, QUE DEJARÁ UNA IMPRESION IMBORRABLE



SUPER PRODUCCION WARNER FIRST NATIONAL

en VIVIENDO en TERCIOPELO

EMOCIONANTE DRAMA DIRIGIDO POR FRANK BORZAGE

Y LOS FAMOSOS GALANES Warren WILLIAM George BRENT

ORDEN DEL ESPECTACULO

1. El Gallinero de Buddy. (Dibujos animados).
2. Italia antigua y moderna. Viajes musicales en castellano.
3. Sinopsis de Revista Transatlántica.
4. Noticiario Fox Movietone, llegado por el avión de ayer, con las últimas novedades mundiales.
5. Nocturno, de Liszt, por el Sexteto Central.
6. The Rosary, de Nevine. Solo de gran órgano.
7. Presentación de "VIVIENDO EN TERCIOPELO". APROBADA SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS.

IRIS CASTRO 130

HOY, PLATEA $ 2.10. Super Fox (no recomendable para señoritas):

Dos más uno: dos,

por ROSITA MORENO y VALENTIN PARERA.

Mañana: IMITACION DE LA VIDA.

Splendid HOY

Metro Goldwyn Mayer presenta en especial y nocturna a. CHESTER MORRIS, VIRGINIA BRUCE, ROBERT TAYLOR y a BILLIE BURKE en la sensacional super producción

ENTRE EL AMOR Y LA MUERTE

SOCIETY DOCTOR)

Recio drama de dos médicos rivales por el amor de una mujer, que dirigió con gran acierto GEORGE B. SEITZ.

(Sólo para mayores)

Rotativas de hoy:

AHORA Y SIEMPRE

MARTA EGGERTH en la opereta de FRANZ LEHAR

EL ZAREWITSCH

PROGRAMA TERRA



Extra: "ETIOPIA, ENIGMA DEL MUNDO", film descriptivo, que muestra la vida del país que hoy inquieta a Europa

TEATRO COMEDIA Compañía Alejandro Flores HOY DIA POPULAR

VERMOUTH, 6.30, Platea, 4. Por última vez, la preciosa alta comedia de Oscar Wilde,

"UN MARIDO IDEAL"

Regia presentación.

NOCHE Balcón, 2.60. El emocionante drama de Linares Rivas,

"LA GARRA"

MAÑANA El drama que es un suceso, "El Dolor de callar" de F. Vernier.

El viernes, la preciosa y romántica obra de Meyer Foerster, presentada con "JUVENTUD DE PRINCIPE", gran lujo en decorados y vestuarios. Separe su localidad.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas.— Especial y noche: estreno "Bailando se van las penas".

COMEDIA. — Huérfanos 1180 Teléfono 87630.—Compañía Nacional de Comedias Alejandro Flores. Funciones populares. — Vermut: "Marido Ideal", de Oscar Wilde.— Noche: "La Garra", de Manuel Linares Rivas.

CINES

ALMAGRO.—San Diego 500.— Teléfono 83425. — Especial y noche: Mascarada en Viena.

ATENAS. — Av. Portugal 1085. — Teléf. 186. — Sta. Elena. — Especial y noche: Dos más uno dos.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 225, Matadero. — Especial y noche: El pan nuestro de cada día y programa cómico.

Avda. MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 152, Matadero. —Especial y noche: Cuando el Diablo asoma.

BAQUEDANO. — Plaza Italia. — Teléfono 65050. — Especial y noche: Desfile de Primavera.

BRASIL. — Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 80306. — Especial y noche: Divina.

CAPITOL. — Independencia — 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: Vivamos esta noche, por Lilian Harvey.

CARRERA. — Delicias 2151. Especial y noche: El Velo Pintado.

COMEDIA — Rotativas. — Un Crimen Perfecto.

COLISEO.— Arturo Prat y Av. Matta.— Especial y noche: Divina.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Especial y noche: Viviendo en terciopelo.

CLUB DE SEÑORAS.—Monjitas 743. — Teléfono 85026. — Especial y noche: Vivamos està noche.

CHILE.— Recoleta esquina Avenida Chile. — Teléf. 60728. —Especial y noche: India habla y La Cucaracha.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92-47. — Especial y noche: Un crimen misterioso y Un mal paso.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Especial y noche: Viudas habaneras.

DELICIAS. — San Alfonso esquina Delicias 2868.—Teléf. 88670. —Especial y noche: La Dama de las Camelias y Compañía de Revistas.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Especial y noche: Cuando el Diablo asoma. (Sólo para mayores, no recomendable para señoritas.)

ESMERALDA. — San Diego esquina Avenida Malta. — Especial y noche: Sor Angélica.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 89, Matadero. —Especial y noche: El chico millonario; El caballo infernal, (3.a).

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativas: El diario de un médico.—Especial y noche: Veinte millones de enamoradas.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Especia y noche: Dos más uno dos.

INDEPENDENCIA — Independencia 373. — Teléf. 62702. Especial y noche: Mascarada en Viena.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Especial y noche: Dos monjes y Deuda de honor.

ITALIA. — Plaza Bilbao. — Especial y noche: Parias del ensueño.

LATORRE. — Especial y noche: Viudas habaneras.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Telefono 66989. — Matinee: Seamos Salvajes.—Especial y noche: Cuando el Diablo asoma.

MINERVA.— Chacabuco 780. —Teléfono 63464. — Especial y noche: Felipe Derblay.

NACIONAL. — Especial y noche India habla y La Cucaracha.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Avenida Portales. — Especial y noche: El último amor de Don Juan.

NUÑOA. — Irarrázaval 2706 —Teléfono 63810. — Especial y noche: Cuando el Diablo asoma.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Especial y noche: Sor Angélica.

PRINCESA. — Recoleta 345. —Teléfono 60192. — Especial y noche: Cuando el diablo asoma.

PRINCIPAL.— Ahumada 162. —Telefono 63050. — Especial y noche: Sor Angélica, por Lina Yegros.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Especial y noche: Divina y variedades Dorita y Montenegro.

PROVIDENCIA.— (Av. Manuel Montt 62.— Teléf. 81364) — Especial y noche: Imitación de la vida.

REPUBLICA.— Avda. República 239.—Teléfono 83613. — Especial y noche: Cuando el Diablo asoma, por Joan Crawford.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 64659. — Especial y noche: Parias del ensueño.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Especial y noche: Rayito de Sol, por Shirley Temple.

ROGELIO UGARTE — [illegible] za Bogotá. — Especial y noche: Rumba.

RECOLETA. — Recoleta [illegible] —Especial y noche: Vivamos esta noche.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono [illegible] Especial y noche: Sor Angélica.

SAN MIGUEL. — Av. [illegible] 1202. — Teléfono [illegible] Especial y noche: Rumba.

SPLENDID.— Huérfanos [illegible] —Teléfono 85815.— Rotativas: Ahora y Siempre.— Especial y nocturna: Entre el amor y la muerte.

SETIEMBRE. — Delicias esquina Lira. — Teléfono [illegible] —Especial y noche: Mascarada en Viena..

VICTORIA. — Huérfanos [illegible] San Antonio. — Teléfono [illegible] Rotativa: Capullo de [illegible] Vermut y noche: La [illegible] del Adiós

---

LA Cía. DRAMATICA ALEMANAS DEBUTARA EL VIERNES EN EL TEATRO MUNICIPAL

Mañana llegarán a Santiago elementos de la Compañía [illegible] alemana que [illegible] Kunitze y que se presentará [illegible] el próximo en el Teatro Municipal.

María Bard, destacada [illegible] de los principales [illegible] Berlín es la primera actriz de la Cía., y compartirá las responsabilidades centrales el primer actor Werner Krauss. La Cía. integrada por veinte artistas [illegible] seleccionados y de gran [illegible] en los escenarios alemanes [illegible] Cía. de arte dramático alemán presentará el viernes en la [illegible] en el Teatro Municipal, [illegible] do la primicia para Chile [illegible] sonnenuntergang" (Antes de la puesta del sol).

La temporada de la Cía. dramática alemana será de seis funciones, estrenando [illegible] mente.

Las localidades para el debut estarán en venta desde las 10 A. M. de mañana, en la boletería del Teatro Municipal.

DORITA Y MONTENEGRO EN EL POLITEAMA

Hoy en vermouth y noche vuelve a ocupar el escenario del Teatro Politeama la pareja de danzarines Dorita y Montenegro, artistas que han sabido conquistarse las simpatías del público [illegible] por su arte y presentación [illegible] hacen de los bailes modernos característicos de los distintos [illegible]



MEJOR Y MAS LIGERO QUE ROMA, EL JAPON ESTA LEVANTANDO UN IMPERIO SIN GUERREAR

Lo que significarían esas demandas de Hopei si se tratara de California y de Roosevelt.— El general Ho sabe sobornar, y, al parecer, recibir

(De nuestro corresponsal)

Lo que el Japón amistosa- mandas de Hopei si se trata de pecto de la provincia de Hopei es muy parecido a lo que exigió algún tiempo atrás respecto de Jehol y en 1932 respecto de Manchuria.

Podría traducirse así si el caso fuera California y en vez de Chang-Kai-Shek, fuera el Presidente Roosevelt: Disolución de todos los comités y asambleas del partido demócrata en California, retiro de todas las tropas americanas al Este de las montañas Rocallosas, derogación inmediata de todas las leyes antijaponesas, casación de toda campaña anti-nipona en el Estado, designación de gobernador y funcionarios federales afectos al Japón.

Ya se puede colegir lo que

las crisis que quebrarían los nervios de los occidentales. Con la misma calma sus generales (especie de señores feudales semi-independientes) los sobornos enemigos.

Cuando el actual Ministro de la Guerra Ho Ying Chin fué enviado a combatir ejércitos rebeldes en el sur, el arma más eficaz que usó fueron unos avisos indicando la suma exacta que pagaría a cada uno de los jefes militares que se pasaran a su lado. Casi todos tomaron la suma. Poco después Ho fué enviado a organizar las resistencias contra la amenaza japonesa que ya se cernía sobre Hopei, al sur de la Gran Muralla. "No solo voy a defender esa línea, dijo, sino voy a reconquistar Jehol y Manchuria".



EXPANSION JAPONESA

habría contestado Roosevelt, pero los japoneses no se sienten todavía en posición para ocuparse de California. En cambio con China el camino y el apetito están abiertos. Los chinos tienen, además esa filosofía del tiempo y ese control personal que los hace tomar con calma

En la segunda semana de junio Ho estaba negociando con los japoneses acerca de esa demanda de catorce puntos, formulada por el Ejército de Kwantung (Ejército Continental Japonés), el 29 de mayo. Ho estaba indignado. Renunciaría si se aceptaba la imposición japonesa. A los pocos días, después de sus conferencias con el astuto coronel Takashi Sakai, Jefe del Estado Mayor de la Guarnicion japonesa de Tientsin, dijo: "Ahora comprendo perfectamente lo que el Japón quiere. Espero que comprendan la sinceridad con que busco una solución pacífica. Estoy convencido de que tendrán su recompensa". Para nadie fué un misterio que la vieja táctica, favorita de Ho, había funcionado esta vez en su favor.

En estados Unidos se sigue con una especie de rabioso control la actitud japonesa. Hay un diario de Nueva York que publica diariamente un editorial que titula "Dos buques por cada uno". Sólo el título se refiere a esa que debera ser la política naval americana frente a este peligro del otro lado del Pacífico. El texto está destinado a analizar este increíble avance japonés que no tendrá, al parecer, más freno que una alianza de Inglaterra y los Estados Unidos. For eso Baldwin ha hablado de ella y se dice que Mac Donald vendrá con su inmenso corazón y su mala salud física y política, como una especie de Super Embajador a Washington.

El mapa que acompaña a esta crónica, habla con suficiente elocuencia. La conquista continental japonesa a expensas de China marcha mucho más ligera que la expansión de cualquiera de los grandes imperios del pasado. Ni los griegos, ni los romanos, ni España, ni Gran Bretaña levantaron sus imperios con la rapidez japonesa. Y todos ellos tras de ruda batalla. El Japón por el contrario, se expande sin guerrear. Rusia vencida perdió menos territorio a manos japonesas que lo ha perdido China en paz con el Japón.

En el Senado americano el senador King ha pedido una investigación para que se establezca si el Japón ha violado el tra-

tado de garantía territorial de China, llamado de las Nueve Potencias y firmado en Washington. En virtud de que el Japón abandonó la provincia de Shantung (véase mapa) donde había puesto pié como ahora en Jehol y Hopei. Se comprometió el Japón, como las otras ocho potencias, a respetar la integridad territorial de China y a no aprovechar la situación de ese país para obtener concesiones especiales. Parece que el senador King podría ahorrarse esa investigación: le basta leer el tratado y los diarios.

Manifiesto de la Unión de Profesores al Magisterio y a la opinión pública

En defensa de la Educación Pública

FINALIDAD DE LOS ATAQUES SEGUN EL MANIFIESTO

La Unión de Profesores de Chile ha enviado al profesorado de todo el país, un extenso manifiesto relacionado con la actualidad político-educacional.

Dice el manifiesto:

I.—RESPUESTA A ALGUNOS ATAQUES A LA EDUCACION PUBLICA

"La campaña organizada sistemáticamente por la reacción en contra de la Educación Pública y del profesorado nacional, ha utilizado como pretexto para reanudar sus ataques, el mejoramiento económico de los maestros. De esta manera, ha querido ligar al hambre de un numeroso sector social, haciendo escarnio de una situación de miseria, sus inconfesables propósitos de controlar la enseñanza pública en beneficio de sus intereses.

No es, como pudiera creerse, la voz aislada y sin resonancia, de un senador, sino una nueva manifestación del movimiento emprendido años atrás con fines de desprestigiar la Educación del Estado, para obtener mediante este torpe procedimiento, la supremacía de la enseñanza congregacionista.

No le han bastado al círculo reaccionario prepotente, las numerosas prerrogativas alcanzadas: el aumento de subvenciones a los colegios particulares, colectas públicas, la autorización para establecer una Escuela Normal en Victoria, que junto con la de Santa Teresa, se encargarán de llenar las plazas vacantes en la docencia pública, en perjuicio de las Escuelas Normales del Estado y sus egresados; ni el control sin precedentes de autoridades eclesiásticas en las funciones educativas, ni las separaciones de maestros por el delito de emitir su pensamiento o defender la ciencia.

El discurso del senador Aldunate, personero de la reacción y de cierta Asociación de Padres de Familia, organizada expresamente por determinada secta, pone en evidencia que esta campaña no ha cesado e indica a los maestros el deber imperioso de tomar su propia defensa. Son ellos, encargados de la misión educacional y de modelar el alma de la infancia, los llamados a detener esta ola de desprestigio de nuestra enseñanza que se desata con nuevos impulsos en medio del silencio cómplice de las autoridades del servicio.

Esta campaña involucra todavía otra finalidad: arrancar las escasas conquistas obtenidas por el Magisterio en favor de su mejoramiento económico y del perfeccionamiento técnico y científico de la Educación Pública. La historia de estas luchas está escrita con sacrificios de todo orden, ante los cuales jamás han retrocedido los maestros en su afán de levantar el nivel de nuestra enseñanza para conseguir colocarla en condiciones de servir los verdaderos intereses de las masas populares. Cada hecho registrado a lo largo de esta penosa labor, a menudo desnaturalizada e incomprendida, constituye un nuevo impulso por imprimir a la educación el ritmo de progreso con que se desenvuelven los sistemas modernos.

Sólo el afán de predominio político de un sector reaccionario y el espíritu de lucro de los sostenedores de las escuelas congregacionistas, puede pretender reducir los escasos sueldos de los maestros del Estado a la vergonzosa situación de hambre en que desempeñan sus funciones los profesores de la enseñanza particular y confesional. Una injusticia no se remedia con otra injusticia mayor. Es igualmente absurda la pretención de aumentar el número de alumnos a pretexto de aliviar el presupuesto destinado a la enseñanza, pues se sabe fehacientemente que esta práctica ha sido condenada por la experiencia y la ciencia educacional.

El proceso seguido por esta campaña, revela que no sólo se pretende atentar contra la dignidad del Magisterio sino contra el espíritu científico de la enseñanza misma.

La separación del profesor Perea, víctima propiciatoria de las influencias reaccionarias en la educación, señala la verdadera orientación de este movimiento, cuyos corifeos no trepidan ya en declarar públicamente sus propósitos.

III. El análisis de las expresiones vertidas por el senador Aldunate debe entenderse como la respuesta que el profesorado dá al problema planteado por el círculo político a que él pertenece, y del cual es, sin duda, su más autorizado vocero.

Es inexacto que el Magisterio haya fracasado en el desempeño de su misión. Operan en favor de este aserto las opiniones unánimes de numerosos educacionistas, nacionales y extranjeros. Quienes han fracasado en su deber de velar por la eficiencia y el prestigio de la Educación, son los funcionarios superiores del servicio en cuyo nombramiento cabe participación y responsabilidad al mismo sector político que pugna por desorganizar nuestra enseñanza y reducirla al triste rol de apéndice de la enseñanza particular.

Las invectivas consignadas por ciertos detractores formados en el seno mismo de la Educación Pública, no merecen siquiera nuestra respuesta. El Magisterio los ha señalado con su repudio y su desprecio.

"Los profesores son los primeros en reconocer el derecho de los padres de familia para intervenir y cooperar en la educación de sus hijos, por eso mismo, están en la obligación de denunciar públicamente que la Asociación de Padres de Familia, constituída por elementos defensores de la enseñanza particular, no representa ni puede representar los legítimos intereses de los padres cuyos hijos reciben la educación del Estado y que se encuentran organizados alrededor de la Escuela en los verdaderos Centros de Padres.

La educación sectaria y el tráfico educacional, actividades atribuídas a los maestros por el senador Aldunate, no pasan de ser afirmaciones antojadizas, fruto de su obstinada saña para con la enseñanza pública. Porque los maestros repudian la educación partidista y sectaria es que se oponen a la pretendida libertad de enseñanza.

La generosidad del país para con la educación pública puede apreciarse por sus resultados. Legiones de maestros desnutridos, tuberculosos o propensos a este flagelo, se ven obligados a desempeñar sus funciones en locales malsanos desprovistos de vitales condiciones higiénicas, que sólo contribuyen a prolongar el ambiente de miseria de sus hogares. Para comprender el espíritu de abnegación del Magisterio es necesario recorrer las escuelas sobre todo rurales y suburbanas, desmanteladas y sin útiles ni textos de enseñanza. Y para pronunciarse sobre sus rebeldías, cuando las hubiere, es indispensable asistir al pavoroso cuadro denunciado por sus discípulos: niños harapos y hambrientos, extenuados por la vigilia y víctimas de la miseria de la clase social a que pertenecen. La generosidad del país para con la educación, tampoco ha permitido incorporar a las funciones docentes a centenares de maestros, primarios y secundarios, que sufren en estos momentos las dolorosas consecuencias de la cesantía. Queda otra observación. El honorable senador y su círculo desearían la reorganización del servicio para tener en sus manos la provisión de todos los cargos de la enseñanza y someter a su criterio político la orientación ideológica de los maestros. Es su obsesión. No le bastan los numerosos maestros exonerados por ejercer derechos ciudadanos que la Constitución garantiza sin restricción a todos los habitantes de la república. La libertad ideológica y política ha sido una de las conquistas básicas de toda democracia bien organizada, y el profesorado, al aportar su pensamiento y su acción a la solución de problema que afectan no a un determinado círculo sino a la sociedad entera, sólo hace uso de un derecho inalienable, reconocido por todos los pueblos libres. Sin embargo, es necesario constatar que bajo la presión reaccionaria son ya muchos los maestros lanzados a la miseria, ellos y sus familias, sin que estas medidas hayan obtenido aún la justa reparación. Su reincorporación al servicio es un clamor unánime del Magisterio y de los auténticos padres de familias cuyos hijos se educan en las escuelas del Estado.

LLAMADO AL PROFESORADO DEL PAIS

IV.—Frente a la campaña organizada por un sector reaccionario tendiente al desprestigio de la educación pública, la Unión de Profesores de Chile, hace un fervoroso llamado a todo el profesorado del país, sin distinción de ideologías políticas ni religiosas, para realizar la defensa del niño, la escuela y el maestro. Invita a los maestros aún vacilantes, a reconocer filas en torno a su programa básico: mejoramiento económico del Magisterio de acuerdo con sus necesidades, perfeccionamiento técnico, libertad ideológica y estabilidad en los cargos, provisión de material de enseñanza a los establecimientos fiscales, ayuda efectiva a los escolares indigentes por cuenta del Estado.

Organizarse dentro de los Cuadros de la Unión de Profesores de Chile, institución formada al margen de partidos políticos y de sectas, es defender el porvenir de nuestra educación pública".

Manifestación en la Cooperativa Artesanos La Unión

El domingo último se llevó a efecto en esta institución una simpática manifestación de unión y compañerismo de las distintas entidades que dependen de la Cooperativa, con motivo del onomástico de los dirigentes señores Manuel Peña M., Manuel Morales y Manuel Vargas.

En el local social de la Sociedad se les ofreció un banquete, al que asistieron numerosos miembros de todas las ramas que laboran en el progreso de la Población Chacabuco.

Se brindó por la prosperidad de la Cooperativa, por las autoridades gubernativas que dirigen estas poblaciones, y por el doctor Eduardo Escudero, presidente de la institución.

Mejoramiento de salarios ha planteado el gremio de fideeros

Pliego del Sindicato Profesional a los industriales

APOYO DE LA CONFEDERACION NAC. DE SINDICATOS

El Sindicato Profesional de Fideeros, previo estudio y consulta a la Confederación Nacional de Sindicatos, organismo al cual está vinculado, acordó elevar un pliego de peticiones a los industriales del ramo y en el que se han concretado sus aspiraciones de mejoramiento económico.

El pliego consulta, entre otras cosas, el aumento de un 50 o|o sobre los salarios actuales, a los maestros amasanderos, dobladores, secanteros y ayudantes, empaquetadores, repartidores, trabajadores al día y a los que elaboran al huevo; ración de dos kilos de fideos semanales a cade operario, solicitar operarios del Sindicato de Fideeros, dar facilidades a los recaudadores para el cobro de cuotas, etc.

La Confederación Nacional de Sindicatos, oída la cuenta detallada de los delegados del Sindicato de Fideeros, acordó apoyar las aspiraciones de este gremio acordando enviar circulares a las demás organizaciones adheridas, para las cuales, según acuerdo, elaborará también una pauta de trabajos que consulte una solución de su situación económica.

El Comité Ejecutivo de la Confederación celebra reunión ordinaria hoy martes, a las 20.30 horas, en A. Prat 1242.

Labores pro población obrera en Recoleta

Gestiones de la Acción de Mujeres de Chile

La mesa directiva de la Acción Patriótica de las Mujeres de Chile, presidida por doña Sara Campino de Morandé, se entrevistó con el Intendente de Santiago, don Julio Bustamante, con el objeto de solicitarle el favorable despacho del proyecto que aumenta la dotación del agua potable para el sector norte de Santiago, a fin de que la Caja de Seguro Obligatorio resuelva la construcción de la Población Obrera en la chacra San Rafael, que han solicitado los sindicatos de la zona norte del Mapocho.

El señor Bustamante y su secretario señor Guzmán Dinator le ofrecieron tratar en la Junta Administrativa del Agua Potable este problema y pedir su favorable despacho.

Cooperativa de Edificación de Obreros y Empleados de Imprenta

Esta colectividad cooperativa, después de varias gestiones, ha logrado resolver favorablemente las dificultades que tenía con el señor Adolfo Kyling, llegando a un arreglo definitivo muy conveniente para la institución. En lo relacionado con la consolidación de sus deudas se están dando los pasos necesarios para verificar el pago de las contribuciones y llenar otras formalidades legales inherentes a estas tramitaciones. Según un acuerdo de la H. Junta Central de la Habitación, se procederá por última vez a notificar a los socios a quienes se les contempló bajo las sanciones del Art. 29 y 35 del Reglamento General de Cooperativas. En caso de que los afectados no cumplan ni den las satisfacciones solicitadas, la junta general próxima resolverá esta cuestión en conformidad a las disposiciones reglamentarias.

Con el fin de informar sobre varios asuntos de carácter interno y escuchar una exposición que harán los delegados ante la Federación de Cooperativas se ha citado al Consejo para mañana miércoles 26, a las 9.30 P. M., en Aurora N.o 80.

Sindicato Industrial Cía. Chilena de Tejidos

Los socios del Sindicato Industrial de la Cía. Chilena de Tejidos, en asamblea general, acordaron presentar un pliego de peticiones a la consideración de la dirección, y en el cual se consulta un aumento de salarios que fluctúa entre 60 o|o y 30 o|o.

Acordó también retirar los delegados de la Confederación Nacional de Sindicatos, dada la actitud que la dirección de este organismo observó en el Congreso Sindical de Valparaíso, cuyos acuerdos unitarios ha aprobado.

Mussolini y Eden trataron solo cuestiones técnicas

Temas principales fueron el acuerdo naval anglo-alemán y el pacto aéreo

HOY SE HABLARA SOBRE LA CUESTION ETIOPE

ROMA 24.—(U. P.)—El Premier Mussolini y el capitán Anthony Eden celebraron una conferencia de dos horas en el palacio Venecia.

Asistieron a esta reunión el Embajador de Gran Bretaña en Roma, Sir Eric Drummond; el Baron Aloisi y el subsecretario de Relaciones italiano, signor Fulvio Suvich.

La entrevista se reanudará esta tarde.

Después de la reunión de la mañana, el grupo se dirigió en automóvil al Hotel Excelsior, en donde el Duce ofreció un almuerzo, al cual también concurrieron la esposa de Sir Eric, y las esposas de los demás miembros de la Embajada británica.

SE EMITE UN COMUNICADO OFICIAL

En torno a estas conversaciones, se ha expedido un comunicado, que dice:

"El Premier Mussolini y el capitán Eden, conversaron durante dos horas en el Palacio Venecia. Discutieron el pacto naval anglo-alemán, los proyectos sobre acuerdo aéreo y otros asuntos que han formado parte de la declaración anglo-francesa del 3 de febrero, dada en Londres".

NUEVA CONVERSACION

Después de almorzar en el Hotel Excelsior, Mr. Eden y Mussolini, conferenciaron a solas durante media hora en uno de los departamentos del hotel. Oficialmente se dijo que dicha conversación fué "explicativa". Hoy no habrá otras discusiones, aunque mañana por la mañana volverán a encontrarse en el Palacio Venecia. Los expertos han estado estudiando esta tarde y noche los detalles relacionados con los problemas en estudio. Mañana Mr. Eden será invitado a un almuerzo por el Subsecretario de Relaciones, Suvich, en Casterfusano, a unas quince millas de Roma. Mañana se propone Mr. Eden recibir a los periodistas, siguiendo después viaje a París para reanudar sus entrevistas con el Premier Laval mañana en la noche o el miércoles por la mañana.

HOY SE TRATARIA LA CUESTION ETIOPE

El Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo que había una posibilidad de que Mussolini y Anthony Eden, discutan la cuestión de Etiopía en una conferencia futura, especialmente después de que se hayan considerado los problemas más técnicos, como ser el acuerdo naval anglo-alemán y el pacto aéreo occidental.

La conferencia entre Mussolini y Anthony Eden, fijada para el martes en la tarde, es interpretada como una señal de que Eden no volverá a París antes del miércoles. Esto permitiría a Eden ponerse en comunicación con el Ministerio de Relaciones Exteriores británico para una posible consulta en el último momento antes de dar comienzo a la discusión del asunto de Abisinia.

ROMA, 24.— (U. P.)— Según un anuncio oficial de esta tarde, el Ministro británico para los asuntos relacionados con la SDN., capitán R. Anthony Eden, conferenciará mañana en la mañana con el Subsecretario de Relaciones Exteriores italiano, signor Fulvio Suvich. La declaración agrega que la reunión permitirá a Eden ponerse en contacto con otros funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, antes de que el Ministro británico conferencie otra vez con el Premier Benito Mussolini, en el Palacio Venecia, a las 5 de la tarde.

Mussolini y Anthony Eden, posiblemente discutan los aspectos de la disputa sobre fronteras entre Italia y Etiopía, durante su conversación de mañana. Esto fué informado por un funcionario del Ministerio de Relaciones, pero este mismo funcionario negó que este asunto se había mencionado hoy día.

Las conversaciones de esta mañana fueron sumamente prolongadas. Se dice que la razón de esto es que Eden expuso los resultados de sus viajes recientes a Moscú, Varsovia, Berlín, Praga y París, con grandes detalles para mejor conocimiento de Mussolini.

CONFORMIDAD ITALIANA CON EL ACUERDO NAVAL ANGLO-GERMANICO

ROMA, 24. (U. P.) — La continuación de la amistad ítalo-británica fortificada en el frente de Stresa se presentaba con buenas expectativas cuando el capitán Eden, miembro del Gabinete británico, puso término a su primer día de conversaciones, en un ambiente de cordialidad, con los representantes de Italia. La cordialidad manifestada es el resultado de la exposición que hizo el capitán Eden sobre el punto de vista de Londres con respecto al acuerdo naval anglo-alemán, al cual Italia nunca ha presentado ninguna objeción. Al contrario, Roma siempre alentó tal procedimiento internacional, estimando, que debía admitirse a Alemania en algún acuerdo sobre la cuestión de los armamentos, en orden a estabilizar la situación de los armamentos en Europa.

El Premier Mussolini no ha encontrado nada en el acuerdo anglo-alemán concretamente adverso a su política, y reconoce que Gran Bretaña ha tenido derecho a llegar a un convenio separado con el Reich.

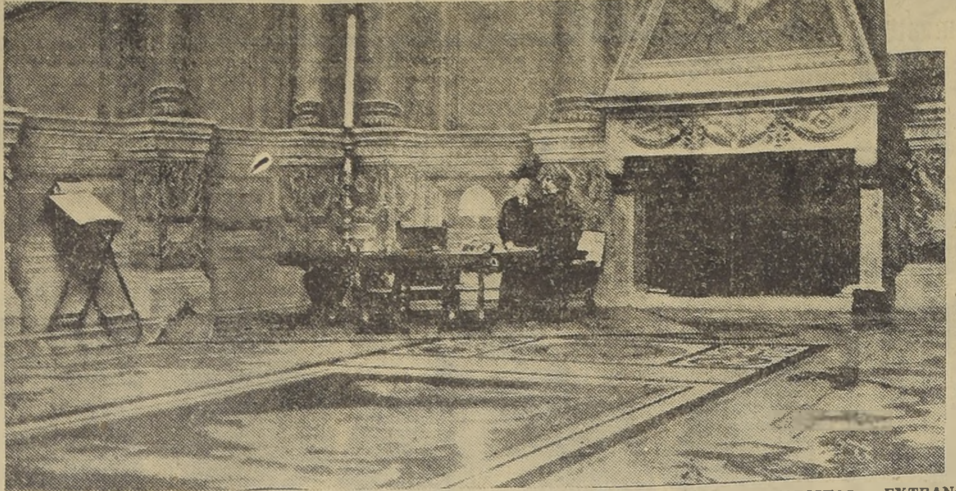
PROPOSITOS BRITANICOS EN ROMA

LONDRES, 24. (U. P.)— La revelación de que el experto de asuntos abisinios del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Gran Bretaña, Mr. Thompson, acompaña al capitán Eden, Ministro británico encargado de los asuntos de la SDN, a Roma, tiende a confirmar que las negociaciones de Mr. Eden con el Duce obedecen el propósito del Gobierno británico de hacer tentativas para evitar una guerra ítalo-etíope, sin considerar los planes vitales de Europa.

Tomando en cuenta el urgente deseo de Gran Bretaña de recuperar la colaboración italiana en la apaciguación danubiana, y el proyectado pacto aéreo y otros problemas europeos, parece que los círculos oficiales británicos están inclinado, a presentar una política más amistosa hacia las pretensiones de Italia en Abisinia.

PROBABLE CONVENIO COMERCIAL CHILENO URUGUAYO

MONTEVIDEO, 24.— (U. P.) — Respondiendo a la consulta formulada por el M. de Relaciones Exteriores sobre la posibilidad de un convenio de intercambio comercial chileno, el Consejo de la Cámara Mercantil dirigió una nota expresando su opinión favorable, e indicando la conveniencia de hacer previamente un estudio a fondo sobre las condiciones de ambos países respecto a las posibilidades de la colocación recíproca de productos de uno y otro país.



LA SALA DEL PALACIO DE VENECIA DONDE EL DUCE CONFERENCIA CON LOS ESTADISTAS EXTRANJEROS

PREPARATIVOS ITALIANOS EN AFRICA

ROMA, 22.— (Transocean). — Según informaciones de la prensa italiana, sobre todos los preparativos de las colonias italianas en el Africa Oriental para una eventual guerra contra Abisinia, la preocupación principal de los italianos se concentra en la creación de una eficiente red de comunicaciones. Actualmente unos 22,000 obreros, que en breve se aumentarían a 30,000, están ocupados en la construcción de caminos. Hasta octubre deberán ser terminados unos 800 kilómetros de caminos modernos.

EXPULSADOS LOS ITALIANOS DE ETIOPIA

En un plazo de diez días deben abandonar el territorio

LONDRES, 24.—(U. P.)—El corresponsal del "Daily Express" en Addis Abeba comunica que la Legación italiana en esa capital ordenó ayer que todos los súbditos italianos en Etiopía abandonen el país dentro de diez días.

Al mismo tiempo, la Legación de Italia, según el mismo corresponsal, envió una nota al Gobierno etiope, en la que acusa a Etiopía de "absorber" el sultanato de Jima, con el fin de obtener la soberanía sobre el mismo, afectando los intereses italianos en esa región, por lo que Roma se ve obligada a expresar su formal protesta.

GRAN BRETAÑA NO PRESIONARA A ABISINIA

LONDRES, 24.— (U. P.)— Las autoridades aquí insisten que Gran Bretaña no desea presionar a Abisinia a fin de que ésta acepte el protectorado que sobre ella pretende ejercer Italia, poniendo de relieve que tal paso resultaría incompatible con el respeto que se debe a Etiopía como miembro de la Liga de las Naciones.

COMENZO EL TORNEO DE WIMBLEDON

Borotra, Perry, Wood y MacGarthy, comienzan a destacarse

HOY SE INICIAN LOS PARTIDOS FEMENINOS

WIMBLEDON 24.—(U. P.) —Con la participación de jugadores de 27 países, se iniciaron esta tarde a las 14.24 los clásicos campeonatos de tennis de este estadio.

Hay 128 inscritos para los singles masculinos, y 96 damas para los singles femeninos.

Las esperanzas de los británicos se han centralizado en Frederick Perry y Dorothy Round, como ganadores de los singles masculinos y femeninos, respectivamente.

Las esperanzas de los norteamericanos están puestas en Wilmer Allison y Sydney Wood. Helen Wills Moody tratará de ganar el campeonato de Wimbledon por la sétima vez.

También competirá Helen Jacobs.

En la primera rueda, Sydney Wood derrotó al japonés Itch, por 6 2, 6 2, y 6 0; Fred Perry eliminó al canadiense Marcel Rainville por 6 1, 6 1 y 6 3; John Varryn derrotó al australiano Donald Turnbull, por 6 2, 6 3 y 8 6; el checoeslovaco Rodreich Menzel derrotó al inglés L. E. Cater, por 6 1, 4 6, 4 6, 6 2 y 6 0; "Bunny" Austin, inglés, derrotó a su compatriota Edward Avory, por 6 3, 6 1 y 6 3; y E. Hines derrotó al belga André Le Corix por 4 6, 6 3, 3 6, 6 3 y 6 4.

El australiano Vivian Mc. Grath derrotó sorpresivamente al norteamericano Wilmer Allison, por 6 4, 6 3, 7 9 y 7 5.

WIMBLEDON, 24. (U. P.) —Un público compuesto de veinte mil personas presenció la inauguración del "día masculino" en los campeonatos de esta localidad.

El momento culminante del día fué la sensacional eliminación de Willmer Allison a manos del joven Vivian McGrath, quien desarrolló un juego desenvuelto y no demostró ninguna preocupación durante todo el match.

En la tarde hubo una onda de calor.

Helen Wills Moody inicia el martes el "día femenino" en la Cancha Central. Jugará en contra de la señorita húngara A. Baumgarten. Después de este match jugará Helen Jacobs en contra de Mademoiselle Nelly Adamson, de Bélgica.

Los singles de hombres posiblemente se reanuden el miércoles.

En el match entre MacGrath y Allison se vió que este último fué engañado casi durante todo el juego por su contendor, quien tomaba el raquet con las dos manos para sus golpes de revés. Con esto pillaba continuamente al norteamericano Allison apoyado en el pie contrario, para poder recuperar. El australiano con sus tiros hizo que Allison pareciera anclado en el "base line". McGrath contrarrestó hermosos pases de Allison y drives profundos y difíciles hacia los rincones. Allison iba adelante, 5-0, en el cuarto set, después de lo cual malogró su juego perdiendo dos puntos. Esta es la primera eliminación de un jugador de primera magnitud.

Otros resultados son los siguientes:

Enrique Maier, de España, derrotó a William Robertson, de los EE. UU., por 6-2, 6-2, 6-3.

R. Murray, de Canadá, derrotó a George Troncin, de Francia, por 7-5, 6-3, 6-0.

Jean Borotra, de Francia, venció al as alemán Henner Henkel por 6-4, 1-6, 8-6, 2-6, 6-2, constituyendo otra sorpresa, porque Henkel derrotó a McGrath y Crawford en los recientes encuentros por la Copa Davis.

Christian Boussus, francés, ganó a Ian Collins, de Escocia, por 1-6, 6-0, 2-6, 6-4, 6-1.

Patrick Hughes, de Inglaterra, derrotó a Jacques Brugnon, de Francia, por 6-3, 6-1, 6-4.

Nigel Sharpe, de Inglaterra, ganó a David Jones, de Nueva York, por 7-5, 6-3, 4-6, 6-4.

Yamagishi, de Japón, ganó a De Morpurgo por 6-3 6-1, 6-1.

Palmieri, de Italia, derrotó a Nishimura, de Japón, por 6-2, 3-6, 6-3, 6-4.

SORPRESAS

Fuera de la sorpresa motivada por la derrota de Allison, los espectadores comenzaron a temer otra sensación cuando el escocés Ian Collins desarrolló un fuerte juego ante el cimentado astro Boussus, marcando 1-6 en el primer set y 3-6 en el tercer set, con un ataque determinado, a pesar del juego de piernas del francés.

Otra gran sorpresa fué la lucha de Borotra en contra del alemán Henkel, quien hace poco derrotó a Crawford, jugador que ocupaba el segundo lugar en el ranking mundial para la Copa Davis. El veterano vasco demostró que todavía podía jugar firme cuando efectuó, sorpresivamente, algunos tiros y pases de lujo.

El japonés Yamagishi derrotó a Morpurgo. La victoria del japonés mencionado reforzó la opinión de muchos peritos de que Yamagishi parece ser la incógnita, por lo menos, y que irá muy lejos en Wimbledon.

El primer día se realizó de acuerdo con los planes hechos.

MAÑANA JUGARA ANITA LIZANA

LONDRES, 24 (U. P.) — Anita Lizana no juega en Wimbledon el martes, tanto mas cuanto que los funcionarios están ansiosos de terminar pronto con la primera vuelta, a fin de empezar con la segunda. Anita Lizana no está en la primera vuelta por los efectos del sorteo. Por tanto, la jugadora chilena posiblemente juegue su primer match de Wimbledon el miércoles, a pesar de que el programa es incierto, debido a que depende de los resultados del martes.

CREACION DE UN SENADO EN ESPAÑA

propone el proyecto de modificación constitucional

SUPRESION DE EXPROPIACIONES SIN INDEMNIZACION

MADRID 24.—(U. P.)—"Por primera vez en la historia política de España", dice el texto del preámbulo al proyecto de reforma constitucional que se acaba dar a la publicidad, "una revisión constitucional se realiza, aprovechando las posibilidades jurídicas que otorga la misma Constitución vigente. Los regímenes preconstitucionales y las Constituciones han tendido a la inmutabilidad, con lo cual todo cambio no tuvo más trámites que los de la violencia. La vida pública española, durante el siglo XIX, con dolorosa consecuencia en cada hecho concreto, confirma la validez de esta ley sociológica. Hasta 1837, se dilucidó en reguero de sangre si debía implantarse un régimen constitucional, a partir de este punto el péndulo acortó su recorrido, y elevada a la categoría de axioma, la necesidad de una Constitución, el debate con no menor tributo al heroísmo y a la muerte, se limitó a la determinación de su contenido."

Damos a continuación algunas de las reformas principales:

Se propone introducir la necesidad de tener un quorum de diputados en las Cortes para aprobar las leyes.

Se propone modificar el artículo 14 de la Constitución en lo que se refiere a la justicia, el orden público, la instrucción pública, el régimen de la prensa, asociaciones, reuniones y espectáculos públicos la creación de mercados y bolsas.

Se propone completar y ampliar las disposiciones que se refieren al derecho de la familia, tutela, obligaciones y contratos.

Se sugiere que a la luz de los hechos recientes, hay que impedir que el Presidente de la Generalidad de Cataluña asumiese la representación del Poder Central.

Se estima que el artículo 43 ha implantado el divorcio vincular en "términos que han provocado en el país reacciones contradictorias.

Conviene, pues, someter este problema en toda su integridad a las nuevas Cortes Constituyentes."

Hablando del artículo 44, dice:

"Las expropiaciones y socializaciones sin indemnización, sancionadas como posibles por este artículo, han constituído una amenaza y causa incertidumbre de inquietudes desvalorizadoras de la propiedad, sin que la experiencia acredite beneficio alguno". Se propone la supresión de este precepto.

Se propone instaurar un Senado para actuar como un tope entre el Presidente de la República y las Cortes, y también para remediar la falta de protección jurídica para las oposiciones, como también restringir la violencia de cierta legislación, que algunos partidos triunfantes siempre buscan aprobar en contra de sus adversarios políticos. El presidente del Senado sería el Vicepresidente de la República.

Se propone remediar "la iniciativa de los diputados", porque conviene restringirla pues suele recargar el presupuesto."

Se habla de la necesidad de introducir el veto presidencial, aun si se llega a establecer un Senado.

ESFUERZOS PRO ENTENDIMIENTO ITALO-ABISINIO

Hoy se reúne la Comisión Arbitral en Scheveningen

UN FRANCES Y DOS INGLESES REPRESENTAN A ETIOPIA

PARIS 24.—(U. P.)—El árbitro en el conflicto entre Abisinia e Italia, M. Albert Pradelle, se ha dirigido a Schoveningen, Holanda, para asistir a los esfuerzos de conciliación que se harán mañana martes.

ROMA, 24. (U. P.). — En los círculos oficiales italianos se espera que la comisión ítalo-abisinia de conciliación que se reunirá mañana en Schveningen, Holanda, establecerá: 1.o, la justificación del programa de Italia en el este de Africa; 2.o, la actitud de Etiopía de no adherir a los tratados, o la falta de cumplimiento de este país en sus obligaciones ante la Liga de las Naciones, y 3.o, la necesidad de revisar el tratado de 1906 entre Gran Bretaña, Francia e Italia, el cual define el statu quo de Abisinia.

Si la encuesta de la Comisión confirmara, como Italia espera, que Abisinia fué el agresor en el incidente de Walwal en diciembre último, y en los choques registrados después, entonces Italia tendría un poderoso apoyo a favor de su actual política en el este de Africa. Según el tratado de 1906, Abisinia debió respetar estrictas limitaciones de armamentos, las que no ha tomado en cuenta, según se afirma en ésta. Se dice también que cuando Abisinia obtuvo su incorporación a la Liga de las Naciones, con el apoyo de Francia. Gran Bretaña pidió tres garantías, a pesar de que Italia no formuló ninguna objeción específica. Gran Bretaña pidió: 1.o que el Emperador comprobará su capacidad de gobernar todo el reino, especialmtnte las tribus en los puntos remotos de Etiopía; 2.o que se suprimirá la esclavitud en todas sus formas, y 3.o, que la importación de armas a Etiopía se realizará sólo mediantes cuotas definitivas.

Comprometiéndose a respetar esas exigencias, Etiopía pidió su incorporación a la Liga de las Naciones en septiembre de 1923; pero Italia está dispuesta a comprobar que Etiopía no ha cumplido sus obligaciones. Se observa que el tratado tripartita de 1906 estableció las fronteras generales de Abisinia, especialmente en las secciones limítrofes con las tres potencias europeas. En los círculos oficiales de Roma, se afirma que esto se hizo en el entendimiento de que se ejercería una fuerte autoridad central responsable que administraría todo el reino.

Ahora, Italia estima que le asisten amplias pruebas para justificar la revisión del tratado, especialmente en lo que se refiere a las fronteras.

Escasos comentarios se hacen aquí sobre la reunión de Schveningen, porque ha sido relegado a segundo término por la visita del Capitán Edén. Se espera aquí que Mr. Eden y el Premier Mussolini discutirán con buen éxito el problema etíope y las aspiraciones de Italia. Por otra parte, se estima en los círculos oficiales que la tarea de la comisión de conciliación durará de un mes a seis semanas, dependiendo del estudio que se dará al problema. La tarea específica de la comisión es para decidir sobre el incidente de Walwal, aunque debe estudiar también el origen de los choques anteriores y otros incidentes que ocurrieron después de aquella fecha. Aún cuando a la comisión no se le ha encomendado el estudio de la cuestión de límites, debe establecer el territorio en que se han producido los choques.

Si Italia lograra sus aspiraciones en Africa sin un conflicto armado, asegurando el protectorado de Roma sobre Etiopía, u otra solución diplomática satisfactoria, entonces la reunión de Scheveninggen tendría gran importancia.

Por otra parte, si Italia decidiera que ella está obligada a adoptar una acción armada contra Etiopía, entonces la comisión sería relativamente de poca importancia.

La comisión de conciliación será compuesta de dos italianos el conde Luigi Aldrovandi, ex Embajador de Italia en el Brasil, y Rafael Montagna, consejero del Estado; el norteamericano Pitman Benjamin Potter y el jurista francés Albert de Geouffre de la Pradelle.

La designación de la comisión se hizo de acuerdo con la demanda de Italia de que el incidente de Walwal debiera solucionarse fuera de la órbita de Ginebra, mediante el arbitraje directo entre los dos países interesados, según el acuerdo de amistad de 1928.

Italia insistió, primero, en que los representantes de Etiopía debían ser abisinios, pero al fin desistió de ello.

La comisión celebró sus primeras reuniones en Milán el 6 y 7 del presente mes, en las cuales decidió que el problema era demasiado complicado para una conferencia de corta duración. Los delegados designaron Scheveninggen como sede de sus futuras reuniones, y pidieron se sometieran a su consideración todos los datos disponibles sobre las diferencias ítalo-etiopes, los cuales han sido reunidos en conformidad a la petición de los juristas que deben estudiar el entredicho ítalo-etiope.

SCHEVENINGEN, 24. (U. P.)—Las discusiones arbitrales sobre el conflicto ítalo-etiope probablemente se inicien mañana en la tarde. Ya han llegado los miembros de la comisión arbitral Mr. Pittman, Benjamin Potter y M. de la Pradelle, que representarán a Abisinia, y el conde, Rafael Montagna que representan a Italia, conjuntamente con el conde Luigi Aldrovandi.

PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE ABISINIO

Albert de Geouffre de la Prodelle, uno de los más famosos expertos legales de Francia, que fué nombrado por el Gabierno abisinio uno de los representantes de Abisinia en la comisión arbitral ítalo-abisinia, probablemente tiene más honores legales y condecoraciones extranjeras que ningún otro abogado francés; ha sido profesor de Derecho consuetudinario de gles en la Universidad de París, ocupando la cátedra Louis Renault desde 19... Desde 1921 es director y fundador del Instituto de Altos Estudios Internacionales; de 1913 a 1927 fué asesor jurídico del Ministerio de Relaciones; de 1922 a 1926 del Ministerio de Marina, y en 1929 del Ministerio del Interior.

En 1929 fué designado vice presidente del Instituto de Derecho, y en 1931 presidente de la rama francesa de la Asociación de Derecho Internacional.

Fué uno de los expertos legales de Francia en la Conferencia de Paz de Versalles; fué uno de los diez expertos legales alegidos por el Consejio de la Sociedad de Naciones para estudiar los estatutos de la Corte de La Haya, y ponente en el estudio del proyecto de estatuaos de la Corte Permanente de Justicia Internacional. También fué jefe de la delegación francesa a la Conferencia de La Haya, de 1922.

Ha llenado numerosas misiones extranjeras, especialmente en Estados Unidos. Dió conferencias en Estados Unidos, auspiciadas por L'Alliance Francaise.

Es miembro de las Academias de Finlandia, Bélgica, España y Hungría. Fué doctorado "honoris causa" por la Universidad de Columbia de Nueva York en 1912, y desde 1913 es miembro correspondiente del Instituto Americano de Derecho Internacional.

Es presidente de la Comisión Jurídica Internacional de Aviación. Ha sido redactor principal de la revista de Derecho Internacional Privado desde 1907. Fué co-director de la revista general de Derecho Internacional Público de 1919 a 1927. Es director fundador de la revista de Derecho Internacional; director de la revista general de Legislación Aerea, y director de la nueva revista de Derecho Internacional Privado.

Ha escrito las siguientes obras: La Nacionalidad de Origen, en 1893; Fundamentos, en 1900; Conferencias de La Haya, en 1900; Derecho Constitucional, en 1913; La Cuestión Finlandesa, de 1917 a 17; Colección de Arbitrajes Internacionales, desde 1905, etc.

Escribe para "La Revue des Deux Mondes", "La Revue de París", "La Revue Politique et Literaire", "Le Temps", "Le Journal des Debats", "Le Figaro", etc.

Tiene condecoraciones y distinciones honoríficas de Bélgica, Finlandia, Hungría, Italia, Estonia, España, Abisinia, Mónaco, Persia, Checoeslovaquia. Es, además, oficial de la Legión de Honor.

COMO SALVO ARGENTINA SU EXPORTACION DE GRANOS

Labor de la Junta Reguladora en el mercado internacional

PRODUCTORES DE MAIZ PIDEN PRECIO BASICO

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.) —La importancia que han tenido las operaciones de la Junta Reguladora de Granos en el mercado internacional del trigo, hace de interés analizar la labor y origen de este organismo, que es por lo demás poco conocido en el extranjero.

Al crearse la Junta Reguladora de Granos, a fines de 1933, existía una crisis de sobreproducción que afectaba el mercado del trigo desde 1929.

Fué así que en el año 1932-33 el remanente en poder de los países exportadores alcanzaba a 16 millones 930,000 toneladas, suma que se estimaba iba a aumentar el año próximo debido a las condiciones de cosecha y consumo del mercado mundial.

En estas circunstancias son dictados por el Gobierno argentino los decretos del 28 de noviembre de 1933 que modifican el régimen de control de cambios y elevan el valor de las divisas extranjeras.

El Gobierno, previó que esas medidas iban a provocar un alza repentina y artificial de los precios del trigo, alza que no iría a ser de larga duración debido a que provocaría una liquidación apresurada de la nueva cosecha, forzando la oferta argentina en el mercado mundial y rebajando las cotizaciones internacionales y por ende las internas.

En vista de estas circunstancias se procedió a la creación de la Junta Reguladora de Granos, encargada de asegurar a los productores un precio equivalente a las cotizaciones de antes de los decretos modificatorios del control de cambios, más el aumento del valor de las divisas, lo que dió para el trigo un precio de 5.75 por quintal en dársena.

La Junta cuidó de que las existencias se liquidaran dentro del año, aunque para ello fuera necesario incurrir en fuertes pérdidas.

Con el objeto de cubrir esas probables pérdidas se procedió a la creación del fondo de divisas, provenientes de las utilidades obtenidas por el Gobierno derivadas de las diferencias entre el precio de compra y venta en las monedas extranjeras por parte del control de cambios.

La Junta procedió a adquirir de inmediato la mayor parte del grano existente y fué así que hasta marzo de 1934 ya había comprado la cantidad de 3.433,036 toneladas. Durante los primeros cinco meses de su funcionamiento y no obstante seguir una política de retención, la Junta se vió obligada a vender a precios inferiores a los de compra, necesitando hacer uso del fondo de divisas para cubrir esas pérdidas; pero, debido a los efectos de las malas cosechas en el hemisferio Norte, pudo luego negociar sus existencias a precios iguales o superiores a los de compra y recuperar parte de la pérdida anterior.

Las compras totales de la Junta llegaron a 77% de la cantidad de trigo exportable. Su total fué de 4.012,129 toneladas, de las que fueron eliminadas, con el objeto de mejorar la calidad, 74,412 toneladas; vendidas para la exportación, 3.780,706, y el resto, 156,982 toneladas, se destinó al consumo interno.

Las existencias más grandes en poder de la Junta, fueron de 2.370,363 toneladas al cerrar abril de 1933; existencias que se encuentran eliminadas en la actualidad.

Se estima que la Junta al asegurar a los chacareros un precio básico para el trigo les ha significado un mayor ingreso cercano a $ 119.000,000.

Las pérdidas sufridas por la Junta hasta la fecha, incluídos gastos generales e intereses, ascienden a $ 8.846,075, suma ampliamente compensada por los beneficios obtenidos en las operaciones de cambio.

La labor de la Junta en el renglón trigos se encuentra en la actualidad prácticamente paralizada, debido a los precios favorables, alcanzados en la cotización de este producto.

El precio actual del trigo es de $ 6.73, cotización que como se ve es muy superior al precio básico de 5.75 fijado por la Junta.

Durante la semana, las transacciones de trigo no han sufrido alteraciones de importancia. Su cotización de apertura fué de 6.70 (disponibilidad) con una pérdida de 3 puntos sobre el cierre anterior. En los días siguientes esta cotización experimentó un movimiento de alza, y llegó a los 6.69, para declinar a fin de semana a 6.73, o sea, el mismo precio de la semana anterior.

Los embarques de trigo en la semana que terminó el 20 de junio alcanzaron a 60,029 toneladas, comparados con 80,264 de la semana anterior y 72,540 de la misma semana de 1934. El total de trigo embarcado en 1935 asciende a 2.475,916, comparado con 2 millones 178,041 del mismo período de 1934.

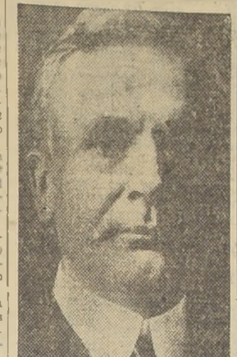
BUENOS AIRES, 24. — (U. P.) —Continúa la agitación de los agricultores para obtener el aumento del precio básico del maíz, habiéndose realizado ayer concentraciones en Pergamino, San Nicolás y Cañada de Gómez.

Cordell Hull combate el nacionalismo

"Contribuye a detener el progreso"

"LA CIVILIZACION ES INCONTROLABLE"

MADISON (WISCONSIN), 24. (U. P.)—El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull,





El Secretario de Relaciones de EE. UU., Mr. Cordell Hull

pronunció un discurso durante la repartición de diplomas en la Universidad de Wisconsin, Mr. Hull lamentó la falta de interés público en las cuestiones mundiales.

Agregó: "Es el tiempo propicio para que cada uno se interese en el rumbo del mundo". Más adelante insistió en que había tres impedimentos para el progreso del mundo: Descuido de los asuntos fundamentales; el desinterés de las personas de todas clases para abordar los asuntos públicos en forma inteligente, y el nacionalismo extremo o excesivo.

También declaró: "Los estadistas de la mayoría de los países parece que se han olvidado ahora de esas fases que han sido destructivas para el progreso humano". Terminó diciendo que la civilización ha llegado a un grado tal, que los líderes del mundo ya no pueden controlarla.

EL PRESIDENTE ALESSANDRI AGRADECE A NIETO DEL RIO

"MI NOMBRE IMPORTA POCO; SE TRATABA DE HACER LA PAZ Y LA PAZ SE REALIZO"

BUENOS AIRES, 24. (U.P.) —Don Félix Nieto del Río, delegado chileno en el grupo mediador del Chaco, ha recibido el siguiente telegrama del Presidente Alessandri: "Reciba mis felicitaciones y agradecimientos sinceros por su trabajo en pro de la paz desde que se iniciaron las gestiones, en las que éramos tan pocos los que teníamos confianza en el éxito.

"Reciba también mis cariñosos agradecimientos por el recuerdo que se ha hecho de mi actuación, lo que poco importa, ya que se trataba de hacer la paz y la paz se realizó.

"Complete su obra, secundando, con la misma energía, entusiasmo y sagacidad de siempre, la acción de mi querido ministro y amigo, don Miguel Cruchaga Tocornal, en las negociaciones directas, empresa que no creo imposible, conociendo, como Ud. conoce, los pensamientos íntimos de las dos partes".

El señor Nieto del Río, ha recibido, además, un cablegrama del Presidente Eusebio Ayala, del Paraguay, agradeciendo los esfuerzos del grupo mediador y las personalidades bolivianas que han intervenido en las negociaciones y especialmente "al eminente amigo que fué el mejor obrero espiritual de la paz que viene".

Nuevo triunfo de Armando Moock

origina un homenaje a Chile

100 REPRESENTACIONES DE UNA COMEDIA

BUENOS AIRES, 24.—(U. P.) —Con motivo de celebrarse las cien representaciones de la comedia en tres actos "Rigoberto", del escritor chileno Armando Mook, la compañía Muiño Alippi realiza esta noche en el Teatro



Armando Moock

Nacional una función en homenaje a Chile y en honor del Ministro de RR. EE. chileno, señor Cruchaga Tocornal, personal de la Embajada y personalidades de la colectividad chilena.

La representación será retransmitida directamente a Santiago por radiotelefonía.

ALEMANIA CONFIA LLEGAR A UN ENTENDIMIENTO CON FRANCIA

El arreglo naval con Gran Bretaña, da margen para esto

"ERA MAS DIFICIL UN ACUERDO CON INGLATERRA QUE CON FRANCIA"

STUTTGART, 24.— Transocean. —Se ha iniciado en ésta un notable esfuerzo para promover el entendimiento franco-alemán, basado sobre el respeto mutuo y la igualdad de derechos, con la invitación de 50 veteranos de la guerra, quienes serán por una semana los huéspedes del conocido industrial Robert Bosch, quien se propone entretenerlos con visitas a muchos lugares de interés de la Suabia. Todos estos visitantes franceses fueron heridos, más o menos, seriamente, durante la guerra mundial, y todos pertenecen a una organización de los veteranos de la guerra. Causó gran entusiasmo un telegrama recibido durante el primer día de su estada en Stuttgart de sus camaradas alemanes e ingleses, actualmente reunidos en Brighton. El lema adoptado por estos viejos guerreros reza: Los viejos veteranos y camaradas de las trincheras quieren la paz, porque desean la vida para sus hijos. Las actividades del primer día terminaron con el canto de la Marsellesa y de los dos himnos alemanes "Deutschland ueber Alles" y Horst Wessel.

BRIGHTON, 24. — Transocean. —El encuentro de los veteranos alemanes e ingleses en Brighton tuvo su punto culminante en el banquete, ofrecido por la Legión Británica en honor de los huéspedes alemanes, en el curso del cual fué leído, entre grandes aclamaciones, un telegrama de felicitación del Príncipe de Gales. Como representante de la Embajada alemana habló el príncipe Bismarck, quien declaró en su discurso, que Alemania e Inglaterra habían sostenido una guerra entre ellos solamente una vez en toda su historia, y esa catástrofe no debía repetirse jamás. Durante la reunión, el grupo local de la Liga Británica de Brighton y la delegación de los veteranos alemanes, mandaron al Canciller Hitler el siguiente telegrama: "Los veteranos ingleses y alemanes, reunidos en Brighton, envían cordiales saludos al Fuehrer del Reich alemán, su camarada del frente, Adolf Hitler".

BERLIN, 24.— Transocean. — Los comentarios de los diarios alemanes ponen de relieve en extensos artículos la extraordinaria importancia que podrá desempeñar el acuerdo naval germano-británico para el futuro desarrollo político de Europa. La primera parte de las conversaciones de Londres, dice el Deutsche Allgemeine Zeitung, en un artículo de fondo, intitulado "Adelante", terminadas el 18 de junio, han servido para fijar de una vez por todas las proporciones de las marinas de guerra alemana e inglesa. La segunda parte de estas conversaciones no revistió el carácter bilateral, pues ha tenido por finalidad preparar un futuro acuerdo naval entre todas las potencias, siendo natural, por lo tanto, que el comunicado oficial inglés hable del "carácter provisional", que había tenido este cambio de opiniones entre alemanes e ingleses, en esta segunda etapa de las conversaciones de Londres. Las proposiciones alemanas e inglesas sobre la limitación del tonelaje de las diferentes unidades o del calibre de los cañones, y también sobre los programas de construcción mismos se someterán ahora a los demás Gobiernos. "No se trata, pues, de ningún acto por separado entre Alemania e Inglaterra. Al contrario, abrigamos la firme esperanza que el acuerdo no sólo sirva de puente técnico para un nuevo tratado sobre armamentos navales, sino que también se convierta en un puente político para arreglar nuestras relaciones con los demás pueblos. Si Francia decidiera librarse por fin de su desconfianza, en el sentido de las palabras dirigidas a ella por von Ribbentrop, con motivo del interviú concedido ayer en Londres a los representantes de una agencia inglesa y otra francesa, nada efectivo se opondría a que se repitiera el ejemplo dado en Londres". El fondo de las conversaciones germano-británicas no ha constituido un arreglo naval, sino una demarcación de la esfera de intereses entre dos grandes pueblos, la que se ha logrado a base de las condiciones naturales e indispensables para la existencia de cada uno. En Londres, la solución de este problema ha sido mucho más complicada de lo que pudiera ser entre Alemania y Francia, pues el posible desarrollo de estos dos grandes pueblos industrializados hubiera podido encerrar aún eventualidades de un conflicto, que desde hace tiempo ya no existen entre Alemania y Francia. Como lo ha declarado repetidamente Hitler, con la reintegración del territorio del Sarre al Reich, han desaparecido todos los objetos de controversias territoriales entre ambos países. Para las futuras relaciones germano-francesas se ofrece, pues, un fundamento muy sólido, pero será necesario aprovechar las oportunidades.

ESCASEZ DE DIVISAS

BERLIN 24 (Transocean). — A causa de la precaria situación de divisas, que ha empeorado aún desde la conferencia de transferencias, celebrada el 29 de mayo del año pasado, el Reichsbak se ha visto en la necesidad de proce- del año pasado, el Reichsbank se pecto al pago de las deudas extranjeras a largo plazo, que vencerán entre el 1.o de julio de este año, y el 30 de junio de 1936, las que se deben pagar a las Cajas de conversión. A partir del 1.o de julio de este año ya no se efectuará ningún pago en efectivo. Cada dueño de cupones de intereses podrá arquirir obligaciones nuevas, emitidas a ese fin por la caja de conversión, y cuyo tipo de interés es el 3 por ciento. El capital, sus intereses y la amortización de estas obligaciones, que circularán hasta el 1.o de enero de 1946, quedarán garantizados por el Reich. La forma de llevar a cabo la amortización y el reembolso del capital quedarán sujetos a un arreglo especial, suspendiéndose mientras tanto su transferencia.

La semana comercial en Lima

Se nota un descenso en el precio del oro

BAJAN BONOS DE LA DEUDA EXTERNA

LIMA, 24. (U. P.)— En la semana que terminó el 22 de junio sólo se han movido en el mercado de valores de la Bolsa Comercial de Lima, los siguientes papeles:

Los de la deuda nacional de amortización abrieron el lunes con sólo compradores a 28 por ciento y el sábado cerraron a 25, y vendedores a 38 por ciento. Los de la deuda interna del 1 o|o el lunes abrieron sólo con compradores a 10 por ciento, y cerraron el sábado a 9.80 por ciento.

Los de la deuda interna del 6 o|o han subido en la semana un punto, los de la del 7 o|o subieron 1 1|4 puntos; las cédulas del 7 1|2 o|o bajaron 1|4 o|o. Las cédulas del 8 o|o del Crédito Hipotecario ganaron 1|4 o|o en la semana.

Las acciones que más utilidad tuvieron fueron las del Banco Central de Reserva, que subieron dos puntos, y entre los bonos, los de San Nicolás (1.a emisión) y del Centenario, que también subieron dos puntos.

Los precios del oro han sufrido pequeñas alteraciones; el lunes se cotizó el grano a soles 4.38.25, y el sábado cerró a 4.37.25.

El stock del algodón peruano en Gran Bretaña ascendía el 24 de mayo último, según boletín de la Liverpool Cotton Association de esa fecha, a 73,120 fardos, en comparación con 58,000 en 1934 y 39,000 en 1933. Sobre la cantidad vendida de algodón peruano en dicho país, la misma información señala la cifra de 123,808 fardos en poder de las fábricas manufactureras, desde el 1.o de agosto a la fecha del citado documento, habiendo sido esta cantidad el año pasado de 115,000 fardos, y en 1932-33, de 104,000.

Estabilización de circulantes

Tratará el Congreso Internacional de Comercio

FUE INAUGURADO AYER EN PARIS

PARIS, 24.—(U. P.)— En el famoso anfiteatro de la Universidad de la Sorbona se inauguró hoy día el 8.o Congreso Mundial de los Negocios. Pronunció el discurso inaugural el holandés H. Fentener van Lissengen, que es presidente de la Cámara Internacional de Comercio, en presencia del Presidente de la República, M. Albert Lebrún, y del Ministro de Comercio, M. Bonnet.

Van Lissengen hizo notar que las condiciones económicas del mundo actualmente eran peores que hace dos años, a pesar de los mejoramientos regionales que se habían registrado, y recalcó que el verdadero resurgimiento económico sería imposible de alcanzar mientras no se estabilizasen los circulantes.

También habló M. Camille Blasoit, que es Subsecretario de Estado de la Presidencia del Consejo de Ministros y, por lo tanto, asistente del Premier Laval. Dijo, M. Blasoit:

"El Gobierno de Francia considera que la estabilización de los circulantes es uno de los problemas más importantes que encara el mundo y que hay que resolver.

"Es indudable que la intromisión de los Gobiernos en el curso de los negocios, así como la situación no ajustada de los circulantes, constituyen la causa de la crisis presente".

AUN NO HAY SOLUCIONES EN LA REUNION DE LOS SALITREROS

ZURICH 24.—(U. P.)— Se comunicó oficialmente que en la reunión de los productores de nitratos, a la cual asistieron representantes de la industria salitrera chilena, se discutió la situación del mercado con resultados satisfactorios. Durante la discusión, se reveló la posibilidad de alcanzar un acuerdo sobre la cuestión de la prolongación de la convención internacional de nitratos, para regular los precios y hacer la distribución de los mercados.

Algunos chilenos se dirigieron el sábado a Londres y otros a Berlín.

Aún no se ha aprobado ninguna resolución; pero las discusiones continuarán a fines de la semana.

Toleranle será el nuevo Gobierno yugoeslavo

Stoyadinovitch es partidario de la política británica

BELGRADO, 24.— (U. P.)— Milan Stoyadinovich ex Ministro de Hacienda en el Gabinete recién renunciado que presidía Yevtich, ha organizado un nuevo Gabinete. Stoyadinovich conserva la presidencia del nuevo Ministerio y la cartera de Relaciones, llevando a la cartera de Guerra al General Peter Zivkovitch; en Hacienda, Duschan Leticau. Figuran en el Gabinete como Ministros sin cartera George Zankovitch y el dirigente mahometano doctor Mahmud Behmen.

El doctor Ante Koroschetz ocupará la cartera de lo Interior; el doctor Ludwig Auer, la de Justicia; el doctor Mehmed Spaho, la de Comunicaciones; Milan Urbanitch, la de Comercio; Ignaz Stefanvitch, la de Bosques; Miroslh Bobitch, Obras Públicas; Zacharias Stankovitch, Agricultura; Mirko Kommpovitch, Educación Física; Nokolaus Praks, Asistencia Social, y doctor Duschan Stoschovitch, Educación.

VIENA, 24.—(U. P.)—La nueva filiación política del Gabinete yugoeslavo ha hecho profunda impresión en ésta, especialmente debido a que Milán Stoyadinovich, el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, es partidario de las ideas inglesas en materia de política externa. Otro hecho que ha llamado grandemente la atención en Viena es que el nuevo Gobierno se aparta de la tendencia anterior de no tomar en cuenta a la oposición al constituir el Gabinete, porque entre los nuevos Ministros hay radicales servios, que antes no figuraban; clericales eslovenos, musulmanes y croatas neutrales. El importante cargo de Ministro de lo Interior lo ocupa el representante esloveno doctor Ante Koroschetz y esto es más significativo porque este puesto de influencia en la política interna del país, siempre estuvo a cargo de un servio. En general, la sorprendente filiación del nuevo Gabinete representa sin lugar a duda la primera manifestación tangible de la política de tolerancia y de pacificación que, según es sabido, patrocina el Príncipe Regente Pablo.

Sin embargo, el éxito del Gabinete yugoeslavo en el manejo de los delicados problemas raciales e internacionales que tiene ante sí, dependerá a juicio de los observadores del campo político, de la habilidad de Stoyadinovcih para mantener una neutralidad benévola hacia los croatas, dirigidos por el jefe oposicionista Dr. Vladko Matchek, quienes constituyen un obstáculo formidable, ya que, según se dice, su influencia invisible habría provocado la caída del Gabinete Yevtich.

Matchek y sus partidarios esperan ahora que el Gobierno proceda a liquidar la máquina de la dictadura, montada durante el reinado del ex rey Alejandro. Esperan que se realice una reforma de la ley lectoral y el establecimiento del voto secreto e inviolable, en substitución del sistema de voto abierto, para que las próximas elecciones se realicen de acuerdo con la nueva ley. Mientras no obtengan satisfacción a estas aspiraciones, no abandonarán su actitud expectante y reservada hacia el Gobierno de Belgrado. Zagreb, la capital de los croatas, todavía siente fresco el resentimiento producido en las últimas elecciones; pero por otra parte, los numerosos votos de oposición influyeron bastante en que fuesen admitidos al nuevo Gabinete varios miembros de esta corriente.

A este respecto, los Ministerios de Correos, Justicia, Comercio y Bienestar Social están en manos de croatas neutrales, cuya actitud política está entre el nacionalismo extremo de Machek y la política servia de las esferas oficiales de la capital. En consecuencia, se espera que Nikolaus Proka, el nuevo Ministro de Bienestar Social, servirá como eslabón entre el Gobierno y los Croatas.

Con respecto a las relaciones exteriores, es probable que se produzca un distanciamiento de la política francesa, para inclinarse a las ideas inglesas, señalándose el hecho que el nuevo Premier se educó en Londres, donde fué director de la British Trade Corporation. Además el Regente, Príncipe Pablo, también es sabido que favorecé las ideas británicas.

Paraguay

HOMENAJE A LOS MUERTOS EN LA GUERRA

ASUNCION 24.—(U. P.)— Uno de los más grandes homenajes a los muertos en la guerra, fue realizado hoy. Una peregrinación, puede decirse de todos los habitantes de la capital y la Legión Civil Extranjera, con sus banderas, llegó al Cementerio Sud, donde, desde el comienzo de la guerra fueron sepultados los soldados muertos por la patria. Entre otros oradores, hicieron uso de la palabra el intendente municipal, ingeniero Croveto, y el secretario de la Legión Civil Extranjera.

Italia

TRATADO COMERCIAL CON SUECIA

ROMA, 24, (U. P.)— El Premier Mussolini, el Ministro sueco ante el Gobierno de Italia, Erik Sjoborg, y el presidente de la delegación comercial, Arved Richart, firmaron hoy en el Palacio Venecia dos tratados comerciales italo-suecos.

Estos tratados entrarán en vigencia el 1.o de julio y reglamentan los pagos y los intercambios comerciales.

Noticias deportivas

Jockey chileno debuta en Palermo

BUENOS AIRES, 24.—(U. P.) —Debutó en Palermo el jockey chileno Opazo. No llegó a clasificación alguna corriendo a "Dora". Sin embargo causó buena impresión.

CAMPEONATO DE GOLF BRITANICO

MUIRFIELD, (Escocia), 24. — (U. P.) — Se inició el Campeonato Libre de Golf de Gran Bretaña. MacDonald Smith marcó 36 y encabeza la vuelta inicial. El segundo lugar lo ocupa Cedrick Sayner, de Gran Bretaña, con 38.

Hay siete jugadores que empataron para el tercer puesto, marcando cada uno de ellos 70. Estos siete golers son Arthur Lacey, Richard Burton, Persy Allss, W. E. Browpn, P. J. Mahn, William Spark y George Knigth.

MUIRFIELD (Escocia), 24. — (U. P.) — Se dió comienzo al campeonato libre de golf de Gran Bretaña.

ORSI REAPARECE EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.) — Raimundo Orsi, después de estar siete años en Italia, reapareció con su equipo "Independiente", marcando uno de los cuatro goals con los cuales el "Independiente" se impuso frente a Chacarita Juniors.

Después de los partidos de ayer el Boca Juniors sigue encabezando la tabla de posiciones con 25 puntos; Independiente con 23; River Plate con 19, Huracán con 18; Estudiantes La Plata con 17.

Ferrocarril Oeste, San Lorenzo, Almagro y Velez Sarsfield con 16.

FOOTBALL EN LOS BALKANES

SOFIA 24.—(U. P.)—Sudeslavia ganó la copa footballística de los Balkanes. Derrotó a Bulgaria por 3 a 2. En el primer half time, el score era de 2 a 2.

El match se efectuó en presencia del rey Boris y la reina Juana, y un publico compuesto por 20,000 personas.

Rumania y Grecia fueron eliminadas con anterioridad.

Argentina

ACCION DE GRACIA POR LA PAZ DEL CHACO

BUENOS AIRES, 24. — (U.P.) — En la Basílica de San José de Flores se realizó ayer un solemne acto religioso para celebrar la terminación de las hostilidades en el Chaco. Este acto fué organizado por la comisión patriótica presidida por el ingeniero Carbone.

Al acto concurrieron el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Elio, un representante del Canciller paraguayo y el edecán de la Presidencia.

Al salir del templo el señor Elio, se puso en libertad a numerosas palomas.

Aviación

EL RECORD DEL "CROIX DU SUD"

PARIS, 24.— (UP.)— El Ministerio del Aire anuncia que la distancia oficial recorrida por el hidroavión gigante "Croix du Sud" en su vuelo de Cherburgo a Zinguinchor, ha sido de 4,280 kilómetros. Es decir, que esta máquina ha quebrado el record mundial de distancia en línea recta y sin etapas para los aviones de su tipo.

Estados Unidos

TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

WASHINGTON, 24. — (UP.) — En las consultas que se hacen para el tratado comercial franco - norteamericano, el representante de los viñateros de California, Marión De Vries, estimó que el sobrante de vino nacional para el 1.o de enero de 1936 llegará a 116.561,000 galones.

De Vries sugirió que los Estados Unidos invocaran las leyes anti - dumping. Agregó que el vino chileno y otros vinos sudamericanos se vendían a 5 [illegible] el galón. Por tanto, las tarifas aduaneras de los Estados Unidos tienen muy poca relación con los valores del mercado.

SALARIO MINIMO PARA EVITAR HUELGAS

WASHINGTON, 24. — (UP.) — El Secretario del Trabajo, Miss Frances Perkins, en su informe anual y como medio de aliviar la "necesidad de recurrir a la huelga", recomienda que el Gobierno haga todo lo posible para establecer salarios básicos mínimos, como también horas de trabajo uniformes, prohibiendo la competencia fuera de este marco, a fin de fomentar la organización y desarrollo de un trabajo estable constituído por un grupo autorizado de ciudadanos que contribuyen a las ideas económicas y políticas del país.

Polonia

DISGUSTO POR LA NUEVA LEY ELECTORAL

VARSOVIA, 22.—Transocean. —El partido socialista polaco está organizando una huelga de 24 horas para el 24 de junio, como protesta contra la nueva ley electoral, y para más tarde otras huelgas en los centros industriales. El partido obrero social-cristiano, cuya fuerza es considerable en la región de Posen y Pommerellen, ha declarado que, igual como el partido socialista, no participará en las elecciones, si la ley no sea modificada. Los sindicatos de los obreros nacionales, que hasta ahora han apoyado la coalición gubernamental, también están descontentos con la nueva ley, y en este sentido han formulado su protesta ante el jefe del Estado.

Alemania

102 SON LOS MUERTOS EN REINSDORF

BERLIN, 22. — (Transocean).— El total de los muertos en la fábrica de explosivos de Reinsdorf ha llegado a 102, según las últimas informaciones que dicen, que en adición a los 60 muertos, previamente anunciados, han fallecido otras 8 víctimas a consecuencia de su heridas, mientras 34 aún están desaparecidos, que también deben ser considerados muertos. En el hospital de Wittenberg permanecen aún 63 gravemente heridos, mientras que el número de las personas levemente heridas, y de las cuales la gran mayoría ya está restablecida, llega a un total de 628. Hitler visitó, durante el sábado, el hospital de Wittenberg, y habló con cada uno de los enfermos por un rato, alentándolos. El médico jefe informó a Hitler, que tenía la esperanza de salvar la vida de todos ellos.

INCIDENTES ENTRE CATOLICOS E HITLERISTAS

KOENIGSBERG, 24. — (U. P.) —El sacerdote católico Pedro Wiemers está bajo custodia, para protegerlo contra cualquier ataque, después de haberse producido anoche un choque entre la juventud hitlerista y la juventud católica, con ocasión de celebrarse el día del deporte de la juventud. Se acusa al Padre Wiemers de haber golpeado con el bastón a tres jóvenes hitleristas. Después de lo acontecido, la juventud hitlerista y otras organizaciones juveniles, realizaron manifestaciones ante el convento a que pertenece el sacerdote.

PROLONGACION DE LA MORATORIA

BERLIN, 24. — (U. P.) — El Reichsbank ordenó la prolongación por doce meses, hasta el 30 de junio de 1936, de la moratoria sobre créditos a largo plazo y a plazos medianos.

ESTADISTICA DE LA CESANTIA

ESSEN, 22. — (Transocean).— Según un funcionario de la oficina del Trabajo, la cifra de los obreros actualmente sin trabajo en Alemania es de de 2.020,000, incluyendo los desocupdos de la Cuenca del Saar. Se puede esperar que durante los del verano la cifra de los desocupados disminuya en otros 250.000.

Austria

DISUELTA LA LIGA DE EX COMBATIENTES

VIENA, 22. — Transocean.— La disolución de la Liga de los ex combatientes, bajo el pretexto de actividades contra el Gobierno ha causado mala impresión en muchos sectores de la población austríaca. Se tiene la impresión de que el Gobierno haya querido evitar un contacto entre los veteranos austriacos organizados y la delegación de la Legión británica, que se propone visitar Viena en julio. Las detenciones de personalidades sospechosas de simpatías nacistas prosiguen en gran escala. La tensión entre el Gobierno y los elementos nacionalistas austríacos es ahora más grande que en cualquier momento desde que el Canciller Schuschnigg se encargó del Gobierno.

Evaporado el tesoro rumano

No aparece en los cajones devueltos por Rusia

BUCAREST, 22— Transocean. —El Gobierno soviético ha devuelto a Rumania 1,400 cajones, conteniendo el tesoro de la corona rumana. Los cajones, hasta ahora devueltos, por cuyo contenido el Gobierno soviético tuvo la precaución de rechazar toda responsabilidad, contienen solamente documentos, y no se han encontrado en ellos, ni las joyas ni las barras de oro. Si en los cajones que aún faltan por abrir no se encuentran los objetos de valor, que formaban parte del tesoro, el Ministro Titulesco formulará su reclamación ante Moscú, y pedirá la devolución de dichos valores, que Rumania precisa para nivelar su presupuesto.

España

PROCESO CONTRA LOS REVOLUCIONARIOS

OVIEDO, 24. — (U. P.) — La Corte Marcial dictó sentencia de muerte contra cuatro de los acusados por los sucesos de Turón, durante la rebelión de octubre pasado.

Ellos son: Silvestre Castañón, Amador Fernández, Llaneza, Fermino López y Servando García.

Además, fueron dictadas 36 sentencias de cadena perpetua, 7 a doce años de cárcel cada una y 18 absoluciones.

Las sentencias fueron dictadas al cabo de una sesión secreta ininterrumpida de 28 horas de duración.

MEDIDAS CONTRA POLICIAS CATALANAS

MADRID, 24. — (U. P.) — El Ministro de Gobernación informa que han quedado cesantes setenta y cuatro policías que figuraban en la planilla de policías de Barcelona. Manifestó que la razón de esta medida era "corregir las deficiencias e ímpetus que en algunos momentos significan la disminución de la disciplna indispensable en este cuerpo más que en ninguno otro".

El Ministro destacó la importancia de la misión policiaca "de la cual dependen la paz, el orden y la tranquilidad de la vida ciudadana".

RAMON GONZALEZ PEÑA

MADRID, 24. — Al visitar hoy al diputado Ramón González Peña, en la Penitenciaria de Cartagena, los miembros de su familia encontraron que el preso había sido trasladado a la prisión de Chinchilla, en la provincia de Murcia.

Según parece, esta medida fué adoptada con el objeto de evitar que el diputado González Peña se encuentra en la misma cárcel en que están detenidos los ex Consejeros de la Generalidad Catalana.

El diputado González Peña, pretendido cabecilla de la revuelta asturiana de octubre pasado, está condenado a cadena perpetua.

Bolivia

EL PRESIDENTE HABLA SOBRE LA GUERRA

LA PAZ, 24.—(U. P.)—El Presidente Tejada Sorzano manifestó a la United Press: "Lo del Chaco más que un problema político es un problema económico. Bolivia nunca ha cambiado sus productos con el Paraguay. Nosotros debemos establecer un nexo firme, vinculándose ambas naciones económicamente. Bolivia está hoy en situación de llevar al Paraguay sus productos, que son distintos de los paraguayos. Bolivia podría comprar productos agrícolas paraguayos".

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

SAN FERNANDO, 24.—Nuevos miembros de la Junta Permanente de Conciliación, en representación de los patrones, han sido designados los señores Alejandro Córdova Alarcón y José Agustín Jiménez Reyes, en reemplazo de los señores Antonio Bouchon y Luis Fuenzalida.—(Corresponsal).

LA CALERA, 24.—La Asamblea Conservadora, en su última reunión, acordó trabajar por la pronta construcción de la Casa de Socorro y del Estadio.—(Corresponsal).

GORBEA, 24.—Un grupo de amigos y correligionarios ofreció una manifestación de simpatía al ex Alcalde señor Guillermo J. Ulbrich.—(Bustamante).

—En los campos vecinos de esta localidad se ha notado un aumento inusitado del alcoholismo, por lo cual las autoridades han adoptado las medidas del caso.—(Bustamante).

TOME, 24.—La Empresa de los Ferrocarriles estudia la forma de solucionar la situación peligrosa de la vía férrea entre Punta de Parra y Matanza, sector en el cual son frecuentes los derrumbes en la época del invierno, con el consiguiente peligro para los pasajeros.

ERCILLA, 24.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del prestigioso agricultor señor Juan Roberts.—(Corresponsal).

PITRUFQUEN, 24.—En septiembre próximo se iniciarán las obras de agua potable.—(Corresponsal).

VICTORIA, 24.—Se gestiona la unificación de los grupos en que está dividida la democracia de esta Agrupación. Las gestiones están bien encaminadas.—(Corresponsal).

CHILLAN, 24.—Con éxito se han iniciado las charlas culturales auspiciadas por la Sociedad de Instrucción Primaria.—(Corresponsal).

SAN CARLOS, 24.—Los carabineros han detenido a Eduardo Fritz, de 19 años, precoz delincuente, que era el terror de esta ciudad.

Cuenta a su haber numerosos robos y asaltos a mano armada.—(Corresponsal).

VALDIVIA, 24.—La Biblioteca Municipal ha resuelto prestar libros a domicilio, sin garantía de dinero, a los obreros que presenten tarjeta de la organización a que están afiliados.—(Corresponsal).

CONCEPCION, 24.—Se encuentra en ésta el jefe del Departamento de Extensión de los Servicios de la Caja de Crédito Popular, señor Domingo Flores y el arquitecto señor José Matas, con el objeto de estudiar todo lo relacionado con la creación de la Sucursal de la Caja en esta ciudad.—(Corresponsal).

CAÑETE, 24.—Un violento incendio redujo a escombros la oficina y bodega de la firma Duhart y Cía. Los perjuicios son de consideración.—(Corresponsal).

CURICO, 24.—La 1.a Compañía de Bomberos celebró con gran brillo el 47.o aniversario de su fundación.—(Corresponsal).

TALCA, 24.—El problema de la leche está adquiriendo caracteres de gravedad. Una nueva alza que se ha anunciado, hará que el litro de leche se venda a un peso, lo que, como se comprende, es por demás intolerable.—(Corresponsal).

ANTOFAGASTA
Patronato de reos en Antofagasta

PRESIDENTE SE DESIGNO AL SR. GREGORIO OXMAN

ANTOFAGASTA, 24.— Recientemente se ha constituído el Patronato de reos, institución que tendrá a su cargo el velar porque los reos que salen en libertad, despuséé de cumplir su condena, sean reintegrados a la sociedad como elementos útiles y de trabajo.

El directorio de la institución quedó integrado en la siguiente forma:

Presidente, doctor don Gregorio Oxman.

Vice Presilente, presbitero don Luis Urzúa.

Secretario, don Enrique Gastañeda Escobar.

Tesorero, don Eduardo Barnett.

Directores, señores Carlos Vásquez Cid, Luis Georget, señora María Laval de Hiriart, Alberto Robles, señoritas Elvira Espinoza y Yetty van Lith, Visitadora Social, con el título de Asesora Técnica. — (Corresponsal).

CONVENCION DE PROPIETARIOS DEL NORTE

PROPICIA EL ALCALDE DE ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 24.—La Unión de Propietarios de Bienes Raíces ofreció hoy en el Hotel Maury, una gran manifestación en honor de su presidente y actual Alcalde de la Comuna, doctor Humberto de Ramón.

El doctor de Ramón, al agradecer la manifestación planteó la idea de realizar en diciembre próximo una gran convención de propietarios del norte.

REGRESO DEL INTENDENTE A VALPARAISO

MANIFESTACIONES AL GENERAL CABRERA

ANTOFAGASTA, 24. — El Intendente señor Cabrera, ha sido objeto de diversas manifestaciones en esta ciudad. Regresará a Valparaíso, acompañado de su familia, el próximo domingo, a bordo del "Santa Rita".

CAUTIN

MAESTROS DE ENSEÑANZA INDIGENA ESTAN CONCENTRADOS EN TEMUCO

Algunos han debido caminar cuatro días, bajo una lluvia torrencial

CARACTERISTICAS DEL NIÑO INDIGENA

TEMUCO, 24. — Se encuentran concentrados en esta ciudad los profesores de enseñanza indígena del Departamento.

Hoy realizaron clases prácticas en la localidad de Padre Las Casas.

El Jefe de la Sección Rural de la Dirección de Educación Primaria, don Manuel Martínez, reunió a los profesores concentrados con asistencia del Inspector de Enseñanza indígena, don Julio Alberto Soto y del Inspector Provincial, primario don Demetrio Torres. Se tomó debida nota de las observaciones formuladas por los profesores en cuanto a los métodos den enseñanza para los indígenas.

Mañana continuarán las reuniones de trabajo, en las cuales se tratará lo relacionado con las características del niño indígena; la manera de aprovechar sus bondades y corregir sus defectos; las condiciones que debe reunir un maestro de escuela indígena, etc.

Actuará como relator en estas materias el director de la Escuela Granja de Cajón, don Ignacio Huenchullan Medel.

Para demostrar el interés de los maestros indígenas por esta concentración, es interesante anotar que han venido a Temuco algunos profesores de la Escuela Indígena de Chaigual'en, ubicada a treinta leguas de Nueva Imperial. Tuvieron que caminar cuatro días a caballo, bajo una fuerte lluvia, y por caminos llenos de dificultades. (Arellano).

EN CAUTIN SE CONSTRUIRAN PRONTO DOS GRANDES OBRAS

Ferrocarril de Freire a Toltén. — Canal que saldrá del río Allipén

EN BREVE SE INICIARAN LOS TRABAJOS

La Dirección de Obras Públicas iniciará pronto la construcción de dos grandes obras en la provincia de Cautín. Una de ellas es la construcción de un ferrocarril de Freire a Toltén, el cual servirá a una rica zona agrícola y ganadera.

El Departamento de Ferrocarriles envió a algunos ingenieros para que hicieran el trazado de esta línea, trabajo que ya se encuentra terminado.

La otra obra es un gran canal que saldrá desde el río Allipén, en la comuna de Freire, y que regará más de 25.000 hectáreas. El Ministerio de Fomento ya ha decretado los fondos para comenzar los trabajos de esta importante obra de positivo progreso.

ATACAMA
El embalse Lautaro en Copiapó

COPIAPO, 24. — Se ha hecho [illegible] la conven[illegible] que no se paralicen los trabajos del embalse Lautaro, cuya [illegible] beneficios a esta extensa y rica región.— (Especial).

MAL ESTADO DE LAS ESCUELAS

Las de Copiapó necesitan reparaciones

COPIAPO, 24.— Las escuelas públicas [illegible] estado, por lo cual se hace necesario que se proceda a su pronta reparación.

[illegible] las provea de los útiles de [illegible] necesarios. — (Especial).

Movimiento marítimo de Chañaral

HA SIDO INTENSO EN LOS 5 PRIMEROS MESES DEL AÑO

CHAÑARAL, 24.— En los cinco primeros meses del presente año, en comparación con el mismo lapso de tiempo del año pasado, el movimiento marítimo de este puerto ha sido bastante intenso.

Son numerosos los vapores que han llegado, trayendo y llevando pasajeros y mercaderías.—(Benítez).

ACONCAGUA
JUNTAS DE AUXILIO ESCOLAR

FUERON DESIGNADAS PARA EL DEPARTAMENTO DE SAN FELIPE

SAN FELIPE, 24. — La In[illegible] designado a las siguientes personas miembros de las Juntas de Auxilio Escolar del Departamento:

San Felipe, señores Julio Montero Alarcón y Eduardo Flores Bazán I.

Putaendo, señores Juan Antonio Olguín y Efraín Herrera.

Catemu, señores José Jamet y Antonio Guerrero. — (Flores).

O'HIGGINS
Ferias regionales habrá en Rengo

SE ACTIVAN LAS GESTIONES

RENGO, 24. — Se han celebrado importantes reuniones de agricultores, comerciantes e industriales, hab[illegible] signado una comisión a fin [illegible] en esta ciudad una Feria Regional.

Sabemos que las gestiones van bien encaminadas y se espera una próxima reunión que venga a finiquitar este asunto. — (Peña y Lillo).

VALDIVIA

EN FORMA HORRIBLE MURIO UN JOVEN EN FRUTILLAR BAJO

Semi asfixado cayó sobre un brasero encendido

QUEDO HORRIBLEMENTE MUTILADO

OSORNO, 24.— En la vecina localidad de Frutillar Bajo, se ha producido una lamentable desgracia que costó la vida al joven Villegas, de 19 años de edad.

Los hechos, según se ha logrado comprobar por las investigaciones practicadas, habrían ocurrido en la siguiente forma: el joven Villegas, de regreso de la pesca, llegó completamente mojado, por lo cual se retiró a su dormitorio a descansar, quedándose dormido al lado el brasero, sobre el cual había puesto sus ropas a secar.

UN RUIDO EXTRAÑO

La empleada ha declarado que como a las 10.30 de la noche sintió un ruido extraño en la pieza del joven Villegas, pero no le dio mayor importancia.

Sólo en la mañana siguiente, al constatarse que no se levantaba a la hora de costumbre, y después de golpear repetidas veces en la puerta de la pieza, sin obtener contestación, entró a ella. Grande fué su sorpresa al encontrarlo muerto, tendido boca abajo sobre el brasero.

MURIO ASFIXIADO

Hecha la autopsia medicolegal, se comprobó que había muerto asfixiado. Se supone que en mitad de la noche despertó con los principios de asfixia, debido a las emanaciones del carbon encendido y que trató de levantarse, tropezando con el brasero y cayendo sobre el, en donde murió sin poderse levantar ni demandar auxilio.

El cuerpo quedó horrorosamente quemado. — (Corresponsal).

Matadero humano en vez de escuela

Es la del pueblo de Lastarria, dice el Alcalde señor Escobar

GORBEA, 24. — Esta es la expresión que nos dió el alcalde [illegible] raíz de su viaje al vecino pueblo de Lastarria.

Nos manifestó que quiso im[illegible] necesidades [illegible] región y que le pareció que no debía despreocuparse de lo concerniente a la instrucción del pueblo.

Por esta razón, nos dice, vi[illegible] ocupan las escuelas fiscales y pude imponerme que no reunen ni las [illegible] condiciones de higiene. Esto local, nos agrega, que [illegible] tanto por dentro [illegible] fuera y en el cual el viento se [illegible] la pared y bastidores sin vidrios, no se puede calificar de otra manera que de "Un Matadero humano", y eso más que escuela es una fábrica de tuberculosos, ya que [illegible] escuel[illegible] asisten [illegible] mal alimentados y peor abrigados.

Aún cuando no sea una cuestión directamente del Municipio, dice el señor Escobar, no permitiré que en mi jurisdicción [illegible] vergüenza y oficiaré al Ministerio [illegible] la cesación del pago del arriendo de un local que no sirve para nada. — (Bustamante).

Un Estadio quieren en Pitrufquén

EXISTIRIAN TERRENOS APROPIADOS PARA SU CONTRUCCION

PITRUFQUEN, 24.— Los presidentes de los clubs deportivos locales han enviado al presidente del Comité pro Adelanto Local una presentación en que solicitan considere ese Comité la petición de un Estadio.

Aducen que hay un terreno destinado al efecto y que en la ciudad existen tres clubs de football y otros deportes, entre los cuales el "Guillermo Eyzaguirre" F. C., institución que tiene prestigio deportivo en toda la zona.—(Guzmán).

TALCA
Funerales de don Rafael Verdugo

ACTITUD DEL OBISPO SUBERCASEAUX

LINARES, 24. — Hoy se efectuaron los funerales de don Rafael Verdugo Ibarra. Acompañaban sus restos un cortejo formado por familiares, amigos, instituciones mutuales de la localidad, Cuerpo de Bomberos, etc.

En el Cementerio hablaron el Comandante del Cuerpo de Bomberos y el voluntario don Bernardino González.

Ha sido muy comentada la actitud del Obispo don Juan Subercaseaux, quien visitó a la familia del señor Verdugo, ofreciéndole su ayuda. — (Corresponsal).

CONCEPCION
Manifestación al almirante don Juan T. Gerken

OFRECIERON HOY JEFES Y OFICIALES

TALCAHUANO, 24. — Hoy se efectuó en el Círculo Naval del Apostadero, una manifestación que ofrecieron los Jefes, Oficiales y empleados civiles de esta repartición naval, al comandante en Jefe del Apostadero, contraalmirante don Juan T. Gerken, con motivo de ser el día de su onomástico.

Ofreció esta manifestación, en conceptuosas frases, el capitán de navío don Leonardo Seuber, haciendo extensivo este acto al almirante en retiro don Juan Schroeders, ahí presente. Agradeció este jefe en forma emocionante el homenaje que se le rendía.

Acto seguido, usó de la palabra el almirante Gerken, quien fué muy aplaudido por su brillante improvisacion.

CHILOE

$ 24.000.000 EN MADERAS SE PO[DRIAN] EXPORTAR ANUALMENT[E] A LA REPUBLICA ARGENTINA

Para este objeto sería necesario construir [una] planta secadora en Puerto Montt

OTROS MERCADOS PARA LAS MADERA[S] CHILENAS

PUERTO MONTT, 24.— Se estima de gran importancia el que se construya en este puerto una planta secadora de madera, a fin de dejar dicho producto en buenas condiciones para ser exportado.

EL MERCADO ARGENTINO

A este respecto se hace ver que la República Argentina, por ejemplo, necesita anualmente un millón de bordelesas, las que importa en más de un 80 o|o de Estados Unidos, de roble americano y el saldo de Chile, maderas de raulí y últimamente de coigüe. El precio por cada bordelesa chilena (es decir: las duelas necesarias para abricar una bordelesa) CIF Buenos Aires, es de $ 48.

Si se subsanara la falta de secamiento de las duelas procedentes de Chile, de lo único que se quejan en la actualidad los importadores argentinos, se podría cubrir el 50 o|o de sus necesidades, por lo que ten[dría]mos una exportación por el capítulo de due[las y] maderas para este fin, [de] $ 24,000.000 anuales.

OTROS MERCADOS

Perú, por otra parte, [...] ciéndole maderas en [...] estado de sequedad, [...] las que recibe de EE. [UU.] según informes del [...] do Comercial chileno en [di]cho país, podría consum[ir] un mínimum de $ [...] anuales.

Otra consideración de [im]portancia que aconseja [la] construcción de estos [seca]dores es la actual falta [de] maderas secas. Si se [...] conservar los mercados abiertos para nuestras [ma]deras en Argentina, [...] y Perú, la única [...] para no paralizar y [...] quizás por cuanto [...] la exportación, es rec[...] las maderas verdes o [...]ramente estacionadas, [...] das artificialmente.

LA EXPOSICION REGIONAL DE PUERTO MONTT SE CELEBRA[RA] EN FEBRERO DEL PROXIMO A[ÑO]

Acuerdos adoptados por el comité que tie[ne a] su cargo los preparativos

EN ESA MISMA FECHA SE CELEBRA[RA] LA SEMANA PUERTOMONTINA

Una estatua a Vicente Pérez Rosales

PUERTO MONTT, 24.—En reunión celebrada últimamente por el Comité pro Exposición Regional y "Semana Puertomontina", se trató extensamente este asunto, resolviéndose que dicha exposición se efectúe en febrero de 1936.

Para este objeto se activarán los preparativos a fin de que ella sea el verdadero exponente del grado de progreso y adelanto de la región.

Se trató también del [pro]yecto de eregir, en la [plazo]leta de la Estación, [un mo]numento a don Vicente [Pé]rez Rosales, que ha sido adquirido. Posiblemente [la] inauguración de este [mo]numento se efectúe en [fe]brero del próximo año [con] motivo de la Exposición [y] de la celebración de la [Se]mana Puertomontina.—[(Co]rresponsal).

Compra de una fábrica de cerveza

LA CIA. DE CERVECERIAS UNIDAS PROYECTARIA ADQUIRIR LA DE PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 24. — Se nos ha informado que la Cía. de Cervecerías Unidas gestiona la compra de la Fábrica de Cerveza de esta ciudad y que pertenece a la firma Stange y Cía. Ltda.— (Corresponsal.

MAGALLANES
ALMUERZO ESCOLAR

FUE INAUGURADO [EN] MAGALLANES

MAGALLANES, 24.—[Gra]cias a la iniciativa [de las] autoridades y [...] vecinos, se ha logrado [inau]gurar el servicio de "Almuer[zo] Escolar", para los [niños] indigentes que asisten [a las] escuelas públicas.— [(Pé]rez).

V A L P A R A I S O

CASILLA 109

NO SE HAN ENVIADO A JUAN FERNANDEZ LOS VIVERES QUE SUS POBLADORES NECESITAN

Comunicación del Subdelegado Civil de esa Isla, al Intendente de Aconcagua

SE BURLA UN ACUERDO

Hace algún tiempo informamos que se habían reunido con el intendente de Aconcagua señor Luis Cabrera Begrete, las autoridades de la Isla Juan Fernández, los industriales que tienen concesiones de pesca en esa región y el representante de los pescadores para resolver la situación que periódicamente se presenta a los pobladores de la Isla por la falta de víveres.

En esta reunión se acordó y así quedó estampado en el acta correspondiente, que el señor Arturo Fenner se comprometía a enviar a Juan Fernández las provisiones suficientes para abastecer las necesidades de sus pobladores.

NO SE CUMPLE

Con fecha de ayer se recibió en la Intendencia de Aconcagua una comunicación del subdelegado civil de Juan Fernández, en que manifiesta que el convenio suscrito en la reunión que aludimos, ha sido burlado por el señor Fenner, pues recientemente arribó la goleta "Lobo" en la cual no se enviaron los víveres ni el dinero necesario.

Con motivo de esta denuncia, el intendente subrogante, vicealmirante Reyes del Río, adoptará las medidas necesarias para subsanar esta situación y para que el acuerdo a que llegaron autoridades y concesionarios sea cumplido fielmente.

LA COMUNICACION

A continuación insertamos el texto de la comunicación enviada por el subdelegado civil de Juan Fernández:

"Juan Fernández, 18 de junio de 1935. — Tengo el honor de dar cuenta a US. que con fecha 16 del presente regresó la goleta "Lobo" de la firma pesquera de don Arturo Fenner y Co., sin traer los víveres necesarios ni dinero para el pago de salarios de sus operarios en ésta.

"Estima el infrascrito que con esto el señor Fenner no ha dado en parte alguna cumplimiento el acta firmada ante US. que se refiere al abastecimiento de víveres y pago de salarios en dinero efectivo.

Por lo que me permito rogar a US. se sirva solicitar del señor Fenner de cumplimiento al compromiso en referencia, en vista que cada día se hace más apremiante la situación entre sus operarios y la firma indicada.

"Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US. en cumplimiento de mi deber y para los fines que estime convenientes.

Dios guarde a US. —(Fdo.) —Roberto Arancibia, subdelegado civil".

Ferroviarios en la Intendencia

El Directorio de la Sección Primera Zona de la Federación Santiago Watt, que preside don Francisco Araya Zamora, pasó a cumplimentar al Intendente subrogante de Aconcagua, vice-almirante don Olegario Reyes del Río.

Los ferroviarios expresaron al señor Reyes del Río, que esa institución, formada por elementos trabajadores, se hacía un deber en expresar su adhesión a la primera autoridad de la provincia.

El "Aysen" llegó de Guayaquil

Con numerosos pasajeros y abundante carga, llegó ayer a este puerto el vapor nacional "Aysen" de la flota de la Compañía Sudamericana, que venía de Guayaquil e intermedios.

LA DIRIGENTE DEL BOX PORTEÑO ES UN MODELO de ORGANIZACION

La Federación será reorganizada

SORPRESA

La Federación de Box de Chile, tomando como base un informe que emitiera el delegado extraoficial que vino a este puerto, señor López Buendía, declaró, recientemente en reorganización la Asociación de Box de Valparaíso.

Una medida de esta naturaleza provocó, como es lógico, sorpresa en todos los círculos deportivos locales, pues, a juicio de los entendidos, la dirigente porteña es un modelo de organización, y no hay ningún cargo que hacer a sus miembros.

CON EL PRESIDENTE

El presidente de la Asociación Valparaíso, señor Orrego, con quien conversamos anoche sobre este asunto, nos expresó que los cargos que hacía el señor López Buendía los había refutado oportunamente, y que el delegado extraoficial, después de revisar las actas, libros de contabilidad, etc., había llegado al convencimiento de que la Asociación porteña había cumplido debidamente con su cometido.

Sin embargo, la dirigente máxima, adoptó una medida inconsulta que no se justifica de ninguna manera, y que ha sido recibida con evidentes señales de protesta en esta ciudad, donde se ha visto con sumo agrado la actuación del señor Hernán Orrego y demás dirigentes del box.

La Federación Chilena, al decretar la reorganización de la Asociación Valparaíso, resolvió, asimismo, designar a conocidos deportistas de este puerto para que tomen a su cargo la tarea de reorganizar la dirigente local. Sabemos que estos caballeros, en un gesto que merece los más francos aplausos de los deportistas porteños, no aceptaron esta designación.

¿Y AHORA QUE?

Esta es la que pregunta que los aficionados al box y todos los deportistas porteños se hacen ahora, en vista del giro que ha tomado la situación. Se reorganiza una Asociación que está magníficamente organizada, y que ha desarrollado una labor fecunda y provechosa, sin que exista ningún motivo para ello.

Por nuestra parte, esperamos que la Federación analice con calma esta situación y adopte una medida que esté de acuerdo con el criterio que deben poseer los dirigentes del box nacional. Si esto ocurre, el box porteño continuará por la senda del progreso, por que hasta ahora marchaba; pero, si no es así, tendremos que será difícil encontrar personas que puedan trabajar con el desinterés y el entusiasmo con que lo han hecho sus "dirigentes reorganizados".

Murió el practicante del vapor "Taltal"

A CONSECUENCIA DE UN ATAQUE AL CORAZON

La autoridad marítima de Iquique comunicó telegráficamente, ayer, a la Dirección del Litoral, que el practicante del vapor "Taltal", señor Joaquín Me[ll]o Acuña, había fallecido a consecuencias de un ataque al corazón.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Aysen, de Guayaquil.
El Castro, de Lota.
El Angol, del Callao.
El Peru, de Iquique.
El Castilla, de Iquique.
El Teresa, de Iquique.
El Alfonso, de Magallanes.

Mañana:
El Santa Clara, de Nueva York.
El Bennekon, de Hamburgo.
El Ilmar, de Hamburgo.
El Segundo, de Nueva York.
El Cuzco, de San Francisco.
El Pudeto, de Corral.
El León, de Lebu.
El Don Alberto, de Lota.

El jueves 27:
El Margera, de los canales.
El Aller, de Talcahuano.
El Taltal, de Iquique.

El viernes 2[8]:
El Naguilán, de Arica.

El sábado 29:
El Cautín, de Guayaquil.
El Flora, de Iquique.
El Chiloé, de Iquique.

El domingo 30:
El Magallanes, de los canales.

El lunes 1.o:
El Tirúa, de Lebu.
El Canelos, de Corral.
El Gilda, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
El Karnak para Hamburgo y Liverpool.
El Punta Arenas, para Corral.
El Teresa, para Iquique.
El Castro, para Lota.
El Don Luis, para Lota.

Hoy:
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Araucaria, para Ancud.

Mañana:
El Santa Clara, para San Antonio.
El Aysen, para Corral e intermedios.
El Bennekon, para el sur.
El Ilmar, para Hamburgo e intermedios.
El Angol, para Buenos Aires.
El León, para Lebu e intermedios.

El jueves 27:
El Alfonso, para Puerto Montt y Magallanes e intermedios.
El Castilla, para Iquique e intermedios.

El viernes 28:
El Pudeto, para Guayaquil.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Aller, para Hamburgo e intermedios.
El Naguilán, para Corral e intermedios.
El Segundo, para Nueva York.

El sábado 29:
El Santa Clara, para Nueva York.
El San Pedro, para el Havre e intermedios.

El domingo 30:
El Chiloé, para Puerto Montt y Canales e intermedios.

Decano del H. Cuerpo Consular

Fué designado ayer don Emilio Ortiz de Zeballos

Ayer tarde se reunieron en los salones del Club Valparaíso los cónsules acreditados en este puerto, para designar el Decano del H. Cuerpo, en reemplazo del señor Italo Cappanni, que renunció a él, por haber sido nombrado Ministro Plenipotenciario de Italia en Panamá.

En esta reunión se acordó ratificar la designación del señor Emilio Ortiz de Zeballos, Cónsul General del Perú en esta ciudad, que servía el cargo interinamente.

Otra unidad alemana llegó a Valparaíso

El vapor "Ilmar" llegó [...] de Hamburgo, vía Est[recho]

En las últimas horas [...] fondeó en este puerto el [...] "Ilmar", unidad del Lloyd [...] Alemán que, por primera [vez vi]sita nuestras costas.

El barco que arribó a [Valpa]raíso hizo el viaje vía Estre[cho de] Magallanes bajo el mando [del] capitán, señor Bundensenn.

El "Ilmar" es una nave de [...] toneladas bruto, que carga [...] mil toneladas.

En su viaje de regreso [a Ale]mania, este buque llevará [salí]tre, cobre, metales y cere[ales].

CAMARA DE DIPUTADOS

Designó por sorteo la Comisión que informará acusación izquierdista

QUEDO COMPUESTA POR LOS SEÑORES PRIETO CONCHA Y MORENO ECHAVARRIA, CONSERVADORES; DURAN Y MOLLER, RADICALES, Y CASALI, INDEPENDIENTE

Diputados de los distintos partidos rindieron homenaje a la memoria de don Pedro Bannen

Hoy celebrará sesión especial para tratar del proyecto que autoriza $ 20,000 para Anita Lizana

Sesión 16.a Ordinaria, en lunes 24 de junio de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que aumenta el aporte fiscal autorizado por la ley N.o 5351, para la construcción de un puente carretero sobre el río Bío-Bío, frente a la ciudad de Concepción.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas, debiendo pasar también a la Comisión de Hacienda en conformidad a lo dispuesto por los Arts. 64 y 65 del Reglamento.

Con el segundo, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que autoriza al Ejecutivo para invertir en el presente año, hasta la suma de seis millones quinientos mil pesos en la ejecución de las obras públicas y demás gastos que demande la realización del programa de edificación carcelaria.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia.

2.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, en el que formula una indicación al proyecto sobre aumento de la Planta de Oficiales de la Armada.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto, en tabla.

3.o De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que remite los antecedentes solicitados por los señores Guzmán don Eleodoro y Urrutia don Efraín, sobre arrendamiento de la propiedad fiscal denominada "Estadio Las Zorras", de Valparaíso.

Quedó a disposición de los señores diputados.

4.o Un oficio del H. Senado, con el que manifiesta que ha tenido a bien aprobar, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto por el cual se ratifica el contrato celebrado entre el Ministro de Marina y la Empresa de los Ferrocarriles del Estado sobre permuta de un terreno fiscal.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República.

5.o De una moción de los señores Gajardo, Prieto Concha, Maira y Ríos don Juan Antonio, sobre supresión del inciso final del Art. 153 del Reglamento Interior.

Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

6.o De una moción de los señores Madrid don Manuel y del Canto, con la que inician un proyecto de ley en el cual establecen el sueldo patronal.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

7.o De una presentación suscrita por los señores: González García, Müller, Ferrada, Zapata, Martínez don Carlos Alberto, Ampuero, Verdugo, Silva Pinto, Parodi y Chaparro, en la que, de acuerdo con lo dispuesto en la letra b) del N.o 1 del Art. 39 de la Carta Fundamental, inician acusación constitucional en contra de los siguientes señores Ministros de Estado:

Ministro de lo Interior y Salubridad, don Luis Salas Romo;

Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, don Miguel Cruchaga Tocornal;

Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross Santa María;

Ministro de Educación y de Justicia don Osvaldo Vial;

Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido;

Ministro de Agricultura y Fomento, don Matías Silva;

Ministro de Trabajo, don Alejandro Serani; y

Ministro de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar.

Quedó en tabla para los efectos del sorteo que determina el Art. 169 del Reglamento.

8.o De una presentación de diversos agricultores - productores de tabaco, con la que se refieren al proyecto que modifica el impuesto a los tabacos.

Se mandó agregar los antecedentes del proyecto, en tabla.

9.o De diez solicitudes particulares, con las cuales las personas que se indican, piden los siguientes beneficios:

Doña Juana Altamirano v. de González, pensión de gracia;

Don Fructuoso Soto Hurtado, aumento de pensión;

Doña Berta Torrealba v. de Callorda, pensión de gracia;

Doña Edelmira Lara v. de Encina, pensión de gracia;

Doña Julia Ledesma Infante, pensión de gracia;

Doña Rosenda Bustamante v. de Orellana, pensión de gracia;

Don Luis Saducco Robinson, pago de sueldos insolutos;

Doña Griselda Bórquez viuda de Rodríguez, pensión de montepío;

Doña Clemencia Verde-Ramo del Castillo, pensión de gracia; y

Don Antonio Leiva Castro, abono de años de servicios.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—ACUSACION MINISTERIAL

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se va a proceder, de acuerdo con el artículo 169 del Reglamento, a designar la Comisión que debe informar la acusación de que se acaba de dar cuenta.

El señor SECRETARIO.— Se le ha dado un número correlativo al orden alfabético a cada señor diputado. Así, por ejemplo, al honorable señor Aburto, que ocupa el primer lugar de la lista, le corresponde el número uno y el 143 le corresponde al honorable señor Zúñiga que en ella tiene el último lugar.

N.o 46, que corresponde al honorable señor Durán.

N.o 82, que corresponde a don Alberto Moller.

N.o 86, que corresponde a don Rafael Moreno E.

N.o 103, que corresponde a don Joaquín Prieto.

N.o 25, que corresponde a don Humberto Casali.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Conforme al resultado del sorteo, quedan nombrados los honorables diputados que ha señalado el señor Secretario como miembros de la Comisión que debe informar si procede o no la acusación.

2.— HOMENAJE A LA MEMORIA DE D. PEDRO BANNEN

El señor TORRES (don Isauro).—Pido la palabra.

Con la venia de la H. C.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Puede usar de la palabra S. S.

El señor TORRES (don Isauro).— Señor presidente, honorables diputados:

Acaba de experimentar el país la pérdida de un ciudadano ilustre: don Pedro Bannen.

Iniciado desde temprana edad en las prácticas y doctrinas del radicalismo, el señor Bannen supo dedicar al servicio de la República los más vehementes dictados de su patriotismo, las más proficuas energías de su espíritu.

Parlamentario de vasto saber, de amplio prestigio y de incansable laboriosidad, ha dejado en los anales del Congreso Nacional la huella imborrable de sus patrióticas actividades.

En el campo de la educación pública, la personalidad de don Pedro Bannen tomó relieves de paladín. A la enseñanza del pueblo se consagró con civismo y abnegación sin iguales.

Convencido de que sólo en la cultura puede cimentarse la grandeza de una nación, el señor Bannen trabaja día y noche, año tras año, en múltiples labores educacionales.

Funda escuelas de proletarios, preside sociedades de instrucción, agita proyectos de reforma educacional, estimula actividades docentes, promueve campañas en contra del analfabetismo, crea centros culturales, y es tal, en fin, el fuego de su idealismo que su acción resplandece como una antorcha.

Con su amor a la enseñanza del pueblo y sus obras en pro de la instrucción, supo el señor Bannen traducir en hechos los ideales y doctrinas del radicalismo.

Desde esta alta tribuna y en nombre de los diputados radicales rindo a la memoria de tan eminente ciudadano el homenaje de nuestro respeto y de nuestra admiración. Su vida, dedicada por entero al servicio del país, es un ejemplo que nos enorgullece y nos alienta.

He dicho.

El señor NUÑEZ GALENO. — Señor presidente: La representación liberal de esta Honorable Cámara, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, rinde un sentido homenaje a la memoria del ciudadano ilustre que en otra época fuera miembro de esta Honorable Corporación, don Pedro Bannen Pradel, cuyo fallecimiento lamenta el país con un sincero sentimiento de admiración y de dolor.

La vida del señor Bannen, podríamos decir que fué como un libro, en cuyas preciosas páginas podemos encontrar siempre la orientación definida, las ideas vigorosas y la virtud radiante del verdadero hombre de bien.

Diputado al Congreso Nacional por cerca de veinte años, Senador de la República, Consejero de Estado, Miembro Académico de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, fundador del primer club de tiro nacional, iniciador de bellas obras de urbanización para la ciudad de Santiago; en todas estas actividades, la labor de don Pedro Bannen fué fructífera, patriótica y de hermosas realidades.

Pero, señores diputados en donde se nos presenta el ilustre varón con toda la exquisitez de su espíritu y con todo el vigor de su voluntad, es en lo que se refiere a la enseñanza primaria, que fué su preocupación constante hasta en los últimos momentos de su vida. Como fundador de las escuelas para proletarios, se preocupó de una manera especial de la enseñanza del niño desamparado, del hijo del pueblo. Su amor a la niñez fué inmenso; podríamos decir que su corazón llevó siempre al niño eterno, lleno de esperanzas y colmado de inquietudes benéficas.

Hoy, que este hombre bueno ha penetrado a la región donde concluye la duda, crecerán lauros en la historia, que irán a coronar sus verdaderas e inmortales virtudes.

Llegue a los señores diputados del Partido Radical la más sentida expresión de condolencia de sus colegas liberales.

El señor ROMERO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROMERO.— Honorable presidente:

Los diputados conservadores me encargan expresar la adhesión de este sector de la Cámara al homenaje que se rinde en estos momentos a la memoria del señor don Pedro Bannen, eminente servidor público y miembro destacado del Partido Radical.

Los diputados conservadores recuerdan las virtudes ciudadanas, el patriotismo, la seriedad y elevación con que el señor Bannen libró las jornadas en pro de sus ideales y la cooperación permanente, que para él fué un culto, a la difusión de la enseñanza pública y privada, dentro de normas en que marcharon unidos la búsqueda del saber, el patriotismo, el honor y la moral.

Nos asociamos, pues, al duelo que aflige al Partido Radical y a los honorables colegas de esta colectividad.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Puede Su Señoría hacer uso de la palabra.

El señor RETAMALES.— Señor presidente: Cumplo con el sincero deber de levantar mi voz para expresar mi sentida opinión ante el acontecimiento que aflige a los que conocimos de cerca, al que fué un gran hombre público don Pedro Bannen, ciudadano que supo auscultar muy de cerca el sentimiento del alma popular. Fué un gran servidor de los intereses de la clase obrera, con larga vida pública, y lega a las legiones venideras un ejemplo digno de imitarse con gran satisfacción.

Como hombre ilustrado y político leal y sincero, fué un ejemplo en su vida pública; sin duda alguna, el Partido Radical pierde uno de sus mejores hombre, que fué uno de los precursores de la grandeza que hoy conserva este gran partido. Su talento y patriotismo estuvo al servicio del país desde su banca de parlamentario, como diputado y senador por espacio de 30 años, contribuyendo con su clarividencia al despacho de las más importantes leyes, como la de la Instrucción Primaria Obligatoria.

Su entusiasmo por la cultura de la clase obrera lo llevó a fundar las escuelas de proletarios en Santiago, en 1900, que albergaban en sus aulas a miles de niños desamparados, que concurrían a aprender las primeras letras y que no podían ir a los establecimientos de las escuelas públicas, por la pobreza de su vestimenta y de muchos de ellos descalzos, y no sólo se daba la instrucción en aquella época, sino que también se practicaba el desayuno escolar, hoy todavía tan discutido, por cerebros progresistas. Su amor a la educación del pueblo lo llevó a redactar el silabario que lleva su nombre, Silabario Bannen, que mereció juicios elogiosos por algunos filósofos y educacionistas, por su fácil comprensión de los temas de aprendizaje.

La ciudad de Santiago también debe al señor Bannen, gran parte de su modernización, como la fundación del Parque San Cristóbal, la fiesta del árbol en los paseos públicos, como una enseñanza objetiva para la conservación forestal y embellecimiento de las plazas.

Los diputados demócratas, no podemos dejar de exteriorizar nuestras simpatías, por este gran hombre público, y, al mismo tiempo, manifestar nuestra más sentida condolencia al Partido Radical por tan sensible pérdida.

El señor PERRADA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) Con la venia de la Camara podría hacer uso de la palabra SS.

Tiene la palabra su señoría.

El señor PERRADA.— Honorable Camara: un anciano de memoria venerable baja a la tumba después de haber llevado a través de su existencia una vida cargada de merecimientos. Los pronombres principales son como las joyas que algunas veces tienen engarzados dentro de ellas brillantes que así muestran la magnificencia de su valer. Así también se nos imagina que fué la vida de don Pedro Bannen, quien con su esfuerzo y actividades diarias como con su patriotismo nunca desmentido, pudo dar gloria inmarcesible y acaso eterno brillo a la colectividad en que sirvió.

Este hombre de humilde origen, pero de selecta cuna de la inteligencia, fué el verdadero propulsor en esta República de la organización de la enseñanza docente del proletariado, fué así como él fundara en Chile las primeras escuelas donde concurrieron los niños harapientos, descalzos y desnutridos a recibir de manos de los maestros las enseñanzas que había de hacerlos útiles a la patria. Si no mereciera honores y homenajes Pedro Bannen por su actuación de político destacado, por el recuerdo de lo que hiciera en la Cámara de Diputados y en los diversos sitiales públicos en que le tocara actuar, bien merece los honores y recuerdos sólo por el hecho de haber sido el primero que fundara estas escuelas para niños proletarios a que me vengo refiriendo.

Es por eso que el Block de Izquierdas, en cuyo nombre hablo en estos instantes se conduele al cumplir este sincero deber, sintiendo que un rubor cae sobre nuestras mejillas, que las lágrimas pugnan por salir de nuestros ojos para llorar con sincero y abundante llanto la pérdida de este hombre ilustre que pierde la República.

Nos asociamos de todo corazón al duelo que aflige al Partido Radical y hacemos votos fervientes porque sobre las semillas de este hombre ilustre y sobre sus cenizas, que habrán de fructificar mañana bajo la negra tierra, se alcen vivificantes y puras las flores de esperanza que hagan grande a esta patria, dándole también nuevos hombres, grandes, brillantes y excelsos como Pedro Bannen.

3.— PRORROGA DEL PLAZO PARA LA MENSURA DE MINAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto del Senado que prorroga hasta el 3 de junio de 1936 el plazo concedido por el Código de Minería para construír el hito de referencia y solicitar la mensura de las minas.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Del Canto.

El señor LOIS.— A continuación me la concede a mí, señor Presidente.

El señor DEL CANTO.— En razón del interés que tienen los honorables Diputados del Norte, que conocen bien la situación de las provincias que representan, dejo la palabra.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pido la palabra.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable Diputado informante, señor Alvarez.

El señor LOIS.— A continuación a mí, señor Presidente.

El señor ALVAREZ.— Yo no alcancé, señor Presidente, a percibir las palabras del honorable señor del Canto, pero entiendo que SS ha retirado la oposición que había hecho a este proyecto.

El señor DEL CANTO.— Di las razones que tenía.

El señor ALVAREZ.— Agradezco a SS. que se haya compenetrado de la justicia que existe en conceder esta prórroga, que la están palpando todos los mineros del Norte que tienen minas solicitadas bajo la vigencia del Código de Minería del año 88, y que están en espera de un proyecto que se ha presentado a la Cámara que establece la facción del catastro minero nacional y que la mensura se hará por el Estado, mediante el pago de ciertos impuestos, y con un mecanismo que, seguramente, será favorable para los mineros y para el Estado.

Con esto no se hará sino cumplir una disposición del Código de Minería del año 30, la del artículo 52, que establece que "La mensura se ejecutará por el ingeniero del servicio de minas del Estado que corresponda, en conformidad al Reglamento que dicte el Presidente de la República para organizar el servicio de mensura de minas".

Esta disposición no se ha cumplido en la práctica, y a darle cumplimiento tiende, precisamente, el proyecto de ley a que me refería hace un momento.

El proyecto que se discute en estos momentos se refiere a las minas que se pidieron bajo la vigencia del Código del año 88, y es por eso que alude a las minas ratificadas. Como sabe la H. Cámara, el Código de Minería del año 1930 estableció la mensura obligatoria y fijó un plazo a los mineros que no habían hecho su mensura para efectuar esta operación pericial. Pero como se espera que se aprobará el proyecto de ley que establece la mensura por el resultado, es de toda justicia aprobar el proyecto que tengo el honor de reformar, ya que el plazo vence el 30 de este mes. Despachada esta última prórroga que se va a dar a los mineros, ella les favorecerá directamente, favorecerá a mineros pobres que habían pedido minas, en general, de cobre y fierro, minerales que hoy día están depreciados. Para esos mineros es sumamente onerosa la operación pericial que les afecta en la actualidad.

Se ha dicho que hay una situación de desigualdad irritante entre estos mineros y los que han solicitado pertenencia después del año 30; pero, en realidad, no existe esta desigualdad, y la prórroga de que se trata es la perfectamente justificada respecto de los mineros que habían pedido sus minas bajo la vigencia del Código del año 88.

Y la razón es ésta: el Código de 1888 no establecía la mensura obligatoria; establecería, como lo saben mis honorables colegas, la manifestación y la ratificación. Y con estas dos instituciones jurídicas el minero tiene su título de propiedad. El Código del año 30 estableció la mensura en forma obligatoria, y esto ha sido un bien, una ventaja, un adelanto. Pero a esos mineros que habían pedido minas y habían constituído su propiedad, es les impuso una nueva obligación, y en cierto modo, se le dió a la ley algo como quien dice efecto retroactivo, ya que impuso nuevas obligaciones a los que tenían una mina incorporada a su patrimonio: el efectuar la mensura de las minas. De consiguiente, el proyecto en debate es justo.

Por lo demás, este proyecto es pedido por todos los mineros, y prueba de ello es que fué presentado por el Presidente del Senado, mi H. amigo el señor senador por Atacama y Coquimbo, don Nicolás Marambio, que representa regiones en las que más desarrollo tiene la industria minera; y este proyecto es patrocinado en esta Cámara por el que habla, que es secretario de la Sociedad de Minería y diputado por el norte, y por todos mis colegas de representación parlamentaria. No se trata de una ayuda a los latifundistas de la minería, como se ha dicho, sino de dictar una medida que responde en absoluto a una necesidad.

Además, debo recalcar que ésta será la última prórroga que se va a conceder, porque la Sociedad de Minería, que tiene más de 50 años de existencia, y que llevaba hasta poco, una vida languida, ha reformado sus estatutos y se incorporarán a ella casi la totalidad de los mineros del país. Esta Sociedad se va a encargar de decirles a los mineros que no habrá más prórroga para la mensura de sus minas.

Finalmente, quiero referirme a la indicación del señor Moreno Echavarría, que hace extensiva esta prórroga a las minas pedidas bajo la vigencia del Código de 1930 y de 1932. Esta indicación me parece que es fruto de un estudio superficial del problema, porque las minas que han sido ratificadas antes de 1930 pueden estar sometidas a esta prórroga, porque el plazo tiene un origen común. En cambio las minas pedidas bajo la vigencia del Código de 1930 y 1932 tienen un plazo que varía según la fecha en que se hizo la manifestación. Desde la fecha en que se ha hecho la manifestación de la mina, hay un plazo de 300 días para solicitar la mensura.

Y yo digo, ¿cómo es posible hacer la prórroga para solicitar las mensuras, en circunstancias que el plazo de prórroga que se pide vence el 28 de junio del año próximo?

Yo creo que las explicaciones que he dado convencerán al H. señor Moreno Echavarría, de que no es posible aprobar el procedimiento que indica S. S. Sería dar origen a un semillero de pleitos, sin dejar de reconocer la buena intención con que se ha perseguido.

Por lo demás, la Comisión de Legislación aprobó este proyecto por la unanimidad de sus miembros, y yo termino rogando a mis Hs. colegas que se sirvan darle su aprobación al proyecto en debate.

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente). — Tiene la palabra el H. señor Lois.

El señor LOIS.— Honorable Cámara.— Para algunos señores diputados ha sido muy extraño el que se haya pedido prórroga nuevamente para la mensura de minas, que dispone el Código de Minería.

Esta obligación de hacer las mensuras, las dispone el Código de 1933, dictado por un decreto-ley N.o 488, en su artículo 40, y obliga a hacerlo antes de 300 días, contados desde la fecha de la resolución que ordena inscribir el pedimento.

Este decreto ley obliga a construír hitos de referencia, de material sólido y acompañar una solicitud con plano y una serie de trámites y operaciones de ingeniería y de mensuras, que cuestan hoy una suma bastante alzada.

Antes de esta reforma regía el Código del año 1888, que amparaba siempre con el pago de patentes, y que contenía una disposición llamada Ratificación, que servía para establecer ciertas formalidades en los pedimentos de minas y concedía al peticionario un título provisorio.

Con el título provisional, el minero pobre, podía trabajar sus minas, imponerse del valor de ellas, con el estudio y ensayos necesarios. Viendo el minero la importancia de sus minas, era el primero en pedir la mensura porque ésta constituía "el título definitivo", garantizando su estabilidad y terminándose sus zozobras.

Si las minas no producían lo suficiente o no era negocio seguir trabajando en ellas por el precio de metal en explotación, continuaba el minero con su título provisional y amparando siempre sus pertenencias con este título y con el pago de las patentes. El no pago de éstas durante un tiempo, daba lugar a la caducidad.

Se ve que con el antiguo Código del 88, los mineros no estaban obligados a mensurar, y poseían sus pertenencias, no diré 500 o 1,000 días, sino 8, 10 y más años.

Y esto es lógico, pues tratándose de minas de cobre, por ejemplo, al precio que hoy se paga por estos minerales, no es posible obligar al minero a trabajar sus minas y a gastar una gruesa suma en hacer mensuras, que en la forma que lo establece el nuevo Código, no puede soportarlas un minero de escasos recursos.

Los pocos mineros que se oponen a la prórroga de las mensuras, que obliga el nuevo Código después de 300 días de pedimento, lo hacen por egoísmo nada más, puesto que aún caducando estas pertenencias, nadie podría tomarlas como negocio si el precio del metal es bajo y no compensa mensuras, cateos y explotación.

Esta obligación de mensurar en nada afecta a los minerales de oro y placeres, puesto que el alto precio del oro por sí mismo determina la obligación y conveniencia de mensurar en forma definitiva. También hay disposiciones expresas para esta clase de minerales, que no puedan ponerse en parangón con otros.

Los mineros pobres, con gran sacrificio, pagan años de años su patente de minas de cobre, que son numerosas, estén éstas con título provisional o con título definitivo, siempre a la expectativa de un mejoramiento en las cotizaciones de este metal.

Habiendo buen precio de este metal, trabaja el minero en sus minas; si el producto es abundante, convierte su título provisional en título definitivo, dándole la conveniente dirección y ubicación, y si no ocurre esto, continúa con su título provisional, trabajando para mantenerse y pagar sus patentes.

Nadie duda que al Estado le interesa que la propiedad esté bien mensurada y que se establezca un verdadero catastro minero, pero éste no se puede establecer "a costillas" del pobre minero, obligándole a mensurar, no siendo por el momento un negocio el trabajo de sus minas, y teniendo que gastar 20 o 30 mil pesos en una mensura, para un título definitivo, que puede ser un riesgo insoportable para él.

Por eso, el Congreso Minero de Copiapó y el diputado que habla, se ocuparon del catastro minero hecho por el Estado y de la mensura hecha por el Departamento de Minas, en forma que el minero pueda dar cumplimiento en un plazo corto a la obligación de mensurar sus minas sin que le cueste un dinero. El Estado obtendría la ventaja de tener en corto tiempo por un plano catastral minero de enorme beneficio para el país.

Presenté, hace algún tiempo, un proyecto, que pende de la consideración de la Honorable Comisión de Legislación y Justicia, con el objeto de atender a estas urgentes necesidades de la minería; y he recibido de parte del Ministerio de Fomento y del Departamento de Minas y Petróleo, una comunicación que emite un juicio de lo más halagador y favorable a este proyecto.

La nota del señor Ministro y el informe, dicen así:

"Santiago, 22 de octubre de 1934. — Se ha recibido en este Ministerio el oficio de V. E. N.o 363, de 25 de julio ppdo. en que acompaña en Boletín de Sesiones de esa H. Cámara, correspondiente a la Sesión 32.a ordinaria donde aparecen las observaciones formuladas por el H. diputado don Arturo H. Lois, en apoyo de un proyecto que presentó sobre reformas al Código de Minería.

En respuesta, adjunto me es grato remitir a V. E. el informe evacuado por el Departamento de Minas sobre el particular.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.) —Matías Silva.

Santiago, 1.o de agosto de 1934. — Señor Ministro. — tengo el agrado de informar a US. la providencia N.o 4844, recaída en el oficio N.o 363, de la H. Cámara de Diputados, que envía el Boletín de Sesiones de 24 de julio, con un proyecto presentado por el diputado señor Arturo Lois, sobre reformas al Código de Minería.

Estas reformas planteadas en el proyecto del señor Lois, condensan los diferentes puntos relativos a legislación minera que se discutieron y aprobaron en el Congreso Minero celebrado en Copiapó en marzo del presente año.

En este Congreso Minero estuvieron representadas todas las actividades mineras del país por medio de industriales, profesionales, miembros de ambas Cámaras y de los diferentes Comités mineros y representantes del Ejecutivo.

En el artículo 1.o se contemplan diversas reformas del Código, destinadas las comprendidas en las letras a) y b) a evitar el acaparamiento de grandes extensiones de terreno por una sola persona; las c) y d) a facilitar la tramitación de pedimentos mineros; la e) en su inciso 2.o, a derogar una limitación de la propiedad minera que no tenía razón de ser; y, por último, la f) devuelve a la propiedad minera la facilidad de ser hipotecada, calcter que se le había quitado por un decreto - ley, en una situación de emergencia.

Los artículos 2.o y siguientes tienden a establecer la mensura por cuenta del Estado, para llegar al levantamiento del plano catastral minero, y conseguir la estabilidad de la propiedad minera.

La estabilización de la propiedad minera es un anhelo largamente sentido por todos los mineros y por cuanta persona que se haya dedicado a negocios mineros, y su realización vendría a terminar con la incertidumbre, y con los juicios que hasta ahora han sido el cortejo inseparable de toda negociación minera".

La comunicación termina diciendo lo siguiente:

"Este departamento ha incluído en el presupuesto de este año, para dar principio a los trabajos del plano catastral minero, una suma de dinero que deberá elevarse si se aprueba el proyecto de ley de mi referencia.

Con estos antecedentes y otros muchos que omito, a fin de que se apruebe oportunamente este proyecto, se ve claramente que se solicita la prórroga de mensuras, únicamente o en beneficio de la minería y tomando en consideración que el no despachar este proyecto en el día de hoy, puede acarrear graves consecuencias a la minería del norte.

No se pide beneficio en dinero ni tampoco se eximen a los mineros del pago de sus patentes. Unicamente, postergan sus mensuras hasta el despacho del proyecto pendiente que colocará al Estado en situación de contribuir— con sus ingenieros o con las personas que autorice, pagando en dinero una módica suma— a la constitución de la propiedad y formación del catastro.

Pido, además, a los señores diputados que han hecho indicaciones se dignen retirarlas ante las razones expuestas y dada la premura del tiempo.

El señor GUZMAN GARCIA. — Había pedido la palabra el H. señor González Videla.

El señor GONZALEZ VIDELA. — En homnaje al rápido despacho de este proyecto, voy a desistir de hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). Tiene la palabra el H. señor Moreno Echavarría.

El señor MORENO (don Rafael). — En la sesión ordinaria en que se trató este proyecto, señor Presidente, formulé indicación para reemplazar las palabras finales del inciso 1.o que decían: "simplemente ratificadas" por la palabra "minera" a fin de que se comprendiera a todos los interesados, aun los que se rigen por el actual Código de Minería; pero, después de escuchar las razones convincentes y claras de mi H. amigo señor Alvarez, retiro con todo gusto mi indicación.

El señor GUZMAN G. (Presidente).—Si a la H. Cámara le parece, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES (don Ernesto). Pido la palabra para manifestar a la H. Cámara que adhiero a la aprobación de este proyecto. Nada más, señor Presidente.

El señor GUZMAN G. (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Hay una indicación del H. señor Gajardo para suprimir la frase "por el art. 226 del Código de Minería".

El señor LOIS. — Podríamos rechazarla, señor Presidente.

El señor ALVAREZ. — Sí, señor Presidente, en vista de la premura del tiempo, por que de lo contrario no va a alcanzar a regir antes del 30 de junio.

El señor GAJARDO.— ¿Me permite, señor Presidente? Hay varias indicaciones...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Estamos en votación, honorable diputado; con la venia de la Honora Cámara podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor GAJARDO.— A fin de que este proyecto pueda despacharse hoy mismo, no tendría inconveniente en retirar mi indicación, si no hay otras.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por retirada la indicación.

Retirada.

Termina la discusión del proyecto.

4.—JURISDICCION DEL JUZGADO DE LETRAS DE MENOR CUANTIA DE PUERTO VARAS

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Figura en el segundo lugar de la tabla de fácil despacho, un proyecto del Honorable Senado, referente al Juzgado de Menor Cuantía de Puerto Varas. Está impreso en el Boletín 1094.

En discusión el proyecto.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— El Juzgado de Letras de Menor Cuantía, creado en virtud de la ley número 5,272, de 27 de septiembre de 1933, tendrá jurisdicción exclusivamente sobre la Comuna de Puerto Varas.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor AMPUERO.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra, honorable diputado.

El señor AMPUERO.— Es para rogar a la Honorable Cámara, que acuerde aplazar la discusión de este proyecto.

El señor GAJARDO.— Ya se aplazó una vez, honorable diputado.

El señor AMPUERO.—Pediría entonces que volviera a Comisión, a fin de someterlo a un nuevo estudio.

El señor GARDEWEG.— ¿No hay diputado informante?

El señor AMPUERO.—Me permito rogar a Su Señoría que se sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara, para que este proyecto vuelva a Comisión, porque en la forma que está aprobado, no conviene a los intereses de la Comuna de Fresia.

Se quiere establecer por este proyecto que la jurisdicción del Juzgado de Menor Cuantía permanezca sólo para la Comuna de Puerto Varas, lo que haría carecer a la Comuna de Fresia de los servicios judiciales de Menor Cuantía.

Estudiado nuevamente el proyecto por la Comisión respectiva junto con segregar lo de la jurisdicción judicial de Puerto Varas a la Comuna de Fresia, se crearían para ésta los Juzgados que necesita, de acuerdo con su categoría.

El señor CABEZON.— Ya fué informado por la Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Su Señoría ha solicitado primero, el aplazamiento, y después que el proyecto vuelva a Comisión.

Cualquiera de estas dos indicaciones necesita la unanimidad de la Cámara.

El señor AMPUERO.— Sí, señor Presidente, pido que se aplace la discusión o que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para volver el proyecto a Comisión.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para postergar la discusión de este proyecto.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parce a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

5.— VISACION DE PASAPORTES DE CIUDADANOS EXTRANJEROS REPATRIADOS. — EXENCION DEL PAGO DE DERECHOS

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Figura en el tercer lugar de la tabla de fácil despacho el proyecto, informado por la Comisión de Relaciones Exteriores, que exime del pago de derechos de visación a los pasaportes de los ciudadanos extranjeros repatriados siempre que sus respectivos gobiernos acordaren igual tratamiento para los repatriados chilenos. Está impreso en el Boletín N.o 979, repartido a los señores diputados.

En discusión general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo único. Eximese del pago de derechos de visación los pasaportes de los ciudadanos extranjeros repatriados, siempre que sus respectivos Gobiernos acordaren igual tratamiento para los repatriados chilenos.

La calidad de repatriado se acreditará, para los efectos de la presente ley, por el representante consular respectivo.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si le parece a la honorable Cámara se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han hecho indicaciones, queda también aprobado en particular y terminada su discusión.

6.— MONUMENTO EN MEMORIA DE DON AMBROSIO O'HIGGINS EN LA CIUDAD DE VALLENAR

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Figura en el cuarto lugar de la tabla de fácil despacho, la moción del honorable señor Torres Cereceda, sobre erección de un monumento en Va-

ley de aumento de la planta de oficiales para la Armada, que pende de la consideración de esta H. Cámara, se consultan dos Capellanes 2.os, para el servicio religioso de esa institución.

Como en realidad lo que requiere el servicio es consultar dos Capellanes 3.os con rango equivalente a tenientes 2.os de la Armada, ruego a V. E. se sirva tener presente esta observación, a fin de que se modifique en esta parte dicho proyecto y se consulten de dos Capellanes 3.os, en lugar de dos Capellanes 2.os, como se ha propuesto en el informe de la comisión respectiva.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — En discusión la indicación del señor Ministro de Defensa.

Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO. — Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia la parte del informe que dice:

"Si se aplicara la ley de retiro para llevar a cabo el objeto que persigue el presente proyecto, tendría el Fisco un desembolso de 886.832 pesos por concepto de pago de pensiones y desahucios; y por el sistema de ascensos propuesto este desembolso es solamente de 207.600 pesos, resultando, en consecuencia, una economía apreciable".

Parte este informe de la base de que estos jefes una vez ascendidos, no se retirarán, al hablar, precisamente de una economía apreciable. Por mi parte, estimo que una vez que cumplan con los requisitos para el retiro se retirarán como cualesquier otro funcionario y que, por lo tanto, hay que considerar el desembolso que significarán para el Estado.

El señor RIVERA. — No, H. Diputado, porque una vez ascendidos no estarán obligados a retirarse: en el nuevo grado no habrán cumplido con los requisitos para el retiro.

El señor CASTELBLANCO.—Eso va a ser momentáneo, porque tendrán que retirarse de las filas.

El señor MARTINEZ MONTT.— Eso será después de varios años.

El señor CASTELBLANCO.—No se puede entonces hablar de economía, porque es un mayor gasto.

El señor MARDONES.—¿Hasta qué hora dura la tabla de fácil despacho?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Hasta las cinco cinco.

El señor MARDONES.—¿No es hasta las cuatro cincuenta?

El señor SECRETARIO.—Treinta minutos después de terminada la cuenta.

El señor MARDONES.—Entonces yo voy a manifestar que, consecuente con mis anteriores actitudes, estimo que este proyecto es inconveniente, porque importa un aumento de los gastos de la nación en las actuales circunstancias, en que de un extremo a otro del país se oye la protesta de los contribuyentes por el aumento de los gastos del presupuesto.

Si seguimos en este tren, aumentando un día los sueldos de los empleados públicos, otro la planta del Ejército, y otro la planta de la Marina, no va a haber rentas suficientes con qué financiar el presupuesto del año.

Este es un mal camino, señor Presidente, y es necesario reaccionar de una vez por todas, empezando por rechazar este proyecto.

Comprendo que la Cámara no se va a hacer eco de esta opinión; pero, por lo menos, salvo mi responsabilidad votando en contra de este proyecto.

El señor RIVERA.—Este proyecto es de absoluta justicia.

En la Marina se hicieron severas economías y se suprimieron muchos oficiales.

Este proyecto no tiende sino a restablecer, en parte siquiera, la situación que antes había, y va a dar oportunidad para ascender a numerosos oficiales que tienen para ello los requisitos cumplidos en el grado y el número de años de servicios que requiere la ley.

Un número considerable de oficiales que va a ascender con motivo de este proyecto, tiene sus requisitos cumplidos con exceso.

No es posible que por las economías que antes se introdujeron en este servicio, se les corte su carrera, y es por esto que se ha solicitado el despacho urgente de este proyecto. Por lo demás, el gasto es insignificante en relación con los beneficios que esta medida va a reportar a la Marina.

El señor LOIS.—Voy a dar mi voto en contra de este proyecto...

El señor GARDEWEG.—Ya lo sabemos.

Varios señores DIPUTADOS. — Por los capellanes...

El señor RIVERA.—Hay un cirujano y un dentista en compensación...

El señor LOIS.—...porque constitucionalmente es ilegal que se coloquen aquí, dos...

El señor CAÑAS FLORES.— Dígalo no más.

El señor LOIS.—... capellanes, estando separada la Iglesia del Estado.

Dentro del Ejército no tie por qué la Iglesia introducir sus elementos, ni tiene por qué haber nada religioso. El Ejército debe estar al margen de la cuestión religiosa.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Formula indicación Su Señoría?

El señor LOIS. — Voy a formular una indicación, que voy a enviar a la Mesa.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Ha terminado, Su Señoría?

El señor LOIS.— Sí, señor presidente.

El señor CAÑAS LIRA.— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS LIRA. — Yo le voy a negar mi voto a este proyecto, por las mismas razones dadas por el señor Mardones, porque no es posible que estemos aquí constantemente aumentando los gastos de la Nación.

Señor Presidente, todos los días, puede decirse, nos llegan reclamos de los contribuyentes. Los comerciantes minoristas se han organizado para pedir la supresión de impuestos. El Fisco contesta que necesita de estas entradas para atender a los gastos de la nación; no obstante, el Congreso sigue aumentando los gastos, a pesar de que se dice que las entradas no son suficientes para satisfacer los actuales compromisos. ¿Cómo es posible que se alegue, en estas condiciones, atendiendo todas las peticiones de aumentos de gastos?

El honorable señor Rivera nos decía que la Marina ha hecho grandes economías, con el objeto de que pueda financiarse este proyecto. Y yo digo que es obligación de todos los chilenos, de todos los funcionarios públicos, porque este es un país pobre, eminentemente pobre, no obstante, que los gastos del Estado parecieran significarnos otra cosa muy distinta; que el país es rico, y muy rico, porque es muy generoso en materia de gastos.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Terminada la tabla de fácil despacho.

El señor MARTINEZ MONTT. — Yo iba a rogar al señor Presidente, que solicitara el asentimiento de la Cámara para prorrogar la hora.

VARIOS DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Ha habido oposición.

8.—DESTINACION DE ALGUNOS BIENES AL SINDICATO PROFESIONAL DE BAHIA Y RIBERA DE IQUIQUE.—EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION E INCLUSION EN LA TABLA DE FACIL DESPACHO DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor TORRES (don Ernesto). — Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al honorable señor Torres.

El señor TORRES (don Ernesto). — Es un minuto.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Torres.

El señor TORRES (don Ernesto). — Es para solicitar del señor Presidente tenga a bien pedir el asentimiento de la H. Cámara a objeto de incluir en la tabla de fácil despacho un proyecto que tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo, y que figura en el boletín N.o 485, proyecto que dice relación con la entrega de ciertos útiles a una sociedad obrera que dejó de existir hace algún tiempo, y que ahora se ha vuelto a formar con los mismos elementos de antes. Es un proyecto obvio y sencillo, y quisiera que se incluyera en la tabla de fácil despacho, eximiéndose, primeramente, del trámite de Comisión.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Se necesitaría para ello el acuerdo de la Corporación, honorable diputado.

El señor TORRES (don Ernesto). — Muy bien.

El señor MARTINEZ MONTT.— ¿Qué proyecto?

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Una vez que esté informado, honorable diputado.

El señor TORRES (don Ernesto). — Es que se trata de un proyecto muy sencillo, señor Presidente.

Voy a explicarlo.

Con motivo de la crisis, una sociedad obrera dejó de existir, por cuya causa los útiles y enseres que a ella pertenecían, pasaron, conforme a la ley, a ser propiedad del Estado. Con los mismos elementos de la primitiva sociedad, se ha formado ahora otra, que ya tiene personalidad jurídica. Entonces, lo que se solicita es que el Ejecutivo ordene se entreguen los pequeños útiles y enseres de la sociedad que feneció, a la que actualmente se ha formado, también obrera. Como se trata de una cosa local, creo que no habría inconveniente de parte de la H. Cámara para acceder a la petición que he formulado.

El señor CARDENAS.— Es un simple trámite.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el acuerdo de la H. Cámara para eximir del trámite de comisión el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

Solicito el acuerdo de la H. C. para incluir ese proyecto en la tabla de fácil despacho.

Acordado.

9.— TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Anuncio los siguientes proyectos para la tabla de fácil despacho de las próximas sesiones:

1.—Mensaje que aumenta la planta de oficiales de la Armada Nacional.

2.— Proyecto del Senado que incluye el puente sobre el río Calle-Calle en Valdivia, entre las obras que deben construirse en conformidad al D. L. 367.

3.— Moción de los señores Cabezón y Vicuña que crea una plaza de Relator para la Corte de Apelaciones de Santiago.

4.— Mensaje que autoriza la permuta de terrenos fiscales por otro de propiedad particular ubicados en Quillota.

10.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO

El señor SECRETARIO.— S. E. el Presidente de la República ha enviado un oficio en el que solicita se le dé carácter de urgencia al proyecto por el cual se le autoriza para invertir, en el presente año, hasta la suma de $ 6.500,000 en la ejecución de obras públicas y demás gastos que demande.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Si a la H. C. le parece, se le calificará de simple urgencia.

Acordado.

11.— IMPUESTOS SOBRE LOS TABACOS MANUFACTURADOS. — APLAZAMIENTO DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Dentro de la orden del día, figura en el primer lugar de la tabla el proyecto que modifica la ley de impuestos sobre tabacos manufacturados.

Varios señores DIPUTADOS. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se va a leer una comunicación del señor diputado informante.

El señor NIETO.— A continuación me concede la palabra a mí, señor presidente.

El señor SECRETARIO.— Ha llegado un telegrama del diputado informante, señor Dussaillant, en que pide a la Cámara que se postergue la discusión de este proyecto, hasta la sesión próxima, por encontrarse ausente.

Varios honorables DIPUTADOS.—No, señor.

El señor FERRADA.— El mismo señor diputado pidió que se colocara este proyecto en el primer lugar de la orden del día y, sin embargo, no viene a cumplir con su deber.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— En votación el aplazamiento.

El señor NIETO.— Permítame, honorable presidente.

El señor DURAN (don Florencio).— Estamos en votación.

El señor LOIS.— ¿Por qué se vota el aplazamiento?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Se ha pedido el aplazamiento de un proyecto de la orden del día, y hay que votarlo. Puede su señoría leer el artículo 106 del Reglamento.

En votación el aplazamiento.

El señor OLAVARRIA.—¿Quedaría en el mismo lugar preferente para la sesión de mañana?

El señor GUZMAN GARCIA (presidente)— El aplazamiento es por el día de hoy no más, señor diputado.

—Votado en forma económica el aplazamiento, fué aprobado por 42 votos contra 1.

12.— DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A LOS EX MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Figura en segundo lugar de la orden del día el proyecto del Senado sobre devolución de imposiciones a los ex miembros del Cuerpo de Carabineros.

Está impreso en el Boletín N.o 2048.

El señor MULLER.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor VEGA.— A continuación a mí, señor presidente.

El señor MULLER.— El Honorable Senado prestó su aprobación a un proyecto de ley, en cuya virtud se dispone el derecho a la devolución del noventa por ciento de sus imposiciones, sin intereses, a los ex carabineros que hayan dejado de pertenecer a la institución antes de haber completado diez años de servicios, y a los que se retiren en el futuro.

Los señores senadores para adoptar este acuerdo consideraron, indubitablemente, el problema trágico que afecta a millares de hogares proletarios, cuyos jefes pertenecieron a una institución en la cual se exigen los mayores sacrificios en el cumplimiento del deber y que tiene la misión de mantener el orden en todo régimen constituido.

Han debido considerar, igualmente, que estos leales servidores públicos, desde hace más de cinco años, realizan activas gestiones ante diversos gobernantes, gestiones que han terminado en hipócritas promesas, cuya culminación han sido informes negativos de la Caja de Previsión y de la Dirección General de Carabineros.

Los ex carabineros han utilizado todos los medios legales, han hecho múltiples publicaciones en todos los órganos de publicidad de la capital, han realizado numerosas concentraciones públicas, y hasta han desfilado, por diferentes calles de la ciudad para impetrar atención de los Poderes Públicos. Y sólo después de cinco años de lucha angustiosa debatiéndose junto a sus hogares en que se han enseñoreado el hambre, la miseria y las enfermedades, los ex carabineros creyeron que este régimen constitucional que, según sus defensores, marcha por el camino de la prosperidad, iba a proporcionarles, aunque muy tarde, siquiera, un ligero alivio, gracias a la acertada iniciativa de un médico de generosos sentimientos que como un estímulo a sus largos años de atención profesional prestada a los humildes ocupa un sillón en el Senado, representando al Partido Socialista que exige a sus militantes la exclusiva y enérgica defensa de los intereses de los oprimidos.

Pero la realidad es cruel. La preciosa conquista alcanzada en el seno de una corporación en que por la edad la mayoría de sus componentes son casi insensibles al dolor y a la tragedia humana, se va a desvanecer casi totalmente en esta Honorable Cámara, donde hay tantos espíritus juveniles desprendidos que han hecho profesión de fe de amor al pueblo, tendiéndole generosamente la mano al que sufre, que ha suplicado, que ha pedido con abnegación y que hoy reclama con dignidad la devolución de sumas que son fruto de un esfuerzo sacrificado y de las cuales se les ha despojado sin piedad ni clemencia alguna, lanzándolos al precipicio de la más horrorosa miseria humana.

Así es, en efecto, la Honorable Cámara acordó, en una de sus sesiones pasadas, enviar el proyecto a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, considerando los serios ataques que mereció en forma exclusiva de parte del señor Ministro del Interior, quien ha logrado imponer su criterio, parcial, arbitrario y pernicioso para todo lo que se relacione con los intereses de la nación o de las clases humilladas del país, sosteniendo que las imposiciones, cuya devolución se reclama con insistencia son contribuciones a fondo perdido.

Realmente, es muy sensible que la honorable Comisión de Trabajo, en cuyo seno existen y prevalecen las mejores intenciones, se haya impresionado por la opinión del señor Ministro del Interior.

La Comisión de Trabajo propone, en su informe, eliminar la frase "O se retiren en el futuro", porque considera un grave peligro para la estabilidad de la institución; propone que se reserve el derecho a exigir la devolución de sus imposiciones a los ex carabineros retirados de las filas antes de haber completado los diez años de servicios "sin nota de fealdad", y en último término agrega que con el propósito de no quebrantar en forma violenta la vida de la Caja de Previsión de Carabineros aprueba que el pago lo haga el Estado, buscando los fondos del caso en una fuente adecuada de recursos, limitando estos fondos a la suma de dos millones ochocientos mil pesos.

La modificación más grave es aquella que establece que sólo los que hayan salido sin nota de fealdad tendrán derecho a cobrar el valor de sus imposiciones. Según el inciso 2.o del artículo 7.o del texto definitivo del decreto con fuerza de ley sobre retiro, montepío y demás beneficios del personal de carabineros de Chile, de 13 de enero de 1933, se entiende por nota de fealdad:

"a) La destitución, ya sea como pena principal o accesoria, aplicada con arreglo al Código de Justicia Militar; y

"b) La simple baja, aplicada administrativamente, cuando sea originada por alguna de las siguientes faltas: ebriedad repetida en el servicio; conducta inmoral o impropia, que permita calificar a un individuo de vicioso e incorregible, y responsabilidad en actos cometidos a la justicia ordinaria del fuero común".

De modo que los carabineros retirados con la nota de fealdad "Conducta Inmoral", que constituyen el 60 por ciento del personal de tropa, pierden todos sus derechos a la devolución de sus imposiciones. Esto es de una injusticia evidente, pues numerosos carabineros han sido puestos al margen de la institución porque han sido acusados de profesar una doctrina política contraria al Gobierno, como ha sucedido últimamente con el proceso sobre un supuesto complot que se encuentra de actualidad en forma absolutamente injusta, arbitraria y despótica, ha servido para quitarles el uniforme y lanzar a la miseria privado de todos sus derechos, a un crecido número de carabineros y suboficiales.

Se argumenta que sin esta modificación se introduciría en las filas de carabineros un factor de desmoralización y de indisciplina; pero me permito sostener que es imposible que no exista desmoralización e indisciplina en una institución en que se aplica el marco de hierro a los seres humildes que integran sus filas, rebajándolos a la categoría de verdaderos esclavos, a quienes se les utiliza lanzándolos sin piedad alguna contra sus propios hermanos de clases que luchan por sus reivindicaciones económicas, y abandonándolos sin piedad cuando han dejado de ser instrumentos de una clase dominante que oprime a los trabajadores, mientras tanto que usa guante blanco para tratar a los altos jefes que han llegado hasta a defraudar sus fondos. Así, los autores de una defraudación que alcanzó a medio millón de pesos aproximadamente procesados hace dos años atrás han sido jubilados por el actual Gobierno.

Puedo, además, sostener que la Caja de Previsión de Carabineros como la mayoría de las instituciones de esta naturaleza, ha prestado muy escasos servicios a sus imponentes, pero grandes y útiles servicios a los caudillos políticos que dirigen este país, permitiéndoles contar con numerosos puestos para repartirlos como prebendas a los que militan en sus hordas vampirescas que absorben en elevados sueldos los fondos acumulados con sacrificio por los que realmente trabajan. Y, por otra parte, esta Caja dispone en el último año de una utilidad aproximada a cinco millones y medio según su último balance, suma que permite financiar holgadamente la devolución de las imposiciones a los ex carabineros, cuyo número no excede de 7,000 ciudadanos.

Los representantes socialistas radicales socialistas e Izquierda Comunista que integran el Comité Socialista apoyamos e insistimos en que se apruebe el proyecto del H. Senado, por estimarlo de mayor justicia, e igualmente votaremos aquellas indicaciones que hemos formulado para procurarles mayores beneficios a los ex carabineros que, enfrentados en la vida civil, por espacio de varios años han tenido que soportar como "nuevos parias" en las faenas sindicadas de espías o de soplones, las severas miradas de la multitud que no ha podido comprenderlos y que en esta vía crucis han debido recibir una merecida compensación de parte de quienes utilizaron sus valiosos e impagables servicios, y que, en realidad, con un egoísmo rayano en el crimen, los han dejado abandonados a su desgraciado, doloroso y trágico destino.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente). — ¿Ha terminado S. S?

El señor MULLER.— Sí, señor Presidente.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La había pedido antes el H. señor Zapata.

A continuación la concederé a S. S.

Puede usar de la palabra el H señor Zapata.

El señor ZAPATA— Honorable Cámara:

Al entrar a pronunciar desde esta tribuna la palabra de mi clase y de mi partido, sobre el proyecto de devolución de imposiciones al personal del Cuerpo de Carabineros, quiero recordar en primer término, un hecho que guarda íntima relación con la actitud denegatoria adoptada por el Ministro del Interior ante el proyecto, y que no es sino una faz del criterio de clase que inspira los actos del Gobierno ante todo lo relacionado con las fuerzas armadas de la República. Me refiero a la prisión arbitraria que sufren en estos momentos 18 suboficiales del Ejército y Carabineros, procesados por uno de los tantos complots descubiertos, ¡Oh dioses de la imaginación policial—por la Sección de Investigaciones.

Actualmente sufren injusta prisión los siguientes suboficiales de este Cuerpo de Carabineros: Joaquín Olea Olea, sargento 2.o; Teófilo Venegas González, cabo 2.o; Isaías Henríquez Bustos, cabo 2.o y Humberto Morales Ascui, cabo 2.o

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que está en discusión el proyecto del Senado sobre devolución de imposiciones a ciertos ex carabineros, y ruego a Su Señoría se sirva concretarse a la materia en debate.

El señor ZAPATA.— Pierda cuidado, señor Presidente, porque lo que vengo manifestando tiene relación con ese proyecto, ya que en todo se trata de miembros del Cuerpo de Carabineros.

Decía que estos subalternos se hallan hoy día sometidos a injusta prisión y reciben también sobre sus personas, y de otro modo, el mismo tratamiento que el señor Salas Romo propone dar al personal del Cuerpo de Carabineros que solicita la devolución de sus imposiciones, es decir, sacrificio monstruoso de sus intereses en aras de la tranquilidad y el provecho de una minoría parasitaria, que los ha utilizado y los utiliza para mantener el "orden" del despojo y del hambre, y que los condena a la Cárcel o a la miseria una vez que ya no necesita de sus servicios y claman por una justicia que se les desconoce.

Y digo que el criterio es el mismo, señor Presidente y Honorable Cámara, porque en uno y otro caso sólo se demuestra ensañamiento inaudito contra los más humildes servidores del Estado capitalista, y me explico.

Las fuerzas armadas del Estado capitalista, tienen por misión mantener el régimen inicuo de explotación del hombre por el hombre, que constituye la médula del sistema. Pero esta labor, esta tarea improba, de guardar bajo el sol canicular o las lluvias del invierno, día y noche, la propiedad de los potentados y magnates—y esta es la propiedad que se guarda, recuerdan los honorables diputados cómo la propia fuerza pública, los Carabineros de Chile, actuaron a sangre y fuego contra los colonos de Ranquil, que reclamaban por el robo de sus tierras, labradas con el sudor y su trabajo—no la desarrollan los jefes y oficiales venidos de las clases dirigentes y de los sectores arribistas de la clase media, sino los trabajadores que, empujados por la necesidad económica, se han visto en la precisión de vestir un uniforme y someterse a la disciplina embrutecedora del cuartel. Y mientras los jefes y oficiales gozan de opíparos sueldos y granjerías, es la tropa y la suboficialidad la que tiene que desempeñar los servicios más pesados, y también los más infames, de la función policial y represiva capitalista, obligados por una disciplina impuesta por las clases dirigentes, en interés de la conservación de sus privilegios, encaminada a la perpetuación de la explotación y la miseria, son ellos—la tropa y suboficiales—quienes tienen que matar y masacrar al pueblo que pide pan, libertad, trabajo, justicia. Ahí están La Coruña y San Gregorio, Copiapó y Vallenar, Ranquil y Lonquimay, la Alameda de las Delicias y el asalto al local de los obreros municipales. Actos de una fuerza dirigida por el siniestro capitán mayor Subercaseaux, el regalón del "civilismo" y la "constitucionalidad" sanguinaria.

¿A cambio de qué?

A cambio de un sueldo miserable, de un régimen disciplinario que importa la negación de la dignidad humana, en que el individuo de la tropa tiene sólo la obligación de obedecer y callar ante el insulto o el grito destemplado del mandón superior.

¡Y hay que cerrar los ojos a la negra realidad de adentro y de afuera!

El rancho, las condiciones de vida y los salarios son intolerables; la Caja de Previsión de Carabineros, reducto de una burocracia rumbosa y torpe, no da mayores facilidades a la tropa. ¡Pero hay que callar!

Afuera, en las casas de los carabineros y soldados y sus parientes y vecinos, la miseria reina. La sociedad entera se debate agitada por la lucha de las clases antagónicas que buscan, la una su bienestar y su liberación, la otra, la perduración de su logro mezquino y su dominación inhumana. ¡Pero hay que callar!

¡Y desgraciado del que hable, del que chiste, del que rumorea! ¡Guay de aquel sobre quien recaigan siquiera sospechas de que está descontento o que protesta! En las condiciones actuales en que viven las clases explotadoras, la conciencia de su culpabilidad criminal las hace ver fantasmas conspirativos en todos los rincones y "subversivos" y revolucionarios en todos los hombres en que destella el chispazo de la inteligencia o de la comprensión!

En esta forma, señor Presidente y Honorable Cámara, se han descubierto, o más bien, se han producido sintéticamente los numerosos complots en virtud de los cuales se ha procesado, encarcelado y expulsado del servicio a una cantidad enorme de suboficiales, clases y soldados del Ejército y Carabineros durante el régimen muy constitucional y legal del señor Alessandri. Bástenme recordar el complot de 1933, por cuya causa salieron despedidos de Carabineros unas cuantas docenas de suboficiales, clases y soldados, y en el cual se implicó maliciosamente al actual procesado doctor Cifuentes, y ¡horror! ¡honorables diputados gobiernistas, constitucionalistas, legalistas, civilistas, latifundistas, abogados y vinicultores! luego se descubrió que ese complot había sido hurdido por un miserable soplón, por un vulgar agente provocador de un apellido así como Provazolini, Mussolini, Alessandrini, en fin, de un apellido italiano que no merece más comentario...! Sin embargo, los suboficiales, clases y soldados que fueron dados de baja por ese complot, no fueron reincorporados a sus puestos! ¡Y tuvieron que sufrir largos meses de cárcel! ¡Y tampoco les ha devuelto sus imposiciones la Caja de Previsión de Carabineros!

Y como estos hay muchos. En el estado actual del país, en que el terror es necesario para mantener las clases trabajadoras en la situación de hambre crónica a que están sometidas, la oligarquía gobernante trata de matar, antes de nacer, cualquier tentativa de protesta o de rebelión de las muchedumbres espoliadas, humilladas y oprimidas.

Así, han sido muchos los carabineros y soldados expulsados de sus puestos, sin ningún derecho; así, han sido muchos los encarcelados, así se han creado la Milicia Republicana y las guardias asesinas del nacismo para impedir y detener la unión fatal y necesaria del proletariado y de los campesinos con la suboficialidad, con las clases y tropas del Ejército, Armada y Carabineros, la sola unión que hará posible en este país, mediante la lucha revolucionaria, el derrocamiento del régimen capitalista, la sola unión capaz de zafar a Chile de la gama imperialista, a la cual sirve incondicionalmente, con desvergüenza remunerada, la reacción de este país, la sola unión capaz de hacer insurgir en Chile el nuevo régimen del socialismo y la dictadura proletaria.

Por esta razón, señor Presidente y Honorable Cámara, es que yo manifiesto en esta oportunidad que mi Partido y la clase obrera revolucionaria están de acuerdo con el proyecto del Senado de devolver sus imposiciones a los carabineros retirados en las condiciones que el proyecto expresa.

El Cuerpo de Carabineros lo constituyen en un 95 o o, la tropa y suboficiales, y está sujeto a los más encumbrados jefes que dirigen este servicio, pues bien, a los subalternos no se les ha permitido llegar a los diez años de servicio activo, porque bien saben los jefes que, llegados estos servidores a dicho tiempo, tendrían por lo menos el derecho a tramitar el goce de su pensión que es fácilmente dificultada por la Caja. Y entonces, pasaría lo inevitable ¿qué fondos quedarían para que se acomodaran los que tienen grandes puestos, los jefecillos que con sobrada facilidad adquieren casas confortables, a más de tener sueldos suculentos, para veranear, adquirir autos y poder así pasear la vendita ociosidad del zángano satisfecho?

De nada les ha servido a estos servidores de ayer su actitud silenciosa, sus peticiones respetuosas a los Poderes Públicos; han debido en muchas ocasiones salir a la calle en desfile, sintiéndose casi fuera del ambiente como manifestantes; ellos que acostumbraban montar guardia al lado de los proletarios en la calle que exteriorizaban sus protestas por el estado de hambre y miseria a que el régimen los condena: ellos "los defensores del orden" en ese entonces, que en los comicios tenían que estar atentos para evitar los desmanes o desbordes de los manifestantes en el entusiasmo máximo de sus protestas por su triste estado de miseria a que los relega el régimen capitalista, con salarios y sueldos infamantes, que no alcanzan ni para medio vivir.

La tropa de Carabineros, es víctima de cuantos descuentos es posible imaginar, y ciegamente, sin derecho a réplica, está obligada a entregar de sus escuálidos sueldos un tanto por ciento cada vez que les es impuesta la orden de cooperar para tal o cual objeto, sin saber más tarde en qué sitio o lugar se ha invertido este dinero. Para estadios, revistas, hospitales, premios, etc., agregados a las colectas públicas que autorizan los Intendentes y Gobernadores.

Estos dineros, arrancados por simples ordenanzas policiacas, privan al personal del mayor pan o alimento que deben llevar a sus familias y que al igual que el proletario de la fábrica y del taller, del campo o de la oficina, viven en condiciones inhumanas, y tienen que sufrir los más duros azotes de la miseria a que lo somete la clase dominante.

Las contradicciones del régimen capitalista llegan cada día a un grado tal, que demuestran en estos instantes, en que se discute el proyecto de ley, el desprecio que esta clase siente contra estos servidores que ellos utilizaron ayer como simples instrumentos en contra de sus propios hermanos de clase.

Mientras la tropa en servicio activo en las filas del Cuerpo, y los otros ex miembros de la Institución pasan hambre, privaciones, miserias, los grandes Jefes, los parásitos de esta institución, compran costosos abrigos de pieles para sus queridas, costosas joyas y brillantes, andan en regios automóviles y a costa de estos dineros del personal de carabineros, se han construido lujosas mansiones, de las cuales han hecho también un lucrativo negocio.

Levanto mi voz de protesta por estos hechos, que silencian muchos diputados, que tienen en sus manos las mayores pruebas de estos delitos, cometidos por encumbrados jefes de apellidos de rancio abolengo, que ostentan en sus hombros estrellas de alta graduación, y otros que lucen como premio a sus desvergüenzas, como estímulo a sus crímenes, el expediente de jubilación.

Estos proletarios, de los cuales se han servido los diversos Gobiernos reaccionarios que ha tenido este país, bajo el régimen de la democracia burguesa, reciben hoy del más caracterizado funcionario del Gobierno de la Reconstrucción Nacional, la más dura lección: han sido calificados en la forma más despreciable, como lo ha oído la Honorable Cámara en el transcurso de la discusión.

Que sirva ésto como amarga experiencia para el futuro de los que hoy militan en ese cuerpo. Después que la sociedad burguesa los utilizó a sabor y capricho de estos mandones, hoy los desprecia, y lo que es más duro, les niega la devolución de sus imposiciones, de las cuales la Caja de Previsión, sacó enormes utilidades. Utilidades que han ido a parar a los bolsillos de los defraudadores que se han confabulado alrededor de la Caja para hacerla víctima del más infamante saqueo.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente). — Llamo al orden al Honorable Diputado.

El señor ZAPATA. — Me llama al orden Su Señoría.

¿Por qué?

Si la justicia en lo criminal conoce de estos saqueos, ¿por qué Su Señoría procede a llamarme al orden en circunstancias que esto es público y notorio, cuanto todos conocen el robo escandaloso que se ha hecho?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor NIETO.— ¡Permítame, honorable diputado!

No sería posible que quedara flotando en el ambiente de la Cámara una imputación errada de Su Señoría. Conozco personalmente a todo el personal que actúa en la Caja de Previsión y Retiro de los Carabineros de Chile y puedo decirle a Su Señoría y aseverarle que todos sus miembros son perfectamente honestos, correctos y de una honorabilidad a toda prueba. Por eso levanto los cargos respecto a este personal.

El señor ZAPATA.— No es la primera vez que Su Señoría procede hacer una defensa tan "incondicional", como la que hace en estos instantes.

El señor FERRADA.— Pero ningún diputado puede perder el derecho que tiene a fiscalizar los actos de los funcionarios públicos. ¡Bien puede haber errores en la Administración!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor VEGA.— ¡A un desfalco lo llaman error! ¿Y al que roba cómo lo llama Su Señoría?

El señor NIETO.— Es fácil hablar de desfalcos. ¡Tantas veces que hemos visto retractaciones por usar esta palabra en este mismo recinto! ¿No cree Su Señoría que puede estar en un error al aplicarle al personal superior de esa Caja la palabra que acaba de lanzar?

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— ¿Quién se roba la plata entonces? Hay más de medio millón de pesos perdidos...

El señor NIETO.— No confunda, honorable diputado...

El señor ZAPATA.— El que se está confundiendo en esto es francamente Su Señoría.

—Varios honorables diputados hablan a la vez.

El señor FERRADA.— Eso será mala inversión no más...

El señor VEGA.— Se llama simple error, según el honorable señor Nieto.

El señor OLAVARRIA.— ¿Por qué no nos preocupamos del proyecto?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos.

El señor ZAPATA.— Voy a continuar, señor Presidente, respondiéndole al señor Nieto que no debe olvidar, ya que me ha hecho una serie de interrupciones en defensa de estos "caballeros" que dirigen esta Caja, que el señor ex Prefecto y Consejero de esta institución, el señor Carlos Morán Bañados, está procesado por estos delitos, esto no basta para que el honorable señor Nieto haga votos de castidad por dichos funcionarios.

Es necesario dejar establecido en la discusión de este proyecto, que los empleados que administran la Caja de Previsión del Cuerpo de Carabineros, son todos ex miembros de esta institución y de la antigua Policía; son individuos que gozan de jubilaciones y ganan a la vez sueldos fabulosos; por ejemplo: un gerente gana 60 mil pesos al año. Un sub-gerente, 40 mil pesos; un secretario, 30 mil pesos. Los jefes de sección de esta "flamante" Caja, tienen un sueldo de 24 mil pesos anuales.

En la Caja de Previsión de Carabineros, que se dice "proteger" a la tropa, a la clase pobre de este cuerpo militarizado, se han cometido las mayores desvergüenzas; las defraudaciones, estafas, malversaciones de fondos y el destino adverso a los fines que persigue la Caja han estado a la orden del día. Se comprende que dentro de este régimen del "orden constitucional", esto que es un verdadero saqueo, ha debido quedar impune; se explica perfectamente: porque en ella están comprometidos altos personajes jubilados, que pertenecen a la clase privilegiada del Cuerpo de Carabineros.

Para nadie debe ser desconocida la estafa que cometiera el ex Prefecto de Santiago, Consejero de esta Institución, Carlos Morán Bañados, quien en premio a estos verdaderos zarpazos le fué aumentada su jubilación.

Estos desmanes, que constituyen graves delitos, que es un crimen nefasto que se comete con los dineros que tienen una finalidad de orden social y colectivo, no está al alcance de sanciones porque se aplica la justicia de clase, en la que puede condenarse al individuo que roba un pan o una gallina, pero no al que roba en gran escala como los casos que enumero.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría, por hacer imputaciones a funcionarios públicos, y esto no lo permite el Reglamento.

El señor OLAVARRIA.— Lo peor es que está obstruyendo.

El señor ZAPATA.— No se ha dado ninguna razón que justifique por qué la Caja no puede hacer esta devolución a los ex carabineros. Para nadie es un misterio que el Ministro del Interior tenía la obligación de establecer las responsabilidades de los malos manejos que se han perpetrado en dicha Caja. Hay muchos diputados que tienen los antecedentes de este verdadero saqueo y que guardan un discreto silencio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría.

El señor ZAPATA.— En defensa de los intereses de los de mi clase tengo la obligación de develar estos hechos.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Censuro a Su Señoría.

El señor FERRADA.— La desvergüenza es de los que cometieron los actos.

El señor ZAPATA.— La prensa ha dicho algo sobre esta materia, y la justicia criminal conoce de estos saqueos. ¿Su Señoría puede también censurar a la prensa que ha publicado estas desvergüenzas?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Su Señoría no puede continuar en ese tono su discurso.

El señor VEGA.— ¿En qué tono debe continuar?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría. Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar el tiempo al honorable diputado.

No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Quién se opone, señor presidente?

El señor FERRADA.— Fué el señor Alcalde el que se opuso a la prórroga. ¿Por qué no retira la oposición Su Señoría?

El señor ALCALDE.— Yo no me he opuesto.

El señor ZAPATA.— Sus Señorías tienen interés en que enmudezcamos sobre estos hechos...

El señor CAÑAS FLORES. — Lo que urge es que se vote.

El señor ZAPATA.— Pero es necesario establecer la verdad antes de votar.

13.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se suspende la sesión por 15 minutos.

El señor ZAPATA.— La solución la empieza a dar el señor presidente, suspendiendo la sesión...

14.— DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX MIEMBROS DEL CUERPO DE CARABINEROS

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).— Continúa la sesión.

Había pedido la palabra sobre el proyecto en discusión, el honorable señor Vega.

Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA.—El señor Vega me ha concedido una interrupción.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente).—Muy bien... Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA. — Señor presidente, voy a referirme al proyecto que despachó el Senado y que la Comisión de Legislación y Trabajo ha mutilado y que, en buenas cuentas, le niega la devolución a los ex carabineros salidos de ese Cuerpo.

Me voy a permitir dejar establecido, sin lugar a ser replicado, porque los hechos probatorios que tengo en mi mano así lo establecen, que es de toda justicia la devolución de imposiciones. Tengo en mi mano una carta del secretario del "distinguido" y "talentoso" abogado, señor Galvarino Gallardo Nieto, en la que les manifiesta a estos ex servidores del Cuerpo de Carabineros que él puede tramitar la devolución de estas imposiciones, haciendo uso, naturalmente, de todos los medios a que un "talentoso" abogado puede recurrir, cuando por ley se les niega a estos humildes servidores su derecho.

Tengo también en mis manos el aviso que ha aparecido en los diarios, que dice lo siguiente:

"A los ex carabineros con menos de diez años de servicios — Los ex carabineros con menos de diez años de servicios que deseen confiar la cobranza judicial de sus imposiciones al estudio de don Galvarino Gallardo Nieto, pueden pasar a Prat N.o 779, a firmar la escritura correspondiente a la Notaría de Carlos Figueroa Unzueta."

Tengo, además, en mis manos una nota que tiene relación con los servicios que en esta misma forma propone el distinguido y también talentoso abogado don Ernesto Barros Jarpa.

Dice una parte de la carta:

"En respuesta a su atenta comunicación de fecha 17 de los corrientes, relacionada con la gestión en que se halla empeñada esta oficina, tendiente a la devolución de las imposiciones a los ex carabineros que, por haber estado menos de diez años, les han sido sistemáticamente negadas.

Sobre este particular puedo decir a Ud. que esta oficina, por intermedio de su asesor jurídico don Ernesto Barros Jarpa, ha practicado un cuidadoso estudio legal sobre la materia, llegando a la conclusión de que es claro e indiscutible el derecho que asiste a dichos servidores, sobre sus fondos de ahorros."

"Cree el infrascrito que todo movimiento ha fracasado hasta el presente, por falta de organización y de un asesor jurídico de prestigio frente a esta situación. Este estudio, con la asesoría jurídica del señor Barros Jarpa, a petición de numerosos interesados, ha resuelto tomar a su cargo la defensa de los ex-carabineros para obtener la devolución de sus imposiciones a la Caja de Previsión.

Dice, además: Se intentará acciones administrativas y judiciales hasta obtener el éxito que de esta campaña se espera, éxito que se funda en el derecho y justicia que asiste a los interesados.

Agrega dicha carta; La oficina correrá con todos los desembolsos que fuere menester hacer, los que sólo serán reembolsados al obtener la devolución de las imposiciones, como es justicia que los servidores sean remunerados. En este caso se ha regulado dichos gastos y honorarios en un 30 o o de lo que reciba cada interesado".

Confirmando el aviso aparecido en los diarios y al cual di lectura hace un momento paso ahora a referirme a una carta de uno de los imponentes en que pone en conocimiento del Senador señor Hugo Grove, autor de este proyecto, la opinión de abogado señor Galvarino Gallardo Nieto en la gestión de este negocio. La carta dirigida al señor Senador dice así:

"Ya que Ud. es el autor del proyecto de devolución de las imposiciones a la Caja de Previsión de los Carabineros, a los individuos que hayan salido de la institución sin jubilación ni pensión de ninguna especie, que señores abogados de la capital, (Humberto Silva y otros) han propuesto efectuar la cobranza de estos dineros, cobrando un honorario equivalente a un 30 o o del total que perciba cada interesado.

Por otra parte, estoy en antecedentes de que el personal de ex-servidores residentes en Santiago, han dado poder ante notario al señor abogado Galvarino Gallardo Nieto, para que perciba estos dineros insolutos bajo las mismas condiciones, talves, o más equitativas que las del señor Humberto Silva.

Como Ud. comprende señor Senador, ello constituye un abuso ya que se trata de crearse una buena fortuna a costa de lo que legítimamente nos corresponde".

Cuando dos abogados, señor Presidente—a la vez figuras políticas de este país—sostienen que pueden conseguir por medios legales y administrativos la devolución de estas imposiciones, no es posible que el Congreso no despache una ley en la misma forma en que la aprobó el Senado, para evitar que cada ex carabinero tenga que recurrir a estos abogados, pagándoles un 30 por ciento de aquellos ínfimos dineros que van a recibir, lo que además significaría un semillero de pleitos y, por lo tanto, dificultades enormes para que esa gente pueda pleitear con la Caja y exigir la devolución de sus imposiciones.

Esto viene a probar, señor Presidente, que nada justifica el hecho de que se niegue la devolución de este dinero al personal a que he aludido.

Quiero referirme, aunque sea tal vez majadero y moleste la atención de algunos Diputados, al proyecto que la Comisión informante ha sometido a la consideración de esta Cámara; pero, antes de entrar a referirme a él, quiero dejar constancia de que en Santiago existen 237 carabineros retirados con 10, 14, 17 y 20 y tantos años de servicios, a quienes la Caja les niega la devolución de sus imposiciones.

Este numeroso grupo que, como he dicho, asciende a 237...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—¿Podría decirme, H. colega, por qué han sido retirados sin pensión esos carabineros que tienen más de diez años de servicio?

El señor ZAPATA.—¿Cómo dice S. S?

El señor GUZMAN (don Eleodoro) —Digo, H. D., que por qué han sido retirados, sin pensión, esos carabineros a que se ha referido S. S.

El señor ZAPATA.—S. S. no debe ignorar que por el solo hecho de llegar atrasados al servicio, los carabineros son despedidos y se les aplica esa "nota de fealdad" con que se argumenta en el proyecto en discusión.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—No es eso, H. D., no es la misma situación.

El señor ZAPATA.—Hay carabineros que se encuentran enfermos por...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Yo pido a S. S. que explique a la Cámara por qué han sido retirados, sin pensión, si tienen más de diez años de servicios.

El señor RETAMALES.— Debió habérseles dado pensión.

El señor ZAPATA.—Sin embargo, señor Presidente, a este numeroso grupo de carabineros—grupo que sólo se limita a Santiago—se le niega la devolución, y a pesar de que les garantiza este derecho el propio reglamento de la Caja, no han podido conseguir ningún aporte de la Caja, como es su obligación.

Debo recalcar que, a pesar de las diversas tramitaciones que han hecho ante este organismo, les ha sido imposible hasta hoy obtener la devolución, por lo menos, que se les conceda algún montepío.

Paso a referirme a los argumentos del informe de Comisión, que dice lo siguiente:

Vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social ha considerado el proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado sobre devolución de imposiciones a los ex carabineros que hayan dejado de pertenecer a la institución antes de haber completado diez años de servicios, asignándoles una cantidad ascendente al 90 por ciento de sus imposiciones ordinarias o extraordinarias.

Este mismo proyecto hace extensiva esta franquicia, en forma permanente, a los carabineros que se retiren en el futuro.

La Caja de Previsión de Carabineros, ha sido creada con el objeto principal de formar un "Fondo de Retiro" a cada uno de sus miembros. De esto se desprende entonces que si la Jefatura de estos servicios les ha obligado a abandonar sus puestos después de 9 o más años de servicios, durante cuyo tiempo aportaron con dinero de su sueldo mensual, procede su inmediata devolución.

A mi juicio, honorables diputados, los miembros del Cuerpo de Carabineros están en peor situación que todos los empleados civiles, pues a esta misma gente al servicio de empresas o compañías particulares se les habría atendido entregándoseles sus

fondos de retiro y pagándoseles como desahucio un mes por año. Sin embargo, por haber servido al Cuerpo de Carabineros por muchos años, un día cualquiera se les aleja sin ninguna consideración, sin tomarles en cuenta sus años de servicios, con todos los sacrificios que les impusieran los jefes en el desempeño de su misión, y finalmente privándoles de recibir el dinero que entregaron a la Caja para el fin exclusivo de su retiro.

El proyecto que aprobó el Senado pone a la vez a cubierto al personal en servicios por las contingencias del futuro, estableciendo al mismo tiempo la devolución de un 90 por ciento de sus imposiciones, quedando a la Caja como beneficio un 10 por ciento más los intereses que arroje el total de las imposiciones.

Un obrero o un empleado despedido tiene derecho a su desahucio y los empleados tienen por lo menos la garantía de obtener como desahucio tantos meses como años hubieren servido a sus patrones; por lo demás pueden organizarse en Sindicatos, ejercer algunos derechos de petición, de protesta; al personal de este Cuerpo le está vedado ejercer estos derechos, que son humanos...

Continúa el informe:

Desde luego, la ley orgánica de la Caja taxativamente expresa que el descuento que hace a sus imponentes, no es un fondo que pertenezca a sus imponentes, sino que es una contribución impuesta a éstos, a fin de financiar las obligaciones que para el futuro contraiga la respectiva Caja.

Se sostiene que no es un fondo que pertenezca a sus imponentes... Yo sostengo que estos fondos colectivos de este personal pertenecen a éstos y están llamados a prevenir las contingencias del personal.

El despacho de este proyecto tal y cual lo despachó el Senado importaría el compromiso de la Caja de pagar lo que por mandato de una ley es una obligación que este organismo no puede ni debe rehuir.

Y sigue el informe:

Además, bien sabido es, que la erogación no guarda proporción alguna con los beneficios que la Caja concede, como son los seguros, asistencia médica, etc.

De la letra, del espíritu, de la historia fidedigna del establecimiento de la ley, se desprende que las imposiciones son contribuciones a fondo perdido para formar el capital de reserva de la Caja con el que tendrá que financiar todos sus gastos en el plazo de treinta años.

Es necesario dejar establecido que todo mayor sueldo y gratificaciones, el primer mes, pasa íntegramente a la Caja, sin excepción de jefes, oficiales y tropa.

La Dirección de Carabineros arroja de sus filas, con cualquier pretexto a centenares de carabineros en cada año, con el objeto de tener una entrada aproximada de 500 mil pesos por pérdidas de imposiciones: es un pretexto muy socorrido para la Caja y que le significa un estupendo negocio a los que lucran con ella.

Seguro.—El informe de la Comisión sostiene que la Caja tiene que atender el Seguro del personal, siendo ésto completamente inexacto, por cuanto existe la "Mutual de Carabineros", organismo creado para asegurar la vida de este personal.

Los descuentos que la Caja de Previsión hace a carabineros, son los siguientes:

El 8% sobre el sueldo, y además un tanto por ciento por capítulo de seguro de vida, según el monto del seguro; estas dos clases de descuentos, tienen el carácter de obligatorios para los miembros de esta institución.

Sin embargo, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, hace un descuento a sus imponentes de un 5%, en el que están comprendidos todos los beneficios que otorga la Caja, incluso el seguro de vida.

Asistencia médica. — El informe asegura también, que el servicio médico corre de cuenta de la Caja, siendo esto también inexacto, por cuanto el personal de médicos y practicantes son pagados directamente por el Estado, existiendo para los primeros un escalafón especial y los segundos son incluidos en los grados de tropa, siendo éstos a la vez, imponentes a la Caja.

Los específicos y medicamentos cuyo costo sea mayor de 25 pesos, son pagados por los propios afectados, lo que es una irritante injusticia.

Los locales, enfermerías, policlínicas, son ocupados en los propios departamentos de las comisarías; en consecuencia, no pagan arriendo, luz, agua y calefacción, porque ellos quedan comprendidos en los gastos generales del Cuerpo de Carabineros.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la orden del día, honorable diputado. Quedará con la palabra Su Señoría...

En la hora de los incidentes, le corresponde, en primer término, usar de la palabra al Comité Radical.

15.—FOMENTO DE LA GANADERIA

El señor DUHALDE.— Señor Presidente: El Consejo de Economía Nacional tiene en estudio nuestro problema ganadero. Este problema, señor Presidente, por causa de la paralización casi absoluta de las importaciones de ganado, se halla hoy reducido a su expresión más simple, pero, a la vez, más grave. Hay que evitar que por esta inconcurrencia del producto argentino nuestra población pecuaria, que hasta aquí no hemos sabido incrementar, entre a un período de disminución que de no preverse y de no procurar impedirla arbitrando rápidamente las medidas que la situación aconseja, vendría muy pronto a ser de consecuencias funestas para nuestra economía. Basta sólo la consideración de algunas cifras estadísticas para atender a este problema con la seriedad que requiere. Con importaciones no interrumpidas que en el quinquenio de 1926|30 alcanzaron un promedio anual de 115 mil cabezas, nuestra dotación vacuna aumentó escasamente en un 4 por ciento entre los años 1908 y 1930, en tanto que la población nacional ha crecido en un 33 por ciento.

Censo de 1908, a 2.303.659 cabezas.

Censo de 1930, 2.387.940 cabezas.

Aumento: 84.281 cabezas.

En 1933, la importación alcanzó a la extraordinaria cifra de 152.000 cabezas; pero en 1934 bajó a 3.882 y no es probable, por la interrupción del Trasandino, que vuelva a elevarse ni siquiera a la cifra más baja de la importación anterior —1930.—que fué de 84.460 cabezas. Y no tenemos para qué decir que el consumo o beneficio de carnes, con o sin importaciones, tiene forzosamente que aumentar. En 1934 el beneficio fué inferior al de 1933 en 1.600 animales, como consecuencia, sin duda, de los precios récords de la carne; pero si comparamos los años 1932|33, vemos entre uno y otro, un aumento del consumo de 21.100 animales.

Estas circunstancias, señor Presidente, no deben, sin embargo, amedrentarnos, si hay en el Consejo de Economía el ánimo de dar a este problema una solución sencilla y definitiva a la vista de los antecedentes expuestos. Y como esta solución ha de ser la de asegurar un incremento efectivo de la población pecuaria nacional capaz de satisfacer sin menoscabo las necesidades del consumo, he creído oportuno, señor Presidente, formular algunas observaciones que acaso no sean inútiles a la solución que ha de encontrarse.

A mi juicio, señor Presidente, la población ganadera no aumenta porque los ganaderos, a partir de la dictación del Decreto 538, de 22 de septiembre de 1925, que prohibió el beneficio de hembras menores de cuatro años, se dedicaron preferentemente a la engorda destinada a los mataderos, y porque la Caja de Crédito Agrario vino después a fomentar estos negocios de engorda con una política singular de concesión de créditos. Vino a establecer una sola norma de ayuda a la ganadería: el préstamo hasta por el [illegible] por ciento del valor de tasación del ganado. Digo el 40, aunque sus reglamentos establecieron el 50, porque lo común es conseguir el 40. No hizo distinciones entre los negocios de crianza y de engorda, quiero decir, no otorgó mayores facilidades a las operaciones destinadas a fomentar las crianzas. Y siendo las condiciones de ambos negocios muy distintas y las condiciones de los préstamos las mismas, el ganadero tenía que preferir hacer el negocio más fácil. Las crianzas demandan años de cuidados y de riesgos, años de inmovilización de los capitales empleados y años de gastos para sacar después un provecho que no es nunca mayor de 8 al 10 por ciento. La engorda redúcese a la adquisición de ganado flaco, para, después de un período de seis meses máximo, revenderlo, para el beneficio, con utilidades que permiten cubrir los plazos y los intereses sin mayores preocupaciones. ¿Podía pensarse que existiendo tales diferencias entre uno y otro negocio y siendo el interés de los créditos el mismo, iban los ganaderos a preferir las crianzas, que era lo que la Caja debió procurar, y cuando amén de las referidas diferencias pesaba todavía encima de los criadores la depreciación de las hembras menores de cuatro años, a virtud del Decreto de 1925? Este Decreto, señor Presidente, exceptuó de la prohibición de beneficiar estas hembras cuando fueran estériles o cuando por defectos marcados de formación se declarasen inaptas para la reproducción: pero como no hubo personal u organismos técnicos oficiales creados por la misma ley que hicieran esas declaraciones, la excepción no surtió efecto práctico alguno y así hubo de producirse para muchos la saturación de sus stocks y la mala reproducción.

El decreto 127, de 28 de abril de 1931, que sucedió al de 1925, señaló a los funcionarios del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, y, en su defecto, a los veterinarios municipales o a los administradores de mataderos, donde no hubiera veterinarios, para el control de la ley; mas, con ello no vino tampoco a evitarse la depreciación de las vacas porque aunque fuese posible contar con estas facilidades en todas partes, no es posible eludir, en todo caso, las gabelas y molestias que supone este control.

Entrabándose, pues, con estas leyes la libre selección y el comercio del ganado, se ha obligado a los ganaderos criadores a mantener una porción vacuna estéril o inadecuada a la reproducción, que consume estérilmente talajes y cuidados, en el supuesto de que el suelo o los pastos permitan este mantenimiento anti-económico que puede estimarse en un 40 por ciento: si no podrá imaginarse las angustias de un ganadero que no puede mantener ni enajenar estos excedentes a un precio siquiera compensador de sus sacrificios e inversiones.

En tales condiciones los resultados no pueden ser otros que las pérdidas del capital por enajenaciones a cualquier precio, o las mortandades. Nada hubiera tenido nunca que objetarse a estas leyes si el Gobierno, conjuntamente con dictarlas, hubiera recabado de la Caja Agraria la dictación de los medios o acuerdos tendientes a conjurar estas situaciones, como hubieran sido, por ejemplo, las adquisiciones de estos excedentes en donde produjéranse y su reventa, con facilidades, en donde se les necesitara, como se le recomendaba ya al Ministro del ramo en 1930, por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, a raíz de las extraordinarias mortandades de 1929, en aquella zona, como consecuencia, precisamente del decreto 538 y de la escasez de pastos. En lugar de estas medidas se importaron 20 mil vaquillas inferiores a las nacionales, empeorándose la situación existente.

En septiembre próximo pasado, la Caja acordó préstamos para la adquisición de reproductores con plazos de hasta 4 y 5 años, según se trate de machos del país o de machos y hembras extranjeros, provenientes, en ambos casos de exposiciones o remates, de criaderos, por el monto total de las adquisiciones. Acordó también otorgar créditos para la adquisición de animales hasta de dos años, con plazos que son de tres años para los machos y de cuatro para las hembras. Con estas medidas se tiende, en el primer caso, a seleccionar la producción y en el segundo, abonándose a la deuda el 25 por ciento, al término del tercer año, a activar las crianzas. Pero, reduciéndose en este segundo caso el plazo para la adquisición de las hembras a tres años, y no siendo por otra parte más importante para el problema ganadero, tal cual se nos presenta en la actualidad el factor calidad, sino el numérico, es de creer, señor presidente, que no llegaremos por estos acuerdos, a la mejor solución y menos todavía si volviérase al imperio del decreto 127, contra todas las razones que en su contra han [illegible] demostrádose por todas partes. Como estas razones, abundantemente expuestas en una de las últimas sesiones de la Sociedad Nacional de Agricultura, habrán sin duda considerádose en el Consejo Nacional de Economía, aunque ellas fueron posteriores al informe del Consejo relativo a este problema y como por otra parte, la Caja de Crédito Agrario estaría en condiciones de ampliar sus operaciones de crédito en unos 40 millones y aún de rebajar sus intereses, según las normas recomendadas a la institución por el señor Ministro de Fomento, concluyo, señor presidente, propiciando las siguientes medidas para solucionar el problema que nos ocupa:

1.o Rebajar a un tres y medio por ciento el interés y ampliar a ocho años el plazo, para los créditos destinados a crianzas.

2.o Elevar a un 70 por ciento de la tasación los préstamos con garantía de prenda animal.

La reducción por el Banco Central, a 3 por ciento del tipo de redescuento de los vales de prenda agraria, que la Caja puede redescontar en esa institución con arreglo a la ley 5069, y la modificación de la ley orgánica de la Caja, para que ésta pueda recibir depósitos en cuenta corriente de los agricultores, que propone el señor Ministro de Fomento, facilitarían muy sencillamente la adopción de las medidas que dejó propuestas.

16.— ATAQUES CONTRA LOS SERVICIOS EDUCACIONALES DEL ESTADO.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Le quedan tres minutos al comité radical.

El señor MAIRA.— Los voy a usar yo, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Desde hace algún tiempo, la opinión pública ha podido darse cuenta de la campaña organizada, tenaz y tendenciosa de que viene siendo víctima la educación pública, de parte de un sector ideológico del país.

Esta campaña, cuya finalidad sectaria es de todos conocida, pretende el predominio absoluto de la enseñanza nacional, su encauzamiento dentro de las conveniencias de determinada ideología dogmática y la supresión, en esta forma, de las conquistas que, en materia de libertad de pensamiento, han podido obtenerse a través de casi un siglo de sacrificios y continuo batallar con los elementos fanáticos y retardatarios.

Las armas que se han puesto en juego en esta campaña son las que tradicionalmente viene empleando esa institución, cuyo lema es "El que no está conmigo está contra mí".

Y es así cómo, mediante el argumento sofístico, la insidia, la intolerancia y la incomprensión más errada, vemos día a día el ataque sistemático a la educación del Estado, dirigido a socavar su prestigio, para alcanzar, de este modo, el logro de las inconfesables pretensiones de quienes quieren aprovecharla en su único beneficio.

Un día son ciertos padres de familia cuyos hijos no han estado jamás en los colegios fiscales y que, por sí y ante sí, se arrogan la representación de todos los jefes de familia del país, los que, en vez de cooperar en forma levantada al perfeccionamiento y a las necesidades de los establecimientos educacionales, usan la nefasta influencia del poder, del dinero y de la posición social en esta demoledora campaña en contra de la más noble de las funciones del Estado. Otro es el parlamentario que, obedeciendo a esas mismas consignas y deformando intencionadamente los hechos, hace víctima de la calumnia o de la sospecha al magisterio del país y a sus dirigentes.

Nada escapa a los propósitos de este fanático empeño, y así vemos cada día cómo, aparte de los ataques envenenados que destila la prensa conservadora, la prédica incesante que se hace desde los púlpitos, un jesuíta de una parroquia de esta ciudad, olvidando los hechos delictuosos que motivaron la expulsión del país, en un tiempo pasado, de la orden a que pertenece, emplea la radio para predicar la guerra santa en contra de la educación del Estado y en contra de todos aquellos que no se avienen a ser carneros de su grey.

Procedimientos que el mundo entero ha condenado unánimemente, parecen revivir con mayor fuerza, tergiversando intenciones, buscando en la presentación fragmentada de frases o conceptos motivos o intenciones que sólo existen en sus mentes extraviadas.

Tal es el caso del escándalo provocado últimamente alrededor de la publicación de la Revista de los Alumnos del Instituto Nacional.

Esta revista, señor presidente, que me complazco en reconocer como un magnífico exponente de la cultura de los alumnos de nuestros liceos, ha sido desmenuzada y presentada al público por la funesta organización llamada "Asociación General de Jefes de Familia", como una producción enfermiza e inmoral, reveladora de una enseñanza corruptora.

Si alguna persona de mediana cultura la lee sin intención preconcebida, tendrá que reconocer en los jóvenes alumnos que la redactan más de alguna promisora esperanza de la literatura nacional, encomiable dedicación y esfuerzo por conocer materias de alto interés científico y sanos y honrados conceptos de la más pura moral.

Nadie habría podido pensar jamás, señor presidente, que una traducción de los más grandes tratadistas modernos, Howard Jones, sobre el interesante tema de actualidad científica "Relación entre el carácter y las glándulas", cuyos conceptos han sido aceptados unánimemente por las más altas autoridades científicas del mundo, haya podido ser calificado de insensatez por los anónimos paladines del oscurantismo religioso. ¿O habrían deseado, señor presidente, que el alumno que tradujo esta obra hubiera más bien dedicado su tiempo y su esfuerzo a la lectura de la novela Rosa?

El oscurantismo científico, el oscurantismo psicológico y moral es el que deforma la conciencia de nuestra juventud cuando pretende negarle, frente a las realidades de la vida, el verdadero valor de sus conceptos fundamentales.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame, H. D. Ha terminado el tiempo reglamentario del Comité Radical.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — Puede prorrogársele, señor presidente.

Varios señores DIPUTADOS. —Que se le prorrogue.

El señor WALKER LARRAIN. —Siempre que se le prorrogue igualmente el tiempo al Comité Conservador.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Permítame, H. D. ¿Terminaría S. S. en 5 minutos.

El señor MAIRA.— Necesitaría solamente 5 minutos.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para prorrogarle por 5 minutos más el tiempo al honorable señor Maira, entendiéndose prorrogada por el mismo plazo la hora de los incidentes.

Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor MAIRA.— Muchas gracias.

Se equivocan quienes desconocen, señor presidente, que la vida muestra su realidad cruda a cada momento y en todos sus aspectos y que sus leyes naturales, puras en su esencia, deben ser el fundamento de toda moral bien concebida.

Se equivocan quienes pretenden inútilmente mixtificar los sentimientos del niño y deformar su desarrollo orgánico y espiritual, presentándole como anormalidades morales el correcto desenvolvimiento de su vida psíquica y agregando conceptos de impudicia o de vergüenza a sus más puros sentimientos. Es lamentable, señor presidente, que el corto espacio de tiempo de que dispone mi partido no me permita referirme en detalle a los diversos aspectos de la campaña a que me he referido, y especialmente a la publicación de los alumnos del Instituto Nacional, porque habría deseado leer a esta H. Cámara los artículos que maliciosamente han sido desmenuzados con la torcida intención de presentarlos en un sentido que no han tenido jamás. Pero como deseo que mis honorables colegas se formen conciencia cabal de este asunto, me permito rogar del señor presidente solicite el acuerdo de la H. Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones los artículos a que me he referido.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones los artículos a que se ha referido el honorable señor Maira.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor WALKER.— No, señor;

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No señor!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). No hay acuerdo.

El señor MAIRA. — Son artículos de una revista que publican los alumnos del Instituto Nacional, y muy cortos.

El señor VAILLANT. — Sin embargo, ha habido acuerdo para publicar artículos soviéticos!

Ahora se niega el acuerdo para publicar artículos aparecidos en una revista educacional. ¡Es ridículo!

El señor VEGA.— Pero los artículos soviéticos vale la pena publicarlos, porque ustedes no conocen nada del Soviet.

El señor MAIRA. — Los artículos a que me refiero han sido publicados ya en la revista educacional que tienen los alumnos del Instituto Nacional.

Yo no creo que la Cámara tenga inconvenientes para aceptar que estos artículos sean insertados en el Boletín de sesiones.

El señor WALKER LARRAIN. — Que nos repartan las revistas.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor WALKER LARRAIN. — Son artículos inmorales, según se dice.

El señor MORALES (Don Raúl).— ¡Si fueran inmorales esos artículos les convendría a Sus Señorías que se publicaran!

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor MAIRA.—Si los honorables diputados no los quieren conocer, no tengo yo la culpa...

El señor VAILLANT.— Yo me opondré sistemáticamente a la publicación de documentos de cualquier naturaleza que se pida desde esos bancos.

El señor MARTINEZ (Don Carlos A).— ¿Por qué no consulta nuevamente a la sala, señor Presidente?

El señor MAIRA. — Continúo, señor Presidente.

Larga y difícil lucha ha debido sostener el elemento liberal del país para realizar algunas de sus aspiraciones.

La separación de la Iglesia del Estado obedeció a principios bien claros y definidos. No obstante su aplicación no ha sido feliz en sus resultados, y es así como vemos que a pesar de la declaración explícita de nuestra Constitución Política la educación congregacionista sigue gozando de sus antiguas ventajas y de mayores e inaceptables privilegios.

El señor LOIS.— Es un gran negocio.

El señor MAIRA.— El Fisco sigue pagando, como antes, la enseñanza proselitista que interesa a la Iglesia Católica, los establecimientos particulares gozan de las mayores granjerías y eluden en toda forma la fiscalización a que deben estar sujetos.

Pero todo esto no basta al insaciable y voraz apetito de los fanáticos, quienes desean ir hacia la total dominación del pensamiento de la colectividad y de sus instituciones, para ponerlas incondicionalmente al servicio de su culto particular y bajo la directiva única de la Iglesia Internacional, haciendo caso omiso del derecho de nuestros conciudadanos a su libertad espiritual.

Es hora ya, señor Presidente, de que se sacuda la apatía rayana en indiferencia a que lleva al sentimiento liberal del país un falso concepto de la tolerancia y que, frente al ataque organizado y sistemático que hacen a nuestras conciencias y a la enseñanza del Estado los elementos confesionales, respondamos con la acción a que estamos obligados en defensa de nuestros principios.

Esto me lleva, señor Presidente, a hacer desde esta tribuna un ardoroso llamado a la conciencia liberal del país que no acepta el oscurantismo político, educacional ni menos moral, porque la moral, señor Presidente, como dice Marañon, la eterna y divina moral,—no la que han inventado los fariseos,—está siempre del lado de la luz.

(Aplausos en diversos bancos de los señores diputados).

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Está inscrito a continuación el Comité Conservador.

El señor PRIETO (don Joaquín). —No le corresponde, señor Presidente, al diputado que habla entrar a considerar el discurso que hemos oído al honorable señor Maira.

Sin embargo, desde estos bancos nos haremos cargo, en el momento oportuno, de las observaciones hechas por el honorable diputado.

Ellas envuelven un ataque, si se quiere, ardiente e inusitado, en contra de una asociación de padres de familia que, según creo, está haciendo una alta obra moral...

El señor VAILLANT.— Y de fanatismo.

El señor PRIETO (don Joaquín). —... de ayuda y protección a la educación.

Los pares de familia, señor Presidente, unidos en una asociación, no hacen otra cosa en estos momentos que ayudar a la educación pública en general y a la educación particular. Es una asociación que merece todo nuestro respeto, y desde estos bancos, como he dicho, nos haremos cargo de los ataques que se han hecho a esta asociación, que merece la consideración y el respeto de todo el país.

Yo, señor Presidente, en este momento, no voy a entrar a este debate, porque — vuelvo a repetir — no soy yo el llamado a hablar sobre el particular.

17.—SUPERAVIT EN EL EJERCICIO FINANCIERO DE 1934.—ALCANCE A OBSERVACIONES DEL SEÑOR RIOS, DON JUAN ANTONIO

El señor PRIETO (don Joaquín). —Voy a referirme, señor Presidente, a un asunto enteramente extraño al que ha tratado en estos momentos el honorable señor Maira, y va a disculpar por eso la Cámara, ya que su atención estaba ocupada por el debate que en este momento se abre, si tiene que oír nuevamente unas cuantas palabras al diputado que habla, referentes a las observaciones que ya en otras ocasiones ha venido haciendo el honorable señor Ríos, sobre cuestiones económicas.

En sesiones pasadas, señor Presidente, me atreví, a contradecir una afirmación del H. señor Ríos, hecha con motivo de la discusión del proyecto de aumento de sueldo a los empleados públicos.

Sostuvo en aquella ocasión el H. señor Ríos que no existía el superávit con el cual se financiaba ese proyecto, y que por el contrario, en vez de existir tal superavit, existía un déficit de $ 33.000.000, según sus cálculos.

En mala hora, contradije al H. diputado que había superávit, y digo en mala hora, señor Presidente, porque el H. señor Ríos parece que no está acostumbrado a que se le contradiga. Seguramente cree que aquí en la Cámara debe escuchársele con el mismo arrobamiento y embeleso con que se le escucha en las asambleas políticas, o en el círculo de sus admiradores y corifeos.

Ha incurrido, por eso, en su airada contestación que ha escuchado la Cámara en la semana pasada, en que, a falta de razones se me apostrofa por haberme atrevido a defender al Gobierno actual, y se aprovecha la oportunidad para contar loas y quemar incienso a los gobiernos anteriores de las dictaduras de los señores Ibáñez y Dávila.

No soy apasionado, señor Presidente a las discusiones de carácter histórico. Quedan ellas para los historiadores que se ocupan de escrutar el pasado. Nosotros, los que nos dedicamos a la política, nos tenemos que ocupar del porvenir.

Sin embargo, no tengo inconveniente de asentar aquí mi opinión respecto de esos Gobiernos, con la misma franqueza y la misma sinceridad con que lo hace el H. señor Ríos, franqueza y sinceridad que yo le alabo. Al revés de lo que cree él, estimo que esos Gobiernos fracazaron en el orden económico; erraron lamentablemente y representaron un retroceso en lo político, y en lo social, y fueron, en lo tocante a la aplicación de la Ley y al respecto de los bienes y de la dignidad de nuestros conciudadanos, sencillamente criminales.

Esa es mi opinión señor Presidente. Esa es mi opinión, igualmente franca y sincera, como la del H. señor Ríos; pero como se comprende, diametralmente opuesto. La historia que se le enseñe a nuestros hijos o a nuestros nietos, se va a encargar de resolver esta cuestión.

Por el momento, vamos al punto que nos interesa, de un orden mucho más próximo y más práctico.

Ya hemos visto cómo el señor Ríos, en la sesión a que antes me referí, nos decía que, en vez de existir un superávit de $ 68.000.000, existía un déficit de $ 33.000.000.

En la sesión pasada ya este déficit era menor, según el H. señor Ríos; ya era tan sólo de $ 1.000.000.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— ¿Me permite honorable diputado?... Su Señoría está en un error. En esa sesión manifestaba yo que había un déficit de un millón de pesos, sin contar el déficit de caja, que era superior a 69 millones. Eso fué lo que sostuve yo, honorable diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— En estos momentos no tengo el Boletín a la mano, porque no he querido alargar este discurso leyendo en él las palabras de Su Señoría; pero ahí está consignado expresamente que Su Señoría manifestó, en la primera sesión, que el déficit que resultaba del ejercicio financiero del año 1934, era de 33 millones de pesos y que, en la sesión del lunes pasado, Su Señoría rebajó ese déficit a un millón de pesos.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Insisto en decir a Su Señoría que está equivocado. Si Su Señoría tuviera el Boletín a la mano, vería que lo que manifesté fué algo distinto. Decía Su Señoría que había un superávit de 68 millones de pesos. Por mi parte, expresaba que había un déficit de un millón de pesos, sin contar los 69 millones del déficit de caja. En la sesión última me referí al déficit del ejercicio financiero que alcanzaba a un millón de pesos.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Su Señoría no dijo eso en la sesión última. Yo me refiero a que en la sesión anterior, Su Señoría manifestó que el déficit era de 33 millones de pesos y a que en la sesión del lunes dijo que era sólo de un millón de pesos.

Por lo demás, yo escuché al honorable señor Ríos con la mayor tranquilidad y creo que, por deferencia a mi modesta persona, Su Señoría podría escucharme en igual forma.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Yo estoy muy tranquilo, honorable diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Porque Su Señoría sabe que tengo un tiempo limitado para mi discurso y que la Honorable Cámara seguramente está ya cansada con este tema.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— No tenga cuidado, honorable diputado, porque no estoy alterado. Al contrario, lo oigo a Su Señoría con toda tranquilidad.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Cómo se ha producido esta reducción del déficit que primero se calculó en 33 millones de pesos y en seguida en un millón?

¿Cómo se ha producido este cambio favorable de opinión? ¿Cómo me ha bajado la marea desde $ 33.000,000 de déficit a sólo un millón?

En su discurso, el honorable señor Ríos entró a hacer un análisis de lo que debía entenderse por ejercicio presupuestario y por ejercicio financiero de un año.

Yo suscribo totalmente toda esta diferenciación que por lo demás es de carácter absolutamente elemental.

Si estamos de acuerdo con el honorable señor Ríos en estas definiciones y en estas diferenciaciones, ¿en qué está, entonces, nuestro desacuerdo?

¡Ah, señor presidente! En que el honorable señor Ríos, so pretexto de estas definiciones y diferenciaciones, nos quiere hacer tragar un balance de la Hacienda Pública, confeccionado para su uso y para uso de la oposición, en que se mezcla la mala, la pésima situación de deudas que nos legaron Gobiernos anteriores al año 1932, con el resultado del ejercicio presupuestario del año 1934.

El balance que hace el señor Ríos es el siguiente: Suma las entradas ordinarias del año con las entradas producidas por venta de bonos, en conformidad a leyes especiales. Y suma los gastos ordinarios con los pagos que se han hecho durante el año, de deudas anteriores a 1932. Todo esto le da un déficit de $ 1.000,000 ahora.

Esta confusión, esta amalgama de las operaciones del ejercicio ordinario de un año con el ejercicio extraordinario o especial para pagar las deudas contraídas por los Gobiernos de dictaduras anteriores a 1932, es lo que produce la divergencia entre él y yo.

El señor Ríos sostiene que se debe hacer esta amalgama, esta confusión, y yo sostengo que no se debe hacer; primero, porque la ley no lo autoriza, y, en segundo lugar, porque así se falsea y se obscurece la verdadera situación de las finanzas del Estado, que deben ser siempre nítidas y claras, para que las entienda todo el mundo.

La primera razón es clarísima y no admite distingos, ni interpretaciones. La ley 4,520, la Ley Kemmerer, no sólo no autoriza, sino que prohibe que se consideren como entradas del Presupuesto, lo producido por empréstitos.

El artículo 13 de la ley 4,520, que ya he leído en otras ocasiones, lo dice expresamente:

Art. 13: "No se anotará en el presupuesto de entradas el producto de empréstitos internos o externos y de análogas operaciones de crédito".

Después de esto ¿podrá decirse, como lo hacía el honorable señor Ríos, que no hay ley alguna que autorice para llevar cuenta aparte de estos empréstitos?

Yo creo, señor Presidente, que si hay algo claro y que no admite discutirse siquiera, es esto.

Pero, no contento con hacer esta afirmación de que no había ley alguna que permitiera hacer cuenta aparte de la inversión de los empréstitos, nos sostenía el honorable señor diputado, en forma rotunda, como suele hacerlo, que esta cuenta de inversión de los empréstitos correspondía exactamente a los antiguos Presupuestos Extraordinarios del tiempo del señor Ibáñez, que tanto se han criticado.

Nueva inexactitud, nueva ligereza para afirmar conceptos que no resisten al menor examen.

Veamos, ¿qué eran esos famosos e históricos Presupuestos Extraordinarios ideados por don Pablo Ramírez?

Los Presupuestos Extraordinarios, como es sabido, se inventaron (porque fué un verdadero invento), para descongestionar el Presupuesto Ordinario, ejecutando separadamente y en cuenta aparte las obras públicas.

Esta es la primera diferencia con la situación de ahora. Actualmente las obras públicas, como es sabido, se ejecutan con las entradas ordinarias de la Nación. Los empréstitos nada tienen que hacer con la construcción de obras públicas.

La segunda diferencia es ésta: los Presupuestos Extraordinarios no eran para pagar deudas, como los empréstitos de ahora. Eran para todo lo contrario de pagar: eran para contraer deudas, para hacer deudas, en ningún caso para pagar. Hay, pues, una diferencia como de la tierra al cielo, del fuego al agua.

Y veamos una tercera diferencia: los Presupuestos Extraordinarios, por desgracia para esos Gobiernos tan probos y celosos, de las buenas prácticas administrativas, según el honorable señor Ríos, sirvieron para pagar gastos ordinarios de los presupuestos, gastos extraordinariamente ordinarios, como que con ellos se pagaron ciertos viajes a Europa, se pagaban sueldos, se hacía adquisiciones ordinarias de útiles para las oficinas públicas, en fin, se hacía cuanto gasto ordinario se creía necesario y que no había alcanzado a entrar al verdadero presupuesto anual de la Nación.

Todo eso merece el calificativo de una verdadera falsificación, de un monstruoso fraude financiero.

En cierta ocasión afirmé esto mismo, y el honorable señor Ríos no pudo menos que reconocerlo. De sus palabras hay también testimonio en los Boletines.

Pero, en el presente caso, afirmo perentoria y enfáticamente, tal como lo sabe hacer mi honorable contradictor, que con la cuenta de Leyes Especiales no se ha pagado ninguno, absolutamente ningún gasto ordinario del Estado, y que todo, absolutamente todo lo producido por esos empréstitos, se ha destinado a satisfacer compromisos o deudas de Gobiernos anteriores, que no los supieron o no los pudieron pagar.

Comparar, por lo tanto, los Presupuestos Extraordinarios con el pago de deudas de los Gobiernos anteriores, es querer emborrachar la perdiz, o, como lo dice el honorable señor Ríos, con frase más galana, es querer tender una cortina de humo, para que el público no vea y se pierda en la discusión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Me permito advertir a Su Señoría que ha terminado el tiempo del comité conservador.

El señor AMUNATEGUI.— Del tiempo del comité liberal podría disponer de cinco minutos...

Un señor diputado.— ¿No se había entendido prorrogada la hora?

El señor FUENZALIDA, (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del comité liberal puede continuar Su Señoría por cinco minutos más.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Gracias.

Paso a otra afirmación que nos hacía el honorable señor Ríos, igualmente inexacta. "¿Se puede decir—nos preguntaba— que tiene superávit el Estado de Chile, cuando está sirviendo sus deudas con empréstitos internos?"

Una de las tantas afirmaciones total y absolutamente inexactas. Y me va a perdonar el honorable señor Ríos que me atreva a contradecirlo en esta forma.

¿Sabe S. S. lo que es servir una deuda? ¿No estará confundiendo S. S. el término "servir deudas", con "pagar" o "convertir deudas?"

Yo desafío a S. S. a que nos pruebe que con estos empréstitos se están sirviendo deudas.

Lo que se está haciendo es convirtiendo deudas flotantes, deudas ya contraídas, por otras menos onerosas. Pagando y convirtiendo deudas, y no sirviendo deudas; pagando y convirtiendo deudas, y no **sus deudas**, como dice S. S., dando a entender que son deudas contraídas por el actual Gobierno. No, señor presidente, son deudas precisamente de los Gobiernos anteriores a 1932, o sea, precisamente **deudas de sus Gobiernos**, es decir, de los mismos Gobiernos a que S. S. nos declara con toda sinceridad, sirvió y defendió en épocas anteriores.

Las deudas del Estado de Chile se están sirviendo ahora por la Caja de Amortización o por el propio Gobierno, con entradas ordinarias y no con empréstitos. Decir lo contrario, es decir una inexactitud.

—Habría querido, señor presidente, seguir refutando una a una varias otras inexactitudes en que incurrió el honorable señor Ríos.

El tiempo de que dispongo y la buena voluntad de algunos en la H. Cámara para escucharme, no permiten alargarme más y abusar de esa misma buena voluntad.

Y por eso, señor presidente, para terminar, voy a intentar tres breves argumentos, a fin de tratar de convencer al honorable señor Ríos de que existe una suma de $ 68.000,000 como sobrante de las entradas ordinarias del año pasado, suma que está disponible, que está tangible y visible, y de la cual puede, por lo tanto, disponer el Congreso por medio de una ley.

Dos de estos argumentos son de carácter, podríamos decir, objetivos. Hay personas—y yo les encuentro razón—que no creen en los superávit mientras no los ven o no los palpen.

Pues bien, señor presidente, este superávit se puede ver y palpar. Si S. S. abre el cuadro de la Contraloría, en la página 132, de la última memoria, verá dónde se encuentran esos fondos, en qué Cajas se halla lo que constituye ese superávit. En ese cuadro se ve que existen depositados en el Banco Central, a fines del año 1934, en dinero contante y sonante, 50 millones de pesos; en la Caja Nacional de Ahorros, 85 millones de pesos; en el Banco de Chile, 30 millones de pesos, y en las Tesorerías, más de 6 millones de pesos; de modo que, en total, en los diferentes Bancos e instituciones de esta índole, al 31 de diciembre de 1934, había 177 millones de pesos. Si de esos 177 millones de pesos, deducimos 102 millones que corresponden a depósitos de particulares que adeuda el Estado, tenemos que existen más de 70 millones depositados en dinero contante y sonante para responder a ese superávit del 31 de diciembre de 1934.

Otro argumento también de carácter objetivo.

Supongamos, por un momento que ya estuviera despachado el proyecto de aumento de sueldo a los empleados públicos. Supongamos que ese aumento fuera tan sólo de $ 68.000,000.

Pues bien, yo invito al honorable señor Ríos, aunque sea peligroso, pero lo invito, así en doctrina a ponerse al frente de todo el importante gremio de los empleados públicos que van a cobrar su aumento de seis meses del año.

Va a ser una larga fila, uno por uno tendrá que ir siendo pagado. Van a cobrar los carabineros, los profesores, los militares, donde tiene tantos amigos Su Señoría, que lo escuchan con embeleso. Todos van a ir siendo pagados.

Y cuando toda esa larga fila de empleados se haya pagado, yo le preguntaría a Su Señoría, ¿habría déficit o habría superávit? ¿Se pagaron o no se pagaron los aumentos de sueldo?

Y por último, perdone que acuda a la opinión de los amigos de los buenos amigos de antiguo de Su Señoría.

El 27 de mayo, el mismo día que hablaba por primera vez de este asunto en la Cámara, salía la Revista "Precios", que posteriormente, y por casualidad la leí.

Y esta Revista traía un editorial, que decía lo siguiente:

"Con insistencia, que revela el deseo de introducir el desconcierto más que de remediar errores o situaciones anormales, se ha venido repitiendo en la prensa y en el Congreso que el ejercicio presupuestario de 1934 ha sido falseado, produciendo, por arte de combinaciones de cuentas y números un superávit de contabilidad que, en la práctica, no sería sino un déficit de la Caja Fiscal.

Las entradas ordinarias ascendieron a la cantidad de 1,042 millones 967,233 pesos 10 centavos, y los gastos ascendieron a la suma de $ 974.858,979.37. Diferencia de ingresos y egresos, es decir, mayor entrada presupuestaria, $ 68.108,253.73, que nada tiene de extraordinario sea denominado como superávit por el Gobierno.

Ninguno de los gastos que han sido cubiertos con las entradas

CAMARA DE SENADORES

Sesión 16.a Ordinaria, en lunes 24 de junio de 1935

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MARAMBIO Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Asistieron los señores: Aldunate, Alamos, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Grove V. Hugo, Grove V. Marmaduke, Gumucio, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Morales, Portales, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Urrutia, el Ministro de Hacienda y el diputado señor Ortega.

AUMENTO DE SUELDOS AL PROFESORADO

Se consideran las modificaciones que hizo el Senado al proyecto de la otra Cámara sobre aumento de sueldos al profesorado, y que han sido desechadas por esta Corporación, y, después de un breve debate, se acuerda no insistir en ellas.

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Se entra a discutir en particular el proyecto sobre gratificación a los empleados públicos, acordándose tomar como base de discusión el proyecto de la Comisión de Hacienda.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) expresa que el Gobierno, después de estudiar los sueldos que tenían los empleados en enero de 1932, propuso una gratificación de 25 por ciento para todos los que no han tenido aumentos a partir de esa fecha; y que la Cámara de Diputados y la Comisión de Hacienda del Senado han desnaturalizado el proyecto del Ejecutivo, entrando a modificar sueldos y a gratificar más a ciertos empleados que a los restantes, con lo que se comete una injusticia, pues mientras unos recibirán una gratificación de 80 por ciento, otros el 25 por ciento solamente.

El Gobierno cree que es necesario mejorar los sueldos de ciertos empleados, no así los de otros, que están bien rentados, y, para el efecto, propondrá la reorganización de determinados servicios con arreglo a un plan general.

El proyecto del Ejecutivo importaría un gasto de treinta y cuatro millones de pesos, y el de la Comisión del Senado eleva dicho gasto a cincuenta y tres millones. Como el Estado carece de recursos para cubrir este mayor gasto, y cree muy difícil que los haya para el año próximo, termina pidiendo al Senado que no acepte las modificaciones de la otra Cámara ni las de la Comisión de Hacienda.

El señor HIDALGO dice que con la declaración de inconconvertibilidad de la moneda, el valor de ésta bajó de seis peniques a uno y medio, lo que ha importado reducir a la cuarta parte de los sueldos de los empleados públicos, de modo que el proyecto de la otra Cámara y el de la Comisión de Hacienda importan, a su juicio, una obra de reparación y de justicia social.

Cree que un empleado puede vivir y mantener a su familia con un sueldo anual de treinta mil pesos; pero que nadie podrá afirmar que pueda hacer otro tanto un hombre que gane sólo doscientos o trescientos pesos al mes; de manera que considera justo que el porcentaje de gratificación sea mayor para los sueldos menores, como lo propone la Comisión de Hacienda.

El señor AZOCAR protesta de la afirmación hecha por el señor Ministro de que el proyecto de la Comisión de Hacienda consagra una injusticia y cree que dicha afirmación está en desacuerdo con la situación de prosperidad que tanto se ha anunciado.

Estima que hay que mantener el equilibrio entre los sueldos y salarios con los precios o costos de la vida, y puesto que no hay dinero para dar a todos los empleados la gratificación que restablezca ese equilibrio, la Comisión de Hacienda ha querido asegurar a los que tienen sueldos bajos lo que se llama el mínimum de existencia, ya que nadie puede vivir con doscientos o trescientos pesos al mes.

La desvalorización de la moneda beneficia doblemente al Estados, pues mientras rebaja automáticamente sueldos y salarios, aumenta los derechos de aduana y las contribuciones; eleva los precios de las propiedades, que están afectadas a los impuestos territorial y de compra-venta, y el de las mercaderías, que están gravadas por la chiffre d'affaires. Es justo, entonces, que el beneficio que la desvalorización reporta al Estado, sea repartido con sus dependientes.

El señor ORTEGA dice que si bien el proyecto de la Comisión modifica sustancialmente el proyecto de la otra Cámara, algunas de esas modificaciones concuerdan con el espíritu que tuvo dicha Corporación al aprobar los artículos respectivos.

Así, la otra Cámara, consideró injusta una gratificación general de 25 por ciento, porque esta beneficiaría a los empleados que tienen menor necesidad de aumento, y sería mezquina para los que tienen sueldos bajos, y de ahí por qué optó por la gratificación escalonada.

—Por haber llegado la hora, se levantó la sesión.

VERSION OFICIAL EXTRACTADA

SENADO

Sesión 17.a ordinaria en lunes 24 de junio de 1935.

Presidencia del señor Marambio.

Asistieron los señores: Aldunate, Alamos, Alessandri, Azócar, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove V., Hugo, Grove V., Marmaduke, Gumucio, Gutiérrez, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Michels, Montané, Morales, Opazo, Portales, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Señoret, Silva, Urrutia, Valenzuela y Walker.

---

norable señor José Miguel Sepúlveda.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aceptada esta designación.

Aceptada.

El Honorable señor Néstor Valenzuela renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Si le parece a la Cámara, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al H. señor Guillermo Subercaseaux.

Si le parece a la Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

19. — PROYECTOS AGREGADOS A LA TABLA DEL ORDEN DEL DIA

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Solicito el acuerdo de la Cámara para agregar a la tabla del orden del día los siguientes proyectos:

Proyecto que modifica el decreto ley N.o 197, de 15 de mayo de 1931, sobre pavimentación comunal.

Proyecto que reincorpora al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas el personal de la Empresa Periodística "La Nación".

Proyecto que condona intereses penales y rentas de arrendamiento a los ocupantes de playas en las islas de Chiloé.

Proyecto sobre construcción de un Hospital para el Cuerpo de Carabineros.

Proyecto que mejora los servicios del Hospital Clínico de San Vicente de Paul, de Santiago.

Si le parece a la Cámara, se agregarán todos estos proyectos a la tabla del orden del día.

Acordado.

20.—CREACION DEL CARGO DE ASESOR DEL MINISTERIO DE EDUCACION. — INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO.— Los señores Ríos Arias, Estévez, Gardeweg, Walker, Zepeda y Cifuentes don Carlos formulan indicación para que se oficie, a nombre de la Cámara, al señor Ministro de Educación para que se sirva indicar en virtud de qué ley se ha creado en ese Ministerio el cargo de "Asesor del Ministerio", y con que fondos del presupuesto se está pagando al funcionario que actualmente ejerce estas funciones, a cuánto asciende la renta que se le paga y desde cuándo se le está pagando.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

21.— SESION ESPECIAL.— INDICACION

El señor SECRETARIO. — Numerosos señores diputados formulan indicación para que la Cámara acuerde celebrar sesión especial el día de mañana martes, de 19.15 a 20 horas, para tratar del proyecto que concede fondos, a fin de que la señorita Anita Lizana pueda permanecer en Europa.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).—En votación la indicación.

De acuerdo con el reglamento, esta indicación debe votarse secretamente, por tratarse de un asunto de carácter particular.

En votación si se acepta o no la sesión que se solicita.

El señor URZUA.— No se opone nadie... Por unanimidad la podemos aprobar.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente).— Los señores diputados deben pasar a votar a la urna.

Advierto también a los señores diputados que, de acuerdo con el Art. 7.o del Reglamento, se necesitan los 3|4 de los diputados presentes para que la votación sea afirmativa.

—Votada secretamente la indicación, fué aprobada por 13 votos contra 5.

—Durante la votación:

El señor QUINTANA. — No tiene objeto la votación en la forma en que se está efectuando, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — El reglamento lo ordena así, honorable diputado.

Después de la votación:

El señor FUENZALIDA (vicepresidente). — Aprobada la indicación.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 18 horas y 21 minutos.

Sesión 17.a Ordnaria, en lunes 24 de junio de 1935

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARAMBIO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

El señor Ministro de Hacienda y los diputados señores Cañas Flores y Ortega.

COMENTARIOS AL MENSAJE

El señor GROVE (don Hugo) comenta el mensaje presidencial del 1.o de junio, en la parte relativa a la salubridad pública.

Dice que la brevedad con que ese documento se refiere a esta materia, comprueba lo que tantas veces ha repetido en orden al total abandono de la salubridad pública por parte de los gobernantes, a pesar de que la Constitución los obliga expresamente a prestarle atención.

Alude en especial a que el mensaje dice que la Dirección de Sanidad ha extirpado el tifo exantemático, prevenido las demás epidemias y difundido la higiene; estimando que se ha engañado a Su Excelencia al dársele informaciones que lo indujeron a estampar esas declaraciones, pues, por el contrario, las condiciones sanitarias del país son desastrosas. Seguir proporcionando datos equivocados en ese sentido, importa, a juicio del señor senador, un verdadero delito, de que es víctima el país. Cree que se ha ocultado la verdad en esta materia, por no restar brillo al mensaje y por cooperar a inspirar confianza en el resurgimiento nacional.

Estima que la verdad obligaba a reconocer los cuadros de miseria y dolor en que está sumida la nación; que ha habido incapacidad en la aplicación de la vacuna Blanc; que hay un gran contraste entre la importancia que se está dando a la aplicación de los compromisos internacionales en materias sanitarias, y lo poco que impresiona la circunstancia de estar afectada en forma honda y vasta la salud del pueblo, del cual las autoridades viven tan alejadas; que se aplica con mucho rigorismo el decreto-ley 50, y nada se hace por la salubridad; que las estadísticas oficiales demuestran—y no el Block Izquierdista, a quien se supone dar datos falsos con la torcida intención de inculpar injustamente al Gobierno — que la mortalidad llega ya a 26,3, lo que representa 118.952 defunciones al año, con una pérdida de capital humano de $ 475.000.000; que aún cuando los nacimientos van aumentando, hay provincias que tienen una mortalidad de menores superior a la de cualquier otro país; que 40.000 personas más mueren de miseria y desnutrición entre las clases obreras, que los niños mueren a millares porque beben una leche que es un puré de microbios de tuberculosis; que el tifo ha aumentado considerablemente, debido a la pésima calidad de agua y malos desagües; que las autoridades sanitarias han importado una nueva enfermedad; que la cuarta parte de la población padece de enfermedades venéreas, que se agravan por el alcohol y la falta de medicinas apropiadas.

Dice que todo esto demuestra la necesidad de investigar severamente este problema, entregándolo a personas capacitadas, y no a un secretario de policía interior que sólo trata de implantar la fuerza en los servicios sanitarios.

Hace presente que el Cuerpo Médico, por un deber de ética profesional ha alzado su voz en defensa de la humanidad doliente, y no por motivos políticos como mañosamente se pretende, imputación que rechazan los médicos airadamente y la consideran producto de espíritus enfermos, de cerebros desequilibrados en que predomina el egoísmo, propio de afectados por una psicosis que agudiza la inteligencia con fines negativos y que, creyendo obrar racionalmente, hace proceder a los afectados con arbitrariedad, injusticia e inconsciencia. Al Cuerpo Médico no se le puede atribuir aviesa finalidad contra el interés nacional porque, por la naturaleza de su profesión, interpreta a la luz de la ciencia precisamente los extravíos de las personas, y sufre con los dolores, desgracias y catástrofes de la humanidad. Científica y filosóficamente deben desentenderse de sus detractores, y seguirán luchando por hacer comprender a los gobernantes que es preciso una debida organización sanitaria para que haya "mens sana in corpore sano", única manera de salvar la raza chilena, que ahora muere prematuramente consumida por el abandono, el hambre y la explotación despiadada de una clase social.

Termina presentando algunos cuadros comprobatorios de sus afirmaciones sobre las calamidades que dice azotan la población.

VACUNA BLANC

El señor HIDALGO.— Replica a las observaciones con que el señor Cox le contestó otras que había formulado antes sobre la vacuna Blanc; manifestando que trató entonces y tratara ahora esta cuestión como profano y mirándola sólo en su aspecto social, no con el carácter de médico en que le contestó el señor Cox.

El señor COX.— Dice que tiene tanto de médico como el señor Hidalgo de comunista.

El señor HIDALGO.— Recuerda que el señor Cox negó su afirmación de haberse importado una nueva enfermedad con el virus Blanc, por lo cual ahora demuestra que su aserto ha sido corroborado por las sociedades médicas y por el señor Hugo Grove, y aún por la Dirección de Sanidad, que reconoce haberse confundido por los caracteres que presentó la enfermedad provocada por dicho virus.

Formula una severa protesta por que se haya reemplazado a los cuyes y conejos por personas, para hacer experimentaciones científicas, tratándose a esos desgraciados en forma bárbara, sin tomar en cuenta las condiciones físicas de cada cual, ni su edad, robustez, ni afecciones cardíacas. Esto debe tomarse muy en cuenta, a su juicio, para comprender la obligación que tiene el Estado de reparar los daños causados por un instituto público, que tomó violentamente a seres indefensos, abandonándolos después a su propia suerte.

Da lectura, en seguida, a un informe de la Sociedad Médica, que comprueba en detalle lo que acaba de manifestar. Alude también a un informe del propio doctor Blanc y a otro del doctor Lobo Onell, en que aparecen instrucciones precisas para aplicar la vacuna, que no se cumplieron en Chile; y lamenta que el doctor Donoso, que trajo el virus, no esperara el resultado de la investigación que debía hacerse para deslindar responsabilidades en esta materia.

Dice que a mayor abundamiento, en defensa de los inoculados con el virus Blanc, leerá el informe de la Sociedad Médica, del cual se desprende lo que ha afirmado, pues dicho informe deja establecido que el doctor Donoso no se ciñó a las instrucciones que había recibido del autor de la vacuna, principalmente en cuanto debía aplicarse a un número restringido de personas fáciles de controlar, elegidas previo examen médico, a fin de precaverse de que la inoculación no produjera en ellas complicaciones que pudieran ser graves, y a seguir muy de cerca las reacciones producidas, para poder determinar conclusiones que significaran siquiera algún progreso en la historia experimental de esta vacuna.

El señor COX observa que desde que comenzaron a enfermarse las personas vacunadas, se les prestó atención médica.

El señor HIDALGO insiste en que se procedió sin ningún sistema, a tal punto de que, además de las desgracias ocurridas, este ensayo ha resultado absolutamente inútil aún desde el punto de vista científico.

Después de leer el informe de la Sociedad Médica, termina dejando constancia de que ha planteado la cuestión en el Senado exclusivamente desde el punto de vista obrero, a fin de despertar el debido respeto por la vida humana, respeto del que se hizo caso omiso al tomar obreros cesantes asilados en conventillos, como objetos de experimentación, obligándolos con la fuerza pública a inocularse una gravísima enfermedad desconocida en el país.

Ha presentado un proyecto de ley que espera encontrará acogida en el Congreso, tendiente a indemnizar a las víctimas de este flagelo. Es lo único positivo que puede hacerse en este momento y es lo que hoy día exclusivamente le interesa.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON PEDRO BANNEN

El señor SEÑORET, a nombre del Partido Radical, y con motivo del reciente fallecimiento de don Pedro Bannen, rinde un homenaje a su memoria, diciendo que su muerte lleva la emoción a los corazones de todos los ciudadanos del país; que se destacó como miembro de la Cámara y del Senado por su ilustración, talento y espíritu cívico. Fué también alcalde de Santiago, cargo en que desarrolló labor eficiente y útil, pero donde sus virtudes y talento se demostraron en forma más nítida, fué en los servicios educacionales, a los que dedicó sus mejores esfuerzos, recordando que ocupó el honroso cargo de presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria.

El señor SILVA CORTES expresa que el señor Bannen era el más anciano de los ilustres ciudadanos de la República que hasta nuestros días conservó vigor y energía para servirla, y que el recuerdo de su inmensa labor en favor del bienestar del pueblo, justifican las manifestaciones de afecto y respeto que hacen en su honor las instituciones políticas y sociales y los cuerpos legislativos que conocieron las cualidades del eminente hombre de Estado.

Expresa que los senadores conservadores lamentan la muerte de este gran ciudadano, de este patriota activo y valiente, y están convencidos de que Dios habrá recibido su alma inmortal en la eterna vida de justicia. Pide a los miembros del Partido Radical que acepten su sincera expresión de condolencia.

El señor GATICA, a nombre de los Senadores liberales, se asocia a la manifestación de condolencia al Partido Radical por la pérdida del ilustre ciudadano que fué don Pedro Bannen, a quien tuvo ocasión de conocer y pudo apreciar que pocos ciudadanos han poseído el dón humanitario en condiciones tan excelsas. Lo puso de manifiesto, especialmente en lo relacionado con la educación de los hijos de los desheredados de la fortuna. Fué testigo de sus esfuerzos para organizar las "Escuelas de Proletarios", y considera que ésta labor no ha sido igualada por ningún otro ciudadano chileno.

De todo corazón se asocia a la manifestación de condolencia al Partido Radical.

El señor ESTAY, a nombre de los Senadores demócratas, y también de los democráticos, adhiere al justo homenaje que rinden Senadores de todos los partidos al varón ilustre que fué don Pedro Bannen, presentando su condolencia, especialmente a los Senadores del Partido Radical.

SEGUNDA HORA

Gratificación a los empleados públicos

Continuó la discusión del art. 1.o del proyecto que concede una gratificación de 25 o.o a los empleados públicos.

El señor ORTEGA.— Continuando sus observaciones de la sesión anterior, hace un análisis del sistema de gratificación escalonada que consulta el proyecto de la Cámara de Diputados, comparándolo con el porcentaje propuesto por el Ejecutivo y lo aprobado por la Comisión de Hacienda, para probar que él significa una apreciable economía, además de que consulta en mejor forma el propósito de aumentar su renta a los empleados públicos para que puedan hacer frente al encarecimiento de la vida.

Desgraciadamente, no tiene a la mano los antecedentes necesarios para hacer un cálculo exacto; pero puede asegurar que 12,321 empleados, que son los comprendidos entre los grados 1 a 20, recibirán, según la escala acordada por la Cámara, menos del 25 o|o que consulta el Ejecutivo. Basada en esta economía, la Cámara consultó algunos aumentos, que se cubrían con ella; de modo que no es justo el cargo que se ha hecho a la Cámara de haber despachado un proyecto sin su debido financiamiento.

A mayor abundamiento, expone que la mayor entrada del ejercicio financiero de 1934 y el mayor rendimiento probable del impuesto sobre el monto de las operaciones en 1935 cubrirán los gastos que demande la aplicación de este proyecto de ley. En efecto, dice, al superávit de 1934 de $ 68.000.000, hay que agregar el mayor rendimiento posible de $ 12.000.000 que dará el impuesto del 2o o, lo cual suma $ 80.000.000.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda).— Observa que con cargo al superávit de $ 68.000.000 se han despachado leyes que representan $ 8.000.000, de modo que solo quedan disponibles $ 60.000.000.

El señor ORTEGA, acepta la observación y dice que en tal caso, la cifra disponible alcanzaría a $ 72.000.000, con lo que tampoco el proyecto habría sido despachado con déficit, sobre todo si se considera que la escala de porcentajes aprobada por la Cámara representa un menor gasto de $ 3.000.000.

En cuanto a las diferencias que existen entre el proyecto de la Cámara y las modificaciones introducidas por el Senado, declara que, si bien son apreciables, las reformas obedecen al mismo espíritu que informó el propósito de la Cámara: mejorar la situación de los que ganan menos, de modo que cualquiera de las dos soluciones son mejores que la idea del Ejecutivo, de gratificar con un 25 por ciento de sus sueldos por parejo a todos los empleados.

Pero la Comisión de Hacienda del Senado tal vez ha exagerado su principio de justicia y lo ha hecho inalcanzable. Según los datos del señor Ministro, el costo del proyecto, según su mensaje, es de $ 34.000.000; según lo aprobado por la Cámara, 44 millones de pesos y, según lo aprobado por la Comisión de Hacienda del Senado, $ 52.000.000.

Este es, a su juicio, el tropiezo mayor que el proyecto encontrará en el Senado, pues, sumado este gasto a los $ 36.000.000 que representa el aumento de sueldos al profesorado da un total de gasto de $ 88.000.000.

Por esta razón, cumpliendo la misión que le ha confiado la Cámara, encarece al Senado la conveniencia de adoptar la escala aprobada por ella, que consulta una gratificación mayor a los sueldos más bajos y que disminuye, progresivamente, en razón de la mayor cuantía de los sueldos.

Tendría, además, la ventaja de poder consultar algunas de las excepciones establecidas por la otra Cámara. Hace especial hincapié en la justicia que habría en considerar al personal de Correos y Telégrafos y del Agua Potable y Alcantarillado, que, si bien han obtenido aumento últimamente, sus sueldos no pueden considerarse suficientes, sobre todo si se toma en cuenta que este personal debe trabajar los 365 días del año.

El costo de la gratificación a los empleados de Correos y Telégrafos, según la escala de la Cámara, llegaría a $ 4.851,350, y según el porcentaje que propone el Gobierno, a $ 1,300,000. La diferencia de $ 3.551,350 se costearía en parte con los $ 3.000,000 de menor gasto que significa la aplicación de la escala propuesta por la Cámara y quedarían sólo por saldar unos $ 500,000, que entiende, no sería motivo para desequilibrar los cálculos del señor Ministro. En cuanto al gasto de $ 466,165 que demandaría la gratificación a los empleados del Agua Potable y Alcantarillado, cree que se cubriría con exceso con las mayores entradas que estos servicios producirán en el año en curso y hasta habría un sobrante para atender al saldo de $ 500,000, que faltaría cubrir para el personal de Correos y Telégrafos.

Termina confiando en que el Senado convendrá en que este proyecto satisface un propósito de justicia, sobre todo si se considera que la ley sobre pago de la Deuda Externa significa un gasto de cien millones de pesos que saldrán del país, mientras estos pocos millones de pesos, que salvarán la situación de los empleados, entonarán el mercado de consumo de los productos nacionales y serán una inyección tonificante para nuestras fuentes de producción.

El señor SECRETARIO da cuenta de 3 indicaciones formuladas sobre este artículo del señor Gumucio, para que se voten separadamente los dos incisos de que se compone: del señor Bravo para suprimir el inciso 2.o y del señor Lira para que el artículo se redacte como sigue:

"Concédese durante los años 1935 y 1936 al personal de la Administración Pública de planta y a contrata, con exclusión del perteneciente a la educación pública, una gratificación del 25 o.o sobre sus sueldos.

"Gozarán durante los mismos años indicados en el inciso anterior de una gratificación de 60 o|o sobre sus sueldos actuales, los conscriptos que presten sus servicios en el Ejército y la Aviación; de 40 por ciento los que presten sus servicios en la Armada, y de 25 o|o los aprendices de esta misma institución."

El señor BRAVO expone las razones que han motivado su indicación, una de las cuales es que los conscriptos no tienen obligaciones de familia, que pueden considerarse en la misma condición de los escolares, que están recibiendo instrucción y son una verdadera economía para sus familias, puesto que reciben del Estado alimentación y vestuario y, además, un sueldo mensual de $ 15.

Manifiesta que los conscriptos con el sueldo que tienen, cubren sus gastos, y si se considera la situación de los conscriptos de la Armada, éstos están en mejor situación, pues tienen el doble de lo que ganan en el Ejército.

El señor PRADENAS pregunta al señor Ortega, cuál es su opinión respecto a la gratificación acordada por la Comisión para los obreros al servicio del Estado.

El señor ORTEGA (Diputado informante), dice que esta idea fué desechada en la Cámara de Diputados, en atención a su poca eficacia práctica, pues bastaría con que el funcionario encargado de contratar a ese personal bajara el salario, para hacer inútil el aumento.

El señor PRADENAS recuerda una disposición de esta ley, que concede gratificación a determinado personal de planta y contrata, y estima que no debe creerse que quiera el Gobierno burlar esta ley.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda), observa que los jornales de los obreros al servicio del Estado han subido muchísimo. En los puertos de la República se han elevado al doble, dato que le dió en la Comisión el señor Pradenas. En las obras públicas los jornales han subido en proporción superior al 25 por ciento.

El señor AZOCAR cita el caso de trabajadores en caminos que ganan seis pesos diarios. Estima que mejorando el Estado el jornal de los obreros fiscales, podrá exigir al productor lo mismo.

El señor PRADENAS dice que la gratificación para los obreros no costaría más de tres millones de pesos.

El señor ROSS (Ministro de Hacienda) cita el caso de obreros de los puertos, cuyo salario es raras veces inferior a 800 pesos, y es frecuente que llegue hasta 1,400 pesos mensuales con las horas extraordinarias de trabajo.

El señor PRADENAS da lectura a un telegrama, que dice que el Presidente de Estados Unidos ha enviado al Congreso un mensaje en el que pide la revisión del sistema de impuestos, y recalca la necesidad de reducir las deudas nacionales y de redistribuir la riqueza, cuya distribución constituye un peligro para la vida nacional. Desea restringir las entradas personales por medio de impuestos subidísimos sobre herencias, renta personal, entradas de sociedades anónimas. La política económica de ese país se orienta en forma diametralmente opuesta a la seguida en el nuestro.

Estima el señor Senador, que si faltan recursos para financiar el proyecto, se debe recurrir a las grandes fortunas existentes, que pueden resistir mucho más todavía en materia de impuestos.

Considera indispensable adoptar también la resolución de la Cámara de Diputados, de gratificar al personal de Correos y Telégrafos y de otras reparticiones, y acepta la proporcionalidad de la gratificación según el monto de los sueldos, pues no es igual la pequeña cuota de aumento que recibe el que goza de un sueldo mísero, a la gran cuota que resulta del mismo porcentaje sobre los grandes sueldos. Declara que votará el proyecto de la Cámara de Diputados, y espera que el señor Ministro de Hacienda no resistirá el aumento de salarios a los obreros.

El señor HIDALGO, para evitar la observación que se hace, de que pueda ser burlado el aumento de los salarios, reduciendo el salario mismo, propone la idea de establecer en el proyecto un salario mínimo para los trabajadores al servicio del Estado, y formula indicación en este sentido.

El señor MARAMBIO (Presidente), manifiesta que, de acuerdo con el Reglamento, y por tratarse de un proyecto de urgencia, en la sesión siguiente, después de media hora de debate, quedará éste cerrado sobre el artículo 1.o para pasar inmediatamente a ocuparse del artículo 2.o, evitándose así que no se alcancen a discutir dentro del plazo los artículos restantes y a formularse las indicaciones pertinentes.

Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

Totalmente despachado el aumento de sueldos a los profesores

El Senado acordó ayer no insistir en las modificaciones rechazadas por la Cámara

El Senado en la sesión que celebró ayer de 15 a 16 horas, acordó no insistir en las modificaciones rechazadas por la Cámara de Diputados en el proyecto que aumenta los sueldos al profesorado.

Con esta resolución dicho proyecto ha quedado totalmente despachado por el Congreso.

En la sesión ordinaria el Senado rindió un homenaje a la memoria de don Pedro Bannen, y discutió, en particular, el artículo primero del proyecto que otorga una gratificación a los empleados públicos, artículo que será votado hoy.

Radicales de Cautín felicitan a S. E.

POR LA INTERVENCION DE CHILE EN LA SOLUCION DE LA GUERRA DE CHACO

TEMUCO, 24.—La Junta Provincial Radical de Cautín envió hoy el siguiente telegrama a S. E. el Presidente de la República:

"La Junta Provincial Radical de Cautín acordó, por unanimidad, un voto de congratulación por la intervención de Chile en la solución de la Guerra del Chaco.

Respetuosamente. — **Humberto Alvarez**, presidente.— **Oscar Arellano**, secretario".

LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

S. E. contestó en los siguientes términos:

"Señores Humberto Alvarez y Oscar Arellano, presidente y secretario de la Junta Provincial Radical de Cautín.—Temuco:

Agradezco sinceramente afectuosa felicitación de la Junta Provincial Radical de Cautín, por la intervención del Gobierno en la feliz conclusión de la guerra del Chaco. Es para mi un noble estímulo de la cooperación que ustedes me prestan con su aplauso.—**Arturo Alessandri.**"

El diputado don Manuel Madrid propone instituír el sueldo patronal

En este sentido presentó a la Cámara, un proyecto de ley

El monto del "sueldo patronal" no podrá exceder de $ 36,000 anuales

TEXTO DEL PROYECTO

El diputado liberal don Manuel Madrid presentó ayer a la Cámara el siguiente proyecto de ley, por medio del cual propone instituir el "sueldo patronal":

HONORABLE CAMARA:

Un sentido de justicia nos obliga a ampararla y a hacer nuestra una legítima aspiración de las fuerzas productoras del país, que han facilitado con alto espíritu de ecuanimidad la aplicación de la abundante legislación social y tributaria actualmente en vigencia.

Es nuestro propósito modificar las disposiciones actuales de la ley de impuesto a la renta en el sentido de que para los efectos del cobro de los impuestos consultados en dicha ley, se estime como gastos los sueldos que se asignen a aquellos socios que presten sus servicios personales exclusivos a las sociedades colectivas, colectivas comerciales de responsabilidad limitada, en comandita o de hecho.

Por estudios recogidos en varias oficinas técnicas podemos asegurar que se reconocen las razones de justicia y de conveniencia que justifican consultar en nuestra legislación tributaria la idea de un sueldo patronal, y que, en cuanto a la objeción que se pudiera hacer de que una reforma de esta especie afectara en forma onerosa a las entradas fiscales, ha quedado descartada desde el momento que las cantidades que se asignarán como sueldos patronales tendrían que pagar el impuesto de la quinta categoría, en todo caso, hubiera o no utilidad en el negocio, situación que no se produciría siempre que se aplicara el impuesto de la 3.a categoría sobre las utilidades de la industria y del comercio, que si bien era más subido, no era seguro, desde el momento en que estaba ligado a la obtención de utilidades.

Esta opinión ampliamente debatida nos ha permitido extender el estudio de esta materia a una reforma que incluyera el sueldo patronal a las leyes tributarias y, como derivación de ésta, a las leyes sociales.

El espíritu en que se ha inspirado la idea de los sueldos patronales se relaciona precisamente con la calificación del trabajo y actividad desarrollada por las personas en la atención de su negocio o industria; pero como esta relación pudiera resultar demasiado subida, hemos aceptado la idea de relacionar el sueldo patronal con el sueldo que gane el empleado mejor remunerado, sin hacer distinción entre empleos administrativos o técnicos. Sin embargo, como es preciso no colocar al empleador o patrón en situación inferior a cualquiera de sus empleados, desde el momento en que tiene la dirección superior del negocio o industria y de que corre con todos los riesgos inherentes a la inversión de sus capitales, hemos juzgado prudente que el sueldo patronal debe aumentarse en un 30 por ciento sobre el calculado para su regulación, sin limitar el número de personas que puede percibir dicho sueldo patronal, desde el momento en que, a igualdad de condiciones, tienen todos los socios derecho a percibirlo.

Hemos evitado que el sueldo patronal pueda en un momento dado absorber el total de las utilidades y por esto lo limitamos a un monto de 36 mil pesos anuales.

En tal virtud, sometemos a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de ley:

CONSIDERANDO:

1.o— Que una razón de justicia obliga a consultar en nuestra legislación tributaria la idea de que los empleadores y patrones tengan derecho a una asignación para sus gastos personales, que quede equiparada al concepto de sueldo para todos los efectos legales y a base de computar el monto de esta asignación o sueldo con el que gane el empleado mejor remunerado;

2.o— Que toda persona que trabaje por sí sola o como socio de una sociedad colectiva, colectiva comercial de responsabilidad limitada, en comandita o de hecho, y que pague el impuesto consignado en la categoría 3.a, de la ley de impuesto a la renta, tendrá derecho a retirar una asignación anual con cargo a gastos generales, sueldo que podrá percibirse por mensualidades;

3.o— Que el monto del sueldo patronal, para que no absorba el total de la sutilidades, debe limitarse a un monto de 36 mil pesos anuales, aunque sea igual o menor al sueldo mayor que pague el empleador o patrón a un dependiente, aumentado en un 30 por ciento;

4.o Que el sueldo patronal no afecta en forma onerosa a las entradas fiscales, por cuanto las cantidades que se asignarán tendrían que pagar el impuesto a la 5.a categoría, hubiere o no utilidad en el negocio, con lo cual el Fisco obtiene una pauta clara y precisa acerca de sus ingresos; y

5.o Que la sociedad, según el Código Civil es una persona jurídica distinta de los socios, y por consiguiente puede coexistir el contrato social con el contrato de trabajo celebrado por la sociedad con el socio administrador o gerente, lo que significa que siendo perfectamente válidos los contratos de trabajo celebrados por éstos, las remuneraciones que se paguen a los empleados deben cargarse también a gastos generales, presentamos a la consideración de la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Toda persona que trabaje por sí sola o como socio de una sociedad colectiva, colectiva comercial de responsabilidad limitada, en comandita o de hecho y que pague el impuesto consignado en la Categoría Tercera, "De los beneficios de la industria y del comercio", de la Ley de Impuesto a la Renta, tendrá derecho a retirar una asignación anual, con cargo a los gastos generales, que se denominará "sueldo patronal" y que podrá percibirse por mensualidades.

El monto del "sueldo patronal" será igual al sueldo mayor que pague el empleador o patrón a un dependiente, aumentado en un 30 por ciento; pero, en ningún caso, podrá exceder de la suma de 36 mil pesos anuales.

Para tener derecho a percibir el "sueldo patronal", que se deberá acreditar ante la Dirección General de Impuestos Internos que la persona beneficiada dedica exclusivamente sus actividades y tiempo al desarrollo y atención del comercio o industria de que es dueño o socio.

Un reglamento especial determinará la forma en que deberán acreditarse los requisitos exigidos por el inciso anterior.

La persona que goce de sueldo patronal sólo podrá percibirlo por una de las causas que origine el pago del impuesto de la tercera categoría.

Estos sueldos estarán afectos al impuesto consignado en el artículo 42 de la Ley de Impuesto a la renta.

Artículo 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA Z. TORREALBA

Reunidos los miembros de la Comisión designada por la última asamblea, pro compra de un bien raíz en la capital, para el diputado don Pedro Cárdenas Núñez, quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Luis H. Muñoz Vallejos.

Vicepresidentes, señores Daniel 2.o Sáez y Carlos Parra Melo.

Secretarios, señores Enzo Castro Morales y Rafael 2.o Valenzuela Catalán y Moisés Salinas Bravo.

Tesoreros, Sres. Vicente Adrián Villalobos, Justo Pastor Valderrama Pacheco.

Directores: Pedro M. Olmedo Olmedo, Juan H. Cabezón Coloma, Amadeo Alvarez San Martín, Clemente Garay Hernández, Luis Madariaga y David Gaete.

Tanto este Comité como asimismo la Comisión de Fiestas deberán reunirse extraordinariamente hoy martes, a las 19 horas, para la designación de los Subcomitées y confeccionar definitivamente el programa de la velada y baile familiar del 26 del presente, en honor de los Pedros de este club.

Elecciones municipales complementarias en Hualañé y Angol

Conforme a los acuerdos adoptados por el Directorio General Demócrata, la Mesa Directiva designará las delegaciones que concurrirán a Hualañé y Angol, a atender los intereses de los candidatos demócratas, en las elecciones complementarias de municipales el domingo 7 de julio próximo.

PARTIDO CORPORATIVO POPULAR

Hoy a las 19 horas se reunirá nuevamente el Comité Central Ejecutivo con los comitées gremiales, para preocuparse de los pormenores del Congreso que se iniciará el sábado.

Las adhesiones al Congreso se reciben en Huérfanos 1244, todas las tardes de 19 a 21 horas.

Se constituyó la Comisión que informará la acusación izquierdista

Eligió presidente al diputado don Humberto Casali

ACORDO CITAR AL CONTRALOR Y AL ABOGADO DE LA DEFENSA MUNICIPAL

La Cámara, en su sesión de ayer, designó por sorteo la Comisión que deberá informar acerca de la acusación constitucional contra los Ministros de Estado, presentada por el Block de Izquierda. Esta Comisión quedó compuesta por los señores Florencio Durán y Alberto Moller, radicales; Joaquín Prieto C. y Rafael Moreno Echavarría, conservadores, y Humberto Casali, independiente.

A las 19.30 horas se constituyó la Comisión, con asistencia de los señores Prieto, Moreno, Casali y Durán. El señor Moller no concurrió debido a que se encontraba fuera de Santiago.

La Comisión designó presidente a don Humberto Casali, y acordó reunirse diariamente de 14 a 16 horas, citar para hoy al Contralor General de la República y al abogado de la Defensa Municipal, e invitar a los Ministros de Estado en el momento oportuno.

Los diputados del Block de Izquierda, reunidos en la tarde de ayer, acordaron designar al diputado don Manuel Chaparro para que defienda la acusación en la Cámara, y encomendaron un estudio especial de la acusación a los señores Ferrada y González, a fin de que uno de ellos la defienda en segundo término.

CITACIONES POLITICAS

Asamblea Liberal Femenina.—Cita a reunión ordinaria para mañana a las 19 horas.

Centro de Propaganda Liberal de Quinta Normal. — Cítase a reunión para hoy a las 21 horas en José Joaquín Pérez 4223.

Proyecto para abolir el impuesto de extracción de basuras se presentó ayer al Municipio

Se rechazó la renuncia de don Mario Alessandri de delegado ante el Consejo de Censura Cinematográfica

OTRAS MATERIAS TRATADAS EN LA SESION MUNICIPAL

Reforzando su moción el señor Faivovich manifestó que este impuesto se ha hecho odioso para la población. Agregó que además, se trata de una contribución ilegal. Recordó que tuvo su origen en el decreto con fuerza de Ley N.o 245, de mayo de 1931, y se extendió en otras consideraciones para considerarla inaplicable.

Manifestó el señor Faivovich que su proyecto grava directamente a los bienes raíces con una contribución pequeña, y que viene a reemplazar al actual sistema, desde todo punto de vista, inadecuado. Dijo finalmente que de las contribuciones sobre extracción de basuras que hoy día se recaudan se destina un 40 o|o para pagos de personal y que con la modificación que propone se evita una máquina burocrática innecesaria.

Se acordó enviar este proyecto de acuerdo, para su estudio por la comisión respectiva.

El señor Godoy se refirió a la Junta de Auxilio Escolar, manifestando que el Estado no ha concurrido con la cuota que le corresponde para atender el desayuno escolar. Es de opinión que la Municipalidad reclame esta cuota.

El señor Richard pidió que considerara fuera del acuerdo municipal que afecta a las comisiones especiales, a la Comisión del IV Centenario. Según este acuerdo, que fué aprobado en sesión última, la Comisión del IV Centenario de Santiago quedará como simple asesora de las comisiones permanentes de la Municipalidad.

El señor Godoy se opuso a este temperamento, manifestando que el principal número de las fiestas centenarias debe ser la construcción de habitaciones obreras, escuelas, puentes y toda otra obra de beneficio de la colectividad y no los proyectos suntuarios que ha esbozado la Comisión.

El señor González refuta al señor Godoy manifestando que la construcción de habitaciones para obreros figura ya como número primordial en las obras que se proyectan.

El señor Godoy hizo presente que el problema de la compra de taxímetros por la Municipalidad a los choferes es un problema que exige rápida solución. Por otra parte denunció el hecho que obreros municipales con materiales también municipales han estado trabajando en obras particulares de una iglesia en Santiago. Y finalmente protestó por la autorización de un edificio de 56 metros en calle Agustinas esquina de Teatinos que contraviene disposiones urbanísticas del barrio Cívico.

Se acordó por último dejar para segunda discusión lo relacionado con las labores de la Comisión del IV Centenario de Santiago.

Presidida por el Alcalde celebró sesión la I. Municipalidad. Asistió la totalidad de los regidores y actuó como secretario don Luciano López.

Se aprobó la suma de $ 8.680.30 esta propiedad data desde el año 1880. Se aprobó iniciar un juicio de reivindicación de la propiedad.

Se rechazó una petición de los recaudadores del servicio domicillario de aseo para que se les asigne sueldo fijo.

Se acordó llamar a propuestas públicas para la venta de escorias provenientes de los hornos crematorios.

Quedó acordado otorgar un plazo de seis meses a la Compañía de Refinería de Azúcar, a fin de que efectúe los arreglos de seguridad y salubridad necesarios, y de los cuales ha sido notificada por la Municipalidad. La Compañía ha solicitado esta prórroga haciendo presente que en este tiempo procederá a trasladarse a un barrio industrial.

DELEGADO ANTE LA CENSURA CINEMATOGRAFICA

Por 10 votos contra cuatro se rechazó la renuncia que presentó de su cargo de delegado de la Municipalidad ante el Consejo de Censura Cinematográfica, don Mario Alessandri Rodríguez.

El señor Alessandri desempeña este cargo desde 1931, y su renuncia estaba basada en motivos particulares.

EXTRACCION DE BASURAS

El regidor don Angel Faivovich presentó el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: 1.o Que el impara la construcción de una plaza de juegos infantiles en Avenida General Velásquez entre 5 de Abril y Sucre.

Se acordó que la Corporación pida preferencia para que se pavimente y se efectúe plantación de árboles en las calles San José, Los Castaños y Callejón del Guanaco.

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Asuntos Legales, en el que da cuenta a la Municipalidad que, después de activas investigaciones, se ha logrado establecer que pertenece a la Corporación la hijuela denominada "Las Casas", ubicada en la Comuna de Barrancas, y que puesto de extracción de basuras es inconstitucional e ilegal, a virtud de lo dispuesto en los arts. 4.44 N.o 1 y 45 de la Constitución Política del Estado; y

2.o Que la recaudación de este impuesto, resistido por la inmensa mayoría de la población, significa para la Municipalidad un egreso oneroso, desproporcionado a su cuantía

La I. Municipalidad acuerda suspender desde el 1.o de enero de 1936 el cobro del impuesto de extracción de basuras y solicitar al Supremo Gobierno su reemplazo por una Ley que establezca, a beneficio municipal, una contribución adicional de un cuarto por mil sobre los bienes raíces situados en el radio de la comuna.

Comida en honor del Mayor don Julio Marín Alemany

El viernes 28 del presente, a las 21 horas, se efectuará en el Club Militar la comida con que sus compañeros y amigos del Ejército festejarán al mayor don Julio Marín Alemany, con motivo de su ascenso a ese grado.

Las adhesiones se reciben en la cantina del Club, hasta el jueves 27.

En honor de S. E.

INVITACION A LOS ELEMENTOS POPULARES

Mañana miércoles, a las 18 12 horas, el Orfeón de las Fuerzas Aéreas, ofrecerá una brillante audición musical frente a la Moneda, en homenaje a S.E. el Presidente de la República y al Paraguay y Bolivia, con motivo de los felices resultados pro paz entre estas naciones hermanas.

A este acto que constará de un selecto programa, se ha invitado a todos los elementos trabajadores, obreros, empleados y personas que deseen concurrir.

LO QUE VA DE INDIANAPOLIS A LAS ARENAS DE FLORIDA



No pudiendo imitar a sus mayores, que asisten a las emocionantes carreras de Indianápolis u otro sitio cualquiera, los chicos de Florida (EE. UU.) se conforman con manejar sus autos de UNA TORTUGA DE FUERZA.

D E L I N T E R I O R

Directorio del Deutsche Verein

FUE DESIGNADO EN RANCAGUA

RANCAGUA, 24.— Recientemente se ha fundado en esta ciudad el centro alemán Deutsche Verein, eligiéndose el siguiente directorio:

Presidente, señor Ruddolf Soltmann; vice, señor Félix Prenzel; secretarios, señores Pablo Wolter y Pablo Wess; tesorero, señor Federico Strodthoff; protesorero, señor Carlos Röfer; directores, señores Germán Nieuhuser, Karl Soage, Willy Sdwarm, Ernst Herrmann y Walter Kamena.—(Corresponsal).

SANTIAGO

Nuevo periódico en Melipilla

SE LLAMA "EL REGIONAL"

MELIPILLA, 24.— Buena aceptación ha tenido el nuevo periódico "El Regional", que se edita en esta ciudad.

Sus servicios informativos son bastante eficientes y su presentación buena. — (Jerez).

COLCHAGUA

BIBLIOTECA ESCOLAR EN SAN VICENTE

FUNCIONA EN LA ESCUELA N.o 35

SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, 24.— ... va labor desarrollada por el director ... secundado eficazmente por todo el profesorado ... la cuenta en la actualidad con una buena biblioteca con mas de doscientos libros, ... dos especialmente para los niños.

Cada curso tiene por separado un ... artístico, fiscalizados por un directorio general.

La Escuela tiene su himno propio, cuyo autor es don César Saldías, profesor de la misma escuela y su música es del conocido compositor y actual profesor del Liceo de San Fernando, don Manuel Quijala Saravia. — (Bloomfield).

NACIERON DURANTE UNA GUERRA Y AHORA,...¡A LAS ARMAS!

La clase de 1914, o sea los italianos que nacieron al comenzar la guerra europea, responde al llamado de Mussolini. Los muchachos se apresuran a correr a los cuarteles a recibir su preparación militar

MAGALLANES

LOS PROBLEMAS DE MAGALLANES SON TRATADOS POR LA PRENSA

"El Magallanes" defiende la apertura del Itsmo de Ofqui

Que se ponga término a la limitación del servicio radiotelegráfico

MAGALLANES, 24. — El diario "El Magallanes" sigue ocupándose de los diversos problemas regionales cuya solución debe afrontarse de inmediato.

Trata del problema de las comunicaciones radiotelegráficas y, en forma especial, de la restricción del servicio de prensa que estima perjudicial para todos los habitantes de la región.

También defiende el proyecto de apertura del Itsmo de Ofqui por cuanto dicha obra traería incalculables beneficios a la región comprendida entre Chiloé y Magallanes.

Finalmente condena la campaña de obstrucción que un reducido grupo de personas, que no refleja el sentir de la opinión pública, viene efectuando con el único objeto de tratar de hacer fracasar las obras de interés e importancia regional. —(Alvarez).

ÑUBLE

Directorio del Club de Tiro

FUE ELEGIDO EN QUIRIHUE

QUIRIHUE, 24.— El Club de Tiro al Blanco "Grumete Cortés", ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, don Carlos Squella; vicepresidente, don Pablo A. Dominguez; secretario, don Rigoberto González; prosecretario, don Abel Campos; tesorero, don Juan Ignacio Jiménez; protesorero, don Juan Crisóstomo; capitán, don Ubaldo Casali; vice-capitán, don Luis Salinas; directores, señores Pedro Suazo, Bernardino Chavez, Efren Neira y Antonio Sánchez; delegado ante la provincia, don Armando Domínguez; delegado suplente, don Alfonso Naranjo A.; comisión de Finanzas, señores Eduardo Salvo y Eduardo Crisóstomo.—(Naranjo).

ARAUCO

Centro de Padres de Familia

REANUDO SUS ACTIVIDADES EL QUE EXISTIA EN LEBU

LEBU, 24.— Ha reanudado sus actividades el Centro de Vecinos y Padres de Familia, eligiendo el siguiente directorio:

Presidente honorario, don Hernán Cortés Guerra, Inspector Provincial de Educación Primaria de Arauco; presidente efectivo, don Bernardino Hermosilla Guerra; vicepresidente, señora Margarita B. de Etcheverry; secretario, don Juan Nogueira González; prosecretaria, señorita Berta Cea Arce; tesorera, señorita Sofía Silva; protesorera, señorita Domínica Figueroa; directores, señoras María Luisa H. de Eracarret y Guillermina de Leiva, y señores Bernardo Vera y Serapio Aillon.—(Vera Garcés).

Negocios burlan ley de patentes

EXPENDEN LICORES SIN TENER AUTORIZACION. — SANCIONES.

TEMUCO, 24.— Al Alcalde don Zenobio Gutiérrez ha oficiado al Prefecto de Carabineros de Cautín, haciéndole presente que uno de los males que más azota a las clases populares es el alcoholismo y una de sus causas es que las bodegas de vino, que tienen patente para expender fuera del local, venden licores para ser consumidos dentro de estos establecimientos, infringiendo de este modo, la ley de patentes.

Hace ver también que igualmente ocurre con fruterías y negocios de menestras, sin tener patentes que los autorice.

Al Alcalde pide al Cuerpo de Carabineros que fiscalice enérgicamente esta clase de ventas clandestinas, denunciando a los infractores al Juzgado de Policía Local, para aplicarles severas sanciones. — (Corresponsal).

Cuadro Dramático El Arte

Este Conjunto artístico que se ha reorganizado definitivamente, celebra ensayo general hoy, a las 21 horas, en Victoria 1124.

El nuevo directorio quedó constituido en la siguiente forma: presidente, señor Julio Alvarez; secretario, señor Armando Guerra; tesorero, señorita Laura Rodríguez; director artístico, señor Víctor Hernández, y director escénico, señor Felipe Ruiz.

El costo de la vida en Magallanes

LOS OBREROS PIDEN QUE SE ADOPTEN MEDIDAS ENERGICAS

MAGALLANES, 24.— Ante el alza exajerada del costo de la vida en esta región, las entidades obreras han solicitado del Intendente de la Provincia la adopción de enérgicas medidas a fin de que esta situación no continúe.

El alza de los artículos de primera necesidad afecta principalmente a las personas de modestos recursos, como son los obreros y empleados.—(Alvarez).

Lucha contra la tuberculosis

SE INTENSIFICA EN MAGALLANES

MAGALLANES, 24. — La Liga Antituberculosa, sigue desarrollando una activa labor de propaganda en pro de la realización de un vasto plan de defensa contra dicha enfermedad.

La tuberculosis da, en esta región, un gran porcentaje anual de enfermos, especialmente entre las clases menesterosas y los niños. —(Alvarez).

MARTILLERO DE ANCUD

SE LLAMARA A PROVEER ESTE CARGO

La Dirección del Crédito Popular ha solicitado del Ministerio del Trabajo llame a concurso para proveer el cargo de Martillero Público de Ancud, que actualmente se encuentra vacante.

10 centavos menos costará el litro de bencina

Debido a gestiones del Ministro de Hacienda señor Gustavo Ross, el precio de la bencina bajo ayer 10 centavos por litro. Esta nueva rebaja ha sido muy bien recibida, especialmente por el gremio de choferes, y propietarios de automóviles.

D E P O R T E S

Federación Nacional de Rayuela

Ha sido ofrecida al presidente de la Federación de rayuela por algunos socios del Club Radical de la 10.a Comuna, una copa para que sea disputada en un campeonato relámpago, por los clubs afiliados a esta dirigente, trofeo que llevará el nombre del líder radical don Viterbo Osorio, como un homenaje postumo de sus correligionarios.

A fin de que esta competencia responda a la iniciativa de sus organizadores, la mesa directiva de la Federación de Rayuela, ha acordado que tomen parte en ella todos los clubs actualmente afiliados, fijando las siguientes bases:

Inscripción libre.

8 parejas por club (una de 13 metros; seis de 15.50 metros, y una de 21 metros).

Juego por eliminación, de equipos.

Puntaje, el total hecho por las 8 parejas.

El día fijado para la iniciación del campeonato, es el 30 del presente, en el local del Club Radical, calle Ñuble entre San Diego y Gálvez.

La Federación de Rayuela, recomienda a los clubs presentar, a la mayor brevedad, los formularios de inscripción de sus jugadores, los cuales pueden dejarse en la secretaría de ésta, antes del miércoles próximo, fecha en que una asamblea general fijará la iniciación del campeonato oficial, efectuando el sorteo correspondiente.

Tercer torneo del Club Atlético Peñaflor

Sólo seis números del programa del tercer torneo por la competencia interna del Club Atlético Peñaflor, se alcanzaron a realizar el domingo, con motivo de la lluvia.

Los resultados obtenidos hasta la suspensión del campeonato, fueron los siguientes:

100 metros, 1.a serie.— 1.o Ferré, 2.os Soto y Vera; 2.a serie: 1.o Fuenzalida, 2.o Chazeau; bala, ganadores: 1.o Vera, 2.o Ferré, 3.o Fueuzalida. Distancia: 10.05; bala, perdedores: 1.o Chazeau, 2.o Domingo Santos, 3.o Carlos del Río. Salto alto: 1.o Ferré, 2.o Chazeau, 3.o del Río, 4.o Vera; altura, 1.50. Perdedores: 1.o Luis Fuenzalida, 2.o Domingo Santos, 3.o Oscar Ferreyra. 100 metros, final: 1.o Ferré, 2.o Fuenzalida, 3.o Soto.

Quedan por efectuarse las siguientes pruebas: 200, 400, 800 y 1,500 metros, salto largo, tirple, garrocha, dardo, disco, martillo y posta 4 x 100.

Posiblemente se efectue el próximo sábado.

Terminó el campeonato del "Rondini"

En forma brillante y ante numerosa concurrencia se puso término, el jueves 20, al campeonato interno de clasificación, que con inusitado entusiasmo venía realizando entre sus asociados este prestigioso club.

Los seis primeros puestos los ocuparon los siguientes jugadores, que además integrarán el primer equipo en el campeonato de la Asociación próxima a iniciarse:

Primer puesto, Domingo ...dini.

Segundo puesto, Sergio ...rán.

Tercer puesto, Mario ...bieri.

Cuarto puesto, Luis Gar...

Quinto puesto, Daniel ...

Sexto puesto, Lorenzo ...

Este club continúa activo en los preparativos de un baile que ofrecerá próximamente, en importante agrupación ... pro-fondos sociales de esta institución.

Se unifican dos clubs de Quinta Normal

Ultimamente han quedado unificadas las instituciones deportivas de la Comuna Quinta Normal, "Daldo", de basketball y "Unión Quinta Normal", de football, lográndose con este paso reunir en una sola entidad a cerca de 200 entusiastas jóvenes deportistas.

El directorio que regirá los destinos de la nueva institución, que se denominará "Club de Deportes Quinta Normal", ha quedado constituído como sigue:

Presidente, señor Rigoberto Barra.

Vice, señor Tomás Rodríguez.

Secretario, señor Neftalí Miranda.

Pro, señor Guillermo Robles.

Tesorero, señor, señor Alejandro Aragón.

Pro, señor Manuel de la Cruz Salazar.

Secretario de prensa, señor Reinaldo Walter.

Directores, señores Juan M..., Raúl Sepulveda, Ricardo Peña, Manuel Muñoz y Roberto Ríos.

Por aclamación fueron designados miembros honorarios de esta entidad, el señor Alcalde de la Comuna, y los señores L... Bernal, Miguel Muñoz, Abraham Apud, Juan Castellaro, Luis A...vedo, Luis Cancino, Teófilo Gutier, Víctor Muñoz, Alfredo ...lossi y Senecio Riquelme.

El directorio acordó celebrar el aniversario social, en la semana comprendida entre los días 1 y 7 de julio próximo, con el siguiente programa de festejos:

Lunes 1.o— Recepción solemne a los miembros honorarios y redactores de la prensa.

Miércoles 3. — Campeonato nocturno de basketball.

Sábado 6.— Campeonato de football y baile social.

Domingo 7.— Campeonato de rayuela y banquete.

La nueva institución está empeñada de preferencia en la organización de la primera olimpiada comunal, a realizarse en Fiestas Patrias, contemplándose en el programa, torneos de football, basketball, box, atletismo, ciclismo y rayuela. En esta olimpiada participarán todas las instituciones deportivas de la comuna.

El local social de la nueva entidad ha quedado instalado en San Pablo 4220, en un cómodo recinto que cuenta con un amplio salón de sesiones, secretaría, casino, canchas de rayuela, etc.

B O X

POR LOS RINGS EXTRANJEROS

Eddie Ran será seguramente uno de los primeros rivales que tendrá Fernandito en Buenos Aires. Este muchacho fué contratado por Pepe Lectoure en Norte América, y debía haber llegado a la capital Argentina junto con Staley Poreda, pero el peso pesado no pudo hacer el viaje debido a encontrarse enfermo.

Eddie Ran, ha realizado sus principales matchs en Estados Unidos, pero es de nacionalidad polaca.

Ya parece una realidad que el contrato firmado entre el promotor alemán, y el ex campeón del mundo, Max Baer, para batirse en Amsterdam en setiembre próximo con Max Schmelling y en el que se le pagaban 300 mil dólares, quedará anulado.

Esto es lo que le ha costado la derrota a Max Baer, la friolera de 300 mil dólares.

En cambio, el ex cesante Jimmy Braddock, hoy campeón del mundo de todos los pesos, está aburrido de recibir proposiciones de ofertas que suman muchos miles de dolares.

Desde luego, la Madison Square Garden acaba de anunciar que pagarán a Braddock 150 mil dólares para que se bata con Max Schmelling en Nueva York, por el título que con tanta fama conquistó Braddock hace algunos días atrás.

Bien se merece Braddock esa suerte.

EL MEXICO SE IMPUSO SOBRE EL COMBINADO BADMINTON-GIRARDI B. C.

En un violento match, E. Olguín y S. Palma empataron

De sumo interés resultaron los encuentros realizados en el cómodo local que posee el México B. C., en la calle San Pablo. Siendo sus resultados los siguientes: Ricardo Cavieres, del México, venció por puntos a Raúl Moreno, del Badminton; Alejandro Jacque, del México, y Ramiro Ortiz, del Badminton, empataron; Pedro Gómez, del Girardi, venció por puntos a Raúl Canales, del México; Pedro Rodríguez, del México, venció por puntos a Víctor Chávez, del Girardi. En el semifondo, Arturo Muñoz, del México, y Raúl Molina, del Badminton, empataron; y en el encuentro de fondo, a cinco rounds, entre Enrique Olguín, del México, y Santiago Palma, del Girardi, empataron.

ENTRE ROUND Y ROUND

Se lamenta la determinación de Fernandito de no hacerse acompañar en su jira a Buenos Aires, por su entrenador Tomasito Roa.

Avelco Capurro, espera una proposición de Magallanes para marcharse al sur en compañía de su pupilo Jorge Azar. En la capital austral, Azar tendría dos peleas: una con Norberto Tapia y otra con Antonio Manchil.

Sería interesante ver combatir a Azar con el indio Manchil, pues sería una pelea entre peleadores y seguramente tendría un desarrollo violento, toda vez que a ambos púgiles les agrada el cambio de golpes.

Ahora Azar encontraría a un hombre de su verdadera categoría y podría desempeñarse mejor, según él mismo lo ha manifestado.

Muchos son los boxeadores profesionales que se han destacado en este último tiempo que esperan con interés la reanudación de los programas de profesionales en el Estadio Franco.

Así pueda ser que veamos pelear a Eduardo Arriagada y tantos otros que son excelentes peleadores.

Reformas a la Constitución y al Código de Procedimiento Penal

Aprobó ayer la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados

SE REFIEREN AL AUMENTO DE SUELDOS PUBLICOS Y AL DESAFUERO PARLAMENTARIO

A las 19.30 horas de ayer se reunió la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

Aprobó la reforma del artículo 45 de la Constitución Política, que se refiere al aumento de los sueldos públicos, y que dispone que este aumento es de exclusiva iniciativa del Presidente de la República, sin perjuicio de las atribuciones que tiene el Congreso para aprobarlo o rechazarlo.

La Comisión despachó a continuación la moción de los diputados señores Gajardo y Cabezón, que modifica el artículo 656 del Código de Procedimiento Penal en lo referente a las causas para el desafuero de parlamentarios. La modificación aprobada dispone que sólo se concederá el desafuero a un parlamentario en el caso de que exista mérito suficiente para declararlo reo y no, como ocurre actualmente, cuando sólo hay presunciones.

En el Ministerio del Interior se estudió el problema del niño

El señor Salas Romo se reunió con varios médicos

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

De 20 a 21.30 horas, se efectuó ayer una reunión, en el Ministerio del Interior, presidida por el Ministro don Luis Salas Romo, y con la asistencia de los doctores señores Sótero del Río, Aníbal Ariztía, Eugenio Díaz Lira, Gonzalo Moraga, Luis Calvo Mackenna, Arturo Baeza y Arturo Scroggie Vergara, con el objeto de estudiar en toda su amplitud el problema del niño. Se consideró especialmente la conveniencia de coordinar los distintos servicios que se ocupan aisladamente de este problema, ya sean fiscales, semi fiscales o particulares.

Se convino en la designación de una comisión que estudie y prepare la redacción de un proyecto de decreto sobre la materia. Esta comisión presentará un estudio sobre los diversos problemas relacionados con el niño.

Se acordó, también, reunirse todos los días a las 20 horas en el Ministerio.

Centro Social Demócrata Acción

El viernes 28 se efectuará la manifestación que los miembros de este Centro y amigos del regidor señor Arturo Muñoz Gambos, le ofrecerán por su reciente elección.

Las tarjetas podrán retirarse: en el Club "Angel Guarello", Portal Edwards, Bar San Martín, Alameda N.o 1163; Carlos Acosta, Población Chacabuco; Diego Escanilla, Mercado Central; Luis González, Teatinos esquina General Mackenna; Sociedad Luis Cousiño, Club Hípico 1187, y Diego Pijuan, Carmen 1960.

Lo más representativo de las actividades nacionales rendirá un homenaje al Ministro de Hacienda

Aplauso a la política económica, seguida por el señor Gustavo Ross

Circula una invitación firmada por más de cincuenta personalidades

Se efectuará el sábado próximo en el Club de la Unión

El sábado próximo se efectuará en el Club de la Unión un gran almuerzo en honor de don Gustavo Ross Santa María, ofrecido por representantes de los distintos círculos de la industria, el comercio, la agricultura y otras múltiples actividades nacionales, como exteriorización de su aprobación y aplauso a la inteligente política financiera que ha seguido el señor Ross Santa María desde su cargo de Ministro de Hacienda.

Para este homenaje, al cual ya se han adherido distinguidas personalidades nacionales, circula la siguiente invitación:

"Santiago, 23 de junio de 1933.— Señor don......

Los suscritos tienen el agrado de invitar a Ud. a un almuerzo que se ofrecerá a don Gustavo Ross Santa María, en el Club de la Unión, el sábado 29 del presente, a las 13 horas, como homenaje de reconocimiento y aplauso por su brillante actuación en el Ministerio de Hacienda.

Somos de Ud. muy Attos y SS. SS.— (Firmados): Nicolás Marambio Montt.— Jaime Larraín G. M.— Francisco Garcés Gana.— Gastón Goyeneche.— Guillermo Subercaseaux.— José Manuel Balmaceda.— Arturo Ruiz de Gamboa.— Walter Müller.— J. Ignacio León.— Daniel Lyon Amenábar.— Oscar Novoa.— Julio Schwarzenberg.— Olegario Reyes del Río.— Humberto Arriagada.— Juan Cabezas Fóster.— Diego Aracena.— Domingo Durán.— Absalón Valencia.— Alfredo Piwonka.— Carlos Balmaceda.— Arturo Prat.— Carlos Aguirre Luco.— Enrique Ortúzar.— Miguel Letelier E.— Daniel Risopatrón.— Domingo Edwards Matte.— Alberto Tagle Ruiz.— Daniel Armanet.— Máximo Valdés F.— Agustín Johnson Gana.— Pablo Hoffmann.— Javier Castellón.— Hernán Prieto Vial.— Rodolfo Jaramillo.— David Blair.— Juan Pedro Piazza.— Remy Vuillemin.— Augusto Siebrecht.— Emilio Morales.— Benigno Polanco.— Sergio Prieto.— Luis Kappés.— Jorge Alessandri.— Héctor Fuentes.— Juan Nickles.— Pedro Fajardo.— Raúl Rivera.— José de la Fuente.— José Joaquín Irarrázaval.— Guillermo Condon.— Juan Manuel Valle.— Alfredo Hucke.— Alfredo Illanes.— Efraín San Martín.— Carlos Salinas.— Teodoro Muhn.— Luis A. Silva.— Clemente Díaz León.— Arturo Meza Olva.— Pedro Gil.— Elías González Medina.— Alfredo Silva Carvallo.— Alfredo Rioja".

> Los organizadores nos encargan manifestar que en la imposibilidad de enviar invitaciones especiales a las innumerables personas que han demostrado deseos de adherirse, éstas deben darse por invitadas con la presente publicación. Las adhesiones se reciben en los locales que se indican al final de esta información.

LOS FIRMANTES DE LA INVITACION

Con el objeto de dar una idea del amplio carácter de esta manifestación, publicamos a continuación los cargos que los invitantes desempeñan en las distintas actividades nacionales:

Señores:

Nicolás Marambio Montt, presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Jaime Larraín G. M., presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Confederación de los Industriales.

Francisco Garcés Gana, presidente de la Cía. Siderúrgica de Valdivia.

Gastón Goyeneche, presidente de la Cámara de Comercio y vicepresidente de la Confederación.

Guillermo Subercaseaux, presidente del Banco Central de Chile.

José Manuel Balmaceda, presidente del Club de la Unión.

Arturo Ruiz de Gamboa, presidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso.

Walter Muller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril.

Ignacio León, presidente de la Bolsa de Comercio.

Daniel Lyon Amenábar, presidente de la Bolsa de Comercio de Valparaíso.

Oscar Novoa, comandante en jefe del Ejército.

Julio Schwarzenberg, generalísimo de la Milicia Republicana.

Olegario Reyes del Río, comandante en jefe y Director General de la Armada.

Humberto Arriagada, general y Director General de Carabineros.

Juan Cabezas Foster, presidente de la Sociedad Agrícola de Temuco.

Diego Aracena, comandante en jefe de la Fuerza Aérea.

Domingo Durán, ex Ministro de Estado.

Absalón Valencia, Alcalde de Santiago.

Alfredo Piwonka, ex Ministro de Estado.

Carlos Balmaceda, presidente de la Sociedad Explotadora de la Tierra del Fuego.

Arturo Prat, ex Ministro de Hacienda.

Carlos Aguirre Luco, presidente de varias sociedades industriales.

Enrique Ortúzar, presidente de la Sociedad El Tattersall.

Miguel Letelier E., presidente del Instituto Experimental.

Daniel Risopatrón, gerente de la Sociedad El Tattersall.

Domingo Edwards Matte, consejero del Banco Hipotecario.

Alberto Tagle Ruiz, Director de la Soc. Nac. de Agricultura.

Daniel Armanet, Soc. Nac. de Agricultura.

Máximo Valdés F., Soc. Nac. de Agricultura.

Agustín Johnson Gana, gerente de la Fábrica de Uniformes S. A.

Pablo Hoffmann, industrial de Valdivia.

Javier Castellón, rentista.

Hernán Prieto Vial, gerente de la Soc. Explotadora de la Tierra del Fuego.

Alfredo Rioja Ruiz, presidente de la Federación de Box.

Rodolfo Jaramillo, gerente de la Fábrica de Cristalerías de Chile.

David Blair, presidente de la Cámara de Comercio Inglesa.

Juan Pedro Piazza, presidente de la Cámara de Comercio Italiana.

Remy Vuillemin, presidente de la Cámara de Comercio Francesa.

Augusto Siebrecht, presidente de la Cámara de Comercio Alemana.

Emilio Morales, presidente de la Soc. Unión Comercial.

Benigno Polanco, Alcalde de Valparaíso.

Sergio Prieto, Alcalde de Viña del Mar.

Luis Kappés, presidente de la Caja Reaseguradora y Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

Jorge Alessandri, Director de la Caja de Crédito Hipotecario.

Héctor Fuentes, Alcalde de Providencia.

Juan Nickles, presidente de la Unión Patronal.

Pedro Fajardo, ex Ministro de Estado.

Raúl Rivera, presidente de la Asociación de Armadores.

José de la Fuente, representante de los salitreros independientes.

Joaquín Irarrázaval, vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

Guillermo Condon, presidente de la Cía. Sud-Americana de Vapores.

Juan Manuel Valle, presidente de la Cía. Minera Industrial.

Alfredo Hucke, Cámara de Comercio de Valpso.

Alfredo Illanes, Soc. Agrícola del Norte.

Efraín San Martín, presidente del Sindicato Tranviario.

Luis A. Silva, Director de "El Diario Ilustrado".

Clemente Díaz León, Director de "El Mercurio".

Arturo Meza Olva, Director de "La Nación".

Pedro Gil, presidente de la Fraternal Ferroviaria.

Alfredo Silva Carvallo, representante de "La Unión" de Valparaíso.

Teodoro Muhn, Decano de la Facultad de Medicina.

Elías González Medina, Director de "La Unión".

Las adhesiones se recibirán hasta el viernes 28 del presente, a las 19 horas, en las secretarías del Club de la Unión, de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Sociedad Nacional de Minería y de la Cámara de Comercio de Chile.

Ayer sesionó el Directorio General del Partido Demócrata

Se incorporó el nuevo vicepresidente, diputado señor Torres Molina. — Don Ramón Plaza presentó una moción a favor del divorcio con disolución del vínculo

Después de un interesante cambio de ideas, el debate quedó pendiente

VERSION OFICIAL

Ayer tarde celebró sesión el Directorio General Demócrata, presidido por el senador don Fidel Estay, actuando el secretario titular señor Enzo Castro.

Estaban presentes, además de la totalidad de los directores generales, los diputados señores Pedro Cárdenas Núñez, Julio Martínez Montt, Dionisio Garrido y Juan Bustos.

Vicepresidente.— Se incorporó a la mesa directiva, prestando el juramento de estilo, el nuevo vicepresidente del partido, diputado don Arturo Torres Molina.

Gobernador de Victoria.— Alrededor de la situación creada al gobernador de Victoria, don Ignacio Franco Honorato, se originó un debate en el que participaron los señores Torres Molina y Carlos Uribe, quienes hicieron un elogio de las condiciones funcionarias del señor Franco. El señor Estay da cuenta sobre la materia.

Sobre situaciones administrativas.— El doctor don Pedro Fajardo dió una interesante cuenta relacionada con una situación administrativa vinculada a los intereses del partido, que fué escuchada con suma complacencia por el Directorio directivo.

Renuncia de secretarios.— Fué aprobada una indicación del doctor señor Fajardo, que rechaza la renuncia presentada por los secretarios señores Manuel Ahumada y Roberto Le Fort.

Recaudadores de agua potable y alcantarillado.— Pasó a la Comisión de Legislación un proyecto de ley elaborado por el director por Iquique señor Humberto Mandujano, en que legisla en favor de los recaudadores de agua potable y alcantarillado, incorporándolos definitivamente a la planta de estos servicios.

Sobre ley de divorcio. — Don Ramón Plaza Monreal presenta una moción a favor de la ley de divorcio con disolución del vínculo, iniciando un interesante debate en el que participan los diputados señores Pedro Cárdenas, Julio Martínez Montt, Torres Molina y directores señores Uribe, Leiva y Valderrama, quienes expresaron que este problema era materia de un detenido estudio y que el directorio debía considerarlo concienzudamente. Quedó con la palabra para la sesión próxima el diputado Cárdenas Núñez.

Atropello a un demócrata en Lastarria.— Don Roberto Gutiérrez pasó a la mesa, y se leyó una nota oficial de la Agrupación de Lastarria, dando cuenta de que un conocido correligionario y vecino de la localidad fué flagelado por un inspector de distrito acompañado de carabineros. El señor presidente quedó de obtener del Gobierno las resoluciones que fueren necesarias.

Incidencias internas de Angol.— El directorio escucha al presidente de la Agrupación de Angol, señor Ramiro Robles, quien da a conocer el alcance de algunas incidencias producidas en el seno de ese organismo, a raíz de las últimas elecciones municipales. El presidente señor Estay dió cuenta de sus impresiones cuando fué a visitar esa asamblea.

Finalmente, después de un corto debate, el Directorio General aprobó la modificación propuesta por el doctor señor Fajardo, en el sentido de que debía renovarse totalmente todo el directorio de dicha asamblea para que la elección futura refleje unidad; que esta elección se verifique el domingo 30 del presente.

El Directorio designó al 2.o vicepresidente señor Torres Molina, para que se traslade a Angol a presidir esta elección interna.

Liceo-Hogar de Playa Ancha. — El Directorio aprobó el siguiente voto presentado por los señores Pedro Cárdenas, Abraham Leckie y Humberto Mandujano: "que existe en Valparaíso un problema de transcedental importancia para el progreso cultural de sus habitantes, como lo es la pronta creación del Liceo Hogar de Playa Ancha; que el Directorio General debe cooperar a la realización de esta verdadera aspiración de la democracia porteña; el Directorio, acuerda: pedir a su representación parlamentaria de ambas Cámaras y a sus dos Ministros, que patrocinen el proyecto confeccionado por la Asociación de Amigos del Liceo N.o 2 de Valparaíso y 2.o encomendar a la Comisión de Educación del Directorio General, conjuntamente con los señores Carlos Parra Melo, Abraham Leckie, diputado Pedro Cárdenas y señores Antonio Poupín y Enrique Poblete, para que soliciten de las autoridades respectivas la realización de esta sentida aspiración colectiva de Valparaíso".

Habitaciones Obreras de Chillán. — El señor Le Fort se refiere a la necesidad de que el Ministerio del Trabajo, como un homenaje a las fiestas centenarias de Chillán, entregue definitivamente a sus ocupantes, la población obrera de dicha ciudad.

Enfermedad del vicepresidente señor Parra. — Se dió cuenta de que el primer vicepresidente señor Parra Melo, no había asistido a la presente sesión por encontrarse con su salud quebrantada.

Onomástico del tesorero del Partido. — Al levantarse la sesión, el Directorio General tributo una simpática manifestación de aprecio al tesorero del Directorio General, don Juan Cabezón, con motivo de ser su día onomástico.

SESION ESPECIAL

Finalmente, el Directorio acordó celebrar una sesión especial, el jueves próximo, a las 19 horas, para ocuparse exclusivamente de diversos asuntos internos.

Agrupación Democrática Provincial de Santiago

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO ULTIMO

Como se había anunciado, el domingo último se efectuó en el local de la Agrupación Democrática de Santiago, la gran asamblea a que había invitado la Agrupación Democrática, presidida por don Francisco Medel Sánchez, y la Legión Democrática de Acción Socialista.

A esta asamblea concurrieron delegaciones de gremios obreros y de partidos políticos de Izquierda y un numeroso grupo de miembros del Partido Democrático y de la Legión Democrática, que llenaban por completo el amplio salón de actos que tiene con este objeto la Agrupación.

Entre los oradores hicieron uso de la palabra entre otros, el senador don Virgilio Morales, el diputado señor Ernesto Escobar, don Francisco Medel Sánchez, don Ernesto Aranedá Rocha delegado del Socorro Rojo Internacional, señor Gutiérrez; delegado del Partido Comunista, señor Piery. A nombre de la Legión Democrática de Acción Socialista, don Fernando Gómez Reyes.

Todos los oradores aceptaron la iniciativa lanzada por la Legión Democrática de Acción Socialista, de ir unificando las opiniones entre los miembros de los Partidos de Izquierda y gremios obreros, a fin de ir cuanto antes a la unión y formación de un sólo y gran Partido de Izquierda que sería del proletariado nacional.

El senador señor Morales, en los temas que desarrolló, analizó extensamente los graves problemas que aquejan al proletariado, sus causas y la manera de poder darle la solución que pueda satisfacer las justas aspiraciones de las clases trabajadoras, para lo cual era indispensable desarrollar una extensa campaña de unión de todos los elementos proletarios.

Finalmente, se acordó seguir adelante la campaña en que se encuentra empeñada la Legión Democrática, efectuando futuras concentraciones los días domingo en las diferentes comunas de esta capital, siendo la próxima el domingo 30 del actual a las 10 de la mañana, en calle Puente 682.

Comisiones del Directorio Demócrata

Para mañana miércoles, a las 19 horas, en Huérfanos 1244, están citadas todas las comisiones de trabajo del Directorio General Demócrata.

"Primer pueblo de Latino-América seríamos si creáramos fe y aunáramos esfuerzos para formar un orgullo nacional semejante al de México"

COSTA RICA, REPUBLICA DEMOCRATICA IDEAL

El arte mexicano se inspira en la cultura azteca, y auxilia eficazmente a la revolución

La charla del Rector de la Universidad, en el Instituto de Educación Física



DON JUVENAL HERNANDEZ, DURANTE SU DISERTACION

D. Juvenal Hernández habló ayer tarde en el Instituto Superior de Educación Física sobre algunas de sus impresiones durante el viaje a Centro América y Estados Unidos de la Misión Cultural Universitaria que él presidió.

—Vengo a esta casa a conversar sobre impresiones de un viaje por el extranjero, comenzó diciendo el señor Hernández, porque en verdad esta preocupación preferente que tengo por el Instituto de Educación Física se reforzó allá lejos, al visitar magníficas instalaciones y espléndidos servicios, como en Estados Unidos, y al observar su desarrollo incipiente en otras partes, como en Centro América.

El señor Hernández hizo un recuerdo de la II Conferencia Inter-Americana de Educación, y en especial de la tesis contraria a la decadencia de Occidente, que la Delegación Chilena, unánimemente sustentó al desarrollar las ponencias y al participar en los debates. En aquella ocasión el Genio Latino inspiró no sólo el afán de los delegados chilenos y de muchos otros países, sino que logró acentuar los sentimientos de solidaridad latino americana, germen, por ciento, de la jira al extranjero de la Misión Cultural Universitaria, que visitó con un minucioso cuidado los países centro americanos y México.

La amena y cálida palabra del conferenciante describió a continuación, en su oportunidad, el viaje de Panamá a Puerto Limón, el viaje por Costa Rica, el viaje por los demás países centro americanos y por México. La llegada a Costa Rica, las maravillosas visiones de los pueblos y de los campos vistos al recorrer sus caminos, o al volar en sus cielos, fueron anotadas con brillantes pinceladas.

De Panamá, la ciudad cosmopolita, hizo referencias breves a los establecimientos educacionales, a los amigos de Chile, a los egresados de nuestros colegios, que allá siempre tienen recuerdos cariñosos para lo nuestro, a sus más destacadas personalidades, etc.

De Costa Rica, la Atenas de América, hizo un verdadero estudio.

Innumerables egresados de la Universidad de Chile y de las Escuelas Normales han creado allí un ambiente fundamentalmente chileno. Clima semejante al nuestro. Recordó a don Zacarías Salinas, maestro que ha dejado honda huella en aquel país muy hermano nuestro. Fué un estudiante del Instituto Pedagógico, que al terminar sus estudios partió hacia aquel país a dirigir uno de sus establecimientos educacionales. Toda la organización educacional se maneja allá desde el Ministerio, siendo el Ministro una especie de Director Universal de todas las ramas. Esto se explica, ya que el país tiene 600,000 habitantes. Pues bien, este pueblo reproduce con caracteres exactos la constitución de la clásica República con la cual soñara Platón. Y, en efecto, hasta muchos nombres recuerdan el pasado latino: Cartago, Grecia y Roma son tres nombres de ciudades, entre muchos otros semejantes.

Y el señor Hernández continuó afirmando que en ninguna otra parte la democracia es tan clásica como en Costa Rica, donde el pueblo tal vez es más culto que entre nosotros, y donde la cultura de la élite es sorprendente. Sus habitantes nada tienen de tropicales, en la acepción que nosotros damos al vocablo. Son gentes sobrias que hablan poco y obran mucho. La austeridad democrática de su Gobierno está representada por el Presidente de la República, patriarca que es todo un emblema nacional, y que orienta su política en el ideal de la influencia por la reflexión consciente.

En Costa Rica, cada aldea tiene un palacio que es la escuela, que se muestra al extranjero con sencillez no exenta de orgullo. El secreto de tal capacidad económica, aprovechada por la educación, se encuentra, según ellos, en que no han tenido revoluciones, salvo un movimiento político, allá en los albores de la Independencia.

Pero el señor Hernández encontró una observación que hacer a los educadores que han trasplantado nuestro ambiente intelectual, en el hecho de que no han trasplantado nuestro ambiente científico a la Educación Física. Se estimula el deporte, pero no existe la educación física con base científica. Parece que este avance está esperando la mano de la juventud para hacer el presente.

—Allá el ambiente de paz pública es admirable. El Ejército tiene 150 hombres que a la vez son policía. Y no se necesita en mayor número, pues, no hay ni robos ni crímenes. El último asesinato ocurrió hace unos 20 años.

Por sobre todo lo que tiene Costa Rica, sin duda, hay algo profundamente impresionante e inolvidable: son los "chilenoides", es decir nuestros grandes amigos. Son egresados de nuestros colegios, son ex alumnos de los maestros formados aquí, son amigos de nuestros amigos, etc. Ellos fueron los primeros en recibirnos y los últimos en estrechar nuestras manos que alargábamos emocionados mientras, los ojos estaban muy húmedos.

MEXICO

—México meta a que aspirábamos. Laboratorio a donde deseábamos llegar con viva curiosidad.

Después de describir la llegada al país y el viaje a la capital, las visitas a los templos, a los edificios públicos, a los paseos abundantes de monumentos históricos y artísticos al mismo tiempo, a las instituciones más destacadas, a los teatros, etc., y después de subrayar las condiciones de vida del pueblo, se refirió, en especial, al Arte, que constituye una enorme fuerza que se inspira en el arte azteca del pasado, alienta un ideal de resurrección para el pueblo indio, y sirve de medio eficaz para la propaganda de la revolución en marcha.

A la clase intelectual, no se la encuentra en ninguna parte. Ha desaparecido porque está en el extranjero o en el cementerio. Ella inició la revolución y fué en seguida desplazada por hombres prácticos que se encargaron de realizarla.

La Universidad vive una completa autonomía que el conferenciante analizó detenidamente.

El Gobierno desarrolla con empuje extraordinario, su política de orientación socialista.

Analizó minuciosamente la estructura de los establecimientos universitarios, refiriéndose a sus facultades y escuelas principales, que considera no superiores, a las nuestras.

Terminó expresando que si nuestra mentalidad y empuje lograra crear una fe que aunara nuestros esfuerzos para crear un orgullo nacional y un deseo de hacer surgir lo nuestro con el impulso semejante al del pueblo mexicano, lograríamos ser en breve tiempo, el primer pueblo latino americano.

Concentración celebrada por los ferroviarios

El señor Julio Molina N., disertó sobre "Montepío Ferroviario"

Ayer, con una concurrencia que ocupaba todas las aposentadurías del Teatro San Alfonso, la Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile y el Ateneo Obrero Ferroviario, con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, llevaron a efecto una importante concentración cultural. Concurrieron a esta velada asociados de las distintas organizaciones ferroviarias de la capital.

El Orfeón Musical "Osman Pérez Freire" tuvo a cargo el concierto de música del presente acto.

Al darse principio a la velada, el señor Francisco Lira disertó sobre la labor de extensión cultural desarrollada por el Departamento, entre la clase obrera del país.

Después de varios números de arte, el señor Julio Molina Núñez, asesor jurídico de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quien fué presentado por el señor Pedro Gil, presidente de la Fraternal, en una conferencia dió a conocer, en amplios detalles, un proyecto de "Montepío Ferroviario". La disertación fué oída con interés.

Amago de incendio en Arturo Prat

Se produjo a las 2.50 horas de la madrugada

A las 2.50 horas de la madrugada de hoy se produjo un amago de incendio en Arturo Prat N.o 343, propiedad de don Genaro Contador.

El fuego hizo su aparición en una de las cocinas del tercer patio, propagándose a la cocina contigua.

Concurrieron la 7.a, 9.a y 10.a Compañías de Bomberos, que sofocaron el fuego en los primeros instantes, impidiendo que éste se extendiera al resto de la propiedad.

Los perjuicios provocados por el fuego fueron de escaso valor.

EDUCACION

LAS CLASES DEL SEÑOR PERAGALLO.— Se recomienda a los alumnos que siguen las clases del señor Roberto Peragallo, sobre "Lenguaje Forense" que dicta en la Universidad de Chile los días martes y miércoles, de 7 a 8 P. M., que ellas empezarán a la hora indicada en punto.

Debido al entusiasmo que estas charlas han despertado entre los universitarios, es posible que se aumenten las horas, lo que oportunamente se dará a conocer de los interesados.

Se hace presente que la matrícula es gratuita y aún está abierta para los que deseen ingresar a dichas reuniones.

EN EL COLEGIO HISPANO AMERICANO.— Ayer, día de San Juan, celebró su onomástico el Rector del Colegio Hispano Americano, R. P. Juan Manuel Díaz Santacreu, quien recibió numerosas felicitaciones.

Cuantiosa falsificación de acciones de un Banco ha sido descubierta

SE LA HACE SUBIR A SEISCIENTOS MIL PESOS

Antes de hacer la denuncia judicial correspondiente, se espera un informe de la Superintendencia de Bancos

Hemos sido informados de que hace poco se descubrió una cuantiosa falsificación de acciones de un Banco Hipotecario, la que se hace subir a la suma de seiscientos mil pesos.

Ayer tuvimos oportunidad de confirmar esta noticia, aun cuando todavía no se han iniciado los trámites judiciales y policiales tendientes al total descubrimiento del hecho y a la aplicación de las sanciones legales correspondientes a las personas que resulten culpables.

Según nuestras noticias, para la intervención de la justicia se espera un informe que debe evacuar previamente la Superintendencia de Bancos, institución que ya ha reunido numerosos antecedentes relacionados con este asunto. Entregado el informe se procederá a hacer la denuncia legal correspondiente.

Este hecho fué ayer materia de diversos comentarios en los círculos bancarios y, según se nos manifestó, aun cuando no pudo precisarse con exactitud el monto de las acciones falsificadas, se sabe ya que pasa del medio millón de pesos.

Anoche tuvimos oportunidad de conversar con el Gerente del Banco quien nos manifestó que era prematuro avanzar cualquier detalle sobre el particular, aun cuando el hecho no podía negarse. Nos agregó que los antecedentes habían pasado ya a conocimiento de la Superintendencia de Bancos y que mientras esta institución no emitiera su informe, nada podría avanzarse, ni sobre el monto de la falsificación ni sobre otros detalles relacionados con ella.

CARNET de RADIO DIFUSION PROGRAMA

Radio Difusora "La Nación"

SANTIAGO DE CHILE

AL SERVICIO DE "LA NACION"

Direccion y Estudio: P. Fernández Concha 960. Director Técnico, ENRIQUE SAZIE.

Casilla 3396. Teléfono N.o 88316 Director Artístico, PAUL FIORI.

MARTES 25 DE JUNIO DE 1935

A las 11.30.—Marcha característica "LA NACION".
De 12.04 a 12.15.—Bailables y canciones.
De 12.16 a 18.00.—Música seleccionada.
A las 18.00.—Hora oficial.
De 18.01.—Marcha característica "LA NACION".
De 18.04 a 19.00.—Música bailable. Novedad ODEON.
De 19.01 a 19.20.—Concierto ofrecido por el diario "LA NACION" para la transmisión de los avisos clasificados.
De 19.20 a 20.00.—Música bailable.
De 20.00 a 21.30.—HORA ITALIANA.

Hoy de 21 a 21.30 horas. Audición de música árabe, auspiciada por la PASTELERIA MINERVA, de Natalio Marón, Bandera 718.

Próximamente audición de la oficina de Corretaje de Propiedades y Frutos del País Lazo de la Vega y Bravo, Huérfanos 1142 Depto. 25

DIFUSORA "ALIVIOL"

ESTACION de primera categoría, CE-138.—1,385 Kc.—Longitud de onda: 216,62 mts—Planta transmisora: San Gumercindo 871, teléfono 64169.

Director Técnico y Propietario: Germán E. Holtheuer V.
Jefe de Propaganda: Aristides Aguilera Sanhueza.

Oficina: Edificio Ariztía, piso 2.o, Departamento 11. Teléfono 65162.

13.00 a 14.00 horas.—Concierto teatral. Música clásica y bailable. Concierto de los Grandes Almacenes Mirumar.
16.30 a 17.30 horas.—Música selecta: ópera, clásica y bailables. Informaciones de la prensa.
21 HORAS A 2 MADRUGADA.—Concierto diario "LA NACION", con programa solamente de música bailable. Discos solicitados.
IMPORTANTE: Se transmite la espléndida orquesta del LUCERNA.

DIFUSORA "CASA OTTO BECKER"

ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA
ONDA C. E. 86 - 865 Kc.

Estudio: Teléfono 86780
Casilla 706

TRANSMITE DURANTE LAS HORAS:
De 11.30 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 15.30 a 17.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 21.00 a 23.00 horas.—Concierto de música clásica seleccionada.
DOMINGO:
De 12.00 a 13.00 horas.—Música selecta y bailable.
De 16.30 a 18.00 horas.—Hora Alemana

RADIO HUKE

C. E. 78
DIRECCION Y ESTUDIO: PROVIDENCIA 1022
TELEFONO 63066.—CASILLA 3455
DIRECTOR: Alfredo Figueroa B.
ANUNCIADOR: Miguel Torre de la Fuente
HORARIO DE TRANSMISIONES
11.45 a 12.15 Audición Musical ODEON
12.15 a 13.30 Programa Musical Selecto.
13.30 a 14 Audición Cinematográfica.
17 a 18 horas Audición de la Hora Selecta
18 a 19 horas "Hora de la Suerte"
19 a 20.30 horas: Hora de El Abuelito Luis
20.30 a 20.45 horas. Transmisión del boletín informativo de ultima hora, especial para provincias.
20.45 a 21.30 horas. Programa de la Hora Alemana.
21.30 a 24 horas. La mejor audición de la noche, con escogido programa Musical clásico y trozos escogidos de Operas y Romanzas.
24 a 1 horas Transmisión directa de los Bailables

RADIO DIFUSORA
"Manufacturas Chilenas de Sombreros"

21 de Mayo 677
ESTACION DE PRIMERA CATEGORIA
C. E. 138. — Teléfono 64169
Sintonice en las siguientes horas:
De 11.30 a 13 horas. — Música selecta — Clásica y bailable.
De 17.30 a 18.30 horas. — Música variada y discos solicitados.
De 21.30 a 23 horas. — Sólo música bailable y números directos.
NOTA. — Ordene sus avisos a nuestra Radio Difusora. Al teléfono 64169

DIFUSORA "MAYO"

1225 Kilociclos. — 244.40 mts.
Estudio: Bandera 154. — 3.er piso.
BEWEIS, FRANCHINO Y CIA.
Santiago de Chile. — Teléfono 61079.
HORAS DE TRANSMISIONES:
MEDIO DIA
De 11.30 a 12.30 horas. — Bailable.
TARDE
De 18 a 19 horas. — Música variada.
NOCHE
De 19.45 a 21.45 horas. — Programa directo y discos variados.
NOTA.—El programa se hace a pedido de los auditores.

DIFUSORA "CONSORCIO ESPAÑOL DE SEGUROS"

C. E. 126—Onda 238 metros—Estación de 1.a Categoría—1265 Kc.

Casilla 5050—ESTUDIOS: Huérfanos 830—Teléfono 61029.—Empresa: PASCUAL y Cía. Ltda.

HORAS DE TRASMISIONES
De 11 a 12 horas.—Música bailable
De 12 a 14 horas.—Concierto de Música Española.
De 14 a 15 horas.—Música variada.
De 16 a 17 horas.—Discos solicitados de música bailable.
De 17 a 18 horas.—Hora Femenina.
De 19 a 21 horas.—Concierto de música seleccionada.
De 21 a 22.30 horas.—Música Española

Espejo

CINCO MIL OBREROS APLAUDEN EN CONCEPCION AL PRESIDENTE

Se realizó un homenaje público, con motivo de su acción mediadora en el conflicto del Chaco

Nuestro corresponsal en Concepción nos informa que en una concentración de más de cinco mil personas, en representación de todas las instituciones obreras y mutualistas de la ciudad, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Exteriorizar sus sentimientos fraternales a los trabajadores paraguayos y bolivianos, en estas horas de meditación y responsabilidad para la América Unida.

2.o Estimular en su obra pacifista al Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri, que no ha omitido sacrificios ni desvelos, hasta alcanzar con su decidida intervención, la paz continental.

3.o Felicitar efusivamente al Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, por su iniciativa en el movimiento de mediación del Chaco y su incansable tenacidad en las Cancillerías de Argentina, Perú y Brasil, en persecución de tan elevados fines, venciendo obstáculos internos y externos.

La Corte declaró que el juego del Canódromo es de suerte o de azar

Fallo de la Primera Sala

En la primera sala de la Corte de Apelaciones se vió ayer una de las causas que se siguen contra el Canódromo de Santiago y en la cual se había dictado una sentencia de primera instancia que declaraba legal el juego de apuestas mútuas que allí se realiza.

La Corte, después de estudiar los antecedentes de la apelación, declaró que el juego que se realiza en el Canódromo era de suerte o de azar, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 277 del Código Penal.

Integraban la primera sala de la Corte los Ministros señores Mac-Iver, Rivas y Valdovinos.

ACCIONISTAS DEL CLUB HIPICO SE REUNIRAN ESTA TARDE

En la secretaría de la calle San Antonio

OBJETO DE LA REUNION

Esta tarde, a las 18 horas, se verificará en la Secretaría del Club Hípico, San Antonio 231, una reunión de socios del Club Hípico a que ha convocado don Domingo Tocornal Matte. Esta reunión tendrá por objeto coordinar un plan de acción para la próxima elección de Directorio de la institución a fin de aprovechar las fuerzas que estén de acuerdo para elegir a aquellas personas con mayores merecimientos.

El señor Domingo Tocornal Matte, que ha citado a esta importante reunión, se ha preocupado con mucho interés, en el último tiempo, de todo cuanto atañe a nuestra primera institución hípica y, dados el prestigio de que goza y el motivo de la convocatoria, se espera que la reunión de esta tarde habrá de ser muy concurrida por los numerosos accionistas del Club Hípico que deseean ponerse de acuerdo, antes de la lucha interna para elegir el nuevo Directorio.

"Ecran" de hoy

"Ecran" gusta de ofrecer los más hermosos modelos en forma amplia y los retratos y cuadros que ilustran sus crónicas de acuerdo con la más absoluta exigencia artística.

La impresión acabada y el amplio formato de esta revista garantizan al público la espléndida presentación de todo aquello, y así vemos a Katleen Burke, a Nancy Carroll, a Astrid Allwyn, Dick Powell, Marlene Dietrich, Helen Hayes, Myrna Loy, Franchot Tone, una verdadera constelación hollywoodense, en poses artísticas, realzadas por un magnífico trabajo fotográfico y una no menos magnífica impresión.

"Frente a la cámara y frente a la vida", "Un día detrás de la Garbo", "Rostros de Hollywood" y la "Tragedia de ser madre en Hollywood", son algunas de las excelentes crónicas que "Ecran" trae en el número de hoy con abundantes y hermosas ilustraciones.

La moda como siempre, ocupa numerosos pliegos en colores, en que el arte de vestir se desarrolla en todas sus fases más oportunas para la época; trajes para la lluvia, tenidas para bajo el abrigo, trajes para el golf, etc.

Las hermosas novelas, las novedades de París, los consejos para el hogar, los tejidos, las labores más curiosas, en fin todo cuanto interesa a la mujer, lo ofrece "Ecran".

Su formato y material le hace una revista única en su género.

EXAMENES SE INICIAN HOY

PARA MEDICOS PROVINCIALES

Hoy a las 11 horas se reunirá en la Dirección General de Sanidad la Comisión Examinadora de los Médicos sanitarios Provinciales.

Esta Comisión iniciará de inmediato el estudio de los antecedentes de los profesionales oponentes.

Renovación de carnets de tránsito

EL 30 VENCE EL PLAZO

El 30 del presente vence el plazo para la renovación de los carnets que autorizan el manejo de automoviles y vehículos.

De acuerdo con las disposiciones vigentes hay un plazo de seis meses para que los interesados procedan a su renovación.

DISMINUYE EL TIFUS

99 CASOS EN SANTIAGO

Según el estado diario de enfermos de tifus exantemático que lleva la Dirección de Sanidad, en los últimos días se ha observado una sensible disminución de casos.

La estadistica señala el día 21 del presente mes una existencia de 133 en Santiago, y el día 23 del mismo, 99 casos.

Dificultades en una cooperativa

El delegado del F. C. de Antofagasta a Bolivia conversó con Serani

SOLUCIONES

En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo el representante del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia, don Alberto García de la Huerta.

El señor García de la Huerta le informó al señor Serani sobre algunas dificultades ocurridas en la Cooperativa de ese Ferrocarril con motivo del nombramiento de un delegado del Gobierno, para que conociera irregularidades denunciadas hace algún tiempo.

El señor Serani le manifestó que el Gobierno mantendrá durante todo el mes de Julio a su delegado.

Estado de la lluvia en el país

Informaciones de la Of. Meteorológica de Chile

Según informaciones de la Oficina Meteorológica de Chile, el mal tiempo que hubo ayer se generalizó más en la zona comprendida de Chillán hasta el norte de la provincia de Aconcagua, y dió las siguientes cantidades de agua caída en milímetros hasta las 7 horas de ayer:

La Ligua, 3.
Cabildo, 5.
Catapilco, 2.
Valparaíso, 8.
Casablanca, 12.
Santiago, 6.
San José de Maipo, 8.
Rancagua, 9.
Requínoa, 10.
San Fernando, 18.
Placilla, 10.
Curicó, 10.
Molina, 27.
Puquillay, 9.
Constitución, 16.
Talca, 14.
San Javier, 28.
Chillán, 31.

En la zona de Concepción, al extremo sur, las mayores precipitaciones se observaron en Penco, con 24 mm; Yungay, 28 mm.; Arauco, 23 mm.; Cañete, 15 mm.; Purén, 34 mm., e Isla Guafo, 55 mm.

FUNCIONARIO DE FOMENTO PARTE HOY A ALEMANIA

DON HECTOR FLORES WILLIAMS PERFECCIONARA SUS ESTUDIOS EN GEOLOGIA

Hoy partirá a Alemania el ingeniero geólogo, ayudante del Departamento de Minas del Ministerio de Fomento, señor Héctor Flores Williams, quien se dirige a ese país con el objeto de especializarse en sus estudios sobre Geología.

Durante su permanencia en Alemania, fijará su residencia en la ciudad de Friburgo.

El Subsecretario de Fomento fue festejado a[illegible]

Con motivo de su día onomástico

A mediodía de ayer se [illegible] en el restaurant "D[illegible]" manifestación que el personal del Ministerio de Fomento [illegible] honor del Subsecretario del Ministerio, don Juan [illegible] cia, con motivo de su onomástico.

Asistieron al almuerzo los jefes de departamento de la repartición pública y otros adherentes.

PUENTE SOBRE EL RIO CHIMBARONGO

FUERON ACEPTADAS BASES PARA SU CONSTRUCCION

La Dirección de Obras Públicas aceptó las bases para la construcción del puente sobre el río Chimbarongo, camino de Quinta a [illegible] de la provincia de Curicó.

Para la construcción de las obras se dió un plazo de [illegible] ses. El capital que se [illegible] asciende a la suma de $ [illegible] 702.73.

Se lanzó al Canal S. C[illegible]

Una mujer con facultades mentales turbadas

FUE SALVADA

Carabineros de la [illegible] misaría, lograron salvar [illegible] mañana de ayer de las [illegible] del canal San Carlos [illegible] de una mujer que [illegible] antes se había lanzado [illegible] tura de la Avenida [illegible].

Momentos después, la [illegible] traída se pudo constatar [illegible] se encontraba con sus facultades mentales perturbadas, lo que fue enviada a la Casa de Orates, sin haberse [illegible] identificación.

SE PRESENTA FACIL PARA FOR EVER LA PRUEBA BASICA DEL PROGRAMA DE ESTA TA[RDE]

CANODROMO DE SANTIAGO

BENEFICENCIA PUBLICA

Av. Balmaceda N.o 2055

PROGRAMA PARA LAS CARRERAS DE PERROS GALGOS, PARA HOY MARTES 25 DE JUNIO DE 1935, A LAS 6 P. M. 174.a REUNION.

PRIMERA CARRERA. — Sexta serie.— Distancia: 300 metros.— Premios: $ 300 al 1.o; $ 60 al 2.o, y $ 30 al 3.o

Orden partida	Nombre		Colores del perro
1	NELLY	H.	Negra, pecho banco.
2	NAUFRAGO	M.	Blanco, bayo claro.
3	MUNICION	H.	Negra, hocico, pecho y patas bcas.
4	GUARANGO	M.	Blanco, manchas plomas.
5	MANDALAY	H.	Baya, lanuda, hocico, negro
6	DEIK	M.	Negro.
7	GARY	M.	Plomo claro.
8	OBRERITO	M.	Bayo lanudo.

SEGUNDA CARRERA.— Quinta serie. — Distancia: 350 metros. — Premios: $ 400 al 1.o; $ 80 al 2.o y $ 40 al 3.o

1	QUEEN	H.	Negra, hocico canoso.
2	PIPO	M.	Bayo.
3	ESPOLETA	H.	Blanca plomiza.
4	GOAL	M.	Bayo.
5	VENTARRON	M.	Bayo.
6	TUCAPEL	M.	Plomo
7	ZUMBA	H.	Baya.
8	ALCATRAZ	M.	Blanco con negro.

TERCERA CARRERA. — Cuarta serie. — Distancia: 400 metros. — Premios: $ 500 al 1.o; $ 100 al 2.o, y $ 50 al 3.o

1	AURRERA	M.	Blanco con negro.
2	TABU	M.	Bayo lanudo.
3	MUSTAFA	M.	Blanco, manchas negras.
4	CURAGUA	H.	Baya colorada.
5	FLASH	M.	Bayo.
6	GUAU	M.	Plomo lan. lista bca. en el pecho
7	PUENTE ALTO	M.	Negro rosillo
8	EL ROTITO	M.	Tigre.

CUARTA CARRERA. — Tercerao serie. — Distancia: 300 metros. — Premios: $ 600 al 1.o; $ 120 al 2.o, $ 60 al 3.o

1	MI SUEÑO	H.	Tigre con blanco.
2	ADU	M.	Tigre.
3	ZANZIBAR	H.	Blanca, manchas negras.
4	PERLA	H.	Blanca, cabeza baya.
5	WIPPED CREAM	M.	Bayo, pecho semi-blanco.
6	RAMONA	H.	Negra, pecho blanco.
7	TREE FOR TWO	H.	Ploma, pecho blanco.
8	COUNTRY RIVER	M.	

QUINTA CARRERA. — VALLAS.— Para galgos peleadores.— Distancia: 400 metros.— Premios: $ 700 al 1.o; $ 140 al 2.o, y $ 70 al 3.o

1	MALEÑO	M.	Tigre, pecho blanco.
2	LUCERO	M.	Blanco, mancha neg. en la cabeza
3	PIQUE	M.	Blanco, manchas tigres.
4	CENTELLA	H.	Blanca con tigre lanuda
5	EL LATIGO	M.	Tigre.
6	MISTER PINK	M.	Blanco con tigre.
7	SANTIAGUINA	H.	Baya clara.
8	HUACHANA	H.	Baya.

SEXTA CARRERA. — Clásico. — Pollutto. — Distancia: 300 metros. —Premios: $ 1.500 al 1.o; $ 300 al 2.o y $ 150 al 3.o

1	KASHIM	M.	Tigre.
2	KANTAR	M.	Bayo claro.
3	PORTHOS	M.	Blanco, orejas y cola negra.
4	CHILE	M.	Negro con blanco.
5	HURACAN	M.	Bayo claro.
6	FOR EVER	H.	Blanca, manchas neg. en la cbza.
7	LA GRINGA	H.	Baya
8	CLARA BOW	H.	Blanca, manchas tigres.

SEPTIMA CARRERA. — Tercera serie. — Distancia: 500 metros. — Premios: $ 700 al 1.o; $ 140 al 2.o, y $ 70 al 3.o

1	AL CAPONE	M.	Bayo colorado.
2	CHISPA	H.	Baya, colorada atigrado.
3	SATAN	M.	Bayo, manchas tigres.
4	CHALIN	M.	Bayo atigrado, hocico y orejas neg
5	KAPURTALA	M.	Negro.
6	FLECHA	H.	Negra, pecho blanco.
7	COLBERT	M.	Blanco, manchas bayas en la cbza.
8	PANGUILEMU	M.	Bayo claro.

OCTAVA CARRERA. — Primera serie. — Distancia: 400 metros. — Premios: $ 1.000 al 1.o; $ 200 al 2.o, y $ 100 al 3.o

1	FORTUNA	H.	Blanca, manchas tigres.
2	GAVIOTA	H.	Plomo con blanco.
3	ALSACIA	H.	Tigre, pecho blanco.
4	JOAN CRAWFORD	H.	Blanca, manchas neg. en la cbza.
5	LA FIJA	H.	Tigre.
6	RIGHTY	M.	Blanco, pintas bayas.
7	BUICK	M.	Blanco, cabeza tigre.
8	KENNEL PARK	M.	Blanco, cabeza tigre.

NOTA.—Cuando en una carrera tomen parte dos perros, o más de un mismo stud, las apuestas y dividendos serán por separado.

SERVICIO DE AUTOBUS.— Los días martes y jueves, partirá desde la Estacion Alameda, Plaza Italia, Alameda esquina Arturo Prat y Estacion Mapocho, un servicio especial de góndolas al Canódromo, desde las 5.30 de la tarde, y después con [illegible] minutos de intervalo. Los días sábados, este mismo servicio se hará desde las cinco de la tarde.

La gran pupila del "Incaico" debe imponerse de extremo a extremo. — Colbert, en la de 500 metros

ENTRE RIGHTY Y BUICK ESTA LA DE CLAUSURA

Extraordinario brillo alcanzo la reunión del sábado último en el Canódromo, tanto por los buenos dividendos que abonaron los vencedores, como por las llegadas estrechas que se vieron. La Fija al vencer por medio cuerpo a la favorita Flores Negras en el clásico "Cantimplora", produjo la mayor sorpresa de la tarde, ya que abonó a sus partidarios la suma de $ 77.10 por unidad de cinco pesos.

La reunión de hoy ofrece también múltiples aspectos de interés, sirviendo de base al programa el clásico "Pollutto", sobre 300 metros, carrera en la que aparecen inscritos los ases de la pista, tales como For Ever, Huracán, Kashim, Porthos, La Gringa, Clara Bow, Chile y Kantar.

Es indudable que el favoritismo del público estará repartido entre Chile, For Ever, Kashim y Huracán, ya que son los que por sus últimas performances ostentan más títulos para conseguir los 1.500 pesos de recompensa. También contará con numerosos partidarios Porthos, un buen perro peruano, hermano del crack Athos, que mejora día a día y que cuenta con presentaciones muy recomendables entre las que sobresalen dos segundos a cabeza de Flores Negras y Kantar.

Por nuestra parte preferimos para el primer lugar de la tabla a For Ever, dejando para los puestos secundarios a Kashim y Chile.

LA CARRERA DE NACIONALES

La séptima carrera del programa, para productos nacionales, sobre 500 metros, es también muy interesante, ya que se trata de perros muy parejos que deben hacer una carrera muy reñida. Al Capone, por su excelente colocación en el cajón 1. Chalín, perro luchador y especialista en la distancia; Colbert que ha demostrado poseer gran clase y Panguilemu, que no puede descartarse, pues en otras ocasiones ha derrotado a enemigos de gran mérito.

Para el primer lugar elegimos si a Colbret, que ha demostrado ser bueno de verdad, dejando para los otros lugares a Al Capone y Chalín.

CONCURSO DE PRONOSTICOS

Con los aciertos de la prensa en la última reunión, la situación de los participantes en el Concurso de Pronósticos, es la siguiente:

	G.	P.
1.o Las Ultimas Noticias	29	154
2.o LA NACION	29	146
3.o La Opinión	25	153
4.o El Mercurio	26	149
5.o El Imparcial	26	148
6.o El D. Ilustrado	20	138

CARTILLAS RECOMENDADAS

Para hoy recomendamos a nuestros lectores las siguientes cartilles:

A GANADOR
2.a carrera: VENTARRON.
4.a carrera: WIPPED CREAM.
7.a carrera: COLBERT.

A PLACE
1.a carrera: NAUFRAGO.
2.a carrera: VENTARRON.
6.a carrera: FOR EVER.
7.a carrera: COLBERT.

A SHOW
1.a carrera: NAUFRAGO.
2.a carrera: VENTARRON.
4.a carrera: WIPPED CREAM.
6.a carrera: FOR EVER.
7.a carrera: COLBERT.
8.a carrera: JOAN CRAWFORD

NUESTROS PRONOSTICOS

Damos a continuación nuestros pronósticos para la reunión de esta tarde:

1.a carrera: NAUFRAGO, Nelly y Obrerito.
2.a carrera: VENTARRON, Alcatraz y Espoleta.
3.a carrera: FLASH, Curagua y Guau.
4.a carrera: WIPPED CREAM, Three for two y Country River.
5.a carrera: MALEÑO, Pique y Centella.
6.a carrera: FOR EVER, Kashim y Chile.
7.a carrera: COLBERT, Al Capone y Chalín.
8.a carrera: BUICK, Righty y Joan Crawford

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y hermana, señora

RAIMUNDA RUIZ DE RUIZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy, a las 10 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Av. M. Montt 1653.— Juan Ruiz, hermanos y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano, don

ORLANDO TORRICELLI DIAZ.

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañarnos a la sepultación de sus restos, que se efectuarán hoy martes en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas de su casa habitación, [illegible]

DON PEDRO ACEVEDO H. FUE ASESINADO POR LA ESPAL[DA] EN LA MADRUGADA DE [illegible]

El hechor, Javier Pizarro González, fu[é detení]do por Investigaciones

El Comisario de Investigaciones señor Eustaquio Canales, acompañado del Inspector señor Luis Chamberón y del agente Guzmán, detúvo al mediodía de ayer a Javier Pizarro González, por el delito de homicidio perpetrado en la madrugada en la persona de don Pedro Acevedo Helves.

Según los antecedentes recogidos por la Prefectura de Investigaciones, cuando don Pedro Acevedo H., se dirigía a su domicilio en la ma[drugada de] ayer, al llegar a la [illegible] pezón, fué atacado por un individuo quien por la [espalda] le infirió varias puñaladas, ocasionándole numerosas heridas de gravedad, condiciones en las cuales fué conducido a la Asistencia Pública [donde] falleció momentos más tarde.

Practicadas las investigaciones del caso por la Policía de Investigaciones, se detuvo a Pizarro, quien será puesto a disposición de la justicia.

Pavimentación del camino a Melipilla

INICIADAS LAS OBRAS EN EL SECTOR EL MONTE-ELPAICO

El Departamento de Caminos ha dado comienzo a las obras de pavimentación del camino de Santiago a Melipilla, en el sector de El Monte a El Paico.

Para efectuar estas obras, el Ministerio de Fomento ha destinado la suma de 1.189.646.07.

Banquete de camaradería

DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE

Con motivo del onomástico del jefe de la Empresa de Agua Potable, el personal de esta institución acordó ofrecerle una comida que se llevará a efecto en la noche, a las 8 P. M. en los comedores de la [illegible] mercial.

El resultado financiero del año 19[34]

es una demostración clara del excelente pié en que se encuentra "Sociedad Minera de Condoriaco"

Es de sobra conocida, entre los entendidos en negocios mineros, y aún, de aquellas personas que siguen de lejos la marcha de nuestras empresas mineras, la SOCIEDAD MINERA DE CONDORIACO, por la bondad de sus pertenencias, la buena administración que siempre ha tenido y lo solicitado que han sido sus valores.

Largos años antes que empezara en nuestro país la nueva fiebre del oro, a raíz de la caida de nuestra moneda por causa de la enorme crisis que afectara al mundo entero, fué fundada la SOCIEDAD MINERA DE CONDORIACO, y frente a ella honestos y talentosos directores y administradores, supieron hacerla producir lo que de ella se esperaba.

No han faltado, por cierto, periodos duros, en razon de causas inherentes a toda organización de la índole de esta Compañía; pero siempre la prudenta dirección que ha tenido le ha permitido salir, en breve plazo, de tales situaciones; rindiendo en seguida recompensa a los esfuerzos y sacrificios de quienes se han preocupado financiera y materialmente de darle la expectable posición en que actualmente se encuentra.

Así es como el auge de la explotación del oro vino a sorprender a la SOCIEDAD MINERA DE CONDORIACO, en envidiable pie, y en situación de hacer producir a sus pertenencias, mediante los esplendidos medios de trabajo con que cuenta para la explotacion de los minerales, lo que le correspondía, dada su importancia como organización industrial, y en concordancia con su apreciable capital social.

No es extraño al grado de eficiencia, en cuanto a producción se refiere, el impulso d[ado últi]mamente en virtud a la [instala]cion de la Planta de [illegible] para lo cual se contó con [el apo]yo financiero de la Caja de Crédito Minero, lo que hace [pensar] con seguridad evidente [que los] resultados económicos del [presente] curso serán muy superiores a los espléndidos obtenidos en 1934.

Por todas las razones [mencio]nadas, mas arriba, así, [sin exa]gera, se puede decir sin sufrir equivocacion alguna que el porvenir de la SOCIEDAD MINERA DE CONDORIACO es de los que con mayor [razón se] estima brillante, lo que [es una] satisfacción constatar, ya que esta empresa representa dentro de la economía nacional un poderoso de enriquecimiento individual y colectivos.

Las importantes innovaciones que se han efectuado en elementos de explotación colocan a la Sociedad Minera "Elisa de Bordos" en inmejorables condiciones de trabajo

Esta importante Sociedad Minera, llamada a destacarse entre sus congéneres por el gran capital social, la bondad de sus pertenencias y el prestigio de su Directorio, encabezado por el señor don Alejo Lira Infante, ha iniciado un nuevo periodo con la ampliación y perfeccionamiento de su sistema de elaboración de los minerales, lo que permitirá a sus dirigentes cosechar el fruto de sus cuidados y atención en la marcha técnica de la empresa.

Iniciadas las actividades de la Sociedad Minera "Elisa de Bordos", hacen ya dos lustros, fué en sus principios una de las pocas compañías mineras que desenvolvieron sus actividades con resultados satisfactorios, lo que es digno de tomarse en consideración puesto que la explotación de los minerales de oro no ofrecia el vasto y provechoso campo que ahora tiene, en virtud a la desvalorización de nuestra moneda, que, como consecuencia ya ha traído el alza de los precios del oro.

Por tal razón, en ningún caso es aventurado estimar que la SOCIEDAD MINERA "ELISA DE BORDOS", mejorará en forma manifiesta su situación financiera, a pesar de ser una realidad, por el momento, el magnífico estado económico porque atraviesa.

Muy grandes son las expectativas cifradas en esta compañía, y no es extraño que esto suceda dadas las privilegiadas condiciones en que desarrolla sus actividades, tanto en la forma [de sus] faenas, como en el campo [de la] dirección en donde el Gerente don Alberto Echeverría [se] destaca por su profundo [conoci]miento en asuntos mineros y por su incansable labor [para] atender todo lo que está encuadrado en el margen de su misión.

Como resumen, pues, puede decirse que la Sociedad Minera "Elisa de Bordos", por las razones ya anotadas más arriba, y [tratándose] de un rendimiento considerable [de] vallosa ayuda recibida de la Caja de Crédito Minero, proporcionará a los tenedores de sus valores la satisfacción de percibir que corresponde como resultado de las faenas de producción [illegible]

EL ESTADO FLORECIENTE EN QUE SE ENCUENTRA LA SOCIEDAD ANONIMA MINERA "CARMEN", ESTA BASADO EN LOS MEDIOS DE PRODUCCION Y RIQUEZA DE SUS SUELOS AURIFEROS.

Con la adquisición de nuevas pertenencias y ampliando los procedimientos de trabajo, esta Compañia minera ha dado un nuevo y vlioso impulso a sus fecundas actividades.

Pocas empresas mineras pueden decir con mayor razón y más bien fundada causa que el estado de sus negocios es floreciente, como en el caso de la SOCIEDAD ANONIMA MINERA "CARMEN"; pues todo en esta Compañía habla en forma elocuente del buen pie en que se encuentra. Su organizacion, de carácter eminentemente comercial; su Directorio, formado por personas de un prestigio bien cimentado, y muy conocedoras de esta clase de negocios; la riqueza de sus pertenencias, y los modernos y poderosos medios para producir, son factores de éxito seguro, y son precisamente con los que cuenta, para su desenvolvimiento, la Sociedad Anónima Minera "Carmen".

Referirse a los comienzos de esta Compañía minera aurífera, es materia interesante y da la pauta de la forma como ha progresado en virtud a la sabia dirección que ha tenido; hablar de aquellos trabajos iniciados con las cincuenta hectáreas que poseía es un buen ejemplo para muchas empresas que se inician en actividades semejantes; pero, por el momento, estimamos mucho más conveniente referirnos sobre las posibilidades que guardan a la Sociedad Anónima Minera "Carmen", dados los elementos con que cuenta para la



Planta de Beneficencia, Soc. Minera "Carmen"

realización de su programa de trabajo, y en mérito a las inversiones efectuadas para dotar a las faenas de todos aquellos útiles necesarios para el mayor rendimiento de los terrenos y, en consecuencia, para el mayor provecho económico y financiero de la Empresa.

La Instalación y funcionamiento de la PLANTA DE FLOTACION con una capacidad pahoras, constituye un verdadero diarias, o, mejor dicho, en 24 hors, constituye un verdadero impulso, dentro del plan trazado por el Directorio de la Sociedad, para completar los medios modernos de producción. Las notables mejoras introducidas a la PLANTA DE AMALGAMACION, la instalación, en breve plazo más, de un tercer Molino, son otras de las formas en que se ha manifestado el espíritu de progreso de los que dirigen esta Compañía.

Agreguese a lo que acabamos de mencionar, la adquisición de nuevas pertenencias mineras, mesuradas, e inscritas llenando los requisitos legales, y se podrá tener una idea cabal del enorme porvenir que espera a la Sociedad Anónima Minera "Carmen".

Son estas nuevas pertenencias, enormes por su extensión y por la potencialidad de su mineralización, las que con mayor razón justifican las expectatívas cifradas para el porvenir, y que ya, por otra parte, constituyen una realidad por los resultados que se han obtenido en la práctica, durante los trabajos de explotación.

Además, diversas adquisiciones, todas conducentes a obtener el mejor y mayor rendimiento, nos dicen con bastante claridad de que pocas empresas mineras, pueden, como ésta, mirar con más confianza y seguridad el futuro, y es por eso, que a nadie extraña, qué los valores de la Sociedad Anónima Minera "Carmen", sean unos de los más solicitados dentro de las esferas comerciales y bursátiles.

Por su producción y gran capital la "Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco, S. A." tiene una enorme importancia en la explotación del azufre

ESTA GRAN EMPRESA MINERA OCUPA LUGAR DESTACADO ENTRE SUS CONGENERES, Y APORTA APRECIABLE CAUDAL A LA ECONOMIA NACIONAL.

LA PROVINCIA DE ANTOFAGASTA, RICA EN METALES Y MINERALES, TIENE EN ESTA COMPAÑIA, UNO DE SUS TANTOS MEDIOS DE RIQUEZA PUBLICA.

Esta Sociedad tiene instaladas sus azufreras en el Cerro Aucanquilcha, subdelegación de Ascotán, del departamento del Loa, teniendo sus establecimientos y depósitos de azufre en Ollagüe, con una oficina administrativa en Antofagasta; tiene, además, una sede en Santiago, en Avenida Delicias N.o 1464. Cuenta con un capital de $ 8.200,000, íntegramente pagados. Actualmente tiene, para ser puesto en total funcionamiento, un andarivel que habrá de permitirle intensificar sus explotaciones en forma realmente apreciable.

A esta Sociedad, cuya fundación data del mes de febrero de 1933, a pesar de su corta experiencia, le cabe la satisfacción de haber alcanzado un lugar preponderante en la industria azufrera. Su producto se halla distribuído no sólo en todo Chile, sino también en los distintos mercados del exterior. La producción aumenta incesantemente, con excelentes perspectivas, y nuevas mejoras en las instalaciones y la aplicación de distintos sistemas de explotación permiten esperar que ese aumento sea en lo futuro verdaderamente significativo.

Componen el Directorio de esta Sociedad prestigiosas personalidades del comercio y la industria, como así también distinguidos profesionales, la experiencia de todos los cuales constituye una seguridad para los fines con que se creó esta Sociedad. Integran dicho Directorio, como Presidente, el señor Torcuato Di Tella, y como Directores los señores Juan B. Carrasco, Herbert Maucher, Oscar Peñailillo, José Maza, Vicencio e Hipólito Carrasco y Víctor Rigazzi, desempeñando el director don Juan B. Carrasco, simultáneamente, el cargo de Gerente, en cuyas tareas administrativas se ve secundado por los señores Sub-Gerentes don Oscar Peñailillo y don Juan F. Robiola.

La Sociedad cuenta en sus depósitos establecidos en Ollagüe y oficina de Antofagasta, con la presencia de sus directores don Vicencio Carrasco e Hipólito Carrasco, a cuyas órdenes trabajan numerosos empleados y cerca de 200 obreros.

La Compañía tiene especial preocupación en mejorar la calidad de los azufres tratados. Cabe especialmente mencionar el azufre ventilado marca "Cóndor", que distribuyen en todo Chile los señores Williamson, Balfour y Cía., y que tanta aceptación ha conseguido entre los consumidores.

Como término de esta información, queremos referirnos al aspecto social de sus actividades, punto sobre el cual pone especial cuidado su Gerente, don Juan B. Carrasco, y los señores directores que de cerca vigilan y dirigen las faenas.

Los campamentos de "La Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco, S. A." reúnen todas las condiciones de salubridad y confort que es dado proporcionar a los obreros y empleados en regiones donde la lucha es de suyo áspero y difícil.

Las leyes sociales en vigencia se cumplen con toda exactitud y son la preocupación constante de los jefes, quienes desean, en todo momento, que sus operarios tengan la debida atención y se vean resguardados en sus legítimos intereses.

Es por eso que la referida "Sociedad Industrial Azufrera Minera Carrasco, S. A.", puede decir, con entera justicia, que en todas sus actividades y manifestaciones es una de las más importantes del país.

EL CONCENTRADOR "GIRAND"

Pocos descubrimientos han ejercido más influencia en la minería del oro, en los últimos años, que este descubrimiento.

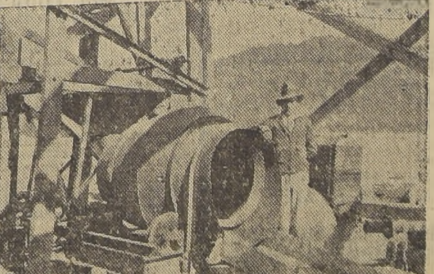
Basado este procedimiento en principios científicos, aplicados de una manera originalísima, el señor Girand ha revolucionado el beneficio de los aluviones y arenas auríferas.

En Estados Unidos, su inventor, después de largos y pacientes estudios, pudo realizar grandes empresas que hoy benefician hasta 2,500 metros cúbicos de mineral por día, con recuperaciones de 9.' por ciento.

Jamás otro procedimiento ha llegado a estas capacidades, con tan altas recuperaciones y a tan bajo costo de instalación y tratamiento.

En nuestro país existe una compañía organizada a base de la Patente Chilena, Boliviana y Peruana, denominada "Sociedad Girand".

Cuenta con un buen personal técnico traído especialmente de



Instalación Cía. Minera Chiloe

Estados Unidos, y ha recorrido todo el país estudiando yacimientos auríferos con posibilidades para aplicar el concentrador.

No puede decirse que nuestro país es muy abundante en lavaderos de oro apropiados para tratarlos industrialmente.

La Sociedad Girand ya tiene programa para trabajar diez de ellos, y está instalando concentradores en Carelmapu y en Chiloé que muy pronto estarán en plena producción.

En Estados Unidos se acaban de verificar experiencias para la concentración de minerales de estaño, con un éxito rotundo.

Los resultados de los experimentos hechos aquí confirman los resultados obtenidos en Estados Unidos: se obtiene barrilla de muy alta ley con recuperaciones alrededor de 70 por ciento, y aún más, lo que cambiará completamente la faz de esta industria.

Hemos acordado publicar una fotografía conjuntamente con esta información, a objeto de dar mayor comprensión en lo que se refiere a este invento que tantos beneficios ha proporcionado a nuestra industria minera.

"INTERMACO"

Año tras año hemos tenido el agrado de servir a la industria Minera, que ha sabido apreciar los productos y maquinarias modernas y de calidad.

Conocidos mundialmente, se encuentran instaladas en Chile y Bolivia, en plantas para beneficiar minerales y en las minas los productos fabricados por los siguientes fabricantes que representamos:

Traylor Engineering and Mfg. Co.—Chancadoras, Molinos de Bolas, Rodillos, etc.

General Electric Co.—Motores y generadores eléctricos, transformadores, Radio, etc.

Ingersoll-Rand Co.— Compresoras de aire, Perforadoras, Bombas, Herramientas, Neumáticos.

Deister Concentrator Co.— Mesas concentradoras, harneros vibratorios.

Hardinge Co.— Molinos de Bolas, Alimentadores, etc.

Denver Equipment Co.— Plantas portátiles, Bombas, Máquinas Flotación, etc.

Great Western Electro Chemical Co.—Xantatos.

General Naval Stores Co.— Aceites flotación.

Novo Engine Co.— Motores a bencina, Huinches, Bombas, etc.

Bucyrus-Erie Co.— Palas mecánicas.

Chas A. Schieren Co.—Correa de suela.

Roots-Connersville Blower Corp.—Ventiladores "Roots".

Compañía Electro-Metalúrgica.— Bolas acero, Forros para Molinos y toda clase de piezas y repuestos de acero corriente, Cromo o Manganeso.

International Machinery Co.

Valparaíso, **SANTIAGO**, Antofagasta

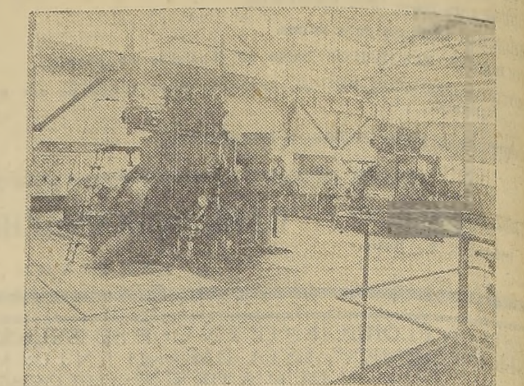
ORURO (BOLIVIA)

Pida una copia de nuestro libro, recién publicado. Molinos de bolas y beneficio de minerales. Gratis.

La AEG

ha contribuído su parte en el desarrollo y en la electrificación de la INDUSTRIA MINERA DE CHILE durante más de 20 años, ya sea en el ramo de METALES, CARBON O SALITRE.

Nueva Planta Termo Eléctrica de 10.000 Kw. suministrado por la AEG para Cía. Carbonífera e Industrial de Lota.



La maquinaria A. E. G. de fama mundial, ha demostrado siempre la mayor eficiencia y seguridad.

Recurra a nuestra oficina, donde será atendido por nuestros Ingenieros.

A. E. G. Cia. Sudamericana de Electricidad

SANTIAGO DE CHILE — BANDERA 581
Casilla 110 D. — Teléf. 62131|32

Sociedad Minera y Comercial SALI HOCHSCHILD S. A.

Minas y plantas de concentración:

Patagua (La Ligua)
Cola de Pato (Espino)

Compra minerales:

Agencia Copiapó
Agencia Coquimbo
Agencia Ovalle
Agencia La Ligua

Oficina Principal: Santiago

Edificio Banco Anglo 3.er piso.
Teléfono 87215. - Casilla 3127.
Dirección Telegráfica Hochschild.



Descansos a bolitas y rodillos para toda clase de maquinarias

Hacemos presupuestos y estudios técnicos.

Rodamientos para automóviles y camiones.

COMPAÑIA SUDAMERICANA SKF
Estado 50 -- Casilla 207
SANTIAGO.

Ha sido admirable el aumento progre vo en el rendimiento de la explota de las pertenencias de la Compañía Minera "Carlota"

Desde fines del siglo pasado viene siendo, lo que se denomina ahora, legalmente, COMPAÑIA "CARLOTA", factor de riqueza privada, y formando contingente entre los diversos medios de trabajos que influyen en la economía nacional.

Sin embargo, los trabajos de explotación datan de más de dos siglos, en el conjunto de minas que ahora forman la Compañía precitada, y que en ese entonces pertenecían a diversos propietarios que explotaban de preferencia la plata que se producía en abundancia de muy buena ley. Muy conocidas eran en aquel entonces las minas "La Palmo", "La Compañía", "Media Estaca", "La Palmita", "La Carlota" y "La Carmen", ubicadas en la región de la Comuna de San José de Malpo.

Desde aquellos tiempos, en que se transportaban los minerales a lomo de mula hasta San Francisco de Mostazal, hasta los modernos procedimientos que emplea la COMPAÑIA MINERA "CARLOTA", ya sea para la explotación como para el transporte de los metales, hay todo un proceso que habla en forma precisa del progreso alcanzado mediante los avances de las ciencias mecánicas y el adelanto de la ingeniería.

Así vemos que ahora los procedimientos son los más perfectos para la elaboración y explotación de los minerales, ya que esta Compañía cuenta con todos esos medios para sus faenas, lo que le permite otorgar a quienes tienen sus intereses en ella beneficios tan apreciables proverbial entre las tendidas en achaques

Desde el punto de cial, la COMPAÑIA "CARLOTA", desempeña portante rol; pues, el obreros con que cuenta trabajos la convierte las empresas mineras que en mayor escala economía nacional, sideración el caudal de y salarios que paga chos servidores. Merece mención, en este sentido cho de que los jornales obreros tienen un término superior a quince pesos

Conversando con el esta Compañía, quedamos cerle una visita a sus mientos mineros, ubicados hemos dicho, en la San José de Malpo, en más escabrosa, entre los ros macizos andinos. bles fotografías que hemos do a la vista, de aquellas ñas que guardan celosas inmensos; las plantas de tración y demás medios tación, y los campamentos lados con el relativo puede llevarse a esas han inducido a aceptar ción, que nos dará la de conocer uno de los feridos por los cultores cursionismo andino y cerca la provechosa arrancar el tesoro del las montañas nuestras.

SE TEME QUE LA FILOXERA SE INTRODUZCA EN CHI

Así lo ha declarado el Jefe del Departamento Viticultura

MEDIDAS TOMADAS EN EL PERU

Con motivo del estudio que efectúa el Instituto de Ingenieros Agrónomos, sobre el peligro de la introducción de la filoxera a Chile, el Jefe del Departamento de Viticultura y Enología, don Vicente Valdivia U., nos ha manifestado que existen fundamentos reales para temer que esta plaga aparezca en la país, a pesar de que esa repartición viene llamando la atención de los viticultores sobre este inminente peligro.

Agrega que el peligro es mayor aún ya que el parásito ha invadido regiones como Locumba, Cinto e Ilabaya que, por su corta distancia de nuestro territorio, no mayor a la de Santiago a Valparaíso, constituyen un serio peligro para los viticultores.

Termina manifestando que el Gobierno peruano, nocimiento de esa plaga tomado las siguientes terminaciones para tirla:

1.o Declaró infestados la Filoxera los valles Locumba. Ilibaya y prohibiendo en ellos la tracción de sarmientos plantas de vid con a cualquiera otra zona de República.

2.o Prohibió la de cualquier planta zada que crezca dentro las zonas infestadas exterminación total de plantas atacadas por la loxera. y

3.o Comisionó al Departamento de logía y al Jefe de la ción Viticultura y para que presenten de reconstitución y de los viñedos ubicados las zonas afectadas.

OPERACIONES EN CHILE DE LA

ANACONDA COPPER MINING COMPANY

Chile Exploration Company —
Andes Copper Mining Company

Entre las grandes inversiones hechas por las empresas americanas en Chile, deben considerse en lugar muy prominente las de los minerales de Potrerillos y de Chuquicamata, de la Andes Copper Mining Company y Chile Exploration Company, ambas filiales de la Anaconda Copper Mining Company.

En el programa de construcciones de los campamentos mineros de Potrerillos y Chuquicamata se ha dado gran importancia a la instalación de hábitáciones modernas e higiénicas, y a la construcción de hospitales, escuelas, dotados de los elementos más modernos y centros deportivos para el bienestar del numeroso personal de empleados y obreros y sus familias, de las faenas.

Este esfuerzo corresponde al interés de cooperar con el Gobierno chileno en su magnífico programa de progreso desarrollado en beneficio de todos los habitantes de país.



Vista Panorámica de una de las Plantas

ANACONDA COPPER MINING COMPANY

25 BROADWAY, NEW YORK.

ELABORA EL COBRE CHILENO DESDE QUE SALE DE LA MINA HASTA QUE LLEGA A MANOS DEL CONSUMIDOR

Brillante porvenir aguarda a la Compañía Minera "Ojancos", S. A.

LAS RIQUEZAS DE SUS PERTENENCIAS Y LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACION DAN UNA PAUTA DE LAS PROYECCIONES QUE PARA EL FUTURO ESPERAN A LOS POSEEDORES DE TITULOS DE ESTA COMPAÑIA MINERA

Los trabajos realizados hasta el momento, son un notable certificado de lo que afirmamos.

Copiapó, zona por excelencia pródiga en minerales, y asiento de grades empresas mineras, ha recibido un nuevo y valioso aporte a su riqueza, con la instalación de las faenas de la COMPAÑIA MINERA "OJANCOS" S. A., y es así como de modo efectivo, contribuye esta empresa al renacimiento de la zona, y, en especial de la ciudad, de Copiapó, que vuelve a sentir en sus diversas actividades el comienzo prometedor de aquella época de esplendor y grandeza que vivió largos años atrás.

Y no puede ser de otro modo; pues las infinitas riquezas que guardan celosas sus sierras y montañas, no podían permanecer ocultas por mucho tiempo a la vista avida del hombre que, en su incesante bregar por proporcionarse el bienestar y servir a la colectividad, ha vuelto a buscar los ricos metales a aquella zona, de donde salieron las grandes fortunas del país de mediados y fines del siglo pasado, y que constituye en nuestra vida nacional, con el correr de los años, uno de los periodos legendarios y magnificos.

Todavía, Juan Godoy sirve de ruta a todos los buscadores de las riquezas de esas tierras pródigas en minerales; pero no por eso menos hoscas y avaras, para tales aventureros.

Y es por eso que ya en esto de ser la COMPAÑIA MINERA "OJANCOS" S. A. una de las empresas más fuertes y de mayor prestigio, la que instala sus faenas y medios de trabajo en esa región, queda de hecho señalada con la confianza de todos los que esperan, en la inteligencia de que sus pertenencias darán el máximo de rendimiento, como ya se ha podido palpar en los comienzos de los trabajos ejecutados.

El hecho de encontrarse las referidas pertenencias a una distancia de 23 kilómetros de la ciudad de Copiapó, y de contar con espléndidos caminos para el tránsito de Camiones y autos, convierte a esta empresa minera, en una de las favorecidas por dicha circunstancias, y, en consecuencia, para a ser una de las empresas que en forma apreciable reduce el costo de su mineral; pues, bien sabido es que los medios de transportes son en la mayoría de los casos los que dificultan o encarecen el precio de los productos.

La elaboración de los minerales se efectuará dentro de poco, mediante el empleo de una planta de concentración con capacidad para 75 toneladas diarias, cuya construcción se hará con maquinaria de primera calidad, que actualmente se está contratando. Es un factor determinante para la elaboración el hecho de ser la COMPAÑIA MINERA "OJANCOS" S. A. propietaria, a la vez, de la planta hidroeléctrica denominada "Máquina del Puente", ubicada en el pueblo de Copiapó, con turbinas y demás elementos que permitirá proporcionar a la planta de concentración energía eléctrica con un costo de 8 a 9 centavos el kilowatt hora.

Muchas son las innovaciones que se harán dentro de la COMPAÑIA MINERA "OJANCOS" S. A., a objeto de que el costo del mineral sea de lo más reducido, y así a través de la conversación con el gerente, señor Carlos Puglisse, han ido desfilando todas las modernas concepciones y conocimientos que poseen los entendidos en achaques mineros, y que se aplicarán dentro de la empresa de nuestras referencias.

Tendríamos que extendernos en forma amplia, para poder informar a nuestros lectores de todo lo que significa esta Compañía, que constituye uno de los factores ciertos del progreso que se puede apreciar en la región de Copiapó, y poder, además, hablar en debida forma de lo que técnica y comercialmente representa dentro de los círculos financieros de la República.

D[illegible]damente, hemos querido dejar como término de esta inf[illegible] lo que significa, por su alto pre[illegible], el d[illegible] [illegible] que [illegible] la Compañía. Formado éste, por personalidades ampliamente conocidas en los círculos mineros y comerciales, a la vez que, dada la personalidad de su presidente, señor Nicolás Marambio, es también de reputación dentro de las esferas políticas y de Gobierno.

Tal vez, ningún otro factor es más poderoso para cimentar el prestigio y la confianza en los círculos que se preocupan de la cosa minera, que el hecho de ser los componentes del directorio verdaderas personalidades dentro de las esferas en que desenvuelven sus actividades, pues, junto a don Nicolás Marambio, integran el Directorio los señores: don Sali Hochschild, don Alfredo Ovalle, don Joaquín Marcó y don Juan Benavente, y así, de tal modo entonces, tenemos que el porvenir de la COMPAÑIA MINERA "OJANCOS" S. A. se puede dar por totalmente asegurado.

En otra oportunidad, que esperamos sea muy luego, tendremos el agrado de volver a referirnos a esta Compañía, cuya marcha y desarrollo significa un gran impulso para la minería nacional, y un factor importante de riqueza pública y privada.

Al despedirnos de su gerente, señor Puglisse, nos ha proporcionado este caballero, que nos atendió con la mayor amabilidad, un detalle completo de las cuestiones que se relacionan con la Compañía, antecedentes que daremos a conocer a nuestros lectores muy en breve por considerarlos de la mayor importancia.

El domicilio principal de esta compañía es Santiago, y sus oficinas están instaladas en el edificio del Banco Anglo, 3.er piso

Los negocios mineros, no sólo de Chile sino los del Continente, están íntimamente ligados a la firma MAURICIO HOCHSCHILD & Cía. Ltda. Valparaíso

EL DESARROLLO DE MUCHAS EMPRESAS MINERAS TIENE POR BASE LA COOPERACION QUE LES PRESTA ESTA IMPORTANTE FIRMA COMERCIAL, QUE DESENVUELVE SUS ACTIVIDADES A TRAVES DE TODO EL CONTINENTE SUDAMERICANO

En el mercado nacional de metales es de sobra conocida la firma MAURICIO HOCHSCHILD & CIA. LTDA. puesto que es una de las casas compradoras de metales más importante, no tan sólo de Chile, sino, como ya lo hemos dicho, de todo el Continente.

Sin embargo, desarrolla sus actividades de preferencia en nuestro país, Bolivia y el Perú, teniendo su oficina central en la ciudad de Valparaíso. Y es así como, de este modo, presta un incalculable servicio a la minería nacional, ya que son muchas las Sociedades o Compañías Mineras que han podido surgir en virtud al apoyo que han encontrado en la firma Hochschild.

Cuenta esta casa comercial minera con laboratorios propios en Antofagasta y Taltal, en Chile; en Oruro, Bolivia y en Arequipa, Perú. Sirven estos establecimientos científicos en forma manifiesta, para el fin que han sido creados, y por cierto no realizan únicamente la labor concerniente a las actividades, o mejor dicho, negociaciones propias de la firma, sino que están al servicio de todos los que tienen que utilizar tales laboratorios, porque así lo requiere su misión o trabajo.

Además, tiene la firma Mauricio Hochschild & Cía. Ltda. oficinas en todos los puntos mineros más importantes de la República. Así tenemos que, prescindiendo de las Oficinas centrales de Valparaíso y Santiago, tiene en Antofagasta, Tocopilla, Taltal, Altamira y Rancagua. Del mismo modo cuenta con sucursales en La Paz, Oruro, Potosí, Atocha y Tupiza, en Bolivia; Lima y Arequipa, en el Perú; Buenos Aires, en Argentina y Sao Paulo, en Brasil.

Así, entonces, dada esta amplia forma de trabajar, no es extraño que alrededor de la firma Mauricio Hochschild & Cía. Ltda., exista toda una verdadera red de intereses industriales y comerciales.

Por otra parte, contribuyen en forma manifiesta a facilitar la labor de la firma de nuestras referencias, sus largos y fecundos años de trabajo, en donde la corrección de procedimientos y pronta atención, han sido los que han facilitado en gran parte su misión, y los que le han dado los medios para prosperar y adueñarse, si puede así decirse, del porvenir.

Veintitrés años de intensa y tesonera labor han permitido a la firma Mauricio Hochschild & Cía. Ltda., ser considerada en el mercado de metales sudamericanos, como una de las que con mayor mérito cuenta para desenvolver sus importantes actividades, en el ramo mencionado. Su capital social, ascendente a la suma de £ 500,000, es otro de los factores que contribuyen a facilitar y justificar la enorme importancia e ingerencia de la firma en cuestión los negocios mineros de los diversos países donde actúa.

Agréguese a estas causas precitadas el hecho de tener Mauricio Hochschild & Cía. Ltda. participación en importantes Compañías Mineras, como ser: Compañía Huanchaca, de Bolivia; Compañía Minera Unificada del Cerro de Potosí; Compañía Minera Rescate, en el Perú, y se comprenderá de inmediata cuán grande es la razón para que influya en los negocios mineros, y su marcha, en cada país donde actúan y ejecuta operaciones comerciales, de minerales y metales.

Por sus valiosas pertenencias, su organización y medios de trabajo, la Compañía Minera de Carelmapu es una de las más importantes entre sus congéneres

La explotación de sus ricas pertenencias dará auge comercial a las regiones donde tiene establecida su faena, en la provincia de Carelmapu

La importancia de la Compañía MINERA AURIFERA DE CARELMAPU reside de preferencia en la riqueza de sus tierras, ubicadas en la península de Carelmapu, y es quizá debido a esta razón que, a pesar de su reciente constitución, pasa por ser ya una de las más prestigiadas entre las empresas dedicadas a la explotación de los suelos auríferos.

En la visita que le hicimos a su secretario, señor Martín Alfredo Hansen, pudimos constatar la solidez y perfecta organización de esta Compañía, a la vez que nos fué dado obtener los datos interesantes que a continuación transcribimos.

ORGANIZACION

Organizada la COMPAÑIA MINERA AURIFERA de CARELMAPU mediante la acción inteligente y tesonera de su actual directiva, quedó legalmente constituída, de acuerdo con las disposiciones legales del Código de Minería, el 5 de Junio de 1933, pasándose de inmediato a constituirse el siguiente directorio:

D. Juan Mickle Darrigran presidente.

Don Ricardo Michell Villalón, vice-presidente.

Don Eduardo Eyquem B. don Pedro J. Léniz Prieto y don Jorge Bühler, Consejeros.

Don Ricardo Michell V., Asesor Técnico.

Don Martin Alfredo Hansen, Secretario

Don Miguel A. Gumucio, Abogado-Consultor.

Como puede verse, por los componentes del Directorio de la Compañía, es posible deducir el grado de eficiencia y prestigio de que está revestida esta empresa minera, lo que constituye un factor poderoso para su progreso interno, y un signo de confianza para los muchos interesados en esta clase de negocios, como son los inversionistas, que siempre se encuentran pendientes de las actividades de las sociedades comerciales o industriales de índole diversa, y en las cuales buscan seguridad para sus capitales y su correspondiente utilidad.

PROPIEDADES

Como hemos hablado al principio de esta información, la base más sólida de la COMPAÑIA MINERA AURIFERA DE CARELMAPU se encuentra en las pertenencias de su propiedad. Ellas, dada su riqueza aurífera, son prenda de seguro florecimiento económico y, con toda justicia, en ellas están fundadas las mejores expectativas de éxito, cosa que ya se puede estimar como una realidad, dados los resultados hasta estos momentos obtenidos en su explotación.

Cuenta la Compañía Minera Aurífera de Carelmapu con 2176 hectáreas inscritas en conformidad a la Ley, que corresponden a las cincuenta pertenencias denominadas de la siguiente manera y ubicadas dentro de la Península de Carelmapu, en las siguientes regiones:

10 pertenencias denominadas "Aurífera Primera" a "Aurífera Décima", en los lugares de Chócoy, Chanqui y Picuta, con un total de 176 hectáreas.

40 pertenencias denominadas "Peime Primera" a "Peime Cuarenta", ubicadas en el Cerro de Peime, con un total de 2.000 hectáreas.

ESTUDIOS TECNICOS

Los nuevos estudios técnicos realizados por el ingeniero señor Ricardo Michell han confirmado los anteriores y han servido, además, para establecer, en forma más amplia, las verdaderas posibilidades que existen para aguardar con seguridad cierta los resultados que ya se empiezan a palpar.

De modo evidente se ha podido comprobar, mediante los estudios precitados, que en el curso de la explotación de las pertenencias de la Compañía el porcentaje de metal será muy superior hasta el momento estimado.

Hemos tenido a la vista el informe del ingeniero señor Michell, y nos ha sido dado constatar que, aparte de ser todo un documento de primer orden en su aspecto técnico, contiene todos los antecedentes, fundamentados en hechos, para estimar la empresa a que se ha dedicado la Compañía Minera Aurífera de Carelmapu, como una de las de más brillante porvenir comercial. No se necesita ser un conocedor de la materia para comprender la exposición del ingeniero señor Michell, hecha a la luz meridiana, a objeto de que pueda ser, precisamente, estudiada por personas sin los conocimientos adecuados a los tecnicismos.

Se desprende del referido informe, como conclusión definitiva, la riqueza que poseen los terrenos de la Compañía, y la certeza de que, con los medios de explotación que ha adaptado, el rendimiento será superior a todas las expectativas del momento.

MEDIOS DE EXPLOTACION

Junto a los procedimientos rudimentarios, o mejor dicho, primitivos, para realizar la faena en baja escala en lugares especiales, dentro de las pertenencias de la Compañía, existen los modernos elementos de trabajo que permiten obtener, en forma ventajosa, el oro que guardan esas tierras lejanas de los centros de civilización.

Así, pues, no es aventurado predecir que con tales elementos de trabajo el volumen de metal que se obtendrá deberá guardar íntima relación; haciendo, por otra parte, menos dura la faena del hombre y más expedita y fructífera la jornada.

No queremos entrar en consideración de cual será la cantidad de oro que diariamente se logrará obtener, pero, sí, nos asiste la seguridad de que ella será lo suficientemente alta para recompensar en forma amplia los múltiples esfuerzos de quienes han tenido que luchar en su organización y administración, como en el terreno mismo donde se efectúa la labor.

FACTOR DE DESARROLLO COMERCIAL DE LA REGION

La instalación de las faenas y su desenvolvimiento proporcionarán a la región de Carelmapu un desarrollo comercial que vendrá a significar un verdadero auge en aquel lugar, en donde la vida se desenvuelve casi primitivamente.

El número de obreros y los gastos inherentes al desarrollo de los trabajos, servirán para formarse concepto cabal del aporte que vendrán a ser, comercialmente, las labores de la Compañía.

En esta forma, y sobre estas materias hemos charlado con el señor Secretario de la Compañía, señor Hansen, y las transcribimos al público que no siempre conoce los verdaderos factores de riqueza pública y privada, como son las empresas que se dedican a hacer producir la tierra en una forma u otra.

LA INDUSTRIA DEL CEMENTO

Debido a la estrecha relación que existe entre ésta y las actividades mineras del país, hemos creido interesante para nuestros lectores proporcionar algunas informaciones relacionadas con la industria del cemento portland, que es, además, una de las principales fuentes de riqueza de Chile, por la multitud de factores que ella envuelve, desde el trabajo manual de sus obreros hasta su formidable importancia en el conjunto de los ingresos fiscales, pudiendo de paso mencionársela como la mayor consumidora de carbón, fuerza eléctrica, sacos etc., y la que proporciona mayor cantidad de fletes a los ferrocarriles, con lo cual viene a dar fuerte impulso a la actividad de todas estas industrias.

La materia básica para la elaboración de un cemento portland que reúna las condiciones de resistencia exigidas, es la piedra caliza, que, aunque en el suelo chileno existe en abundancia, rara vez se encuentra en cantidad suficiente y con una ley homogénea y apropiada como para satisfacer tan delicado objeto.

Para la elaboración de cemento Melón se utilizan los yacimientos llamados "Calera" y "Navío"; el primero situado en La Calera y el segundo en el cerro de su nombre, que se encuentra cerca del pueblo de Melón.

Como las leyes de cal son diferentes en ambos yacimientos, la proporción de piedra de cada uno de ellos que debe entrar en la fabricación es cuidadosamente calculada por el laboratorio de la fábrica, que efectúa análisis sucesivos, tanto de la materia prima antes y después de mezclada, como del cemento a través de las numerosas fases de su elaboración. Estos análisis se efectúan cada una de las 24 horas del día, lo que permite garantizar ampliamente la calidad del producto.

Este largo proceso de extracción, preparación, transporte, fabricación, almacenaje y despacho del cemento, como asimismo las reparaciones, revisión y confección de repuestos de las maquinarias, ocupan más de 1,000 hombres entre empleados y obreros, de modo que puede estimarse en 5,000 las personas cuyas subsistencia depende directamente de la industria del cemento, sin contar con los que se benefician indirectamente con ella, a través de las industrias que hemos mencionado al principio de esta exposición, y las empleadas directamente en la construcción de edificios, tranques, puentes, etc., y pavimentación de caminos. La industria del cemento viene, pues, a constituir algo así como uno de los principales engranajes en torno del cual giran las actividades económico-sociales del país.

El mejoramiento general de los negocios y el impulso que el Supremo Gobierno ha dado a las obras públicas, como asimismo la oportuna medida tomada respecto a las obras particulares, mediante la dictación de la ley eximiéndolas del pago de contribuciones por diez años, han permitido que el consumo de cemento en el país, que había experimentado un brusco receso a mediados de 1931, haya logrado recuperar el terreno perdido, sin que esta mayor demanda alcanzara a la capacidad total de producción de la industria.

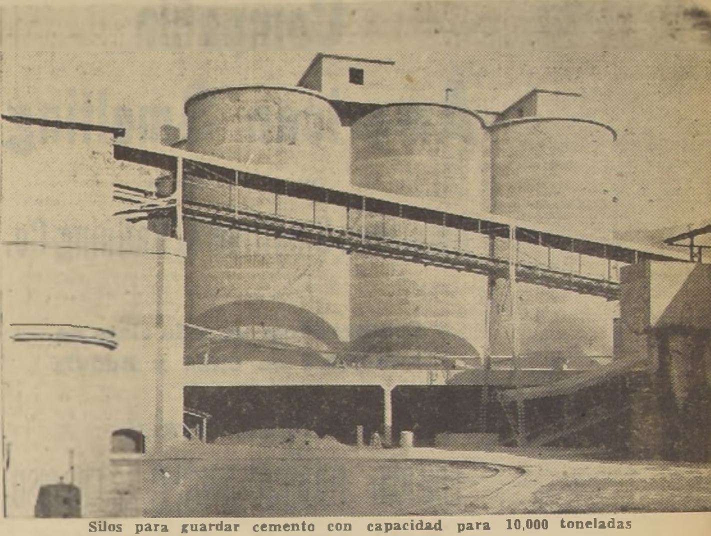
Considerando los años de 1928-30 igual a 100 las ventas de cemento Melón en los últimos 4 años podrían demostrarse así:

Años	1928-30	igual	100
Año	1931	"	79
Año	1932	"	83
Año	1933	"	103
Año	1934	"	148

Este paulatino aumento de las ventas ha determinado la adquisición de nueva maquinaria para elevar la capacidad de producción de la fábrica, a pesar de que, aún actualmente, esta capacidad permitiría una mayor venta. Con esta medida puede apreciarse el criterio de previsión que desde su fundación ha guiado a los dirigentes de la industria, el cual ha permitido conservar en el país los enormes capitales que habría significado la importación del cemento elaborado en el territorio, que, sólo por el año 1934 representa más de 40 millones de pesos.

Por otra parte, la existencia de esta industria ha permitido que la construcción sólida pudiera mantenerse a un costo reducido, aun en los períodos de más aguda crisis por que ha atravesado el país, gracias a la liberal política de precios que ha caracterizado siempre a la producción nacional de cemento. Gracias a ello es posible, aun hoy día, con moneda depreciada a la cuarta parte de su valor, realizar enormes obras públicas, de regadío, pavimentación, etc., a precios ínfimos comparados con los que rigen en otros países, dando de este modo trabajo y bienestar a una considerable porción de nuestros conciudadanos, lo que constituye un aporte efectivo a la solución del difícil problema de la cesantía, que tuvo que encarar el Supremo Gobierno al asumir el mando de la nación

Vista panorámica


Silos para guardar cemento con capacidad para 10,000 toneladas

Aunque es muy difícil que una información suscinta como la presente pueda demostrar la verdadera importancia de una industria de tal magnitud, nos hemos esforzado en reunir algunas cifras que sirvan para que el lector se forme una idea aproximada de ella: si se colocaran en fila, tocándose entre sí, los sacos de cemento que despachó la fábrica el año pasado, ocuparían una extensión igual a la existente de Arica al Cabo de Hornos. Si para transportar este cemento se empleara un solo tren formado con equipo de diez toneladas, se necesitarían 20 mil carros, y este tren ocuparía la vía entre Alameda y Rengo. Si su tracción fuera practicable, requeriría 500 locomotoras de las más poderosas con que cuentan los FF. CC. Esta actividad de la industria ha sido fuente de enormes ingresos para los FF. CC. Solamente los fletes del cemento despachado en 1934 sobrepasan los $ 5.000,000.00. Los del carbón y piedra de cal que consumió la fábrica alcanzaron a más de 1 millón 200,000 pesos, y aun habría que agregar los de infinidad de otros materiales, como sacos, etc., que son transportados por los FF. CC.

Para su funcionamiento la fábrica consumió durante el año indicado 28.000,000 de kilowatts-hora. Con esta corriente eléctrica bastaría para iluminar y abastecer durante cinco años la ciudad de Viña del Mar y sus industrias, excepción hecha de la Refinería de Azúcar.

En 1934 la fabricación de cemento consumió 60,000 toneladas de carbón, estimándose su valor en $ 4.500,000 y se ocuparon en ello 8,000 toneladas de yeso, que valen $ 450,000. Se extrajeron de las minas 320,000 toneladas de piedra caliza; y la transformación en cemento de todos estos materiales ocupó un término medio de 1,000 hombres entre empleados y obreros, que obtuvieron $ 4.770,000 por concepto de sueldos y jornales. La participación del Fisco en las entradas de la Industria alcanzó a $ 4.506,830.99 es decir, levemente inferior a la de su personal, y los accionistas recibieron durante el mismo lapso $ 5.160,000 por concepto de dividendos. Puede, en consecuencia, decirse que en esta Industria participan casi por iguales partes el capital, el trabajo y el Estado.

Compañía American Smelting

Sucesores de la

American Smelting & Refining Co.

Compradores de toda clase de minerales en Chile y Bolivia

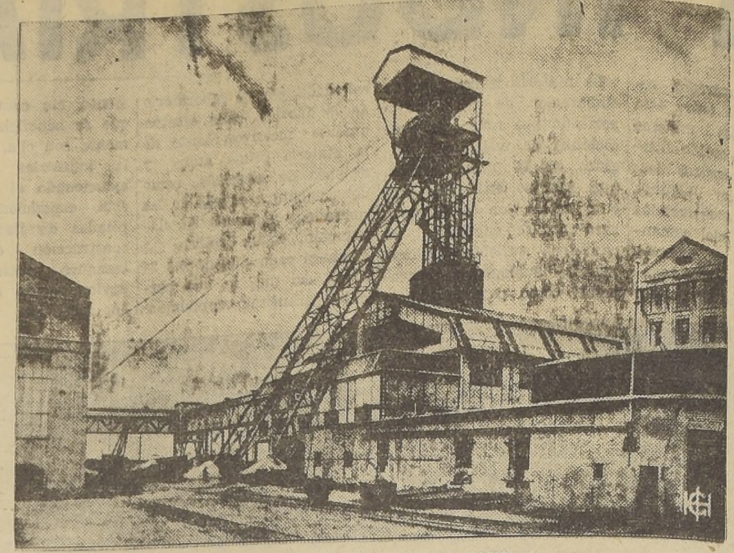
OFICINA MATRIZ:

EDIFICIO: BANCO ANGLO, 3.ER PISO

Casilla N.o 6 D. - Teléfono 81801

Dirección Telegráfica: "SMELTER"

SANTIAGO



MINA DE CARBON "JACOBI" POZO II.

GUTEHOFFNUNGSHUETTE - Oberhausen

Representada por la



ESSEN (ALEMANIA)

Sucursal Santiago.- Chile

Calle Nueva York 50. Casilla 3567. Teléfonos: 61168 61169

Importación directa:

Cañería para gas, agua, aire, Bolas de acero.

Cables de acero, corrientes y de ejecución Tru-lay.

Material decauville, Acero para brocas.

Material para construcciones metálicas

Maquinaria

Andariveles - Bleichert

COMPAÑIA MINERA Y AGRICOLA OPLOCA DE BOLIVIA

Autorizada por Decreto N.o 1365, de 31 de Marzo de 1906

Capital: £ 600,000:0:0

SANTIAGO DE CHILE

Consejo Directivo

Presidente

Don GUILLERMO ARTHUR

Vicepresidente

Don RICARDO E. SEARLE

Consejeros:

Don MICHAEL L. SHOEMAKER

Don STANLEY C. D. VATCKY

Director-Gerente

Don ARTURO LOAIZA

Directorio

Residente en Sucre

Presidente

Don RICARDO ARCE

Directores:

Don JOSE E. RIVERA

Don LUIS RODRIGUEZ A.

Administrador General

Don THORIS L. STEPHENSON



ALLIS-CHALMERS MANUFACTURING COMPANY

Hoy más que nunca, hemos podido apreciar la significancia del desarrollo de la Minería en Chile, como igualmente la importancia de emplear maquinaria de construcción sólida, eficiente y de fácil manejo, para asegurar el éxito de nuestras empresas. La maquinaria Allis-Chalmers reúne estas condiciones y es respaldada por una organización que cuenta con Ingenieros considerados toda una autoridad en su ramo de la Industria.

Si Ud. está interesado en Maquinaria Minera no sacrifique "Calidad" por "Costo Inicial Bajo", pues esto último siempre resulta caro.

Encontrará Ud. maquinaria Allis-Chalmers en todas las Plantas Beneficiadoras y Fundiciones de Minerales en Chile.

Gustosos y sin compromiso para Ud., le ayudaremos a resolver sus problemas.

SOCIEDAD MANUFACTURERA

ALLIS-CHALMERS

Edificio Mutual de la Armada 10.o Piso



Santiago de Chile Casilla 48 - D

SOCIEDAD EMPRESA DE ESTAÑO DE ARACA

Autorizada por Decreto Supremo N.o 1329, de 19 de Junio de 1917.

Capital: £ 200,000:0:0

SANTIAGO DE CHILE

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Don FRITZ MELLA

Consejeros:

Don GUILLERMO ARTHUR

Don RICARDO E. SEARLE

Don MICHAEL L. SHOEMAKER

Don ARTURO LOAIZA

Director-Gerente

Don ARTURO LOAIZA

DIRECTORIO

Residente en Oruro

Don JOSE E. RIVERA

Don MANUEL CARRASCO

Don EDUARDO FAJARDO

Administración en Bolivia

PATIÑO MINES & ENTERPRISES CONS. (INC.)

ORURO

ANIVERSAR...
...PLEADOS D...

...y baile social, el... a las 21 horas

...e de honor, el... a mediodía

"Chispa", nueva revista de carácter humorístico

Hoy sale a la circulación el primer número de la Revista "Chispa", un nuevo semanario humorístico.

Se trata de una revista sin grandes pretensiones, pero cuidadosamente presentada y cuyo material, en el que campea una picardía de buen gusto, será sin duda del agrado del público.

Las revistas de este género no existen en Chile; las que llegan del extranjero, especialmente las francesas, que son las más conocidas no sólo ofrecen la dificultad del distinto idioma, sino la dificultad mayor de un precio a veces prohibitivo.

"Chispa", revista para todo público, por su presentación y por su corte, tendrá de seguro, amplia aceptación en toda aquella inmensa masa de gente, que como un olvido a su trabajo, a sus preocupaciones a los inevitables sinsabores de la existencia, gustan de reír un instante de buena gana, espontáneamente, sinceramente...

médicos y estudiantes que se interesen por los temas de tabla.

Función de gala en homenaje a la paz del Chaco

Acordó el Comité Mixto Pro Homenaje a los Héroes de la Paz

El tres de julio próximo, el Comité Nacional Mixto Pro-Homenaje a los Héroes de la Paz, llevará a efecto una función de gala en honor de los Ministros de Paraguay y Bolivia y miembros de nuestro Gobierno, que han tenido actuación en las gestiones de la paz del Chaco. Las entradas se entregarán a los diferentes representantes que actúan en el Comité y a los miembros de las colonias boliviana y paraguaya.

Acordó, también, sesionar el miércoles 26, a las 18.30 horas en Huérfanos 1244, rogando la asistencia de los componentes y adherentes.

Mañana aparece el N.o 5 de la revista "Astro"

Con un excelente material de lectura

CINE Y MODAS

En un afán constante de superación, la revista semanal "Astro" ha entrado por el camino de un franco éxito, gracias a la forma novedosa de su compaginación y presentación artísticas y a la calidad de su material.

Mañana miércoles aparecerá el quinto número de esta publicación, que trae, entre otras informaciones exclusivas enviadas por Car... Borcosque desde Holly... la que se titula "Cuando el ...lante se quita los afeites" ...detalles curiosos respecto a gran número de artistas conocidos. "Sinfonía en rubio mayor" habla de los cabellos claros, unos legítimos y otros artificiales. Y, así como éstos, otros artículos apasionantes, profusamente ilustrados con magníficas fotografías, dan gran interés a la parte cinematográfica.

Por lo que respecta a las modas, este número de "Astro" trae una actualísima información sobre las capas, que ahora hacen gran furor en Europa, para todas las horas y todas las ocasiones. También es muy del momento lo que se refiere a los trajes para los deportes de invierno: alpinismo, ski, patinaje, etc.

Muy útiles y prácticas son las secciones habituales de consejos de belleza, Cordon Bleu, cuidado del niño, interiores, moldes y otros motivos de entretenimiento y conveniencia para el hogar.

Por último, viene un ameno e interesante material de lectura, compuesto por cuentos, novelas cortas, curiosidades, anécdotas, conversaciones "De mujer a mujer", etc., con ilustraciones en negro y colores.

Curso de Educación Familiar

Conferencia del doctor Luis Custodio Muñoz

A las seis y media de la tarde de mañana, dará el Dr. don Luis Custodio Muñoz, una interesante conferencia del ciclo que, sobre Psicología Infantil, inició hace poco en los cursos de Educación Familiar.

La conferencia de mañana considerará nuevos aspectos de la psicología del niño y los puntos difíciles serán ilustrados con la presentación de anormales y alienados.

PROCESO POR ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

SE VERA EL JUEVES EN LA CORTE MARCIAL

El jueves se verá en la Corte Marcial en el primer lugar de la tabla, el proceso contra Gregorio Bello Bello y otros, por delitos contra la seguridad interior del Estado.

Este proceso ha sido elevado a la Corte Marcial, en grado de consulta, con respecto del sobreseimiento temporal dictado en favor de los reos señores Schnake, Santa María, Monreal, Bravo, Mora y Olea.

Inspectores para Casa de Menores en Valparaíso

FUERON DESIGNADOS AYER

Ayer quedó firmado por el Ministro de Justicia don Osvaldo Vial, el decreto por el cual se designa a las siguientes personas, para que desempeñen el puesto de inspectores en la Casa de Menores de Valparaíso, puestos que se encontraban vacantes aún:

Inspector-jefe don Luis Michea Carvajal; inspector 1.o(don Clodomiro Gamboa Ahumada; e inspector, don Guillermo Castro Castro.

R F

...E PESOS PARA LAS CARRERAS ...30 EN AMBOS HIPODROMOS

Collipulli . .	52	Faramalla. .	50
Ferryboat ..	52	Whopee . .	50
Fontana Rosa	52	Eminente .	49
La Beata . .	52	Granizada. .	49
Bucephale. .	51	Periodista. .	49
Sublime . .	51		

Premio QUILLOTA. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o

Cara o Cruz	60	Izar Zuri .	54
Pancul . ..	60	Bandolera. .	53
Pedante. . .	58	Estocolmo. .	52
Sin Saber . .	58	Repentino .	52
Patinazo . .	57	Gamazo . .	51
Saduceo . .	55	Tilao. . . .	51
Fraitrarco. .	54	Sandino . ..	50

Premio QUILLOTA. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Dura Ley .	58	Cumberland.	55
Catanzaro .	57	Tentador .	55
Chansón . .	57	Vesubino . .	55
Fatma . . .	57	Nicaragua ..	54
Neápolis . .	57	Caramanchel	53
Recursana .	57	Coty	52
Spear	57	úV.úM4Fó ú..	
Suecia. . ..	57		

Premio QUILLOTA.— 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap.— Premio: $ 6,000 al 1.o

Groenlandia	57	Caillaux . .	53
Jinetilla . .	56	Bacel . . .	53
Fortacho . .	56	Patacón . ..	53
Picacerito .	56	Trágica. . ..	52
Gabacha . .	54	Hurry Up. .	49
Mar y Cel .	54	Pataleo . ..	49
Pafnuncio .	54	Chambón . .	47

HIPODROMO CHILE

Sábado 29 de junio de 1935

Premio GRANO DE ORO.—Condicional.— 950 metros.— Premio: $ 5,000 al 1.o.

Futileza . .	54	Penélope ..	53
Glicerina . .	54	Tontilandia.	53
Kasabi . ..	54	Frita . . .	51
Inami . . .	54	Perfumada .	49
Mauritania .	54	Pigalle . ..	47
Pravia . . .	54	Fripponne .	45
Lupe Vélez.	53		

Premio GREDA. — (1.a serie). — 1,500 metros. — Premios 5,000 pesos al 1.o.

Silvio Pellico	60	Granizada .	53
Chacabucano	59	Polvareda .	53
Beau Merle .	58	Dulzurita ..	52
Bucephale .	56	Periodista .	52
Fontan. Rosa	56	Maleficio ..	51
La Beata ..	56	Narcisito . .	49
Quinchao ..	55	Royal Master . . .	49
Sardo	55		
Sublime . .	54		

Premio GREDA.— (2.a serie). —1,500 metros. — Premios: 4,000 pesos al 1.o.

Whopee . .	60	Chanson . .	52
Fraitrarco .	58	Compadre .	52
Ojo de Plata	58	Chat. Moutton . . .	51
Cintarazo .	57		
Saduceo . .	56	Príncipe Igor	51
Michigan ..	54	Zibeline . .	51
Patmo . ..	53	Neápolis . .	50
Gamazo . .	53	Dol. del Río	47

Premio GREDA. — (3.a serie). —1,500 metros. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Rusticano .	58	Estrellero .	53
Carol Lombard . . .	57	Interregno .	52
		Maurice . .	51
Ginetilla . .	56	Aborigen . .	50
Cedrovich ..	55	Emisario . .	50
Chateau Larose . . .	54	Solterón . .	50
		Trágica . ..	50
Barata . . .	53	Tungsteno .	49
Fortacho . .	53	Paganini . .	48

Premio GREDA. — (4.a serie). —1,500 metros. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

C. Campeador . . .	60	Tintorera ..	53
		Economista.	52
Foret Noire.	57	Pataleo . .	52
Pafnuncio.	54	Phydias . .	52
Ruy Díaz ..	54	Puntillano .	52
Sierra Madre	54	Fanatismo .	50
Aderezo . .	53	Tiffin . . .	50
Pensador . .	53	Vicario .. .	49
Quiltro . ..	53	Blue Jacket	48
Sal Solo . .	53		

Premio GREDA. — (5.a serie). —1,500 metros. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Fiadora . ..	58	M. Josephine	54
Mauviette .	57	Falstead . .	53
Aversa . . .	56	Rocafuerte .	53
Teclador . .	56	Gato	50
Cajetín ..	55	Sea	50
Capita . . .	55	Espérame . .	47
Clairón . .	55	Estética . .	44
Mal nacido .	55	Federicus Rex . . .	44
Burguesía .	54		

Premio GREDA. — (6.a serie). —1,500 metros. — Premio: 3,000 pesos al 1.o.

Macuca . ..	59	Tontarita .	48
Maginot . .	59	Carabobo . .	47
El Clarinete	57	Tornadiza .	47
El Sirdar .	57	Delicatessen.	46
Firmamento	56	Hijo Macho.	46
Antequera .	54	Tornasol . .	46
Henderson .	53	Cara-Gua .	45
Night Fly .	52	Cuarenta y Tres . . .	44
Olegario . .	52		
Encono . ..	51	Dardo . . .	44
Percutor . .	51	Odilón . . .	44
El As . . .	50	Panchilla ..	44
Cururita . .	48	Shell Mex .	44
Gundemaro .	48	Doradita . .	44

Los retiros para las carreras del sábado 29 y del domingo 30 se recibirán hasta hoy martes, a las 17 horas.

DOMINGO 30 DE JUNIO DE 1935

Premio HACIENDA. — 1.a serie. — 1,200 metros. — Premio: $ 4,500 al 1.o.

Samuelillo	60	Cara o Cruz	52
Celestial . .	59	Granizada .	52
Chacabucano	59	Malacate . .	52
B. Merle . .	58	Fromental .	50
F. Rosa . .	56	Hapsburgo .	50
La Beata .	54	Patinazo . .	49
Faramalla .	53	Pancul . ..	47

Premio HACIENDA — (2.a serie). — 1,200 metros. — Premio: $ 3,500 al 1.o.

I. Manso .	60	Dominador .	52
O. Se Pide .	58	Selené . ..	51
Romañola .	57	Melodie . .	50
O. de Plata.	56	Sorbona . .	50
Avellaneda .	56	O. Moutton	50
Cintarazo ..	55	Venenito ..	49
El Manzano.	54	Vesubino .	49
Polión . .	53	Chili Hué .	48

Premio HACIENDA. — (3.a serie). — 1,200 metros. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Compadre ..	59	Decamerón	54
Pampadunguera . ..	56	Fortacho ..	54
		L. Brown ..	54
Americanita	57	F. Noire ..	54
Coty . . .	57	Signorinetta	53
El Chulo . .	57	Carmuncha	52
Glorioso .	57	Tat-Ata .	52
Leonina . .	56	Popola . ..	51
L. Cavalieri .	55	Cautelada .	49
M. Saxofón	55		

Premio HACIENDA. — (4.a serie). — 1,200 metros. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Rusticano .	58	M. Azul . .	52
Jinetilla . .	56	Pelargonia .	52
Saeta . . .	56	El Imparcial	51
B. Pobre ..	54	Te Hanua .	51
Devota ..	54	Copérnico ..	50
Tulipán . .	54	Solterón . .	50
Fallula . ..	53	B. Geste ..	49
Vividorcita	53	Party . . .	48

Premio HACIENDA. — (5.a serie). — 1.200 metros. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Rosamunda	58	Mauviette .	52
A. Fuerte .	57	Metropol . .	52
Armador . .	56	Aversa . ..	51
Baratita . .	55	Fanatismo .	51
Fang-Fang	55	Sol a Sol . .	50
J. de Segura	55	Zurrona . .	50
Bombín . .	54	G. Negra ..	46
Perforador .	53	Redoble . .	46
Confidente .	52		

Premio HACIENDA. — (6.a serie). — 1,200 metros. — Premio: $ 6,000 al 1.o.

Campeona .	58	Cajetín . .	53
Biroqueta ..	56	Mal Nacido .	53
Censor . ..	56	Melindrosa .	53
La Rural ..	56	Jezabel . .	52
Chipe ..	55	La Brujita .	51
La Sospecha	54	Sea	48
Menestra .	54	Brujería ..	47
Brompiral ..	53	Espérame .	45

Premio HOMICIDA. — 2,000 metros. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Chacabucano	67	Interregno .	50
		Tántalo . .	50
Sardo . . .	64	Topaze . ..	48
Albuquerque	60	Tungsteno .	47
Saduceo . .	59	Cruzado . .	46
Taia . . .	56	Aderezo . .	45
C. Larose .	52	Comadreja	46
Cumberland	51	Teclador . .	44

...Valores

...H. MOVIMIEN... ...ADOS PA... BONOS

EN VALPARAISO

RUEDA

Español, julio 11, ...

junio 27, 275.
junio 27, 274 1|2
julio 11, 275 1|2
julio 1, 276.
julio 1, 276 1|2.
junio 27, 275 1|2
julio 11, 277.
200 Gente Gde. 104.
50 Gente Gde. 103 1|2.
100 Aysen, julio 11, 77 1|2.
2000 Tocopilla, julio 11, 106.
200 Tocopilla junio 27, 106.
200 Tocopilla, julio 11, 106 1|4.
200 Tocopilla, julio 11, 105 3|4.
400 Cervezas, julio 11, 83.
100 Cervezas, junio 27, 82 1|2
100 Cisnes julio 11, 47 1|2.
800 Oruros julio 11, 108.
200 Oruros, julio 11, 107 1|2
1100 Viñas julio 11, 104.
500 Vapores, julio 11, 24 1|2
400 Vapores, junio 27 24 3|8

2.a RUEDA

5000 Hip. Valp. 6-1 87 3|4.
52000 Hip. Valp. 6-1 87 5|8.
400 Gente Gde. 104 1|2, 11, 52.
10 Consolidada Glos 52.
200 Cervezas junio 27, 82 1|2.
100 Lemifún, julio 11, 54 1|2
100 Patiño, julio 11, 353.
300 Tocopilla, julio 11, 104 1|2.
400 Chañaral, julio 11, 18 3|4
1500 Chañaral, julio 11, 18 5|8.
1500 Chañaral, julio 11, 18 1|2.
3|8.
800 Chañaral, junio 27, 18 1|4.
500 Vapores, julio 11, 24 3|4
10 Condoriaco, junio 27 6.

FLUCTUACIONES

De 29 fluctuaciones subieron 23 y bajaron 6 títulos

SUBIERON...

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el mercado bursátil:

BONOS

D. Interna. 83 v.
Casino Viña 94 1|2 t.
Caja 6-3|4 96 1|2 v.
Hip. 6-1 97 7|8 v.
Hip. 8-1 101 1|2 v.
Valp. 6-1 97 3|4 v.

BANCOS

Chile 255 c.
Español 147 tpV.
Edwards 132 c.
Nacional 12 1|2 c.

MINERAS

Amigos 6 1|4 tp.
Andacollo 6 vm.
Batuco 1 3|4 v.
Carahue 1.90 t.
Cerro Gde. 21 1|2 cp.
Carmen 5 1|2 v.
Condoriaco 6 vc.
Chañaral 19 1|4 vp.
Elisa 8 1|4 cc.
Espinos 0.80 v.
Higuera 0.60 v.
Lebu 6 5|8 cp.
Lota 34 7|8 tp.
Patiño 350 tp.
Marga Marga 1 c.
Monserrat 16 3|8 cp.
Minervas 1 1|4 c.
Oploca 152 vp.
Oruro 105 1|2 cp.
Tocopilla 104 1|2 cp.
Vacas 2.20 c.

GANADERAS

Avsén, 77 1|2 tpV.

INDUSTRIALES

Austral 20 c.
Alcoholes 16 3|4 tp.
Catres 47 cp.

Dólares Canadá..	25.20	26
Yens Japón..	7.40	7.80
Libras peruanas.. ..	60	61
Uruguayos..	10.20	10.50
Bolivianos..	1.60	1.80
Sucres..	2.20	2.40
Colombianos..	11	12
Reis Brasil..	1.35	1.45
Escudos Portugal.. ..	1.15	1.25
Oro chileno..	480	490

Carrascal 17 vc.
C. Melón 156 1|2 cp.
Cerveza 82 1|2 cm.
Cristales 25 1|2 tn
Electr. Ord. 4 1|2 c.
Electr. Ind. 46 1|4 tp.
Gas Stgo. 98 1|2 c.
Hipódromo 8 000 c.
Lamifun 55 vp.
Lozas Penco 29 vc.
Papeles y C. 69 vc.
Paños Tomé 50 cc.
Renta Urbana 170 cc.
Ref. de Viña 114 1|2 cc.
Tabacos 117 cp.
Tel. Salto 58 vc.
Transportes 25 n.
Uniformes 150 v.
Vapores 24 1|2 tn.

SEGUROS

Ch. Cons. Grls. 52 tpV.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: al contado £ 229.17.6; bajó: 0.2.6 A plazo £ 219.7.6; subió: 0.15.0.

Cobre Standard: al contado £ 30.12.6; bajó £ 0.16.3. A Plazo £ 31.0.0; subió £ 0.17.6.

Plata: Al contado d. 31.50; bajó d. 0.81.

... Gente Gde. 102.
200 Tabacos 117.
5 Gas Stgo. 98 1|2.
7500 Espino, 0.80
300 Carahue, 1.85.
100 Cervezas, 82
100 Cervezas Jun. 27 82 1|2.
200 Cervezas uJl. 11 83.
800 Fuegos Jul. 11 278.
3000 Chañaral uJl. 11 20.
500 Chañaral Jul. 11 20 1|8.
1500 Chañaral Jul. 11 20 1|4.
1000 Chañaral Jul. 11 20 1|8.
2000 Chañaral uJl. 1 20.
4000 Chañaral uJl. 11 19 7|8.
6500 Chañaral Jul. 11 20.
10000 Chañaral uJl. 11 20 1|8.
1100 Tocopilla uJn. 27 106.
3100 Tocopilla Jul. 11 106 1|2.
1800 Tocopilla Jul. 11 106.
600 Oruros Jul. 1 107 1|2

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

3200 Tocopilla Jul. 11 106 1|2.
900 Tocopilla Jul. 11 106 1|4.
100 Tocopilla Jul. 11 106.
300 Jul. 11 359.
1000 Chañaral uJl. 20.
1500 Chañaral uJl. 19 7|8.
100 Monserrat Jun. 29 16 1|8.
500 Vapores uJl. 11 24 1|2.

2.a RUEDA

800 Caja 6 3|4 96 1|2.
200 Caja 6 3|4 96 1|2.
11000 Caja 6 3|4 96 3|8.
105000 Hip. 6-1 97 7|8.
10000 Hip. 8-1 101 1|2.
12000 Casino 7-2 84 1|2.
100000 Deuda Int. 7-1 mayo,
240000 Deuda Int. 7-1 93.
5000 Deuda Int. 7-1 93 7|8.
10 Banco Chile 255.
40 Banco Chile 255.
100 P. Tomé 50 1|2.
10000 Minerva 1 1|4.
1000 Carahue 1.90.
100 Carahue 1.80.

Collipulli ..	52	Pedante . .	46
F. Rosa . .	52		

Premio Pibe. — 1.500 metros. — aPra caballos de 3 años y más que hayan ganado más de 10.000. — ... — 1,400 ... caballos de 3 años ... que hayan ganado más de $ 12,000. — Handicap.— Premio: $ 6,000 al 1.o

Rococó. . .	60	Chacabucano	56
Silvio Pellico	57	Ricachona .	54
Sucre . . .	57	Beau Merlé .	54
Tirlemont..	57	La Pubilla .	53

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 24 de junio de 1935

CORTE SUPREMA

... los directores de las diferentes secciones de la Asociación de Football de Santiago y de la Federación Chilena y representantes de la prensa.

... Eduardo Ríos con ... llevó a efecto en el mismo local, se cree que el de ahora sobrepasará a aquél. Desde luego se cuenta con dos regias orquestas, habrá iluminación de fantasía, números de variedades y un espléndido buf-

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ELIAS DEIK
Abogado
Bandera 669, 2.o piso. Teléfono 60488. 30-J

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA
Catedral 1330. Teléfonos: 60769-84835. Casilla 2996. Consultas: 4 1|2 a 6 P. M. 3—Jl.

OSVALDO PACHECO PIZARRO
Abogado
Morandé 450. Of. 26. Teléfono 62619. 30-J

EDUARDO SEPULVEDA
Abogado
GEORGE LLEWELLYN
Atienden juicios, comisiones. Huérfanos 1112. 14 Jl.

MEDICOS

ESTEBAN BEDOYA HUNDSDOERFFER
Enfermedades la sangre, Gonorreas, Piel, Venéreas, Rayos X para enfermedades de la piel. 1-4. Amunátegui 85. 14—Jul.

CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oídos. 2-5.
República 88.
Teléfono 63007. N|O.

Laboratorio Clínico del Dr. HECTOR CORONA T.
Delicias 849. Teléfono 83695. 10 Jl

Dr. CASTAÑON
Medicina interna, especialmente pulmón. Consultas de 4 a 5. Teléfonos 82222 y 61979. Agustinas 1269. Edif "La Nación", 4.o piso N|O.

DOCTOR CACERES
Carmen 332
Neuralgias en general y, principalmente, las del Trigémeno, rebeldes. Consultas de 2 a 4 30-jun.

DR. S. DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras (Utero, ovarios, partos, obesidad) 1-4— Ahumada 17. Teléf. 64206. 30—Jn.

HECTOR GONZALES RIOSECO
Piel, Sífilis. Catedral 1165, 5.o piso. Consultas a las 4 P. M.. Teléfono 62538

Dr. A. BRAVO GALLEGOS
Consultas 5-7. Moneda 1011. Teléfono 82402. 30-J

GARCES RIQUELME
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3 1|2-6. Estado 239. Teléfono 63068. 30 Jul.

DR. MARTINEZ VILCHES
Oídos Nariz, Garganta
1 30—4
Ahumada 35
Teléfono 89845 30—Jn.

Dr. GUNDELACH
Pulmón, tuberculosis. Merced 461. Teléfono 84558. Consultas 4 a 5 1|2. 30—Jun.

ICAZA BARROS
Nataniel 185. Teléf. 61870. 7 Jul.

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779, 3.er piso, 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309. N|O.

Dr. KRUMBACH
Recibido en Alemania. Señoras; Medicina; Venéreas; Impotencia. 4-6. Delicias 870. 9 Jl

CLINICA VENEREA CIRUGIA
Alameda 2384. Dr. Ugalde, 9-12, 3-8. Sífilis, gonorrea, estrecheces, prostatitis, impotencias. Hospitalización. Facilidades tratamientos. Teléfono 80732. N|O.

ALFREDO YASIGI
Médico-Cirujano
Recoleta 208. Teléf. 85751. Medicina interna. Adultos, niños.

CLINICA PIEL, VENEREAS Dr. SYLVESTER
Tratamiento gonorrea, complicaciones. Cistitis. Prostatitis con diatermia, onda corta, autovacunas. Rayos X. Pensionado. Curaciones 8-10 y 1 1|2-8. Consultas hora acordada. Teléf. 89622. Santo Domingo 1523. 25 Jn.

DOCTOR SEPULVEDA
Piel, Sífilis. Medicina interna. Infante 201. Providencia, 3 a 5. Jl 7

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central. San Francisco 85, teléfono 28; Pdata N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89988; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 81671.

ASILOS

Caridad, Colón 2084, teléfono 62251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos; Maternal, Av. Matucana 159, teléfono 809288; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa, Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1026 teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 ...; Salvador, Av. Salvador 377, teléfono 62207; Salvador, Peñalolén, teléfono 61218; Barros Luco, Subercaseaux ... 3602; El Salto, Recoleta 1301; De... 2334, teléfono 61128; San Borja (Ma... 62940; San Borja (Peñalolén), Pe... dregal 20, teléfono 81977; San Luis, J. M. Infante 434, teléfono 89618; Hospicio, Av. Portugal 101, teléfono

Farmacias de Turno

DEL 22 AL 29 DE JUNIO

Puente, Puente 615; Braun, Catedral 2990; Maipú, Santo Domingo-Maipú; Bremen, J. J. Pérez 5273; Aurora, Delicias 3503; Carvajal, Mapocho 4052; Stari, Delicias 2882; Esmeralda, Exposición 1368; Santiago, A. Prat 901; Torricelli, Santa Elena 1398; Farmacia, A. Prat 1621; Escobar, Franklin 997; El Llano, Gran Avenida 3458; Central, Gran Avenida 6321; El Parque, Dieciocho 702; V. Mackenna, Vicuña Mackenna 503; Ocita, San Diego 99; Los Leones, Av. Los Leones 2415; San José, F. L. Cuadra 780; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Santa Laura, Santa Laura 1183; Santa María, Santa María 295 (Renca); Bilbao, Bilbao 1298; Ñuñoa, Irarrázaval 1288; El Salto, Recoleta 1307; Gallardo, Recoleta 398; Arias, Prieto 1808; La Sanitaria, Independencia 1016; Baquedano, Vicuña Mackenna Plaza Baquedano,

DENTISTAS

Dr. VICTORINO ALONSO
Dentista
Miraflores 156, bajos. Teléfono 86864. 13—Jul.

Dr AHUES
Dentista
Especialmente cirugía. Diatermia. Ahumada 35. Teléfono 89845.

TERESA CAVIEDES
Dentista
Unión Americana 311. Jl. 11

RAUL CORVALAN UGARTE
Cirujano dentista. Estudios Europa. República 115. 24-jun.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, oficina 403. Teléfono 82222.

JULIO FLORES
Dentista
Precios módicos. Facilidades de pago. Puente 583.

MATRONAS

BURGOS ESQUIVEL
Recibo enfermas provincias. Embarazo toda época Siglo XX 245. 30 Jn

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237. 4 Jl.

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas, Consultas gratis
Recoleta 786 3—Jl.

SEÑORA REYES
Partos, tratamientos. Consultas gratis. José Miguel de la Barra 331, frente Cerro Santa Lucía. 30—Jn.

CONTADORES

CONTADOR REGISTRADO
Nueva York 52
4.o piso, oficina 16.
Próspero Arriagada 20-jul.

E. CABALLERO H.
Contador autorizado, recibido en Chile y Buenos Aires. Revisiones, peritajes, etc. Agustinas 1253, 10.o piso. Casilla 2982. N O.

Football entre Facultades Universitarias

Ingeniería con Físico, match principal de mañana

Mañana continuará realizándose la competencia de football entre las diversas Escuelas Universitarias en las canchas de la Escuela de Medicina, correspondiéndoles esta vez medirse a los conjuntos de Ingeniería y Físico, los que protagonizarán el match de fondo en la cancha N.o 1. Como preliminar actuarán en segunda división los equipos de Dentística y Agronomía.

En la cancha N.o 2, actuarán a primera hora, en un amistoso, los segundos equipos de Leyes y Arquitectura, y a las 3.45 se medirán por la competencia oficial de segunda división los equipos de Medicina Veterinaria y Pedagógico.

Federación de Football de Chile

La Comisión de Asuntos Internacionales, compuesta por los señores Arturo Flores C., Alfonso Silva y José P. Ramírez, se reunirá hoy martes, a las 19 horas, para ocuparse de algunos asuntos de su incumbencia.

Deportivo Arrieta-Guindos y Arco Iris

Estos clubs, que marchan a la cabeza de la competencia de la Asociación Arrieta, se medirán en partido amistoso el sábado próximo, en la cancha Peñalolén, encuentro que ha despertado entusiasmo en todos los aficionados, por tratarse de los mejores cuadros de la Comuna. Segundos y terceros actuarán de preliminar y en la mañana infantiles y cuartos equipos.

Asociación Ciclista de Santiago

El Consejo de esta dirigente, que preside don Leonidas Garnham, se reunirá a las 21.30 horas de hoy, en Moneda 1362.

Se tratará de preferencia la situación del cisma en la capital.

Citación a los árbitros y aspirantes de football

La Asociación de Arbitros de Football de Santiago, cita para mañana miércoles a las 19 horas, en el Liceo Amunátegui, a los árbitros y aspirantes que militan en sus filas, a objeto de continuar el curso de gimnasia que dicta el profesor de Educación Física, señor Luis A. Gilberto.

La entrada está por Esperanza esquina de Moneda.

Por los dominios del ruby

De muy buena fuente podemos informar, que Mr. John Hopkins, secretario del comité directivo del Rugby, en la próxima sesión de esta dirigente, lanzará la idea que el equipo B de Santiago, sea integrado por jugadores pertenecientes a los segundos equipos.

Es una idea que se impone, pues el segundo cuadro de Valparaíso, que deberá actuar contra Santiago el 6 de julio, no es un equipo sobresaliente. Es muy buen cuadro, pero con un seleccionado de primera división, no podría presentar lucha equiparada. La idea de Mr. Hopkins merece tomarse muy en cuenta.

Miembros que formarán los equipos seleccionados.— Igualmente la idea que las personas que formen los seleccionados de Santiago y de Chile-Extranjeros deban ser no integrantes de los equipos que actualmente actúan, merece tomarse muy en cuenta. Ya se dan los nombres de Rolando Van Kildonsk y Douglas Mackenzie.

Fallecimiento de distinguido rugbista.—Inesperadamente ha fallecido Manuel Rojas, destacado rugbista de la Tracción Eléctrica. Su deceso ha causado sincero pesar en los círculos del rugby y deportistas en general donde el señor Rojas era muy estimado por su ejemplar entusiasmo y caballerosidad.

Asoc. de Basketball de Santiago

La asamblea de delegados se reunirá hoy, a las 18.30 horas, en Alameda 264, local del Liceo N.o 5 de Niñas.

Se tratará sobre la celebración del tercer aniversario de la Asociación, que se efectuará el domingo 30.

CITACIONES

CLUB DE DEPORTES VELOZ. —Directorio mañana, a las 21 horas, en Riquelme 880.

ASOCIACION DE FOOTBALL YUNGAY.— Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Maipú 936.

CENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL CHINATOCON.— Junta general mañana, a las 20.45 horas, en Condell 1368.

ASOCIACION CICLISTA OFICIAL DE SANTIAGO.— Directorio hoy, a las 21.30 horas, en Ahumada 350.

BRITANIA F. C.— Junta general mañana, a las 21 horas, en Recoleta 569.

AUDAX ITALIANO JUVENILES E INFANTILES.— Junta general el jueves, a las 19 horas, en San Isidro 86, para elegir mesa directiva.

SEDERIAS ATLAS.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Avenida Condell 1626.

El match Badminton-Santiago deberá repetirse

Empataban a dos, el último domingo, cuando el juez suspendió el partido, 17 minutos antes de su término reglamentario

Por un error de un entusiasta deportista, colaborador de esta sección, a quien confiamos la información sobre el match Santiago Badminton, efectuado el domingo en el Estadio de Carabineros, dimos cuenta en la edición de ayer que la cuenta favorecía al club recoletano por 2 a 1 cuando el árbitro suspendió la contienda 17 minutos antes de cumplirse el período reglamentario. En realidad, el resultado fué un empate a dos tantos, pues al iniciarse el segundo tiempo, el delantero aurinegro Arancibia señaló el segundo goal para su equipo y fué el Santiago el que igualó posiciones momentos antes que el juez, a causa de la lluvia, dió por terminada la contienda.

Lamentamos este involuntario error, y damos las excusas correspondientes.

En cuanto a la actuación del jugador Atlatich, que se desempeñó de centro medio zaguero, también se dió una opinión equivocada, pues este elemento norteño supo responder a este difícil cargo en forma mucho más efectiva que en otras contiendas, donde ha actuado de medio zaguero izquierdo.

Por lo demás, el partido en referencia ha sido anulado, en conformidad al reglamento.

Badminton deberá actuar el domingo su match oficial contra los españoles, y espera en esta ocasión vengar la derrota que en el amistoso del 26 de mayo último le infringieran los rojos por el estrecho score de 6 a 8. Será, sin duda, uno de los buenos partidos del próximo fixture.

Carnet de los profesionales para esta semana

Interesante programa anuncian para esta semana los equipos profesionales de football.

El sábado en los Campos de Sports de Ñuñoa, el Colo-Colo sostendrá un partido amistoso con el Deportivo Viña del Mar, contienda que, dados los antecedentes del equipo visitante, promete alcanzar un lucido desarrollo.

La competencia oficial señala para el domingo dos buenos encuentros:

—Audax Italiano competirá con Magallanes, en el Estadio de Carabineros. Se medirá por tercera vez en el año. El 3 de marzo empataron a tres goals y el 28 de abril ganó Audax por 5 a 3. "Aguerridos", dispuestos a no desmejorar su posición en el cómputo, tratará el domingo de rehabilitarse de sus últimas presentaciones irregulares.

—En Santa Laura Badminton enfrentará a los Españoles.

La 2.a carrera interna del Pietro Dorando

Interesante resultó la segunda carrera interna del Pietro Dorando, que se llevó a efecto el domingo, en competencia por el premio Casa "Blanco y Negro", con el recorrido desde la Plaza Ercilla, a Lo Vial, ida y vuelta. El resultado fué el siguiente:

1.o Luis A. Gamboa. Tiempo 41'20".
2.o Manuel Medina.
3.o Joaquín Aguilar.
4.o Bruno Torrealba.
5.o Juan Olivares.
6.o Manuel Cornejo.
7.o Rafael Luna.
8.o Genaro Palma.
9.o Tránsito Ormeño.
10. Sergio Valdés.

Club de Rayuela "Carlos Bello"

El Club de Rayuelas Carlos Bello, ha elegido el siguiente directorio, que regirá los destinos de la colectividad durante el presente año:

Presidente, señor Agustín Herrera Valverde; vicepresidente, señor Rudecindo Cortés Monroy; secretario, Aquiles Rojas; tesorero, señor Benito Vergara; capitán, señor Víctor Gatica; vicecapitán, señor Pedro Otárola; directores, señores Guillermo Jorquera, Juan Silva y Daniel Herrera.

Juvenil Población Huemul (3) con Olímpico (0)

En la cancha de la Municipalidad de La Cisterna, se llevó a efecto el domingo pasado el primer partido del año entre los equipos representativos de las instituciones arriba mencionadas.

El lance se caracterizó por las reñidas acciones de ambos cuadros, pero la mejor técnica del cuadro huemulino hizo que el score se inclinara en su favor. Y fué así cómo en el primer tiempo el Huemul marcó los tres tantos de la victoria. En el segundo tiempo las acciones se desarrollaron en el campo del Olímpico, y cuando faltaban 25 minutos para terminar el lance, el árbitro puso término al partido a causa de la lluvia.

Con esta victoria, el cuadro representativo del J. P. Huemul se ha consagrado como uno de los buenos equipos que militan actualmente dentro de la Asociación La Cisterna, y ha vengado la derrota sufrida en la competencia de apertura. El cuadro vencedor estaba formado de la siguiente manera: Rojas, Uribe, Morales, Gómez, Salazar, Lobos, Costa, Jeria, Palma, López y Ovalle.

Humberto Aguila ganó la carrera a Lo Ovalle

Con el entusiasmo que siempre han demostrado los atletas del Club Deportivo Aguila, se reunieron en la tarde del domingo pasado, para efectuar la carrera interna que se tenía anunciada para este día desde el gimnasio del club. Esta carrera es una prueba de suficiencia para que los atletas demostraran el estado de preparación en que se encuentran para las próximas carreras por caminos organizadas por la Asociación Atlética de Santiago, cuya primera prueba es la "Travesía de Santiago", que se corre el próximo domingo, desde el final de la Avenida Latorre.

Los resultados de la carrera de ida y vuelta a Lo Ovalle tuvieron el siguiente resultado:

1.o Humberto Aguila; tiempo: 57'30".
2.o Octavio Robles, 58,58".
3.o Flavio Maldini, 59'30".
4.o José Jorquera, una hora un minuto 29 segundos.
5.o Víctor Rosas.
6.o Luis A. Castro.
7.o Heriberto Cerón.
8.o Eduardo Lara.

Los entrenamientos para las carreras de fondo se efectúan todas las tardes desde el gimnasio del club, por las avenidas del Parque Cousiño, desde las 1[illegible] horas.

Asoc. de Football de Santiago

Sección Amateur.— Cítase al directorio Amateur para esta tarde, a las 19, para tratar varios asuntos de importancia.

Reunión del Consejo Amateur.— A continuación sesionará el Consejo Amateur, para tratar sobre la situación actual de la sección.

Se recomienda la asistencia de los señores delegados.

Club Deportivo Luxemburgo

El Club Deportivo Luxemburgo, de la Comuna de Ñuñoa, hace invitación a un campeonato de basketball entre los clubes de este barrio, en disputa de un hermoso trofeo donado, para el efecto, por el presidente honorario señor Jacobo Slberg.

Esta donación obedece a estimular la calidad de elementos de este hermoso deporte, que existen en el barrio, estimando que, una competencia resultaría de gran interés y entusiasmo.

La comisión encargada de su organización, ya tiene los planes, para dar comienzo lo más pronto posible.

Las bases y demás antecedentes se darán a conocer a los delegados de los inscritos, en reunión, cuya fecha daremos a conocer oportunamente.

Para cualquier antecedente que se refiera a dar orientación a esta competencia, se acepta gustosamente, pues, es deseo, que se realice dentro del más completo acuerdo y armonía.

Dirección de la secretaría: calle Echenique N.o 5408.

...hombres de la raza negra no habían tenido la oportunidad de una chance para conquistar la corona.

Más tarde, después que en La

La 3.a por K. C. obtuvo Poblete, en Río

Nuestro corresponsal en Río de Janeiro nos avisa que el boxeador chileno de peso medio liviano, Guillermo Poblete, quien se encuentra en el Brasil en una jira pugilística en compañía de Mr. Bouey y el peso pesado chileno Arturo Godoy, acaba de obtener su tercera victoria en forma brillante, pues su contendor solo fué capaz de resistir un round.

Poblete al vencer a Sant Anna, anota en su récord de profesional la tercera victoria por K. O.

Este chileno posee condiciones para ser un gran knockeador, y en manos de Mr. Bouey seguramente que ganará mucho en técnica, presentándosele un brillante porvenir en su profesión.

En el México B. C.

PELEARAN ENOC RAMIREZ Y CARLOS LILLO

Para el populoso barrio San Pablo-Independencia, la noticia de la concertación de la pelea de Enoc Ramírez, del México con Carlos Lillo, el ídolo del Vega Central, será bien recibida, ya que ambos muchachos tienen un envidiable cartel de bonitas victorias sobre elementos consagrados en los rings de la capital.

Este interesante combate se efectuará el próximo sábado, en el ring del México Boxing Club.

Los mencionados amateurs están sometidos a un riguroso entrenamiento.

…ANIVERSARIO CELEBRARAN …PLEADOS DE ZAPATERIAS

…y baile social, el … a las 21 horas

…e de honor, el …p a mediodía

…o viernes 28 cumple …ño de vida societa- …ato Profesional de … de Zapaterías, ha- …rrollado una intensa …eficio de sus asocia-

…s aspiraciones de …o ha sido el cierre …l comercio, a las 19 …mejoramiento de los …tos que se estudia- … amplia deliberación …s y patrones.

…o del primer ani- …iernes, a las 21.30 …anto Domingo 1081, … una velada y baile … que aportarán su …mentos artísticos co- … Solivelles, Carlos …a concertista seño- …enard.

…a mediodía se ser- …quete al que serán … honor el Ministro … señor Alejandro … Mariano Bustos, el …e Caja de Previsión … de Santiago.

…signada ya la co- …cepción que está …e los señores: J. …Samsó, C. Pellegrin, … O. Silva.

Acto de hoy en el Sindicato de Operarios del Matadero

Hoy, a las 20.30 horas el Sindicato de Empleados del Matadero ofrece a los representantes de la prensa un festival cultural, con la cooperación del conjunto artístico "Abriendo Surco", el Grupo Fanfarria y elementos tales como Aída Silva, Humberto Barahona y otros, que pondrán en escena una obra teatral.

Asambleas y actos sociales

COOPERATIVA AGOP.— Hoy a las 21 horas, junta general en Pérez Valenzuela 11 (Providencia), para discutir el informe sobre el estudio de los Estatutos y efectuar la constitución del Consejo de Administración.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Atiende a sus socios, para el pago de cuotas, en San Francisco 748, de 17 a 18 horas, y los domingos de 10 horas adelante.

—UNION SOCIAL DE SUBOFICIALES PENSIONADOS. — Ha confeccionado un memorial que enviará al Poder Legislativo a objeto de conseguir el reajuste de pensiones. Mañana miércoles celebra junta general a las 18.30 horas, en San Diego 333.

—CIRCULO DEPORTIVO Y SOCIAL.— Prepara un velada a efectuarse el 29, en Avda. Bilbao 717, en honor del secretario. Cooperará en la manifestación que la Escuela Nocturna Malaquías Concha ofrecerá al alcalde de Providencia, señor Héctor Fuentes.

—CUERPO DE EX SERVIDORES DE LAS INSTITUCIONES ARMADAS, SIN PENSION. —El jueves reunión en Delicias 1867, a las 19 horas.

Manifestación al diputado señor Pedro Cárdenas

prepara la Federación de Suboficiales, Sección Luis A. Soto

La Federación de Suboficiales en Retiro de la Sección Luis A. Soto prepara para el 29 del presente un programa de festejos en honor de su socio honorario, diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, con motivo de su onomástico y como reconocimiento por los servicios prestados a la Federación dentro de su labor parlamentaria.

A las 19 horas del sábado próximo, en el recinto social de la institución, Santa Rosa 270, se servirá unas once-comida. A continuación se dará comienzo a una velada, con la cooperación del Departamento Cultural del Ministerio del Trabajo, terminando con un baile familiar.

Las adhesiones se reciben en la tesorería de la Federación, hasta el 28 a las 20 horas.

LABOR EN PRO DE LA CULTURA POPULAR IMPULSA EL D. DE EXTENSION

Serie de veladas y conferencias de su Sec. Obrera

Disertaciones de los señores Mermod, Lezaeta, Flores F. y Céspedes

ACTOS EN SINDICATOS Y ASOCIACIONES

Cuatro veladas y conferencias gratuitas del mayor interés anuncia el Dpto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabao, en las instituciones y días que indicamos a continuación:

En la Asociación de Empleados Particulares de la Cía. de Electricidad

Acto cultural mañana miércoles 26, a las 20 horas, en su local social de San Antonio 763, donde funciona un amplio y cómodo Club Social del personal de empleados de la Cía. Eléctrica. Disertará el señor Alberto Mermod sobre "Proyecciones de la cultura obrera". En el programa: señorita Lily Díaz, trío de guitarristas y el aplaudido actor Juan Farías Sepúlveda.

En el Sindicato de la Cía. Molinera San Cristóbal

Velada cultural y artística el jueves 27, a las 20 horas, en calle Bascuñán 1550. Conferencia por el doctor Manuel Lezaeta Acharan sobre "Naturismo". En el programa artístico: señorita Ernestina Zúñiga, Samolo de la Cruz, los guitarristas Arriagada - González - Vergara y Farías Sepúlveda.

En la Sección Luis A. Soto de sub Oficiales Retirados

Reunión de arte y cultura, en sus salones de Santa Rosa 270, el sábado 29, a las 21 horas. Allí hablará el señor Manuel Flores Fernández, sobre tópicos sociales de actualidad y principalmente sobre "Educación y readapción". En la parte artística intervendrán buenos elementos del Dpto. de Extensión.

En el Sindicato obrero Beltrán Ilarreborde

Otra velada de interés de la Sección Obrera del Dpto. tendrá lugar en el Sindicato Ilarreborde, el domingo 30, a las 10 de la mañana en su salón-teatro de Maipo 569, Sector Recoleta. El señor Narciso Céspedes hablará sobre "Las fuerzas culturales del sindicalismo" y los números de arte serán sobresalientes, como que estarán a cargo de Angelita Cobo, Aída Lorca, Julián Cobo, el trío de guitarristas, Farías S. y otros calificados artistas nacionales.

Hoy sesiona el Comité de Poblaciones de San Eugenio Nuevo

Hoy a las 20.30 horas celebra reunión el Directorio de esta colectividad en el local de costumbre.

El domingo último se efectuó en San Eugenio una asamblea, de cuyos acuerdos informaremos mañana.

…AS Y COMERCIO

…alores

…L MOVIMIEN- …ADOS PA- …Y BONOS

…Ind. 46 1¼.
…s 16 3¼.
…05 1½.

… EN VALPARAISO
… RUEDA
…Español, julio 11, …
… junio 27, 275.
… junio 27, 274 1/2
… julio 11, 275 1/2
… julio 1, 276.
… julio 1, 276 1/2.
… junio 27, 275 1/2
… julio 11, 277.
200 Gente Gde. 104.
50 Gente Gde. 103 1/2.
100 Aysen, julio 11, 77 1/2.
2000 Tocopilla, julio 11, 106.
200 Tocopilla junio 27, 106.
200 Tocopilla, julio 11, 106 1/4.
200 Tocopilla, julio 11, 105 3/4.
400 Cervezas, julio 11, 83.
100 Cervezas, junio 27, 82 1/2
100 Cisnes julio 11, 47 1/2.
800 Oruros julio 11, 108.
200 Oruros, julio 11, 107 1/2
1100 Viñas julio 11, 104.
500 Vapores, julio 11, 24 1/2
400 Vapores, junio 27 24 3/8

2.a RUEDA

5000 Hip. Valp. 6-1 87 3/4.
52000 Hip. Valp. 6-1 87 5/8.
400 Gente Gde. 104 1/2, 11, 52.
10 Consolidada Glos 52.
200 Cervezas, junio 27, 82 1/2.
100 Lamifún, julio 11 54 1/2
100 Patiño, julio 11, 353.
300 Tocopilla, julio 11, 104 1/2
400 Chañaral, julio 11, 18 3/4
1500 Chañaral, julio 11, 18 5/8.
1500 Chañaral julio 11, 18 1/2.
3/8.
800 Chañaral, junio 27, 18 1/4.
500 Vapores, julio 11, 24 3/4
10 Condoriaco, junio 27 6.

FLUCTUACIONES

De 29 fluctuaciones subieron 23 y bajaron 6 títulos

SUBIERON

BONOS

Hipotecario 6-1 de 97 3/4 a 97 7/8
Hip. Valp., 6-1 de 97 5/8 a 97 3/4

BANCOS

Chile, de 252 a 255.
Edwards, de 131 a 132.
Español, de 146 a 147.

MINERAS

Carahue, de 1.85 a 1.90
Cerro Gde. de 21 1/4 a 21 1/2.
Espino, de 0.75 a 0.80.
Lebu, de 6 1/4 a 6 5/8.
Lota, de 34 3/4 a 34 7/8.
Monserrat, de 15 3/4 a 16 3/8.
San Vicente, de 7 a 7 1/8

GANADERAS

Aysen, de 75 a 77 1/2.
Gente Gde. de 103 a 104.
Fuegos, de 274 a 277.

INDUSTRIALES

Alcoholes, de 16 1/2 a 16 3/4
Austral, de 19 1/2 a 20
Cervezas, de 82 a 82 1/2.
Papeles y Cart. de 68 a 69.
Ref. de Viña, de 113 1/2 a 114 1/2.
R. Urbana, de 169 a 170.
Tabacos, de 116 a 117.

SEGUROS

Chilena Cons. G. de 50 1/2 a 52.

BAJARON

MINERAS

Carmen de 6 a 5 1/2.
Chañaral, de 19 1/2 a 19 1/4.
Marga Marga, de 1.05 a 1.
Oruro, de 107 1/2 a 105 1/2.
Tocopilla, de 105 a 104 1/2.

INDUSTRIALES

Cristales de 26 a 25 1/2.

REMATES DE HOY

Menaje y Cuadros de Pintura, en Avenida Seminario 170, ante el Martillero de Hacienda, señor E. Echenique, a las 14 1/2 horas.

Menaje de casa, radio, etc., en Irarrázaval 910 ante los Martilleros de Hacienda, señor Víctor Araya y C. Schmedb a las 14.30 horas.

Propiedad, Bascuñán Guerrero 1126. Mínimum: $ 35.000 en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Vera 530 al 536. Mínimum: $ 30.500, en el 1.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad, Avenida Latorre N.os 8534-60. Mínimum $ 280.000 en el 3.er Juzgado Civil, a las 15 horas.

PRENDAS DEL PLAZO VENCIDO

El Tigre, San Diego 1868, a las 9.30 horas.

El Comercio, Bisla, San Diego 1795, a las 11.30 horas.

La Liquidadora, Meiggs 40, a las 15 horas.

El Sol Americano, Exposición 40 a las 16 horas.

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el mercado bursátil:

BONOS

D. Interna, 93 v.
Casino Viña 94 1/2 t.
Caja 6-3/4 96 1/2 v.
Hip. 6-1 97 7/8 v.
Hip. 8-1 101 1/2 v.
Valp. 6-1 97 3/4 v.

BANCOS

Chile 255 c.
Español 147 tpV.
Edwards 132 c.
Nacional 12 1/2 c.

MINERAS

Amigos 6 1/4 tp.
Andacollo 6 vm.
Batuco 1 3/4 v.
Carahue 1.90 t.
Cerro Gde. 21 1/2 cp.
Carmen 5 1/2 v.
Condoriaco 6 vc.
Chañaral 19 1/4 vp.
Elisa 8 1/4 cc.
Espinos 0.80 v.
Higuera 0.60 v.
Lebu 6 5/8 cp.
Lota 34 7/8 tp.
Patiño 350 tp.
Marga Marga 1 c.
Monserrat 16 3/8 cp.
Minervas 1 1/4 c.
Oploca 152 vp.
Oruro 105 1/2 cp.
Tocopilla 104 1/2 cp.
Vacas 2.20 c.

GANADERAS

Aysén, 77 1/2 tpV.

INDUSTRIALES

Austral 20 c.
Alcoholes 16 3/4 tp.
Catres 47 cp.

Dólares Canadá.. ..	25.20	26
Yens Japón.. ..	7.40	7.80
Libras peruanas.. ..	60	61
Uruguayos..	10.20	10.50
Bolivianos..	1.60	1.80
Sucres..	2.20	2.40
Colombianos..	11	12
Reis Brasil..	1.36	1.45
Escudos Portugal.. ..	1.15	1.25
Oro chileno..	480	490

Carrascal 17 vc.
C. Melón 156 1/2 cp.
Cerveza 82 1/2 cm.
Cristales 25 1/2 tp.
Electr. Ord. 4 1/2 c.
Electr. Ind. 46 1/4 tp.
Gas Stgo. 98 1/2 c.
Hipódromo 8 000 c.
Lamifun 55 vp.
Lozas Penco 29 vc.
Papeles y C. 69 vc.
Paños Tomé 50 cc.
Renta Urbana 170 cc.
Ref. de Viña 114 1/2 cc.
Tabacos 117 cp.
Tej. Salto 58 vc.
Transportes 25 n.
Uniformes 150 v.
Vapores 24 1/2 tp.

SEGUROS

Ch. Cons. Grls. 52 tpV.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: al contado £ 228.17.6; bajó: 0.2.6 A plazo £ 219.7.6; subió: 0.15.0.

Cobre Standard: al contado £ 30.12.6; bajó £ 0.16.3. A Plazo £ 31.0.0; subió £ 0.17.6.

Plata: Al contado d. 31.50; bajó d. 0.81.

… Gente Gde. 102.
200 Tabacos 117.
5 Gas Stgo. 98 1/2.
7500 Espino, 0.80
300 Carahue, 1.85.
100 Cervezas, 82
100 Cervezas Jun. 27 82 1/2.
200 Cervezas Jul. 11 83.
800 Fuegos Jul. 11 276.
3000 Chañaral Jul. 11 20.
500 Chañaral Jul. 11 20 1/8.
1500 Chañaral Jul. 11 20 1/4.
1000 Chañaral Jul. 11 20 1/8.
2000 Chañaral Jul. 1 20.
4000 Chañaral Jul. 11 19 7/8.
6500 Chañaral Jul. 11 20.
10000 Chañaral Jul. 11 20 1/8.
1100 Tocopilla Jun. 27 106.
3100 Tocopilla Jul. 11 106 1/2.
1800 Tocopilla Jul. 11 106.
600 Oruros Jul. 1 107 1/2

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

3200 Tocopilla Jul. 11 106 1/2.
900 Tocopilla Jul. 11 106 1/4.
100 Tocopilla Jul. 11 106.
300 Jul. 11 359.
1000 Chañaral Jul. 20.
1500 Chañaral Jul. 19 7/8.
100 Monserrat Jun. 29 16 1/8.
500 Vapores Jul. 11 24 1/2.

2.a RUEDA

800 Caja 6 3/4 96 1/2.
200 Caja 6 3/4 96 1/2.
11000 Caja 6 3/4 96 3/8.
105000 Hip. 6-1 97 7/8.
10000 Hip. 8-1 101 1/2.
12000 Casino 7-2 94 1/2.
100000 Deuda Int. 7-1 mayo.
240000 Deuda Int. 7-1 93.
5000 Deuda Int. 7-1 93 7/8.
10 Banco Chile 255.
40 Banco Chile 255.
100 P. Tomé 50 1/2.
10000 Minerva 1 1/4.
1000 Carahue 1.90.
100 Carahue 1.80.
2000 S. Vicente, julio 11, 7 1/8.
200 Lotas, junio 27, 34 3/4.
600 Lotas 34 3/4.
2000 Lotas 34 3/4.
500 Lotas, julio 11, 34 7/8.
700 Lamifún, junio 27, 55.
100 Lamifún, julio 11, 55.
100 Tocopilla, julio 11, 105 1/2
200 Tocopilla, julio 11, 105.
2900 Tocopilla, julio 11, 104 1/2
3900 Chañaral, julio 11, 19 3/4.
500 Chañaral, junio 27, 19 1/2.
100 Patino, julio 11, 353.
100 Patiño, julio 11, 350.
500 Cervezas 82 1/2.
100 Tabacos 117.
500 Elisa, julio 11, 8 1/4.
100 Oruros, julio, 107.
500 Lebu, julio 11, 6 1/4.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

400 Lota, julio 11, 34 7/8. 1/4.
3500 Chañaral julio 11, 19 1/4
2000 Chañaral, julio 11, 19.
1500 Chañaral julio 1, 19 1/8.
100 Oruros, julio 11, 106 3/4.
100 Oruros julio 11, 106 1/2.
500 Amigos, julio 11, 6 1/4.
1100 Lebu, julio 11, 6 1/2.
500 Lebu, julio 11, 6 3/8.
1000 Cristales, julio 11, 25 1/2

3.a RUEDA

15000 Caja 6 3/4 96 1/2.
12000 Hip. 6-1 97 7/8.
30000 H. Valp. 6-1 87 3/4
5000 Deuda Int. 83.
20 Gal. 88 1/2.
100 Cartones 68.
200 P. Tomé 50.
700 Lebu 6 1/2.
500 Lebu 6 1/2. mala.
12 Elect. Ind. 45.
100 Elect. Ind. 46 m.

FERIA EL TATERSALL

TRANSACCIONES EFECTUDAS AL PESO EN EL TATTERSALL HOY LUNES 24 JUNIO DE 1935.

NOVILLOS

20 con 11986 a 1.74 1/2 Teno S. del S. dest.
20 con 10838 a 1.65 Colchagua Hda S. J. del C.
10 con 4272 a 1.56 Colina A. R. T.
11 con 5498 1.56, Río Bueno C. V.
14 7014 a 1.55 Freire E. B.
14 con 7296 a 1.55 Freire E. B.
11 5574 a 1.54 1/2 Río Bueno C. V.
10 con 4304 a 1.51, Colina A. R. T.
11 6344 a 1.50 Río Bueno C. V.
11 con 5558 a 1.49 1/2 Río Bueno C. V.
12 con 5946 a 1.44 Santa Fé M. G.
13 con 4520 a 1.43 Santa Fe M. G.
18 con 7608 a 1.42 Pto. Varas L. A. M.
23 con 9326 a 1.36 Rapaco E. B.
19 con 7146 a 1.35 San José de M. R. O.

VACAS

11 con 5592 a 1.49 Victoria F. U. dest.
14 con 7170 1.48 1/2 Lanco E. B.
10 con 4194 a 1.48 Osorno E. Hnos. dest.
12 con 4780 a 1.46 Río Negro E. B.
10 4362 a 1.46 Ninquihue E. N. dest.
14 con 6300 a 1.44 1/2 Ninquehue E. N. dest.
24 10896 a 1.41 Pelequén Suc. J. T. L.
10 3898 a 1.41 San Carlos C. S.
11 con 4516 a 1.40 1/2 Río Negro E. B.
10 con 3990 a 1.39 1/2 Quinta Hda. Q. dest.
15 con 6882 a 1.39 San Carlos H. P. dest.
12 con 4890 a 1.38 1/2 San José de M. R. O.
11 4334 a 1.38 1/2 Victoria F. U. dest.
10 con 4628 a 1.36 1/2 Quinta Hda. Q. dest.
11 con 4390 a 1.36 1/2 La Unión G. J.
14 5080 a 1.35 1/2 Lautaro R. L. dest.
11 con 5338 a 1.34 1/2 Pto. Varas
10 4168 a 1.38 Lautaro R. L. dest.
9 con 3798 a 1.31 Lanco G. J.
14 con 5040 a 1.20 Linares A. B.

BUEYES

9 con 6866 a 1.62 Paine Hda S. M.
9 con 6622 a 1.62 1/2 Paine Hda. S. M.
3 2366 a 1.50 1/2 Osorno A. V.
4 con 2824 a 1.46 Linares C. H. dest.
5 con 3828 a 1.43 1/2 Colchagua Hda. S. J. del C.
4 con 2830 a 1.43 Colchagua Hda S. J. del C.
6 con 4132 a 1.32 1/2 Freire E. B.
5 con 3162 a 1.40 1/2. Los Angeles J. C.
4 con 2634 a 1.40 1/2 Osorno A. V.
6 con 4448 a 1.40 1/2 Freire E. B.
5 con 3166 a 1.35 1/2 Pto. Varas F. P. dest.
8 con 5168 a 1.35 La Unión J. A. V.
4 con 2524 a 1.34 1/2 Maipu Fdo. La R.
5 con 3408 a 1.31 Lanco E. B.
3 con 2088 a 1.28 1/2 Pto. Varas F. P.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicítanse propuestas públicas para el suministro y colocación de la cañería para la calefacción en el EDIFICIO DE INVESTIGACIONES DE SANTIAGO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Santiago, 12 de Junio de 1935.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para la continuación del movimiento de tierras en la variante Marchigüe, en el ramal a Pichilemu.

Las propuestas se abrirán el día 28 de junio, a las 15 horas, pudiendo retirarse los antecedentes en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), desde el jueves 13 del presente.

Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	75
Novillos	39
Vacas	259
Vivos	79
Vara	72
Total	524

GANADO MENOR

Terneros	97
Corderos	131
Cerdos	662
Cabros	12
Caballos	7
Total	909

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.00	a 2.10
Id. 2.a clase	1.80	a 1.90
Id. 3.a clase	1.20	a 1.30
Novillo 1.a clase	2.10	a 2.20
Id. 2.a clase	1.90	a 2.00
Id. 3.a clase	1.40	a 1.50
Vaca, 1.a clase	2.05	a 2.15
Id. 2.a clase	1.80	a 1.90
Id. 3.a clase	1.30	a 1.40
Cordero, 1.a clase	2.80	a 3.00
Id. 2.a clase	2.50	a 2.60
Id. 3.a clase	1.60	a 1.80
Carne de cordero de Magallanes		2.00
Oveja, 1.a clase	2.10	a 2.40
Id. 2.a clase	1.80	a 1.90
Id. 3.a clase	0.80	a 1.00
Cabro lechón	3.50	a 3.60
Cerdo, 1.a clase	2.80	a 2.90
Id. 2.a clase	2.50	a 2.60
Id. 3.a clase	1.80	a 1.90
Grasa en rama, 1.a	2.40	a 2.50
Sebo de ovejuno	1.80	a 2.00
Cuero de buey		a [illegible]
Cuero de novillo		a [illegible]
Cuero de vaca		a [illegible]

Cueros de ovejuno y cordero, de $ 200 a 240 docena.

CARNES DE MAGALLANES

Ventas al detalle desde medio kilo, de carnes de CORDEROS DE PRIMERA CLASE, controlados diariamente por el servicio de veterinaria, a precios muy bajos, se vende en las siguientes carnicerías:

ULISES VALENZUELA—5 de Abril 3499.
ANTONIO VERA—Gálvez 301 esq. E. Ramírez.
JUAN ARAVENA—Vega Matadero, Puesto 320
FILAMON CAMPOS—Santa María 73.
MODESTO HERNANDEZ—Recoleta 2202.
DOMINGO GONZALEZ—San Pablo 4301.
PAZ Y LAZCANO—Mercado Central, Puesto N.o 15.
ARTURO BROWN—Mercado Castro, Puesto N.o 13.
MANUEL CAMUS—Carmen 1350.
JOSE S. BERMUDEZ—Portugal 1803.
JUSTINO PIEDRA—Arturo Prat 795.
JULIO JIMENEZ—Huérfanos 2204.
JULIO GONZALEZ—Sotomayor 69.
MIGUEL VEGA—Diez de Julio 213.
MANUEL IBARRA—Santa Rosa 1155.
FRANCISCO PETIT—Nataniel 1898.
GUILLERMO ELGUEDA—Mercado Central, Pto. N.o 62
GONZALO JULIO—San Pablo 1414.
JULIO BARRIOS—Portugal 1506.
ANTONIO SOCIAS—San Pablo 4401.
DOMINGO ABARCA—Copiapó 1337.
MARCOS IRIBIC—Santa Filomena 305.
VICTOR LEIVA—Rosas 2528.
JULIO VAS—Providencia 1132.
RAMIRO HERRERA—Providencia 1208.
OVIDIO ARATA—Meiggs 83.
MANUEL QUIROZ—San Pablo 2086.
PEDRO MANRIQUEZ—Eyzaguirre 851.
MANUEL VIELMA—Matadero, Puesto N.o 470.
CARLOS SOTO VALENZUELA—Vega Central, Pto. 284
MANUEL GONZALEZ—Martínez de Rosas 3126.
RAMON LEPE—Ecuador 4334.
SANTIAGO BAEZA—El Pino 851.
LUIS CABAÑAS—Martínez de Rozas 3991.
RUPERTO SANTIBAÑEZ—Benavente 708.
LUIS A. BRICEÑO—Vega Poniente, Puesto N.o 25.
CUSTODIO FERNANDEZ—San Pablo 1235.
ANSELMO ESCALANTE—Rosas 2880.
ABRAHAM ESPINOZA—Carmen 1409.
MANUEL MENDEZ—Marcos Macuada 6.
ROBERTO CAVIERES—San Pablo 5213.
MIGUEL ROJAS—Rogelio Ugarte 1805.
MANUEL PEREZ—Fco. Bilbao 255.
DAVID AMARO—San Francisco 1050.
MANUEL GARIN—Providencia 1326.
VICTOR ROSENDI—Madrid 1895.
DOMINGO BERNALES—Moneda 2202.
DANIEL ALVARADO—Fermín Vivaceta 2502.
JUAN ROJAS—Mapocho 4407.
MANUEL PEREIRA—Bascuñán 1702.
EVARISTO CERDA—Mercado Castro, Puesto N.o 2.
ALBERTO TAPIA—Moneda 2502.
ROBERTO ESPINOZA—Maipú 1236.
MANUEL MAGAÑA—Gran Avenida 4372.
LUIS SILVA—Tocornal 1702.
LUIS DROGUETT—Arica 3543.
DAVID ESCALANTE—José J. Pérez 1822.
CARLOS LOPEZ—Franklin 1043.
A. GENOR—San Diego 1375.
JUAN BELLES—San Pablo 2205.
ESTANISLAO DUARTE—Nataniel 1002.
DOMINGO BERNAL—Moneda 2202.
ROMILDO ARATA—San Pablo 3316.
ORLANDO MOLINARI—Providencia 1997.
FRANCISCO CAVALONI—Rancagua 020.
HUMBERTO SANHUEZA—Jotabeche 325.
ANSELMO ESCALANTE—Mercado Rosas 7.
SEGUNDO GONZALEZ—10 de Julio 301.
VICTOR ROSENDI—Madrid 1395.
CEFERINO SUAREZ—San Pablo 3097.
RAMON CADIZ—Baquedano 902.
EDUARDO CASTRO—Recoleta 2160.
MARCOS PEREZ—Constitución 46.
ARANGUIZ Y CIA.—10 de Julio 152.
SANTIAGO FARIAS—Pérez Valenzuela 25.

LO QUE PONE EN SU CONOCIMIENTO EL

Comisariato General de Subsistencia y Precios.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el lunes 24 de junio de 1935

CORTE SUPREMA

Relator, señor Illanes

1. Contra Isolina González, acuerdo. Ministro redactor, señor Robles.
2. Contra Ramón León G., acuerdo. Ministro redactor, señor Fontecilla.
3. Contra Luis Cerda G., acuerdo. Ministro redactor, señor Rondanelli.
4. Contra Prosperina Mora y otra, fallada, inadmisible.
7. Queja de Pablo Tuzza, desistida.

Las demás no vistas.

Falladas del acuerdo:

Queja de David Yaffe, sin lugar.

Queja de Enrique Sotta D., sin lugar.

Contra Rafael del Nido López, ha lugar solicitar extradición.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—Relator, señor Bravo

1. I. Fernández con Municipalidad de Providencia, confirmada.
2. Proceso por muerte de F. Rode, aprobada.
3. Proceso por muerte de J. Vilal, aprobada.
4. Proceso por incendio en San Diego 160, aprobada.
5. Contra R. Villavicencio, aprobado.
6. Sumario por envenenamiento de J. Arévalo, aprobado.
7. Contra P. Urrejola, confirmada con declaración.
8. Contra A. Rozas, aprobada.
9. Contra H. Farzino, aprobada.
10. Contra B. Vega, revocada.
11. Contra Dpich, sin lugar casación.
12. Contra E. Vallejos, confirmada.
13. Dirección General de Impuestos Internos con Nissen, Werner Fischer y Cía., acuerdo.
14. Sin personal.
17. Contra A. Parodi y otro, suspendidos efectos.
18. Contra J. Mac Kenrick, aprobada con declaración.

Alegaron:

En la agregada, don Daniel Figueroa R.

En la 1, don Juan Jaque con don Ignacio Fernández.

En las 10, 12 y 13, don Luis Merino.

Agregadas:

Contra E. Fuentes, confirmada.

Revocada del acuerdo: O. Tejeda con S. Alvarez de la Rivera.

Falladas en cuenta:

O. Sánchez con J. Messina.

E. Jenck con D. Pisa.

Contra H. Huerta.

J. Zúñiga contra A. Núñez.

Contra P. Bustos y otros.

Contra R. Sahajel y otro.

Contra P. van Schaberk.

Segunda sala.—Relator, señor Méndez

1. Tuición de los menores Ulloa Muñoz, confirmada con declaración.
2. R. Castro con J. Bolo, confirmada.
3. Sin tribunal.
5. Reclamo de multa de C. C. Tocornal, acuerdo.
6. V. Cruzat, revocada.
8 y 9. Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 1, don Antonio Zuloaga con don Enrique Burgos.

En la 4, don Eduardo Ríos con don Augusto Espinosa.

En la 6, don Mamerto Candia.

En la 8, don Camilo Cobos.

Tercera sala.—Relator, señor Méndez

1. Sumario por lesiones a H. Orellana, aprobada.
2. Contra Miranda, aprobada.
3. F. Rusch con L. Zúñiga, acuerdo.
4. P. Doren con Municipalidad de Santiago, acuerdo y diligencias.
5. Contra L. A. González, confirmada.
6. Contra P. Rubio, confirmada.
7. Contra L. Marchandón, confirmada.
8. Contra L. Santis, confirmada.
9. Calificación de la quiebra R. Hirmas, aprobada.
10. Contra J. Flores y otros, aprobada.
11. Contra J. Castro y otro, aprobada.
12. Contra L. de la Cerda, aprobada.
13. Trámite.

La 14 no vista.

Del acuerdo:

Contra Seguros La Reina.

Contra O. Ros, confirmada.

Contra E. Ecala, confirmada.

M. R. Guzmán con L. Goigoitia, confirmada.

C. Arratia con J. J. Santis, revocada.

Alegaron:

En la 3, don Federico Saelzer.

En la 4, don Eduardo Ríos.

En las 6 y 7, doña Filomena Quintana.

En la 9, don Franklin Coronas, confirmada.

Cuarta sala.—Relator, señor Varas

1. Sumario por muerte de A. González, aprobada.
2. Sumario por robo a J. de la Cruz, aprobada.
3. J. J. Landaeta con L. Tello, aprobada.
4. Contra M. Nome, confirmada.
6. E. Ponce con Compañía de Tracción y Alumbrado de Santiago, acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 6, don Enrique Klingenger con don Pedro Gálvez.

Quinta sala.—Relator, señor Sanhueza

1. Contra F. Romero, confirmada.
2. Contra F. Romero, confirmada.
3. Contra P. Carourt, confirmada.
4. Contra M. Retamales, confirmada.
5. Contra A. Marianella, confirmada.
6. E. Vicuña con V. Marín, confirmada.
8. H. Fredes con L. Zartori, confirmada.
9. Trámite.
10. E. Dupin con C. Cabrini y otra, confirmada con declaración.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En las 1, 2 y 3, don Benjamín de la Barra con doña Filomena Quintana.

En la 4 y 5, don Ramón Osse.

En la 6, don Gil Ruiz con don Alfonso Freile Larrea.

En la 7, don Carlos Gianelli.

En la 10, don Manuel Droguett confirmando, con don Nicanor Elgueta, revocando.

Sexta sala.—Relator, señor Trenita

1. Sumario por defraudación al Correo Central, suspendidos efectos.
2. Contra E. Ponce, confirmada.
3. Contra L. Balbi, confirmada.
4. O. Gómez con V. Anrique, confirmada.
5. O. Vial con E. Aldunate, revocada.
6. A. Foigrill con T. Román, suspendidos efectos.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

En la 2, don Pedro Gálvez.

En la 3, doña Filomena Quintana.

En la 6, don Carlos Toledo Rojas.

En la 7, don Carlos León Cruzat.

Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACIO

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION",

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 25 DE JUNIO DE

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (47) Por EDGAR RICE BURR





"¿Por qué he de tembiar, entrando allí, a donde un chacal entra sin temblar?" preguntó Tarzán. "¿Que quieres decir con eso?", preguntóle Gemnon, asombrado. Erot está allí", contestóle el hombre-mono. Germon torció el gesto, preguntando: "¿Cómo lo sabes?". "Lo sé", replicó el hombre-mono.

Cuando el noble abrió la puerta que conducía al aposento de la reina, el sensible olfato de Tarzán percibió el olor del favorito de Nemone. "Espero que no sea así", dijo Gemnon, alarmado. "Si eso fuera cierto y él se encontrara allí, podríamos esperar una trampa, de la que nunca saldrías con vida."

"Uno puede temer a la reina, pero no al chacal", contestó Tarzán. "Me refiero justamente a la reina", contestóle Gemnon. En aquel momento apareció el noble que dijo al hombre-mono: "Su Majestad te va a recibir en seguida. Puedes irte, Gemnon", agregó.

Una vez a solas con T ble le dijo: "Cuando abra te anuncie, entra al apos dillate. Quédate de rodill la reina te ordene ponert hables hasta que Su Maj ja la palabra. ¿Me oyes contestó Tarzán. "Abre l

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 24.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 30.
American Super Power, 1.37.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 8.19.
Ford Motors (Canadá), 26.62.
Niagara Hudson Power, 6.25.
Niagara Hudson Power (A), 3.16.
United Gas, 2.
City Service Debentures, 54.
Chile, bonos 6 o|o, 1960, 12.75.
Chile, bonos 6 o|o, 1961, 12.75.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 1|2 por ciento, 1957, 12.50.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 3|4 por ciento, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., bonos, 6 o|o, 1962, 12.50.
Peruvian, bonos, 6 o|o, 1960, 11.75.
Perú, bonos, 6 o|o, 1961, 11.87.
Perú, bonos, 7 o|o, 1959, no se cotizó.
Lautaro, 6 o|o, 1954, 9.50.
Allis Chalmers, Mfg., 22.25.
American Foreign Power, 4.50.
American Metal Co., 19.62.
American Radiator, 14.75.
American Smelt. & Refg., 42.25.
American Tel. & Tel., 127.25.
American Tobacco, 92.25.
American Woollen, 7.50.
Anaconda Copper Co., 15.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka & S. F. RR., 47.37.
Bendix Aviation, 15.
Bethlehem Steel, 26.50.
Canadian Pacific RR., 10.62.
Case Threshing Machine, 56.16.
Cerro de Pasco Copper Co., 55.25.
Chrysler Motors, 49.62.
Columbia Gas, 7.62.
Commonwealth Southern, 1.50.
Consolidated Gas, 26.37.
Continental Can., 84.
Dominion Stores, 16.
Dupont de Nemours, 104.
Elcetric Power Light, 3.37.
Fox Films, 14.62.
First National Stores, 55.50.
General Electric, 26.62.
General Foods, 37.
General Motors, 33.62.
General Baking, 9.
Glidden, 30.
Goodyear Rubber, 18.
Great Northern Preferred, 20.50.
International Business Machines, 182.87.
Intrenational Harvester, 45.50.
International Nickel, 27.87.
International Tel. & Tel., 10.25.
Kennecott Copper Co., 18.00.
Kroger Grocery, 29.00.
Lehman Corporation, 80.25.
Montgomery Ward, 28.12.
National Biscuit, 30.37.
National Cash Register, 17.62.
National City Bank, 23.75.
National Dairy Products, 16.75.
New York, Central, 17.75.
North American Co., 17.50.
Patiño Minas & Enterpr.
Public Service, New Jersey, 39.
Radio Corporation, 5.75.
Radio Preferred, 52.75.
Southern Pacific RR., 18.75.
Standard Brands, 16.
Standard Oil, California, 36.12.
Standard Oil, New Jersey, 49.12.
Texas Corporation, 20.87.
Texas Gulf Sulphur, 34.50.
Tri-Continental, 4.25.
Union Carbide, 62.25.
Union Pacific RR., 106.
United Aircraft, 13.87.
United Corporation, 4.12.
United Gas Imp., 14.75.
U. S. Steel, 33.87.
Western Union Tel., 35.
Westinghouse Electric, 53.12.
Woolworth, 63.75.
Chase National Bank, 25.

EL CAMBIO

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9425 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.6275 centavos por franco.
Italia, 8.2650 centavos por lira.
Bélgica, 1.985 centavos por belga.
Suiza, 32.77 centavos por reichsmark.
Alemania, 40.37 centavos por franco.
España, 13.74 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 68.15 centavos por florin.
Argentina, 32.93 centavos por peso (oficial).
Argentina, 26.45 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.375 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.49 centavos por corona.
Noruega, 24.84 centavos por corona.
Dinamarca, 22.07 centavos por corona.
Portugal, 4.50 centavos por escudo.
Austria, 19.00 centavos por schillings.
Brasil, 8.60 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 29.08 centavos por yen.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 24.— (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre, comprador:

Dólar, 3.76 1|2.
Libra esterlina, 18.60.
Cien francos franceses, 24.85.
Cien liras, 30.90.
Cien pesetas, 51.40.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy con fracciones de alza y sumamente activa.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió con baja de 50 centavos por bala, y con precio de 11.51 dólares por bala para las entregas en julio.

La libra esterlina abrió a 4.94 dólares.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) La Bolsa de Valores estuvo irregular y poco movida.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró con baja de fracciones. Movimiento tranquilo.

El trigo cerró con baja de fracciones; el algodón, a 30 centavso más bajo.

La libra esterlina cerró a 4.9512.

El número de acciones vendidas llegó a 1.120,000.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 24.— (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 31.60 la onza.

EL DOLAR Y LA LIBRA

PARIS, 24.— (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.11 francos, y la libra esterlina a 74.60 francos.

EL ORO

LONDRES, 24.— (U. P.) El precio del oro es de 140 chelines con 11 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 654,000 libras esterlinas.

DOLAR Y FRANCO

LONDRES, 24.— (U. P.) — El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.94 1|2 dólares por libra esterlina, yel franco francés a 74.62 1|2 francos por libra.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 24.— (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de 1922, se cotizaron a 19.50, y los del seis por ciento de emisión de 1926, a 17.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 24.— (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 6.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 24.— (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9437 dólares.
Francia, 74.19 32 francos.
Alemania, 29.27 reichsmark.
Finlandia, 226.87 marcos.
Austria, 26.25 schillings.
Holanda, 7.25 florines.
Italia, 59.75 liras.
Suiza, 15.09 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36 pesetas.
Japón, 14.12 peniques.
Argentina, 18.65 nacionales.
Checoeslovaquia, 118.12 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como siguen, en centavos por libra:

Zinc, 4.00.
Plomo, 4.65.
Estaño:
Junio, 50.75.
Julio, 50.60.
Agosto, 50.00.
Septiembre, 49.40.
Plata, 70 1|4, la onza.

Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizándose a nueve centavos para el interior y para el exterior, de 7.35 a 7.40.

LONDRES, 24.— (U. P.) — Cotizaciones de metales:

(Libras esterlinas)

Plomo:
Entrega inmediata, 14; entrega futura, 14.1.3.
Estaño:
Entrega inmediata, 229.17.6; entrega futura, 219.7.6.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 30.12.6; entrega futura, 31.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 33.15; entrega futura, 34.5.
Zinc:
Entrega inmediata, 13.18.9; entrega futura, 14.1.3.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 24.— (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 11.62.
Tungsteno, la unidad, 29.50.
Bismuto, la libra, 4.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) —Cotizaciones de teamericanos:

Bonos de la L por ciento, no se

Primer emprést tad 3 1|2 por cien

Tesoro, 4 1|4 p
Tesoro, 4 1|2 p
Tesoro, 4 por
Tesoro, 3 por

FERIA SAN

DE LA SOCIEDAD

Transacciones efec mate de ayer lunes

OVEJU

17 capones a $ 89.50
25 ovejas a 78, Lan
60 ovejunos a 76, G Hnos.
50 borregas a 74, C Hnos.
114 corderos a 69, T
113 corderos a 65.50
73 corderos a 64, L
70 corderos a 49 50,
31 corderos a 39 50
25 capones a 31, A
100 ovejas con 3980 Peralillo, E. V.
70 capones con 28 arreo, C. A.
60 capones con 228 C. A.

CAUC

NUEVA YORK, 24.— Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Rib, de plantación, 12.62.
Standard Latex, ahumado en planchas delgadas, 13.
Standard Latex, ahumado, en planchas gruesas, 12.87.
Acre fino, al contado, 10.50.
Up river fino, al contado, 10.25.

LANAS

BRISBANE, 24.— (U. P.)—En la subasta de lanas, Japón se dedicó de preferencia a comprar las de calidad mediana, siendo los precios iguales a los de la semana pasada, o cinco por ciento superiores. Las lanas con fallas o a medio desarrollar estuvieros irregulares. Los compradores de Bradford estuvieron inactivos, excepto en las calidades peinadas. Alemania compró grueso.

ALGODON

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) El algodón tuvo una alza de 3 centavos por bala en la Bolsa de Valores, en relación con su apertura, fué de 11.51 dólares por bala.

CUEROS

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones en el mercedo de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Junio, 10.15.
Julio, 10.40.
Septiembre, 10.72.
Diciembre, 11.00.

CEREALES

CHICAGO, 24. (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Junio, 0.8162; septiembre, 0.8012.
Maiz: Junio, 0.8162; septiembre, 0.7575.
Avena: Junio, 0.3537; septiembre, 0.3287.

WINIPEG (Canadá), 24.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Julio, 0.8187; octubre, 0.8262.
Avena: Julio, 0.3925; octubre, 0.3387.

LINAZA

DULUTH, 24.— (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en julio a razón de 1.55 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 24.— (U. P.)— La linaza se cotizó para su entrega en julio a razón de 1.22 dólares por bushel.

AZUCAR

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) —Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares, por bolsas de cien libras:

Julio, 2.35.
Septiembre, 2.37.
Diciembre, 2.40.

ALGODON

LIVERPOOL, 24.— (U. P.)— Hoy se vendieron 3,000 balas de algodón, a los siguientes precios, en peniques por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Julio, 6.30
Octubre, 6.01.
Enero, 5.93.
Marzo, 5.92.
Mayo, 5.91.

NUEVA YORK, 24.— (U. P.) —Los precios fijados para el algodón, en este mercado, fueron los siguientes en centavos por libra, para en entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.90.
Julio, 11.53.
Octubre, 11.22
Noviembre, 11.25.
Diciembre, 11.25.
Enero, 11.28.

por "Lank" LEONARD

Si en estas crónicas nos refiriéramos a cada boxeador por su nombre de pila, el lector tendría que comenzar a aprender de nuevo la historia del noble deporte. Ya en otra ocasión hablé de un campeón mundial de todos los pesos, cuyo extraño nombre podría ser muy conocidos... en su casa, pero que revelado su nombre de guerra resultó ser el mismo Jack Johnson. Hoy les pongo otro enigma a mis lectores: Josep Paul Cuckoshay, fué campeón de la marina nort americana, y de ahí ascendió a escala del cuadrilátero hasta calarse la corona mundial de todos los pesos, derrotando a Max Schmelling. Hoy día Mr. Cuckoshay, mejor conocido en el Madison Square Garden por el nombre de Jack Sharkey, es dueño de una cervería en Boston.

Ovila Chapdelaine fué una de las víctimas de Mr. Cuckoshay, o jando a un lado su impronunciable nombre y adoptando el de Jack Delaney.

Battling Siki, el terrible negro que tontamente sacrificó su título en Irlanda el día de San Patricio, fué bautizado Louis Phal. Otro negro famoso George Godfrey, era Feab Williams en la vida privada. Y Kid Chocolate, la maravilla cubana, se llamaba Eligio Sardiñas.

Jack Finkelstein nunca hubiera llegado a las alturas del cuadrilátero que le alcanzó el nombre de Jacki Fields, ni Joe Welling, hace veinte años, hubiera podido ganar un centavos con el de Josep Wilfling, con que tuvo la mala suerte de venir al mundo.

Frankie Klick, hizo un pequeño cambio de ortografía en su nombre de pila y Francis Clech, que se tradujo en un aumento

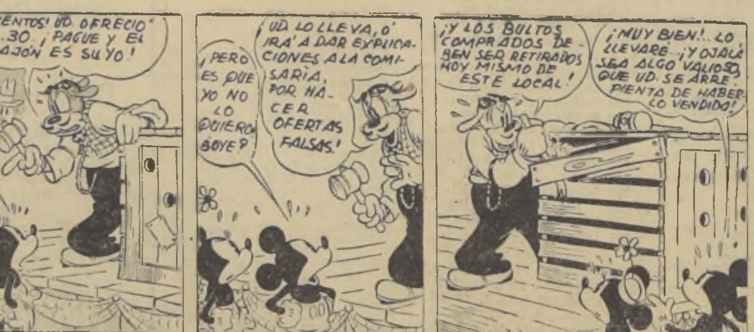
Charles Anchowitz ... seguir esa antigua costumbre gilística y hacer fijar su ... en los carteles como ... White. Tod Morgan ... boxear por necesidad, ... cesidad que provino ... te de su nombre de ... en la escuela era Herb... kington. Tuffy Griffiths ... contró desde muy temprano con el mismo inconveniente ... bautizaron Gerardo ... Griffiths, y a eso se debió ... parte su proficiencia en ...

Jack O'Brien, el de ... nació con un buen nombre boxeador: Joe Hagen, ... contrincante en la pelea ... dua de su vida, el famoso ... ley Ketchel, nunca hubiera ... quien fué con su nombre ... la: Stanislaus Klecal. El ... no permite extenderme ... ahora, pero en breve, ... hacer otras revelaciones ... mente sensacionales.

AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DISNE

MICKEY Y MINNIE ENTRAN ACCIDENTALMENTE A UN REMATE DE ENCOMIENDAS NO RECLAMADAS, Y POR EQUIVOCACIÓN DEL REMATADOR RESULTAN COMPRADORES DE UN CAJON CUYO CONTENIDO NO SE CONOCE





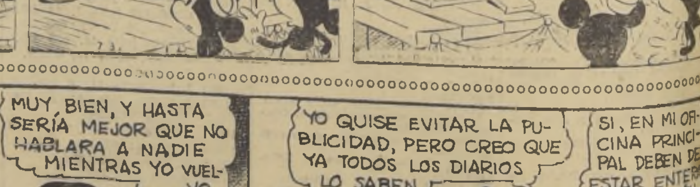
EL CRIMEN DEL CLUB

EPISODIO 62

EL INSPECTOR INTERROGÓ DETALLADAMENTE A HAMOND SOBRE EL SECUESTRO Y LUEGO....

VOY A COMENZAR A TRABAJAR EL CASO, SR. HAMOND....

Y YO ME VOY A LA CAMA. ME SIENTO MUY MAL....



KENE LLAMÓ A AURA Y A TOM SHOTWELL QUE ESPERABAN EN LA ANTESALA.

VENGA CONMIGO SHOTWELL.. Y UD., AURA, CUIDE A SU PAPÁ MIENTRAS VOLVEMOS.

MIENTRAS TANTO MIKE EN EL RESTAURANT SE HABÍA CANSADO DE ESPERAR A SU JEFE.

TRAIGAME UNOS CALAMARES EN SU TINTA, ARROZ Y FRIJOLES, Y UN VASO DE CERVEZA... NO, DOS VASOS. MEJOR.

¡AHÍ ESTÁ!